

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 111

X LEGISLATURA

15 de febrero de 2018

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 57
celebrada el jueves, 15 de febrero de 2018

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-18/M-000001. Moción relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

10-18/I-000006. Interpelación relativa a participación y equidad en la educación, formulada por el G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000057. Pregunta oral relativa a trabajos de la fosa de víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista conocida como Pico Reja (Sevilla), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000088. Pregunta oral relativa a publicación en el portal de transparencia de la financiación de gasto en defensa ex altos cargos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras y D Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000065. Pregunta oral relativa a la recuperación de la jornada de 35 horas de los empleados públicos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000053. Pregunta oral relativa a la instalación de sistemas de calefacción en los institutos públicos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000063. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del portal web de buenas prácticas docentes en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000086. Pregunta oral relativa a medidas de la Consejería de Educación ante los casos de violencia en el ámbito escolar, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000055. Pregunta oral relativa a retrasos en las citas con especialistas médicos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000082. Pregunta oral relativa a incentivos y otras medidas para que el personal docente y sanitario del Campo de Gibraltar y La Línea de la Concepción (Cádiz) permanezcan en sus destinos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000074. Pregunta oral relativa a la subasta de medicamentos, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000089. Pregunta oral relativa a financiación de los sistemas de monitorización, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000062. Pregunta oral relativa a los exámenes para las próximas ofertas de empleo público del SAS, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

10-18/PICP-000001. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a los menores tutelados, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000087. Pregunta oral relativa al incremento de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el Campo de Gibraltar, formulada por los Ilmos. Sres. José Latorre Ruiz, Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000083. Pregunta oral relativa a medidas para combatir la precariedad y la desigualdad laboral femenina en la provincia de Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000066. Pregunta oral relativa a medidas en materia de energía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000050. Pregunta oral relativa al deterioro de El Patio, en el Barrio de Pescadería-La Chanca en Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000070. Pregunta oral relativa a importantes humedades e insalubridad en las viviendas de la Junta de Andalucía en la plaza José María Lara de Jerez de la Frontera (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000059. Pregunta oral relativa al retraso en la entrada en vigor del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000060. Pregunta oral relativa a la Fiesta de la Aceituna de Martos (Jaén), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000071. Pregunta oral relativa a los nuevos estatutos de La Alhambra, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000064. Pregunta oral relativa a Granada Card, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000073. Pregunta oral relativa al cierre del caladero de la chirla del Golfo de Cádiz y ayudas a adoptar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000047. Pregunta oral relativa al vertido de lixiviados a la red fluvial del vertedero El Cobre, en Algeciras, Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000072. Pregunta oral relativa a los objetivos en el Plan de Ordenación del Territorio para la Costa del Sol Occidental (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000049. Pregunta oral relativa a medidas contra la precariedad laboral y la especulación que está provocando la mal llamada «economía colaborativa», formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000051. Pregunta oral relativa a subvenciones de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000081. Pregunta oral relativa a medidas para hacer posible el retorno de los andaluces y andaluzas en el exterior, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000069. Pregunta oral relativa a la mejora de la eficacia y la gestión, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000056. Pregunta oral relativa al nuevo modelo de financiación autonómica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-18/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa a la equiparación salarial entre los Cuerpos Policiales del Estado, formulada por el G.P. Socialista.
- 10-18/PNLP-000009. Proposición no de ley relativa a garantizar el equilibrio entre las retribuciones y derechos de todos y cada uno de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con el resto de cuerpos policiales con competencias en España, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa al refuerzo de la atención primaria, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de las conclusiones del informe de la Comisión de Análisis de la situación de la Dependencia, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día quince de febrero de dos mil dieciocho.

MOCIONES

10-18/M-000001. Moción relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo (pág. 12).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 3, 11, 16, 18, 20 y 23: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 12: rechazado por 40 votos a favor, 47 votos en contra y 20 abstenciones.

Votación de los puntos 14 y 15: rechazados por 41 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1, 2, del 4 al 10 ambos inclusive, 13, 17, 19, 21 y 22: aprobados por 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

10-18/I-000006. Interpelación relativa a participación y equidad en la educación (pág. 29).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000057. Pregunta oral relativa a trabajos de la fosa de víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista conocida como Pico Reja (Sevilla) (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 111

X LEGISLATURA

15 de febrero de 2018

10-18/POP-000088. Pregunta oral relativa a publicación en el portal de transparencia de la financiación de gasto en defensa de ex altos cargos (pág. 42).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-18/POP-000065. Pregunta oral relativa a la recuperación de la jornada de 35 horas de los empleados públicos (pág. 46).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-18/POP-000053. Pregunta oral relativa a la instalación de sistemas de calefacción en los institutos públicos (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POP-000063. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del portal web de buenas prácticas docentes en Andalucía (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POP-000055. Pregunta oral relativa a retrasos en las citas con especialistas médicos (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000082. Pregunta oral relativa a incentivos y otras medidas para que el personal docente y sanitario del Campo de Gibraltar y La Línea de la Concepción (Cádiz) permanezcan en sus destinos (pág. 58).

Intervienen:

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 111

X LEGISLATURA

15 de febrero de 2018

10-18/POP-000074. Pregunta oral relativa a la subasta de medicamentos (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000089. Pregunta oral relativa a la financiación de los sistemas de monitorización (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10-18/DI-000002. Declaración institucional para la protección de la infancia ante todo tipo de violencia (pág. 67).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000049. Pregunta oral relativa a medidas contra la precariedad laboral y la especulación que está provocando la mal llamada «economía colaborativa» (pág. 69).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000051. Pregunta oral relativa a subvenciones de la Junta de Andalucía (pág. 75).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000081. Pregunta oral relativa a medidas para hacer posible el retorno de los andaluces y andaluzas en el exterior (pág. 81).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 111

X LEGISLATURA

15 de febrero de 2018

10-18/POP-000069. Pregunta oral relativa a la mejora de la eficacia y la gestión (pág. 86).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000056. Pregunta oral relativa al nuevo modelo de financiación autonómica (pág. 92).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000062. Pregunta oral relativa a los exámenes para las próximas ofertas de empleo público del SAS (pág. 97).

Intervienen:

Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/PICP-000001. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a los menores tutelados (pág. 100).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-18/POP-000087. Pregunta oral relativa al incremento de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el Campo de Gibraltar (pág. 103).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Justicia e Interior.

10-18/POP-000083. Pregunta oral relativa a medidas para combatir la precariedad y la desigualdad laboral femenina en la provincia de Jaén (pág. 106).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POP-000066. Pregunta oral relativa a medidas en materia de energía (pág. 110).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 111

X LEGISLATURA

15 de febrero de 2018

10-18/POP-000050. Pregunta oral relativa al deterioro de El Patio, en el Barrio de Pescadería-La Chanca en Almería (pág. 113).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-18/POP-000070. Pregunta oral relativa a importantes humedades e insalubridad en las viviendas de la Junta de Andalucía en la plaza José María Lara de Jerez de la Frontera (Cádiz) (pág. 116).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-18/POP-000059. Pregunta oral relativa al retraso en la entrada en vigor del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 (pág. 119).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-18/POP-000060. Pregunta oral relativa a la Fiesta de la Aceituna de Martos (Jaén) (pág. 122).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POP-000071. Pregunta oral relativa a los nuevos estatutos de La Alhambra (pág. 125).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POP-000064. Pregunta oral relativa a Granada Card (pág. 128).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 111

X LEGISLATURA

15 de febrero de 2018

10-18/POP-000073. Pregunta oral relativa al cierre del caladero de la chirla del Golfo de Cádiz y ayudas a adoptar (pág. 132).

Intervienen:

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POP-000047. Pregunta oral relativa al vertido de lixiviados a la red fluvial del vertedero El Cobre, en Algeciras, Cádiz (pág. 136).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-18/POP-000072. Pregunta oral relativa a los objetivos en el Plan de Ordenación del Territorio para la Costa del Sol Occidental (Málaga) (pág. 139).

Intervienen:

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLP-000007 y 10-18/PNLP-000009. Proposiciones no de ley relativas a garantizar el equilibrio entre las retribuciones y derechos de todos los Cuerpos Policiales del Estado (pág. 142).

Intervienen:

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

Votación del punto 4 de la 10-18/PNLP-000007: aprobado por 87 votos a favor, 20 votos en contra, una abstención.

Votación del resto de los puntos de la 10-18/PNLP-000007: aprobados por 106 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Votación de la 10-18/PNLP-000009: rechazada por 40 votos a favor, 67 votos en contra, una abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 111

X LEGISLATURA

15 de febrero de 2018

10-18/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa al refuerzo de la atención primaria (pág. 162).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Votación del punto 4: aprobado por 88 votos a favor, ningún voto en contra y 20 abstenciones.

Votación del resto de los puntos: rechazados por 41 votos a favor, 47 votos en contra y 20 abstenciones.

10-18/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de las conclusiones del informe de la Comisión de Análisis de la situación de la Dependencia (pág. 182).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 90 votos a favor, ningún voto en contra y 19 abstenciones.

Votación del resto de los puntos: aprobados por 75 votos a favor, ningún voto en contra y 34 abstenciones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, trece minutos del día quince de febrero de dos mil dieciocho.

10-18/M-000001. Moción relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, reanudamos la sesión plenaria. Lo hacemos con el punto tercero del orden del día, moción relativa a la política general en materia de formación profesional para el empleo, presentada como consecuencia de la interpelación que se sustanció en el pleno pasado por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación de la moción, tiene en primer lugar la palabra la señora Ruiz-Sillero, como proponente de la misma.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Buenos días, señorías.

Resulta muy grato empezar el día pues hablando de formación profesional para el empleo, que es el instrumento válido para que los 836.000 desempleados andaluces puedan optar a un puesto de trabajo. Esta moción que se presenta el Partido Popular ha querido ser muy concreta, con quince puntos donde se analizan los problemas esenciales y básicos de la paralización de la formación profesional para el empleo. Porque hay que insistir y hay que repetir para darlo a conocer, que durante seis años en Andalucía ha estado, y continúa, paralizada la formación profesional para el empleo por una decisión unilateral de la presidenta de la Junta Andalucía, Susana Díaz, que mandó parar la formación profesional para el empleo para que no le salpicaran las secuelas del fraude de la formación. ¿Pero qué es lo que sucede? Que se está causando a Andalucía un daño irreparable.

Y hay que decirlo muy claro: Andalucía es la única comunidad autónoma de toda España que no tiene formación profesional para el empleo. Y esto sitúa a los desempleados andaluces en una situación de desventaja respecto al resto de los españoles para conseguir un puesto de trabajo.

Y la responsabilidad y la culpabilidad, así hay que decirlo, es del Partido Socialista, que gobierna la Junta de Andalucía. Porque los andaluces sí somos capaces de encontrar un puesto de trabajo, lo que pasa que es que el Partido Socialista es el que pone trabas a los desempleados para optar a esa posibilidad.

Y en estos puntos concretos están llenos de sentido común. Analizan, como he dicho, los problemas básicos que se analizaron en la Comisión de Investigación de Formación Profesional para el Empleo, y lo vamos debatiendo continuamente en todas las comisiones de empleo y en los plenos.

¿Pero qué sucede? Que el Gobierno socialista de la Junta Andalucía está bloqueado, está noqueado, no sabe plantear soluciones. Y nos encontramos situaciones que son, si me lo permite decir, señor consejero —y le agradezco que esté aquí presente—, kafkianas, porque resulta que hay diez centros distribuidos por toda Andalucía que están cerrados, con funcionarios que no hacen nada, y los desempleados desean hacer un curso.

Y todavía, señor consejero, no he escuchado ninguna palabra del Gobierno socialista de la Junta en el que justifique por qué están cerrados esos centros. Y es que lo hemos averiguado desde el Partido Popular,

lo estamos visitando todos los diputados, y nadie nos da una explicación. ¿Por qué están cerrados? Y se lo digo, ¿por qué está cerrado el centro de Algeciras? ¿Por qué está cerrado el centro de Jerez? ¿Por qué está cerrado el centro de Viator? ¿Por qué está cerrado el centro de Linares? ¿Por qué hay tan escasa, que es anecdótica, formación en Granada, en Málaga, en Lucena?

Yo creo que eso se merece una solución, y por eso planteamos uno de los puntos de la moción, que yo creo que sin duda alguna hasta el propio Partido Socialista tendría que aprobarlo, que solicitamos que en el primer trimestre de este año se abran y se pongan en funcionamiento. Pero lo mismo con las escuelas de hostelería que hay por todas las provincias andaluzas, que también lo ordenó cerrar Susana Díaz ante el fraude de la formación. Y algunos de ellos se quedaron por el camino, como el CTI de San Fernando, que ya le adelanto que solicitaremos que se abra uno para formación naval y aeronaval.

Resulta que la Escuela de Hostelería de Islantilla está cerrada, el CIO Mijas está cerrada, la Escuela de Hostelería de Cádiz no tiene restaurantes abiertos; en la escuela de hostelería, que es hotel también, en Baeza, Jaén, también cerrado.

Pues pedimos, lógicamente, en esta moción que lo apoyarán todos los grupos políticos, incluido el Partido Socialista, que se abra en este primer trimestre. Porque esto lleva seis años de problemas.

Pedimos algo tan básico, tan básico, que se terminen de revisar los dos mil expedientes que quedan pendientes de subvenciones de formación profesional para el empleo. Cualquiera, fuera de Andalucía, que no esté, o incluso muchos andaluces que no sigan día a día en este problema, les parecerá inconcebible que subvenciones concedidas en el año 2002 todavía no estén revisados y liquidados los expedientes, y se le pague a los ayuntamientos o a las empresas que han hecho muy bien su trabajo, que se les adeuden cantidades. Es que eso es impensable. Pues pedimos, señor consejero, y a todo sus señorías, que voten a favor de ponerle un plazo a la Consejería de Empleo para que termine de revisar esos expedientes.

Pedimos algo tan básico como que se adopten medidas necesarias y urgentes para la reactivación de la formación profesional para el empleo, porque lo que hay es anecdótico. En Andalucía, con 836.000 desempleados, solamente alcanza a 8.000 desempleados, el 1%.

¿Eso es formación profesional para el empleo? No, eso es un paripé para decir que está activo, pero no está reactivada la formación profesional para el empleo. Que las escuelas taller todavía no se han puesto en marcha, que se van a iniciar en abril del 2008, desde el 2012 que fueron las últimas.

Pedimos algo tan básico, y yo creo que tendrá el apoyo de todos los grupos políticos, porque es que es de sentido común, que se garantice por parte del Gobierno socialista de la Junta que todas las convocatorias de formación profesional para el empleo se hagan en el primer trimestre de cada año. Porque lo que no puede ser, que se pasen los años en blanco, sin formación.

Tenemos que tener las mismas garantías, los mismos derechos y las mismas oportunidades en Andalucía que en el resto de España. Queremos que cada año, en el primer trimestre, que sea lo lógico, salgan esas convocatorias.

Y yo creo que, incluso desde el Partido Socialista, aprobarán, porque es que es de sentido común y, además, de justicia social para los desempleados andaluces. Porque lo que no puede ser que unas veces salga la convocatoria en diciembre para atrasarla, y que durante muchos años hayamos estado años en blanco, sin formación, que ya vamos por seis.

Algún problema también traen las exoneraciones. ¿Y qué es lo que pedimos? Pues que no se haga uso de estas exoneraciones en la partida 32D, referida a formación profesional para el empleo.

Se puso en evidencia, tanto por los interventores provinciales en las comparecencias la comisión de investigación, tanto como por la propia Cámara de Cuentas de Andalucía, que las exoneraciones habían sido un instrumento para favorecer el fraude. ¿Y qué nos encontramos ahora? Que la Junta de Andalucía persiste en los errores, y persiste en exonerarse a ella misma, favoreciendo el fraude, no revisando y liquidando los expedientes.

Mire, señor consejero: resulta que usted, que su antecesor en el cargo, Sánchez Maldonado, no se atrevió a firmar ninguna exoneración, y usted ha firmado dos exoneraciones para los ayuntamientos y este Parlamento no se ha enterado; lo ha tenido que descubrir un medio de comunicación, y todavía estamos esperando que una de las exoneraciones se publiquen en el *BOJA*.

Eso es uno de los problemas que hay en la formación profesional para el empleo. Así que es de sentido común, y yo creo que la apoyarán todos los grupos políticos, incluido el Partido Socialista, que no se firmen más resoluciones de exceptuaciones.

Y es que crea un problema: que le siga adeudando a los ayuntamientos. Y le voy a poner un ejemplo: Ayuntamiento de Cabra, está incluido dentro del listado de las exceptuaciones, y se le deben desde el año 2011 200.000 euros de una escuela taller. Y es que le ha presentado toda la documentación de manera correcta. ¿A qué está esperando para cumplir su trabajo desde la Consejería de Empleo, a revisar los expedientes y pagarle lo que se le debe a un ayuntamiento, que lo pondrá en valor para los desempleados de Cabra o para otras inversiones que fomenten el empleo? Usted está obstaculizando de esa manera la creación de empleo en otros ayuntamientos.

También pedimos, y es de sentido común, en esta moción algo tan básico que es inconcebible, que también ocurre únicamente en esta comunidad autónoma, los contratos de formación, aquí hay que esperar un mes para que se autoricen, cuando en otras comunidades autónomas tardan 5 días, 7 días o 10 días. Pues pedimos que se agilicen, porque ese es un medio para fomentar la contratación. Porque tú no le puedes decir a un empresario, a un autónomo: no, tiene que esperar un mes para contratar un trabajador porque la Junta de Andalucía no cumple su trabajo y no me autoriza esos contratos de formación. Pero si es que aquí, ¿por qué hay desempleo? Porque la Junta de Andalucía, la Consejería de Empleo es la que está noqueada y paralizada. ¿Y con esta moción qué es lo que pretendemos? Reactivarla con cosas tan básicas que extrañan a cualquiera que sea de fuera de Andalucía. Pero, claro, ya sabemos cómo el Partido Socialista es incapaz de ayudar a crear empleo.

¿Qué pedimos más en esta moción? Algo muy importante también para los ayuntamientos, que lo conseguimos con una proposición no de ley, para que se les abone el 75% de los proyectos de escuelas taller. Pues ahora pedimos exactamente igual: a los ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones, queremos que se les adelante el 75% en los cursos para los desempleados, para fomentar que también se puedan acoger a estos proyectos.

En definitiva, una moción presentada por el Partido Popular, concreta, que analiza los problemas esenciales de paralización y de bloqueo de la Consejería de Empleo en relación con la Formación Profesional para el empleo. Y pido el apoyo unánime de todos los diputados a esta...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Turno ahora para los grupos parlamentarios y, en primer lugar, lo hará en nombre de Izquierda Unida-los Verdes Convocatoria por Andalucía, la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenos días. Coincidimos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida con la señora Ruiz-Sillero en que es interesante y estimulante hablar de formación profesional para el empleo, que han sido unos años muy complicados para los trabajadores y las trabajadoras y que este instrumento puesto a disposición de las personas desempleadas de nuestra comunidad autónoma y de aquellas que requieren una mayor formación para mejorar sus opciones de empleabilidad, pues, deben ser abordadas cuantas veces sea necesario para que, efectivamente, normalicemos una situación francamente atípica.

Sí le vamos a trasladar algunas consideraciones, que no el sentido del voto, porque hay muchas enmiendas y estaremos atentos y atentas a cómo queda finalmente el texto de la moción para fijar el voto —como le digo—. Pero esas reflexiones que queríamos compartir con usted, como proponente, y con el resto de grupos, por supuesto, con respecto a la formación profesional para el empleo. En primer lugar, trasladarles que es un ejemplo de la extraordinaria complejidad que estamos viviendo en cuanto a la disyuntiva de la formación evaluable como formación de calidad que reciban las personas que tengan acceso a la misma; es decir, que efectivamente verifiquemos que los contenidos han sido de utilidad para la mejora de sus conocimientos. Pero nos preocupa cómo luego, habiendo sido cursos provechosos en ese sentido, puedan o no serlo para que esas personas puedan acceder al mercado de trabajo o puedan mejorar su posición en el mismo. ¿Y por qué nos preocupa eso? Porque, quizás, después de todo lo que ha pasado, no solo de la parte farragosa del dinero, de los expedientes, de los líos, no solo eso, sino después de la profunda transformación que ha sufrido el mercado laboral en nuestro país, la desregulación que ha habido y el debilitamiento de la posición de los trabajadores y trabajadoras frente a las empresas, tampoco podemos poner el cuentakilómetros a cero y volver a avanzar en la formación en un —si me permite— *decíamos ayer*. Porque también las experiencias de estos años, en cuanto a cómo está el mercado, en cuanto a la necesidad de diversificar el tejido productivo, y de adaptar la formación de las personas a esa empleabilidad, quizás no actual pero sí futura, debe incorporarse a las nuevas estrategias de la formación profesional, y eso nos preocupa también de manera extraordinaria. Porque usted decía, y lo podemos compartir o lo compartimos, que la formación es una herramienta básica para ello. Pero también es cierto que, si no tenemos un empresariado que vaya leyendo los cambios de los sectores, que vaya apostando por nuevos yacimientos de empleo, podemos formar a muchas personas desempleadas o que quieren mejorar su empleo en futuros yacimientos, pero que luego, por la parte del empresariado, no se generen esos futuros yacimientos, y los veamos pasar, aunque en otros territorios sí puedan conjugarse las dos variables.

Nos preocupa también que no haya sobre la mesa una formación específica para sectores que ya son productivos, pero que requieren de ese reciclaje de sus trabajadores y trabajadoras. Y nos preocupa... En el caso de la oferta andaluza, sin embargo, por ejemplo, ese tema sí se ha cubierto desde el Servicio Estatal Público de Empleo.

Nos preocupa también que, en atención a la tasa de desempleo que tienen las personas jóvenes, se hace un esfuerzo por su formación, pero ese gran segmento de población que está entre los 30 y los 44 años necesita..., que tiene baja cualificación o una cualificación vinculada exclusivamente a un sector productivo, necesita una formación, y para ese segmento la oferta es escasa.

Nos preocupa también que no hayamos sido capaces de hacer ver al ejecutivo que el Servicio Andaluz de Empleo requiere de una profunda transformación y de un refuerzo importante de personal. Ponemos un ejemplo que ustedes conocen bien: toda persona que quiera optar a una de las acciones formativas va a necesitar el documento «Currículum de la demanda», que para cumplimentarlo requiere una cita previa en el Servicio Andaluz de Empleo. Hay personas que para cuando se les concede la cita ha terminado el plazo de solicitudes para el curso que querían hacer. Y esto, que es algo imprescindible, necesariamente habrá que arreglarlo. Porque ya lo último de la cara B —si me permiten— es que alguien no pueda acceder a un curso porque le falta un papel que la propia Administración que le exige no le da la cita en tiempo y forma para tenerlo. Entonces, son problemas —como digo— de ámbito administrativo, también de ámbito estratégico y, luego, problemas de financiación. Y, en ese sentido, entendemos desde Izquierda Unida que al final el dinero de la cuota profesional, el que han pagado con carácter finalista los trabajadores y trabajadoras y los empresarios para la formación, no puede quedar en mitad de ninguna parte. Hay baile de cifras. Andalucía reclama 849 millones, hay quien dice que el servicio estatal le adeuda al conjunto de las comunidades en el entorno de mil ochocientos millones. Ese dinero es finalista, solo se puede utilizar para formación, debiera estar aquí nuestra parte, porque es una parte abonada por nuestros trabajadores y trabajadoras y por nuestro empresariado. Y esa financiación es imprescindible para superar algunos de los problemas de los que hablamos, pero no todos.

Y voy terminando. La exceptuación, compartimos con ustedes una parte del enfoque que le dan en esta iniciativa, siempre y cuando recordemos también que es un instrumento legal del que, al no haber hecho un buen uso, hemos encontrado..., o hemos puesto el foco y hemos podido generalizar sobre su utilización, muy beneficiosa cuando se hace bien y cuando está justificada. Por tanto, queríamos recalcar que es un instrumento perfectamente legal, aunque el abuso del mismo nos ha llevado a tener una consideración muy precavida del mismo.

Y, por último, la información o la disparidad en el acceso a la información también genera una desigualdad a la hora de la formación. Requerimos también esos mecanismos de transparencia y de agilidad. Por tanto, los burocráticos, los de información, los de estrategia, y, sobre todo, insistir en esa idea —porque de todo lo que ha pasado debemos salir con conclusiones provechosas—, de que la formación profesional para el empleo requiere de un carril de doble dirección: la Administración, procurar esa formación a través de la financiación, para que la gente tenga más oportunidades de trabajo en más sectores... Pero tengamos presente que si no abordamos la asignatura pendiente de la diversificación productiva, podemos formar a gente que esté cualificada, capacitada para trabajar en sectores que no estén generando oportunidades de empleo porque no haya un tejido empresarial que lo afronte en Andalucía. La musculatura del empresariado de Andalu-

cía —lo hemos hablado muchas veces— va por un lado... Tratemos de que la formación no solo se limite a la adquisición de capacidades o de capacitación para los empleos presentes, sino también en lo futuro, en una estrategia necesariamente global que incorpore también esa debilidad del empresariado. Por tanto, señora Ruiz Sillero, felicitamos y saludamos tanto la interpretación como que hayan traído la iniciativa. Vamos a estar muy atentos y atentas a la redacción final que queda de los distintos puntos.

Desde luego, desde el grupo de Izquierda Unida, entramos con muy buen ánimo a oír esas consideraciones en las que finalmente consensúen el texto. Pero no olvidemos esas varias cosas: la formación específica para los sectores productivos que ya generan trabajo en Andalucía; el empresariado y su toque de atención, para que ponga también recursos de cara al futuro a los nuevos sectores que son yacimientos de empleo; una devolución de nuestro dinero, del dinero de los trabajadores y las trabajadoras, para la formación, porque ese dinero tiene que venir aquí y tiene que ser para formación, porque para eso se le trajo de los rendimientos del trabajo y de los rendimientos empresariales, y un refuerzo de Servicio Andaluz de Empleo, que esté a la altura, en cuanto a recursos humanos y materiales, para dar respuesta ágil a la demanda que va a ser, evidentemente, muy numerosa, y que no sean trabas burocráticas las que separen a las personas de sus oportunidades de mejora de formación de cara al futuro.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y, en su nombre, tomará la palabra el señor Hernández White, también para la defensa de las ocho enmiendas presentadas al texto de la moción.

Su señoría tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidente.

Buenos días. Buenos días a todos.

El desempleo es el principal problema de los andaluces —no nos cansaremos de decirlo—, mientras esa sea la realidad que palpan los andaluces día tras día; todos los desempleados y todos los que se encuentran en situación precaria en su puesto de trabajo.

La situación de desempleo en Andalucía —también en España, pero en Andalucía es más grave— se debe a una situación de desempleo estructural; se debe a razones estructurales. Y no cambiaremos esa realidad hasta que no haya cambios estructurales en nuestra economía y en nuestra gestión de la formación profesional para el empleo, administrando de una forma totalmente eficaz los recursos que existen para insertar en el mundo laboral a todos aquellos desempleados que necesitan una mejor formación para conseguir un empleo.

Todos conocemos los datos y sabemos que la tasa de desempleo en Andalucía —cerca del 24%, según la EPA—, muy superior a la española, el 16. El desempleo juvenil, especialmente alarmante —es el principal componente del desempleo de larga duración— es del 48%, y en España un 37,5%. Y en el desempleo de

larga duración, sin duda, la parte más importante —como decía—, donde hay que incidir más es en la formación. La formación es fundamental para que los desempleados accedan a un puesto de trabajo conforme con su perfil y conforme también a lo que el mercado necesita.

Pero también quiero poner en evidencia y dejar claro que no existe una adecuada evaluación de cómo se han venido haciendo las cosas, de cuáles son las políticas públicas en materia de empleo. Se ha invertido mucho dinero en materia de formación, muchísimo dinero. En algunos casos puede haber sido útil, pero no tenemos esa información clara de cuál es esa evaluación, de la forma de actuar respecto a los cursos de formación profesional para empleo. Intuimos, desde luego, que no ha sido buena a la luz de los datos que he dado, y que realmente no ha cambiado la realidad andaluza, la realidad de la economía andaluza y el desempleo estructural que padecemos en Andalucía. La valuación, sin duda, es bastante negativa.

Respecto a la formación profesional para el empleo, se ponen de manifiesto también muchas carencias en la forma de funcionar. Hace unos meses también, en la Comisión de Empleo, tuvimos ocasión de hablar de esto. Aunque hablamos mucho de forma reiterada, pero solicitamos una comparecencia del consejero de Empleo, donde pusimos de manifiesto que hay problemas administrativos con las empresas de formación, que impiden que esa formación profesional para el empleo vaya a más. Se ha reactivado la formación profesional para empleo —eso es una realidad—, pero entendemos que todavía tenemos que poner esa maquinaria a tope, al cien por cien, porque los desempleados lo necesitan. Hay problemas, que pone de manifiesto esta moción, con los pagos de importantes cantidades todavía a esos centros de formación, que son los que deben proporcionar esa formación para los desempleados. Existe también descoordinación entre delegaciones territoriales a la hora de interpretar la guía de justificación. Hay aplicaciones informáticas que son obsoletas. Muchas veces no llega la información tampoco de los cursos, de la disponibilidad de cursos a los desempleados en muchas ocasiones. Falta publicidad también. Entonces, con estos mimbres, pues es difícil que esté la maquinaria de la formación profesional para empleo al cien por cien, y eso es lo que los andaluces esperan, exigen y necesitan para atacar el desempleo.

Por tanto, en estas circunstancias, es difícil. Es cierto que existe ya, por lo menos ya hay cursos de formación profesional para empleo. Y eso, después del parón que hemos tenido, después del lamentable caso conocido por todos, e investigado en esta Cámara... Pues, es cierto que se ha reactivado, pero hace falta resolver muchísimas cosas de las que hemos hablado en numerosas ocasiones en la Comisión de Empleo.

También hay un punto de esta moción, que es el cheque-formación. Hace una semana justo, el jueves pasado, fue aprobada en la Comisión de Empleo el que se empiece, el que se estudie, el que se hable con las organizaciones sindicales y empresariales la implantación del cheque-formación. Esta proposición no de ley, propuesta por mi grupo parlamentario, no supone más que una aplicación a Andalucía de un desarrollo reglamentario que ha habido en el ámbito nacional hace escasos meses, y que estábamos esperando desde hace cinco años, a que las comunidades autónomas pudieran desarrollar el cheque-formación.

Sin duda, para nosotros, es una media positiva y que viene a abrir un poco de luz a la forma de funcionar con los cursos de formación profesional para el empleo. Supone la posibilidad de mejorar la empleabilidad de los desempleados, pero de una forma mucho más ágil, sin tener que esperar —como ha comentado la señora Nieto, de Izquierda Unida— un papel que le venga de la consejería, sin tener que esperar los plazos de las convocatorias, que no se le pasen los plazos...

El cheque-formación supone acabar con esa estructura estricta con la que actualmente se gestionan los cursos de formación para el empleo no solo en Andalucía, sino en toda España. Supone un cambio realmente en la orientación y en la agilidad que precisamente necesitan los desempleados. Cuando un desempleado va al Servicio Andaluz de Empleo y se detecta una necesidad formativa, pues, simplemente..., no tiene que esperar a que haya una orden para un curso; el mismo servicio público, el mismo Servicio Andaluz de Empleo le dice: «necesita esta formación, esta, esta y esta». Lo identifica el SAE, y luego, ese desempleado coge su cheque de formación y se va a un centro formativo que ya existe, que ya funciona, que está coordinado y, por supuesto, acreditado por el Servicio Andaluz de Empleo, y recibe su formación desde el día siguiente. Se incorpora automáticamente para recibir esa formación. Supone acabar con la burocracia y la forma de actuar, porque que a un desempleado se le diga «tienes que esperar cuatro meses a la convocatoria, o cinco, seis o siete...», es un poco aceptar que las cosas tienen que funcionar mal. Pues creemos que pueden funcionar bien, y por eso llevamos esa proposición no de ley a la Comisión de Empleo, que fue aprobada, y ahora queremos que se empiece a estudiar, que se empiece a analizar, a consensuar con las organizaciones sindicales y empresariales y que sea una realidad. Porque en Ciudadanos no nos conformamos con hacer las cosas de la misma forma siempre; si no funcionan, vamos a abrir otra vía. Es solo una posibilidad, que el desempleado elija: o cheque formación y va voluntariamente al centro educativo, a la academia o al centro colaborador que elija, o espera una convocatoria. Pero que pueda elegir, que pueda elegir, que no seamos tan estrictos.

Con el cheque de formación, además, se mejorará la transparencia y se avanzará en esa apertura necesaria y agilización de la formación profesional para el empleo.

Todos conocemos los casos de corrupción que ha habido, han sido realmente lamentables en toda España, y los andaluces se merecen transparencia total en un asunto tan delicado y tan importante y tan prioritario como es la formación profesional para el empleo. Los andaluces merecen que las políticas sean evaluables, eficaces y eficientes, y eso es lo que proponemos y lo que demandamos desde Ciudadanos.

Hemos presentado un total de ocho enmiendas a esta moción, tres enmiendas de adición, que supone que van en la línea con los puntos que he ido comentando: reducción de la burocracia administrativa; es decir, agilización de cómo funciona la formación profesional para el empleo. Dar mayor publicidad y mayor conocimiento a los desempleados de los cursos que existen; mayor publicidad, también, en coordinación con los centros y mejor coordinación de las delegaciones territoriales, que en cada provincia no se funcione de una forma, sino que si funcione en todas de la misma forma y de la forma totalmente eficiente.

Hemos planteado también enmiendas de modificación; por ejemplo, que se detalle un listado de pagos pendientes de la Junta Andalucía, que todavía hay pagos pendientes por expedientes pendientes de justificar. Pues que se diga cuáles son esos pagos, que se dé transparencia al sistema, que se garantice una forma..., una oferta formativa en centros de formación.

Y, respecto a la exceptuación, que se justifique, no que sea opaca, sino que esos casos en los que se aplique esa exceptuación, ese artículo 124 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda de Andalucía, que se justifique esa exceptuación de forma clara y concisa, y que se explique, que se explique.

Eso es lo que proponemos y esperemos que sean incorporadas las enmiendas por parte del grupo proponente.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno hora para el Grupo de Podemos, y en su nombre tomará la palabra del señor Romero Sánchez. También para la defensa de las diez enmiendas presentadas.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todas y a todos. Buenos días, señor consejero.

Está completamente claro que el desempleo estructural que estamos padeciendo desde hace décadas aquí, en Andalucía, y que afecta, fundamentalmente, a capas de población bastante vulnerables, como las mujeres y los jóvenes, pues ha llevado también a unos niveles de pobreza que son completamente inasumibles para una sociedad como la andaluza en pleno siglo XXI y que nos lleva a mirar con perspectiva cómo ha sido la trayectoria que ha evolucionado en Andalucía sobre el trabajo y el salario.

Si a eso le añadimos que por decisión, tanto del Gobierno estatal como del Gobierno andaluz, a lo que las políticas europeas tampoco son ajenas, la competitividad en Andalucía se ha enfocado generalmente a los bajos salarios, y que ello ha conllevado que tengamos una precariedad en el empleo completamente inasumible, pues resulta que ahí engrandecemos los niveles de pobreza no solo ya con personas desempleadas, sino también con personas que tienen contratos laborales. De ahí se deduce que verdaderamente existen unas necesidades formativas en Andalucía que no son, precisamente, baladíes y que, al mismo tiempo, nos llevan a que tuviésemos que tener especial escrúpulo en que esas necesidades formativas de la población trabajadora pues tuviese una buena acogida y una buena evaluación y que fuesen verdaderamente eficaces.

No podemos dejar de recordar que el artículo 40 de nuestra Constitución dice literalmente que «los poderes públicos fomentarán una política que garantice la formación y readaptación profesional». Y lo que tendríamos que preguntarnos es si verdaderamente estamos poniendo las herramientas necesarias para que se cumpla con eficiencia esta exigencia legal, esta exigencia fundamental que tienen los poderes públicos.

La respuesta no solamente está en los diferentes debates que hemos tenido en este Parlamento, ya sea en comisión o en pleno, sino también en todo el desarrollo de la comisión de investigación, que nos trajo una serie de conclusiones, que muchas de ellas venían incluso defendidas por altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía, durante todos estos años, y una de las primeras es que hay una insuficiencia de herramientas y de recursos humanos, que son muy pobres, tanto las herramienta como los recursos humanos, para poder tener el control y la ejecución de las políticas de formación para el empleo en Andalucía.

Esto conllevó que se ejecutasen unos procedimientos anómalos, esas excepciones generalizadas que se hacían sin ningún control y que también ocasionaron que, como esas herramientas eran muy pobres, no tuviesen el control y, al mismo tiempo, fuese completamente imposible que se diese una exigencia de que, en tiempo breve, se pudiese reintegrar la totalidad de las cantidades que no habían sido bien empleadas y bien ejecutadas por aquellos que hacían los cursos de formación.

También se destapó un fraude, un fraude empresarial. Un fraude que conllevaba que aquellas entidades que no tenían ningún tipo..., que no debían tener ningún tipo de ánimo de lucro, viesan en la formación un negocio, un negocio que llevaba a ponerse, de ese dinero, a los propios empresarios, a los propios creadores de empresa, hasta 3.000 euros de salario, que ellos retrotraían de los haberes de las subvenciones de los cursos de formación y que, después, no se justificaban o no elaboraban esos cursos por los cuales habían recibido el dinero previamente, antes de la ejecución de esos cursos.

Ante tal situación, ¿cuál fue la solución que tomó este Gobierno? ¿Cuál fue la solución que tomó la señora presidenta, Susana Díaz? Pues dejar de hacer formación, o sea, la solución ante las irregularidades que se cometen en la formación profesional para el empleo es suspender la actividad. ¿Qué haríamos si suspendiésemos la actividad en toda la Administración autonómica andaluza si encontramos irregularidades? ¿Es esa una norma? ¿Es esa una norma básica justificativa de la parálisis de una Administración en una competencia fundamental, artículo 40 de la Constitución, de fomento de la política de formación y readaptación profesional? ¿Esa es la manera de reaccionar? ¿Esa es una manera de reaccionar? Desde nuestro punto de vista cobarde, que solamente tiene como intento parapetarse ante las posibles imputaciones e investigaciones ante la Administración de justicia.

Eso tampoco conlleva exceptuar de la responsabilidad tanto al resto de los gobiernos autonómicos como al Gobierno central, porque esta formación profesional se ha visto por todos los ámbitos auténticamente lastrada, lastrada porque no han existido ni políticas reales efectivas y evaluadas de formación para el empleo, ni han existido tampoco planes reales de empleo activo, porque se han convertido única y exclusivamente en políticas de rentas para salvaguardar situaciones extremas de pobreza.

Y, ante esto, tenemos una moción del Partido Popular que creemos, desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista de Podemos Andalucía, que está coja. Está muy bien, y en algunos casos adolece, tiene y se ve favorecida por la suma de las conclusiones que los diferentes grupos parlamentarios hicieron en la comisión de investigación. Y ponen o establecen medidas de claro sentido común de cómo debería hacerse ese control administrativo, cómo debería ser la ejecución práctica por parte de la Administración autonómica andaluza, con respecto a los cursos de formación y a su control y a su fórmula de ejecutarse desde la Administración autonómica. Pero, sin embargo, no pone solución, no pone solución a la búsqueda de la eficiencia y al cumplimiento del mandato jurídico que tiene esta Administración de que la efectividad de los cursos de formación sirva para buscar y conseguir un nuevo empleo; que sirva realmente para la readaptación profesional. En esa perspectiva van nuestras enmiendas; van nuestras enmiendas en intentar buscar un sistema de evaluación de todo el sistema de formación para el empleo, en intentar buscar algunas medidas en donde las entidades de formación que se dedican a la formación sean capaces de ser evaluadas conforme a su efectividad con respecto a la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras que pasan por esa formación; en suma, a que exista un beneficio real por parte de la población en estas políticas de formación para el empleo.

También, en facilitar el acceso y la transparencia para que haya una igualdad en el acceso a la oferta formativa, y que tengamos sobre todo la posibilidad de que estas políticas sean realmente eficaces. Porque lo que nos hemos encontrado —y quizás sea la suma de lo que podemos hablar de estos casi tres años en este parlamento— es que las políticas de formación para el empleo aquí, en Andalucía, han sido políticas mal di-

señadas, peor ejecutadas, y sin control eficiente de ningún tipo. Y a eso le sumamos —y espero que esta vez esté completamente de acuerdo conmigo el señor consejero—, y a eso le sumamos que la naturaleza cuántica de los cursos de formación y de asistencia de la formación profesional para el empleo está completamente clara: para el Partido Popular, no existe; para el partido de Ciudadanos, existe en algo, y para el Gobierno, estoy completamente seguro que dirá que está a su plena efectividad y que se está produciendo de manera completamente correcta.

Hay dos cuestiones que, evidentemente, la moción que presenta el Partido Popular no podemos estar de acuerdo; son completamente intrínsecas a lo que ya hemos manifestado aquí en este parlamento durante muchísimo tiempo; y no solamente aquí, en Andalucía, sino en todo el Estado. En primer lugar, no estamos en absolutamente nada de acuerdo con los cheques de formación. Creemos que es una medida que contará cómo las centrales sindicales han puesto y han hecho público, no va a facilitar en nada a la población andaluza que está buscando empleo y está buscando otros nuevos campos de empleo a través de la formación. Y en segundo lugar, nuestra visión de la formación profesional no pasa por la formación profesional dual. Y son los dos puntos en los que se..., ahí es imposible completamente el acuerdo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombre tomará la palabra el señor Aragón Ariza, y también para la defensa de las trece enmiendas presentadas a la moción.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor consejero; le agradezco que esté usted esta mañana aquí, escuchando esta moción que el Partido Popular nos presenta, a consecuencia de una interpelación en el pleno anterior.

Decía la señora Ruiz—Sillero en su interpelación que en esta moción íbamos a hablar del pasado, del presente y del futuro de la formación profesional para el empleo en Andalucía. Y a tenor de su intervención, el otro día y hoy yo, creo que nada más lejos de la realidad. Creo que el Partido Popular sigue instalado en este tema, en lo antiguo, en lo rancio, en lo añejo, y volver una y otra vez a la judicialización de este tema, con constantes apelaciones y enumeraciones que ustedes piden aquí, en esta comunidad autónoma, y que curiosamente, no llevan a cabo allí donde gobiernan; ni en a, con Arenas; ni en b, con Bonilla.

A saber: habla usted, en su moción, de devolución de fondos, de revisión de expedientes, de comisión de delitos; habla usted de exoneraciones, cuando sabe que es una palabra incorrecta —son exceptuaciones—, y ya se lo dijo el señor consejero en la última comisión. Pero ustedes siguen erre que erre. La verdad es que habla usted incluso de convocatorias fantasmas. Aquí está el *Boletín Oficial de la Junta Andalucía*,

que es lo que vale en esta tierra, y aquí están todas las convocatorias que el señor consejero y la Consejería de Empleo ha puesto en marcha: no son convocatorias fantasmas, como usted decía en su moción.

Ustedes, la información, en vez de publicarla, como digo, en el en el *Boletín Oficial*, normalmente lo que suelen hacer es sacarla a martillazos de un ordenador. En definitiva, yo creo que estamos celebrando, desgraciadamente, —y solamente la compañera de Izquierda Unida ha hecho referencia a ello de manera tibia—, estamos en el sexto aniversario de la reforma laboral del Partido Popular. Reforma laboral que, entre otras cosas, nos ha dejado los siguientes datos: para los ocupados a tiempo completo ha supuesto un aumento del 218% en precariedad; para los asalariados, un 293% en temporalidad; para los que tenían un contrato indefinido en el sector privado, un aumento del 435% en inestabilidad, y dentro del colectivo de los funcionarios empleados públicos, sin tasa de reposición, el aumento ha llegado a 725% en movilidad e inseguridad. Y, por último, están, desgraciadamente, los empleados temporales, cuyo aumento desde la reforma laboral en precariedad, sueldo y jornada laboral ha llegado a ser de un 1245% en desigualdad.

Ustedes, en vez de gobernar a base del *BOJA* o del *BOE*, gobernaban, desgraciadamente, a base de decretazos: 34 del señor Mariano Rajoy.

Galileo Galilei, que nació tal día como hoy, en 1564, decía que la mayor sabiduría que existe es conocerse a uno mismo. Todas las verdades son sencillas de entender, una vez que se descubren, o están a punto de descubrirse. Donde los sentidos nos fallan, la razón debe intervenir. Y están las personas que razonan bien, pero, desgraciadamente, mucho más las que razonan mal. Decía Santa Teresa: «¿nos puede enseñar algo alguien?» Esa persona solo podemos ayudarle a que lo encuentre en su interior. Desgraciadamente, el ministro Zoido yo creo que lleva mucho tiempo buscando ese interior, y todavía no lo ha encontrado.

La verdad es que, señora Ruiz-Sillero y señorías del Partido Popular, yo creo que deben de dejar esa estrategia de tierra quemada del pasado; yo creo que no le hace ningún bien ni al Partido Popular en Andalucía ni desgraciadamente a los parados y paradas andaluces. Yo quiero que dejemos a la justicia hacer su trabajo. Debemos de juzgar a todas las personas por el mismo rasero, y debemos de dejar, como digo, esta política de tierra quemada que ustedes desgraciadamente llevan muy a menudo.

En su interpelación, el señor consejero le dijo la vez pasada que ustedes no escuchan, solo oyen vagamente. Les explicó su hoja de ruta, por parte de la Consejería; la carta de normalidad que está intentando dar a toda esta difícil situación, que nosotros somos conscientes. Les habló de datos, de cifras, de fechas, de porcentajes, de cursos, de escuelas de pago, de compromiso, de alumnado, del profesorado. 1400 cursos y 22.000 alumnos y alumnas en la formación: ese es el objetivo final del Gobierno andaluz, que, efectivamente, vamos a intentar conseguir lo antes posible. Pero, analizado el pasado, yo creo que es conveniente que empecemos a hablar del presente, de una moción que presenta usted aquí con quince puntos —diecisiete iniciales, no lo olvidemos—, que presenta el Partido Popular, y donde cada dos por tres, desgraciadamente, como digo, vuelve usted al pasado, erre que erre. Habla usted de revisión, reactivación, reapertura, justificación, reintegro, recuperación, requerimientos, previsión, diligencia... El prefijo *re-* dice la Real Academia de la Lengua que significa siempre volver hacia atrás.

Por ello, este Grupo Parlamentario Socialista ha querido ser positivo, y dar un poco de sensatez también a esta moción. Y ha presentado nada menos que trece enmiendas de modificación, que desgraciadamente ustedes, señorías del Partido Popular, se quejan mucho cuando presentaron no sé cuantas enmiendas a los

presupuestos, y decían ustedes que no le habían admitido ninguna. Me parece a mí que yo me voy a quedar con la misma sensación de que, después del trabajo que ha hecho este Grupo Parlamentario Socialista por intentar mejorar esta moción, no va a ser desgraciadamente, como digo, atendida ninguna de sus consideraciones en la misma, lo cual me parece triste.

Además, este grupo parlamentario, como digo, dentro de ese trabajo de esfuerzo y de buscar un acuerdo común que beneficie a los parados y paradas andaluzas, vamos a estar de acuerdo con los puntos número 3 y 11 de su moción, porque creemos que las convocatorias y su ejecución íntegra debe ser una medida para el futuro. Y estamos de acuerdo con esa anticipación y consecución de las ayudas y pagos anticipo a las corporaciones locales.

Y el punto número 14, como le dije ayer, corresponde a la Consejería de Educación; y, por tanto, creemos que, aunque esté en esta moción, creemos que corresponde a otra consejería, y debería de tratarse directamente con ella. Respecto al resto de puntos de esta moción que han sido enmendados por este Grupo Parlamentario Socialista, como digo, tenemos una clara vocación e intención final de llegar al máximo de acuerdos y de pactos que al final saque una moción que tenga el máximo de números de cosas en común para todos, y que verdaderamente beneficie a los andaluces y andaluzas, a los parados y desempleados andaluces y andaluzas. De hecho, este grupo parlamentario le hizo una transaccional ayer para seis puntos en concreto que hay, que hablan ustedes del primer trimestre que se aprueben una serie de condicionantes, nosotros pasarlo del primer trimestre al segundo trimestre. La respuesta del Partido Popular fue que no nos aceptaba la enmienda; es decir, que aquí no hay una voluntad de intentar mejorar la situación de los parados y paradas andaluces, sino realmente de poner en un callejón sin salida al Gobierno andaluz. Porque hoy es 15 de febrero; el primer trimestre acaba el 31 de marzo, y ya me dirán ustedes qué vocación tienen de poder comprometerse a nada.

Decía Nietzsche que formarse no es nada fácil, pero reformarse lo es menos aún. La verdad es que algunos, incluso, van con las citas bíblicas últimamente, como David contra Goliat y cosas de este tipo, pero la verdad es que resulta curioso que habla la señora Ruiz-Sillero de paripé en esta moción del Partido Socialista. La verdad que paripé es haberle dado 66.000 millones de euros a los bancos, 56.000 mil millones sacados de la hucha de las pensiones, haber pedido un préstamo de 6000 mil millones para pagar la extra de navidad, y ahora tener además que aguantar al PPP, al plan Privado de Pensiones. La verdad es que tenemos una garantía con el Partido Popular en el gobierno de este país. Y es que, señorías, hemos pasado del «Luis, sé fuerte», a «Paco, estate tranquilo», al tuit de ayer, preocupado el señor Rajoy por los problemas de los andaluces y andaluzas, diciendo «Vamos, vamos Madrid. Hala Madrid». Y la verdad es que esa es la preocupación que tiene el señor Rajoy por los problemas de nuestra tierra. Ahí estamos, ¡Hala Madrid!

Madurar es desarrollar la capacidad de decir la verdad sin tener ningún miedo a las consecuencias. Decía Bárcenas en su intervención del otro día que hay que matar a la almohada porque sabe demasiado. Hemos pasado de presuntos implicados, presuntos imputados, hombres B y el último de la fiscalía; eso es lo último que tenemos en el Partido Popular. En fin, señorías, en estos tiempos donde se discute por todo, la gente que hace reír vale el doble. Y yo digo también que yo soy afiliado por Granada, no digo como la señoría del Partido Popular, cuando tiene un problema dice que él es afiliado del PP y no quiere saber nada más; yo soy afiliado por Granada. Y creo que hay que tener una misma vara de medir en todos los sentidos, no vale decir para el caso Serrallo en Granada, el señor Moreno Bonilla decir que es una decisión judicial, de los jueces, respeta-

ble pero que todavía no es firme, y condenar sin que haya una vara de medir igual de justa a todas las personas, a todos los funcionarios, a todos los trabajadores de esta casa, del Ayuntamiento y de la [...] de empleo, que han hecho su trabajo con lealtad. Esos no son presuntos, esos son condenados.

La verdad que quiero acabar esta moción, como digo, que me hubiera gustado que el Partido Popular, dentro de esa bienaventuranza que tiene siempre de decir que ellos son los que proponen. Y como decía ayer el vicepresidente del gobierno, cuando no se llega a acuerdos es culpa del gobierno y cuando se llega a acuerdos es gracias a la oposición. Este portavoz parlamentario y la Consejería de Empleo hemos puesto toda la carne en el asador, como se suele decir, para intentar llegar un acuerdo en esta moción, y fuera de verdad una moción que saliera con el máximo consenso de todos los grupos, cosa que ha sido imposible. Quiero yo hacer, aparte de esas trece enmiendas de modificación que no han sido aceptadas, dos enmiendas *in voce*, que creo que son importantes y que ningún grupo, alguno lo ha atisbado levemente, pero que no ha dicho en esta presentación. Y creo que son importantes. Yo creo que el resto de grupos van a estar de acuerdo conmigo en que se deberían aceptar por parte de la proponente.

Una de las enmiendas *in voce*, lógicamente, hace referencia a la derogación de la Reforma Laboral del Partido Popular del año 2012, que ha traído todas esas tasas de pobreza que decía el señor de Podemos. Yo creo que estaremos todos de acuerdo en que ya es hora de que se derogue. Y un punto número 17, que eran los puntos originales que traía la moción, yo creo que debe ser que se dote a Andalucía de un plan extraordinario de empleo para las ocho provincias andaluzas. Yo creo que sería de justicia que usted lo...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aragón.

Cierra el debate de esta moción el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, y su diputada la señora Ruiz-Sillero.

Señoría.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Permítanme, sobre el discurso que se ha mantenido por todos los grupos políticos, agradecer el tono tanto de los portavoces de Izquierda Unida, de Ciudadanos, como de Podemos. Porque hemos estado analizando con seriedad y con sentido común y con altura de miras el problema que hay en Andalucía, que es la parálisis de la formación profesional para el empleo como un obstáculo para que los desempleados andaluces, los 836.000, puedan conseguir un puesto de trabajo. Pero, claro, vamos por un lado unos; pero, por otro lado, en solitario, va otro, que es el Partido Socialista, hoy representado por el señor Aragón, que ha hecho un discurso nefasto, con un corta y pega tanto de frases de esta diputada... Que yo le agradezco que me cite y que le dé tanta importancia a lo que yo digo; lo que, sin duda alguna, está dándome la razón, con todas mis frases y con todas mis afirmaciones, que les garantizo que todas son ciertas y que ninguna..., ni son vacías ni que están faltas de documentación o faltas de datos. Y se dedica luego hacer unos chistes muy malos y muy an-

tiguos, que tiene usted que reciclarse. A lo mejor necesitaría uno de esos cursos de formación profesional para el empleo de reciclaje que desgraciadamente no tienen los desempleados.

Entonces, en esta moción, que decía el portavoz de Podemos que resultaba coja, y yo le puedo decir que lo que hemos pretendido es que sea muy concreta, que no hablemos de cien puntos, porque yo le puedo garantizar que me puedo llevar una semana entera hablando de los problemas y de las soluciones de la formación profesional para el empleo. Pero ¿qué es lo que hemos buscado desde el Partido Popular? Pues hacerla sencilla, concreta, analizando los puntos básicos que hay en la formación profesional para el empleo, para que pudiera haber un consenso. Y de aquí, del debate, pues eso es lo que se ve, que nos vamos a poner de acuerdo, excepto el Partido Socialista que niega lo evidente. No hay formación. ¿Qué formación hay que alcanza al 1% de los desempleados? Eso no es formación. Que no hay escuelas-taller, que no hay formación para los autónomos, que no hay formación para los ocupados. Que la oferta de este año ha dicho el consejero —que no nos lo creemos, ni muchísimo menos, por los antecedentes— que va a salir el segundo semestre del año 2018, en agosto, mes inhábil, y que después a lo mejor hay convocatoria de las elecciones. Y ya no hay tampoco, otro año más en blanco. Por eso hemos querido, en esa manera concreta. Y ya avanzo que en ese afán de que vayamos todos juntos en la solución de este problema, y se queda solo el Partido Socialista en ese discurso que ya no es creíble, pues no le puedo aceptar al Partido Socialista ninguna de sus enmiendas, ni siquiera las *in voce*, porque tampoco están relacionadas con la formación profesional para el empleo.

Porque lo que no se puede consentir es que diga el Partido Socialista que los centros de formación..., y se me olvidó citar a los de Sevilla, tanto Guadalquivir como La Rinconada, de formación aeronáutica, como la Escuela de Artesanía de Gelves, que no, en este primer trimestre no se pueden abrir, que vamos a esperar a abrirlos en el segundo trimestre. Vamos a ver, ¿qué vamos a esperar, a agosto? Y como luego van a incumplir su palabra, tampoco... Si se quiere se puede, y si el gobierno socialista quiere se pueden abrir en este primer trimestre los centros de formación. Y ya he dicho que, con sentido común, espero que..., y de las conversaciones que hemos mantenido, así lo apoyarán todos los grupos políticos. Y se va a quedar solo y aislado, en su no permanente a solucionar el problema de la formación profesional para el empleo, el Partido Socialista.

A Podemos sí le vamos a admitir cinco de las diez enmiendas que han presentado, que completan acertadamente esta moción, pero, como ya he dicho, queríamos que fuera corta. ¿Que lo amplían? Es que además son iniciativas..., es que son de sentido común, lo vuelvo a repetir, es que van de suyo. Dice que haya mayor publicidad. Pues, claro, a la formación... Que haya evaluación de la formación. Pues, claro, lo que nos extraña es que todavía tengamos que insistir en que lo haga el gobierno, cuando es algo tan básico, que se hace en todas las comunidades autónomas, lo único que no lo hace el Partido Socialista, como es nefasta toda su gestión en materia de empleo y de formación profesional para el empleo. Así que admitimos las enmiendas número 1.962, 1.963, 1.964, 1.965 y 1.967.

A Ciudadanos, tal como le he dicho, le vamos a admitir todas sus enmiendas, que también van en el mismo sentido de las de Podemos. Que las hemos querido concretar, pues, amplían... Pues, bienvenidas sean todas. Enriquecer estas enmiendas. Y hemos presentado una enmienda transaccional al punto número 7, que la enmendaron tanto Podemos como Ciudadanos, aquí está el texto alternativo, luego se lo paso al portavoz del Partido Socialista y a la Presidencia del Parlamento, para que lleguemos a un acuerdo sobre las excepciones, exoneraciones, en la misma línea, para que no se pongan en marcha estas excepciones hasta

que no se revisen todos los expedientes de formación profesional para el empleo, de las subvenciones que están afectas al fraude de la formación; que se publiquen todas las excepciones en el *BOJA* en el plazo máximo de 7 días. Y, por supuesto, que vengan motivadas y justificadas.

Y quería hacer referencia a unos puntos de la moción que también, excepto el PSOE, por supuesto, porque ya ha dicho que no lo va a apoyar, en su línea de oscurantismo y de falta de transparencia en cuanto al dinero recuperado, unos puntos que no abordé en mi primera intervención.

Saben ustedes que la gran preocupación del Partido Popular y de esta diputada que les habla es que se recupere hasta el último céntimo de euro del dinero defraudado de la formación profesional para el empleo, sencillamente porque pertenece a todos los desempleados andaluces y es de justicia social. En el punto 9 le pedimos que el Parlamento de Andalucía le pida al Consejo de Gobierno que informe con carácter bimensual a todos los grupos políticos, y que se publiquen en el Portal de Transparencia los datos del dinero recuperado. Es que esto es muy grave, que se haya probado una proposición no de ley, incluido por el Partido Socialista, que ahora va a votar en contra, es que, que venga Dios y vea esta esquizofrenia política que tienen en relación a la formación profesional para el empleo... Se aprobó en marzo de 2016 una proposición no de ley, para que llegara esa información, con carácter bimensual, a todos los grupos políticos, y no ha llegado, sino que esta diputada, de manera constante, tiene que preguntar al consejero de Empleo, que se niega a contestarme. Entonces, tengo que ir a la consejera de Hacienda, y ya me dice el dinero recuperado, que es solamente el 8% de lo reclamado, que son 149 millones de euros hasta el momento, porque no van informando de los avances.

Pues, volvemos a pedir que, con carácter bimensual, se informe a los grupos político y, además, se publique en el portal de transparencia. Y ha dicho el PSOE que va a votar que no. Esto es muy grave, esto es muy grave. No quieren informar de sus actuaciones para recuperar el dinero.

Otro punto, también muy interesante de esta moción, se refiere a instar al Consejo de Gobierno a prestar la debida colaboración con las investigaciones judiciales que están en marcha con la formación profesional para el empleo, y para que le mande toda la documentación. Y es que, increíblemente, la Junta de Andalucía torpedea la investigación judicial y no le manda la documentación que le pide, como, por ejemplo, en el caso de la Faffe.

Otros dos puntos que ya se han abordado aquí por otros portavoces, pedimos, por supuesto, que se garantice la instalación del modelo de Formación Profesional Dual, de la mano de la Consejería de Educación, y está perfectamente calificada por la Mesa, y dicen que van a votar que no a que se ponga en marcha ese modelo de Formación Profesional Dual. Esquizofrenia total del Partido Socialista, que está instaurado en el no. Y pedimos también que se impulse el cheque formación.

Por tanto, una moción que, según el debate, va a contar con el apoyo mayoritariamente de todos los que grupos políticos, y se queda aislado el Partido Socialista, ¿por qué?, porque no quiere recuperar el dinero, no quiere defraudar, no quiere dar información sobre lo que hace para recuperar todo ese dinero, ni quiere que se colabore con la justicia para esclarecer el fraude de la formación, ni quiere que se abra, en este primer trimestre, todos los centros de formación cerrados por toda Andalucía. Ni tampoco quiere el Partido Socialista que de manera..., en el primer trimestre de cada año natural, se pongan en marcha las convocatorias de formación profesional para el empleo. Se ve que está solo el Partido Socialista, para que se active la formación profesional para el empleo y para que se recupere el dinero. Esa es la realidad del Partido Socialista, pero aquí está el Partido Popular...

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 111

X LEGISLATURA

15 de febrero de 2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Antes de comenzar el debate de la interpelación, me van a permitir que pregunte al Grupo Parlamentario de Ciudadanos y al de Podemos si aceptan la transaccional propuesta por la señora Ruiz-Sillero.

Señor Hernández White.

Señor Romero.

Muchas gracias.

10-18/I-000006. Interpelación relativa a participación y equidad en la educación

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora sí, comenzamos el debate de la interpelación. Es una interpelación relativa a participación y equidad en la educación. Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra el grupo proponente y su diputada, la señora Benítez Gálvez.

Señoría.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

Me gustaría empezar, señora consejera, con una pregunta que para nada es maliciosa. Al contrario, es una invitación a reflexionar juntas, porque sé que usted comparte conmigo, con mi grupo, una sensibilidad especial hacia los temas que están relacionados con el título dado a esta interpelación, y de eso no me cabe la menor duda.

Y la pregunta es la siguiente: ¿podemos hablar de equidad en un sistema educativo competitivo? ¿Podemos hablar de equidad en un sistema educativo donde impera una ley segregadora, mercantilizadora, competitiva, como la LOMCE, con un fuerte rechazo social aún en las calles?

El debate sobre equidad es relativamente nuevo en el campo de las políticas educativas, así como en el de las políticas sociales en general. Según los diccionarios, la equidad consiste en la aplicación del derecho natural por encima del derecho positivo, de la ley escrita. En educación, según la Unesco, la equidad implica educar de acuerdo a las diferencias y necesidades individuales, sin que las condiciones económicas, demográficas, geográficas, éticas o de género supongan un impedimento de aprendizaje, de éxito.

La equidad es uno de los desafíos de la educación en una sociedad que cada vez es más desigual y que enfrenta una grave crisis de cohesión. Y no puede ser de otra manera si defendemos la capacidad transformadora de la educación en el plano social. La equidad educativa es todo un reto, señora consejera, porque está estrechamente vinculada a la diversidad, a la inclusión educativa, a la igualdad, a la idea de justicia y a la garantía de derechos.

Y es un reto tan ambicioso que estoy convencida de que tiene que ser compartido, compartido entre docentes, entre familias, alumnado, poderes públicos y la sociedad en su conjunto, alejándonos, eso sí, de una visión populista que confunda la equidad educativa con la caridad. Es curioso que siendo este uno de los mayores retos educativos, ninguno de los partidos políticos que han aplazado la derogación de la LOMCE en aras de llegar a consensos en una subcomisión de un pacto educativo —y estamos hablando de PP, Ciudadanos y PSOE— no hayan dicho nada acerca de esto, no hayan anunciado ningún tipo de medida potente relacionada con la equidad educativa, ni una propuesta en esta línea. Eso sí, Ciudadanos

y PP han hablado en estas últimas semanas, como ya lo hiciera en su tiempo el PSOE, de un nuevo MIR, de un nuevo MIR, cargando sobre las espaldas del colectivo docente el fracaso del sistema educativo actual. Una jugada muy poco ética.

No les preocupa, hasta ahora no han demostrado que les preocupe este tema, porque donde hay desigualdad, no hay equidad. Y estos partidos, pues, son expertos en generar mayores cuotas de desigualdad allí donde gobiernan. Pero lo que no dicen o no saben, cuando hablan del MIR, es que, a pesar de la crisis y de aprovechar esta como excusa para empeorar las condiciones laborales de los docentes, con subidas de ratios, recortes considerables de los sueldos, pagas extras, aumentos de horas, despidos masivos..., lo que no dicen es que los niveles de calidad y de equidad en la pública se mantuvieron, se mantuvieron, y usted lo sabe. Pero ¿sabe por qué?, no porque se invirtiera mejor sobre lo recortado o supieran ustedes gestionar mejor, sino porque el malestar laboral de estos docentes, injustamente castigados, no se transformó en una docencia de peor calidad, al contrario.

Además, en aquella época de recortes brutales, pues, también estuvieron las familias, que han sido conscientes y son conscientes de que, frente a las adversidades, lo mejor que se puede hacer es apostar por la educación, haciendo un mayor esfuerzo económico que ha compensado, en parte, los recortes públicos.

Son muchas las familias que han costeado y están costeando los recursos que necesitan, por ejemplo, sus hijos, hijas con necesidades educativas especiales, y que, cuando llega fin de mes se preguntan, incrédulos, qué es eso de la inclusión educativa, que me lo expliquen. Y muchos son los menores, señora consejera, que pierden semanas de escuela, porque la Administración no ha planificado ni ha asegurado los recursos que necesitan para sentirse conectados, para sentirse seguros en el entorno escolar. En definitiva, para aprender como el resto, para tener éxito educativo.

También hemos conocido casos de alumnos que han abandonado los estudios por sentirse menospreciados por la Administración educativa. Y hablamos, por ejemplo del alumnado sordo. Ustedes conocen esos casos perfectamente.

También han sido muchos los estudiantes que han hipotecado su futuro por los recortes en becas, recortes en becas de ministerio, brutales, universitarias, brutales, por parte del Gobierno central y, en las autonómicas, las destinadas a combatir el fracaso escolar.

Y no existe equidad, señora consejera, cuando la red pública se dismantela, se recorta y pierde calidad, convirtiéndola silenciosamente, soterradamente, en la red para el alumnado con riesgo de pobreza y exclusión social, mientras la red privada concertada, sostenida con fondos públicos, queda reservada para la élite social.

Tampoco existe equidad en un sistema educativo que alberga, que permite la feminización de la precariedad laboral, tampoco podemos hablar de equidad educativa.

Y también tenemos que poner en valor el sacrificio de muchas profesionales de la atención a la diversidad, que han dado más y que están dando mucho más de lo que estipulan sus convenios laborales, monitoras de Educación Especial, ILSE, etcétera, que están sustentando en estos momentos un sistema de atención a la diversidad fundamental para que la calidad educativa no toque suelo, no toque suelo.

Pero cuando decía, al principio, que el reto de la equidad educativa tenía que ser un reto compartido entre agentes de la comunidad, poderes públicos y la sociedad en su conjunto, no me estaba refiriendo a

compartir los gastos, precisamente. Y tampoco me refería a hacer cargas los sacrificios sobre los mismos de siempre, ni mucho menos, señora consejera. Y en un escenario donde ustedes comparten la crisis del actual crecimiento económico, este debería repercutir en el abordaje de la equidad educativa, este debería repercutir en el blindaje de la educación pública, pero no está siendo así, no es así de hecho. ¿Por qué? Pues porque hace tiempo que ustedes asumieron y provocaron en su medida la ruptura entre crecimiento económico y bienestar social.

Tampoco ayuda sacar pecho con encuestas electorales, al mismo tiempo que se publican diagnósticos serios, como el de la organización no gubernamental Save the Children, en un informe que titula *Necesita mejorar: por un sistema educativo que no deje a nadie atrás*. Igualdad, equidad.

Respecto a Andalucía, el estudio destaca las siguientes evidencias. Andalucía es una de las comunidades autónomas con menor inversión per cápita en educación, mientras que la media estatal es de 4.569 por niño o niña en educación no universitaria, en Andalucía esta cifra es de 4.110 euros. Los recortes, aunque menores que en otras comunidades autónomas, se han sentido sobre un presupuesto que ya era limitado: 346 euros menos por niño/niña. El gasto en los hogares en educación ha subido un 9,35% de 2009 a 2013. La política andaluza de becas, aun con aspectos de mejora, es muy de valorar. En el año 2014, el 49,9% de los estudiantes andaluces tenían algún tipo de beca, frente al 27% de la media estatal —eso se lo tienen que hacer mirar aquí los señores del PP también—.

Por su parte, existe una gran brecha de rendimiento escolar, según el origen cultural del alumnado. El nativo tiene una puntuación media de 1,1 veces superior al de origen extranjero. Y el nivel socioeconómico de las familias también incide en los resultados académicos, hay 285 puntos de diferencia en los resultados PISA entre los niños con más renta y los que menos. Pero esto no nos debe servir de excusa para echarles la culpa a los centros de bajo nivel socioeconómico en los resultados PISA, esto nos debe servir como acicate para mejorar esos resultados y las condiciones desfavorables de estos centros.

Recordemos que 50 puntos de distancia equivalen a un curso académico, con lo que la diferencia llega a ser de más de cinco cursos en no pocos casos.

Bien, voy a concluir.

Como apunta en este sentido, el alumnado es el centro y la razón de ser de la educación...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Benítez.

Contesta, en nombre del Consejo de Gobierno, la consejera de Educación, la señora Gaya.

Señora consejera, buenos días.

Tiene usted la palabra.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, una vez más me dice usted —me lo ha dicho recientemente en alguna otra ocasión— que está convencida de que comparto su preocupación por determinadas cuestiones educativas, y es evidente que comparto su preocupación y la de todos los demás por todo lo que tenga que ver con el ámbito educativo, de eso no le quepa duda. Lo que no comparto ni puedo compartir es la visión tremendista que usted plantea normalmente cuando estamos hablando de esas cuestiones educativas.

Mire usted, pinta usted un panorama absolutamente desolador de nuestra educación pública. Y luego es curioso, señora Benítez, que me dice desde esta tribuna, o desde su asiento en la Comisión de Educación, que los centros concertados tienen mucho más alumnado porque compiten con los públicos. Pero no podemos estar permanentemente dando una visión catastrofista de la educación pública, marcando alumnado y marcando centros con una equis diciendo: «Señores y señoras, aquí no, no vayan ustedes, que esto es un desastre». De verdad, yo creo que no, que no es el camino, yo creo que hay otras formas de trabajar estas cuestiones en las que, efectivamente, como usted sabe, coincidimos. Ahora se lo digo yo, que estoy segura de que usted coincide conmigo.

Usted sabe cuáles son las medidas de este Gobierno, y yo se las voy a explicar. Usted alude a determinados informes, como el informe de Save the Children, a quien yo le tengo muchísimo respeto, organización a la que le tengo muchísimo respeto, pero le puedo hablar de un informe que también ha salido recientemente, esta última semana, ¿eh?, un informe que se titula: *Magnitud de la segregación escolar por nivel socioeconómico en España y sus comunidades autónomas, y comparación con los países de la Unión Europea*. Y, claro, le indico que segregación es igual a desigualdad. Y en ese informe se dice que Andalucía está al nivel de Dinamarca, por debajo de países como Francia, Alemania, Portugal, Reino Unido, muy por debajo de la media de la Unión Europea y muy por debajo de muchísimas comunidades autónomas. Por cierto, el segundo..., no país, comunidad en este caso, que tiene mayor segregación escolar es la Comunidad de Madrid. Es decir, ahí se ven claras las diferencias entre unas políticas y otras políticas en materia de igualdad y de equidad.

Tenemos que debatir de una forma seria, eso lo tenemos claro, y yo también tengo claro que algunas actuaciones le gustarán más y otras menos, pero tenemos que confrontar modelos reales, señora Benítez. A veces pueden ser antagónicos, pero no van a ser ficticios ni van a llevar a la nada, van a llevar a un terreno baldío. Tenemos que trabajar con lo que hay, haciendo propuestas reales, sabiendo de verdad qué es lo que hay.

Y tenemos que servir a la ciudadanía, y tenemos que aportar soluciones, de acuerdo, pero no podemos decir que partimos de cero, como siempre da la sensación de que se dice, porque se ha avanzado en muchísimas áreas. Hay temas en educación que seguro, segurísimo que son mejorables, señora Benítez, y estamos trabajando en ello, pero hay otras áreas también que funcionan bien y que, aunque usted no lo admita, están dando respuesta. La igualdad de oportunidades, participación, equidad, inclusión, usted sabe que son pilares esenciales del sistema educativo andaluz.

Y usted cuestiona en esta interpelación dos, concretamente. La equidad, usted lo ha dicho, implica educar conforme a las diferencias y necesidades individuales, sin que las condiciones de partida supongan un impedimento al aprendizaje. La equidad educativa que suma más justicia..., perdón, más justicia a la igualdad de oportunidades, la que garantiza la educación que cada alumno y alumna necesita, teniendo en cuenta sus diferencias y, sobre todo, efectivamente, respetando cada una de ellas.

Y para hacer un análisis sabe también usted que no se puede hacer una foto fija del sistema educativo porque está vivo, porque no es inmóvil, porque siempre y de manera constante presenta nuevas necesidades, o las aumenta o son distintas, pero las cambia. Y por eso las medidas que hemos desarrollado, que son las que usted nos reconoce y que garantizan la equidad, siguen siendo muy importantes, aunque es obvio, como le digo, que siempre se puede mejorar y sumar más recursos.

Y, teniéndolo claro, nosotros vamos a seguir trabajando para crecer en equidad, para combatir la desigualdad que en estos años se ha generado por causa de la crisis económica, por los recortes del Gobierno de Rajoy, efectivamente, y por la impuesta y contestada LOMCE.

Desigualdad que en esta comunidad, aunque usted diga que no, que es fruto de otras cuestiones, hemos tratado de amortiguar con medidas muy importantes que, aunque a usted no le gustan, han blindado un modelo educativo equitativo e inclusivo, medidas que han conformado un sistema de servicios complementarios a la educación que no tiene comparación con ninguna otra comunidad autónoma de nuestro país.

A usted le parece insuficiente, pero la realidad es que 195.000 niños y niñas acuden diariamente a los comedores escolares. De ellos, 25.000 usuarios en situación de vulnerabilidad social tienen aseguradas las tres comidas diarias. Y 92.000 se benefician del aula matinal, siendo Andalucía una de las pocas comunidades que cuenta con este servicio. Garantizamos servicio de transporte gratuito, precisamente para garantizar ese derecho a la educación, no solamente en las enseñanzas obligatorias sino en las no obligatorias, como la de segundo ciclo de Infantil, Bachillerato y ciclos formativos.

También le puedo hablar de nuestro programa de gratuidad de libros de texto para toda la etapa de educación obligatoria, que es único y un referente para toda España.

Y, desde luego, no es insuficiente ni nada equitativa la inversión de 28 millones de euros que beneficia este año aproximadamente a un millón de alumnos y alumnas.

Supongo que tampoco le parece a usted equitativo que contemos con una red de 62 centros entre residencias escolares y escuelas hogar, que atienden a 6.000 niños y niñas, con una característica muy particular: que normalmente los niños, niñas y jóvenes que están en estas residencias escolares también tienen una situación de vulnerabilidad social. Es decir, pongamos en valor la labor social que hacen estos centros. Y tampoco existe una red igual de residencias escolares en toda España; también es equidad, señorías.

También lo es que 16.000 niños y niñas en Andalucía puedan estudiar en nuestras escuelas rurales, o la red de centros de educación de personas adultas, que constituye una potente herramienta de equidad, solidaridad e igualdad entre hombres y mujeres.

Y para conseguir que sean las capacidades personales las que condicionen los resultados educativos, y no ningún otro factor, también contamos con un sistema de becas, que usted ha cuestionado, un sistema de becas —6000, Segunda Oportunidad y Adriano—, que el curso pasado beneficiaron a más de 10.000 alumnos, con una inversión que supera los 34 millones de euros.

Y también es equidad realizar una gestión cada vez más eficaz de las becas, no solamente de las propias, sino de las del propio ministerio.

Usted también lo cuestiona, pero Andalucía destaca por su modelo de escuela inclusiva, y dentro de él —usted lo ha mencionado—, por la atención que ofrece al alumnado con necesidades educativas específicas, o necesidades específicas de apoyo educativo.

Más del 90% de nuestra población escolar con necesidades educativas especiales está escolarizada en centros ordinarios, siendo el porcentaje restante atendido en 58 centros educativos de los que dispone la red de centros específicos de Educación Especial.

Usted habla de privatización; prefiero hablar de estandarización de servicios educativos esenciales. Cuando lo que se presta es un servicio gestionado desde lo público, para dar la mejor respuesta, y más ágil, a este tipo de alumnado.

Y a usted siempre le parecen pocos los recursos, pero la realidad es que este curso, para atender mejor al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, contamos con 100 monitores más —2.077—; 62 maestros de audición y lenguaje más —hasta 1.453—; 130 maestros más de PTE, hasta llegar a los 4.415.

Y claro que seguimos apostando también por la compensación educativa, porque es fundamental para la igualdad. Tenemos planes en 489 centros, y destinamos 494 docentes de apoyo para implementar fórmulas de organización flexible y ajustada a las necesidades de cada uno de ellos. Y ofrecemos una dotación económica extraordinaria anual a estos centros de más de dos millones de euros.

Otra medida fundamental: el Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo, el PROA. Planes de apoyo y refuerzo en primaria y secundaria a más de 240 centros; acompañamiento escolar en más de 1.500 centros, que benefician a 65.000 alumnos y alumnas; acompañamiento escolar domiciliario por razones de enfermedad, que atienden aproximadamente a unos 450 alumnos y alumnas, más 19.600 que están en las aulas hospitalarias y en las unidades de salud mental; acompañamiento lingüístico para 2.600 alumnos y alumnas inmigrantes, al margen de que somos un modelo de educación intercultural.

Este curso también hemos puesto en marcha un programa piloto, llamado PROA emocional: 57 centros que ofrecen al alumnado de 5.º y 6.º de Primaria y de primero y segundo de la ESO competencias sociales y emocionales. Especialmente, en aquellos que manifiestan dificultades en la gestión de sus emociones y de su conducta, porque sabemos que la gestión de las emociones y la conducta inciden directamente en la convivencia escolar y, por supuesto, en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Y otra cuestión, señora Benítez: encuentre en el territorio nacional un sistema comparable al nuestro en igualdad de oportunidades y conciliación familiar.

Hablamos de los 184 millones de euros para bonificaciones en la educación de cero a dos años. Hablamos también de participación como elemento de corresponsabilidad. Una educación más abierta, en la que estén presentes todos los miembros de la comunidad educativa. Participación que se brinda, entre otros instrumentos, a través del portal Escuela de Familias, y que ya acumula más de 300.000 visitas. Medidas para fomentar el papel de los consejos escolares, que le recuerdo que fueron blindados por Andalucía, reservando sus competencias frente a la LOMCE, que los relegaba a un mero órgano consultivo.

Medidas para impulsar la participación a las AMPA, como los delegados y delegadas de madres y padres, en las asociaciones del alumnado. Acciones tan importantes como las comunidades de aprendizaje, en las que están implicadas más de 2.000 profesores y profesoras, más de 4.000 personas voluntarias, así como 160 entidades, 15 ayuntamientos y 12 universidades andaluzas. Sin duda, todo un éxito de participación, que también hay que reconocer.

También proyectos como Educaciudad, que fomentan la participación con el entorno.

En definitiva, señora Benítez: el Gobierno andaluz considera la participación y la equidad dos pilares esenciales en la política educativa. Intentamos demostrarlo, además; trabajamos mucho, y vamos a seguir trabajando por cubrir esos nuevos retos y desafíos que vamos encontrando día a día, para acabar con el fracaso escolar, con el abandono educativo temprano, para mejorar la convivencia de nuestros centros. Pero no consideremos, por favor, no consideremos una vez más a Andalucía como la zona cero. Vamos a intentar hacerlo entre todos y todas; vamos a impulsar esas medidas en las que probablemente podemos coincidir, vamos a reforzar lo ya conseguido, además, y, por supuesto, estaremos en condiciones de hacerlo mucho mejor cuando el Gobierno de Mariano Rajoy deje de castigar nuestra comunidad y nos financie de una manera mucho más justa y equitativa también.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Turno de réplica para la señora Benítez Gálvez.

Señoría.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias.

Señora consejera: ustedes confunden abanderar un discurso positivo en defensa de la escuela pública, con abanderar un discurso ficticio de la gestión que ustedes hacen de lo público; ficción, ciencia ficción. Y aquí ha hecho ahora mismo una intervención basada en titulares de prensa de ciencia ficción. Se lo tengo que decir así de claro.

Y bueno, la verdad es que nos da igual que usted califique una y otra vez nuestro discurso de catastrofista. Nos ceñimos a denunciar, ¿no? Es un discurso reivindicativo, que en parte denuncia pues los desastres que ustedes provocan con su gestión, simple y llanamente. Si eso molesta, pues nada, es lo que hay. Pero claro, lo que no nos gusta es que confundan a la gente, porque la defensa de la escuela pública se hace con, o se demuestra con hechos. Y los datos pues demuestran que, en ese sentido, vamos para atrás; que no hay una defensa de la escuela pública, o un blindaje de la escuela pública férreo, ni mucho menos; al contrario, débil. Y que en eso se parece mucho al Partido Popular, en las medidas que están adoptando.

Y la defensa de la escuela pública pues está presente en cada una de las iniciativas que hemos presentado en el Parlamento; aquí, en este Parlamento. Vamos a confrontar modelos reales con sus propuestas reales.

En estos tres años, hemos presentado en este Parlamento muchas propuestas plasmadas en iniciativas importantes, que marcaban una línea de trabajo interesante para abordar la equidad educativa. Vamos a rescatar tres de ellas.

Una PNL, que se debatió el 11 de noviembre de 2015 —llevábamos muy poquito aquí—, sobre el paquete de becas contra el fracaso escolar en Andalucía. Un primer punto: «reformular y diseñar el actual paquete

de becas contra el fracaso y abandono escolar, para ajustarlo a la nueva realidad social». ¿Qué hicieron ustedes? —aprobado por unanimidad—: nada; recortar el presupuesto destinado a becas, y establecer en criterios tan duros que ya llevaban de forma encubierta los recortes. Porque el otro día me decía a mí alguien: «Las becas Adriano, ¿qué pasa, que es superdifícil acceder a ellas?». Pues ahí está el tema.

«Consignar en el presupuesto 2016 la partida presupuestaria suficiente para cubrir todas las necesidades»: nada.

«Abonar las cuantías conseguidas a las personas beneficiadas de estas ayudas, cumpliendo con rigor los plazos establecidos»: menos todavía. ¿Puntuales en el pago? No.

Otra iniciativa, que se debatió en el Parlamento el 9 de marzo de 2016, sobre orientación educativa. ¿Qué han hecho de esta iniciativa, que se aprobó también por unanimidad? Nada, nada. ¿Cuántos orientadores han aumentado en estos años, desde el 2016? ¿Treinta? De verdad, ¿y eso es para sacar pecho? ¡Vamos, con todas las necesidades que tiene el sistema educativo andaluz! De verdad, señora consejera...

Y hablábamos de desarrollo normativo específico. ¿Dónde está el desarrollo normativo específico? ¿Guardado en un cajón lo tenemos? ¿Dónde está? «No, no lo podemos sacar todavía, porque está la no sé qué, está la no sé cuánto...». ¡Venga ya, por favor!

La implementación del modelo, de un modelo de orientación que ampliara los orientadores en primaria; en los departamentos de orientación, que incorporaran otros perfiles profesionales. Nada de eso han hecho ustedes en estos años, señora consejera. Nada.

Y ahora saca usted, despliega aquí un listado de actuaciones, que me parece muy bien, usted tiene en la Consejería, y eso se lo reconozco, a profesionales muy buenos, trabajando en equidad, en participación, que conozco personalmente; muy buenos. Pero no venga aquí a tomarnos el pelo.

Otra iniciativa: moción de rescate de la escuela pública. Puntos para la dotación de recursos, reducir progresivamente de 20 a 18 horas —lo anunciaron aprovechando el contexto electoral—; en fin...

«Asegurar una tasa de reposición del cien por cien»: nada.

Otro punto: «bajar la ratio», porque podían bajarla. Tampoco lo han hecho. Tampoco lo han hecho.

«Prevención del fracaso, aumentando la plantilla del profesorado en Educación Infantil»: tampoco.

«No usar el profesorado de Educación Infantil para cubrir las bajas y los permisos»: seguimos en la misma línea.

«Adoptar el compromiso de no cerrar aulas públicas donde haya concertados»: tampoco. «No aumentar el presupuesto para los concertados»: tampoco lo han hecho.

¿De qué me está usted hablando? De verdad, nosotros traemos propuestas coherentes, y usted aquí me trae titulares de prensa una y otra vez. Lo siento, señora consejera.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Benítez.

Con el turno de dúplica del Consejo de Gobierno cerramos el debate de esta interpelación.

Señora consejera, cuando quiera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Benítez, tomar el pelo no es lo que vengo yo a hacer aquí, en todo caso, lo hará usted cuando habla de titulares de prensa de ciencia ficción y se remite a cosas que bien no dependen de nosotros o que bien nos tumban los propios tribunales, como usted sabe.

Usted sabe tanto de esos casos que usted trae aquí la parte por el todo permanentemente, como todos aquellos casos que justifican y demuestran que, efectivamente, las políticas en igualdad y equidad de esta comunidad autónoma son buenas, siempre mejorables, pero son buenas. Y, precisamente, lo que menos me esperaba de usted es que no pusiera en valor ese conjunto de medidas que usted conoce, porque es, efectivamente, orientadora, muchísimo mejor que otras muchas personas.

[Aplausos.]

Me dice usted que el desastre lo provoca nuestra gestión, pero no es catastrofista. Entonces cuando tenemos que decirle..., cuando tenemos que oírle decir en una comisión, como el otro día, que sabe usted que la ve todo el mundo que la quiere ver, que un centro determinado es un gueto. ¿Usted qué quiere, que los padres y madres lleven luego los niños a ese centro que usted está calificando como gueto? Alumnado que se siente despreciado por la Administración, alumnado con necesidades educativas específicas que pierden semanas de escuela por falta de recursos. Pues, mire usted, se le garantizan los recursos a todo el mundo, lo que pasa que sabe usted perfectamente también que muchas veces los recursos que nosotros ofrecemos, o la opción escolarización que nosotros ofrecemos, no es la que prefieren en ese caso las familias, pero es la que ofrecemos. Nos encargamos de garantizar que cada uno tiene su respuesta educativa.

¿Que hemos recortado en becas, señora Benítez? Yo he dicho más de una vez, y es cierto, que ningún alumno o alumna que tenga derecho a una beca autonómica se queda sin ella, ninguno, simplemente en presupuesto incluimos lo que gastamos en becas, no más de lo que gastamos en becas.

¿Que no somos puntuales en el pago? No confunda usted un problema, una incidencia que hubo el verano pasado, con que no somos puntuales, porque, además, estamos pagando a la finalización del trimestre tanto las propias como las del Estado. No confunda esas cuestiones.

Orientadores. Estamos trabajando con el tema de los orientadores. A usted los recursos... Recursos hacen falta, pues claro, muchísimos recursos. Usted habla de ampliación de plantillas, que estamos ampliando plantillas. Habla de ampliación de plantillas en Educación Infantil; de los refuerzos, que estamos intentando garantizarlos y estamos trabajando para ello.

Habla usted de tasa de reposición. ¿Me va a hablar usted de tasa de reposición? La tasa de reposición no la pongo yo, ojalá no hubiera tasa de reposición. O sea, en este sentido, que no lo entiendo. Por eso, esas medidas... Que nosotros seguimos permitiendo que estén los concertados, que aumenten las unidades, que se mantenga las unidades. Que, mire usted, que nos lo tumban los tribunales, que no somos los autores de la LOMCE. Que nosotros no estamos de acuerdo con el derecho a la libre elección de centro, el artículo 27, lo que entienden por libre elección de centro. Lo siento en el alma, qué le vamos a hacer.

[Aplausos.]

Que no confundamos equidad con calidad. Claro que no, señora Benítez, no confundimos equidad con calidad. Pero precisamente en ese informe que yo le he avanzado, que le aconsejo que se lo lea usted, preci-

samente en ese informe lo que pone de manifiesto es que es muy difícil encontrar el equilibrio entre calidad y equidad, porque las comunidades y los países que precisamente son más segregadores —es decir, con mayores niveles de desigualdad— son también países que tienen buenos resultados en PISA. Le puedo hablar de Portugal, que es la gran estrella últimamente en PISA. Bueno, pues Portugal está muy por encima de nosotros en niveles de segregación y de desigualdad. Por tanto, si nosotros afrontáramos la política educativa pues como hace el Gobierno del Partido Popular, probablemente, dejaríamos atrás —en contra de lo que usted está defendiendo aquí— a todos aquellos que tienen más dificultades, y seguro que mejorábamos los resultados del informe PISA, no me cabe ninguna duda, pero dejaríamos atrás a la mitad de la población. Y, desde luego, no estamos dispuestos, eso es una seña de identidad de este Gobierno andaluz y de esta Consejería de Educación, señora Benítez.

Por tanto, no me diga usted de verdad que viene aquí a hacer propuestas reales, que viene sabiendo cuál es la capacidad que tiene el Gobierno andaluz de gestionar, en el ámbito de sus competencias, de sus posibilidades, priorizando aquellas cuestiones que tengamos que priorizar. Que yo estoy de acuerdo, señora Benítez, sentémonos a priorizar; pero, evidentemente, lo que no podemos, lo que no podemos, porque no tenemos presupuestos ilimitados, nadie los tiene, es priorizar absolutamente todo.

Usted quiere un sistema educativo andaluz maravilloso. Yo también, señora Benítez, yo también. Y trabajamos precisamente para implantar, para fomentar y para priorizar aquellas medidas que son mucho más urgentes para las necesidades, efectivamente, de los niños y niñas, que es lo que nos importa a todos, aquellas que son más urgentes y que van cambiando —se lo recuerdo, señora Benítez— todos, todos los días.

Por tanto, pongámonos a trabajar de otra manera, de una forma mucho más colaboradora, que sabe usted que siempre, que siempre me tienen a su disposición para ello.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000057. Pregunta oral relativa a trabajos de la fosa de víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista conocida como Pico Reja (Sevilla)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos el punto quinto del orden del día y, por tanto, comenzamos con las preguntas al Consejo de Gobierno.

La primera de ellas se dirige a la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, se refiere a los trabajos de la fosa de las víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista conocida como Pico Reja, en Sevilla, y la formula la diputada señora Pérez.

Señoría.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, hace unos días una representación de los socialistas sevillanos tuvimos la oportunidad de visitar la fosa de Pico Reja en el cementerio de San Fernando de Sevilla.

Pico Reja es una buena muestra del horror, de la sinrazón y de la vergüenza colectiva que deberíamos sentir como país de esa etapa más negra de nuestra historia. Tras el alzamiento militar del 18 de julio de 1936 la fosa de Pico Reja se colmató en tan solo 20 días, 20 días con 1.103 cadáveres de sevillanos y sevillanas de más de 60 municipios de la provincia de Sevilla; 1.103 hombres y mujeres, 1.103 historias de vidas truncadas, 1.103 sevillanos y sevillanas que merecen respeto, justicia y reparación.

La merecen ellos y la merecen también sus familias, porque esos 1.103 represaliados del franquismo, señor vicepresidente, eran hombres y mujeres de carne y hueso, con nombre y apellidos, que no merecen en ningún caso ni el olvido ni el ostracismo. Antonio, Ramón, Mercedes, Rafael, incluso se habla del propio Blas Infante, padre de la patria andaluza, que puede estar su cadáver también en la fosa de Pico Reja. Y así hasta 1.103 nombres en 20 días, señor vicepresidente.

En la búsqueda de esa recuperación de la memoria histórica de la provincia de Sevilla, a principios del mes de enero, el Ayuntamiento de Sevilla, la Diputación Provincial de Sevilla y la Junta de Andalucía firmaron un acuerdo precisamente para iniciar los trabajos de exhumación en la fosa de Pico Reja.

Un acuerdo de tres instituciones gobernadas por socialistas que ha permitido que se inicien esos trabajos de delimitación, de ubicación, de intervención y excavación de la fosa de Pico Reja. De hecho, fruto de esos primeros trabajos se han descubierto cosas sorprendentes, como, por ejemplo, que el espacio es cuatro veces superior a lo esperado y que mide 700 metros cuadrados.

Por la importancia para la recuperación de la memoria histórica de la provincia de Sevilla queríamos hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, señor vicepresidente, interesarnos por ese acuerdo y qué grado de implicación tendrá el Gobierno andaluz en el mismo.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.
Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí, buenos días, señorías.

Y, efectivamente, usted lo ha relatado, señora diputada, con absoluta claridad, ¿no?, estamos ante una de las fosas que demuestran claramente el tamaño de la tragedia y de la brutalidad con la que se condujeron y, por tanto, efectivamente, incluso en los metros a los que usted ha hecho referencia dan una idea de la amplitud de la excavación que hay que realizar y de lo que desgraciadamente allí se encuentra. Más de 1.100 víctimas, como usted bien ha dicho.

Pero, mire, yo creo que es importante destacar que los trabajos de delimitación y de localización entre el Ayuntamiento de Sevilla..., o hechos por el Ayuntamiento de Sevilla, en colaboración estrecha con la Dirección General de la Memoria Democrática, es también el ejemplo claro de la colaboración entre administraciones para hacer resplandecer la verdad.

Y es muy importante también que las familias..., los movimientos memorialistas han trabajado intensamente, codo a codo, y ahora en esa segunda fase de excavación y después, posteriormente, en la destinada a una futura e hipotética extracción de muestras de ADN de familiares para un posterior cotejo con el que se extrajeran de los restos óseos.

Extraordinaria la interlocución entre el Ayuntamiento de Sevilla, la Universidad de Granada, el caso del movimiento, como le pongo, movimiento memorialista, como le pongo de manifiesto, el Gobierno de Andalucía. Tan así que ya se ha publicado la Orden el 23 de enero de 2018, que aprueba, a propuesta del comité técnico de coordinación, la ejecución de las actuaciones de exhumación e identificación genética.

Y ahora, en estos momentos, se está ultimando un convenio de colaboración entre la consejería que presido y el propio Ayuntamiento y la Diputación de Sevilla para proseguir ya con lo que significa la exhumación, identificación e, insisto, el esclarecimiento de lo ocurrido y, por tanto, de una recuperación de los cuerpos y, por tanto, sus familiares puedan tener ya definitivamente el conocimiento de lo ocurrido.

Gracias al incremento que se ha producido en el presupuesto de la Junta de Andalucía en memoria democrática podemos abordar esta y otras cuestiones, aunque estamos ante, probablemente, una de las más importantes actuaciones que se han realizado, junto con la de Málaga.

Simplemente, aprovechar también esta intervención para invitar al Gobierno de España, que, desde 2012, ha suprimido del presupuesto una ley tan importante para este país como la Ley de Memoria Histórica, que deje de mirar con recelo a la memoria, y se sume a esta iniciativa y contribuya a poder dar respuesta a la justa demanda de las víctimas.

Creo que se lo merece la democracia, una democracia madura como la nuestra; se lo merecen los familiares, y se lo merece, lo más importante, la verdad de lo ocurrido. Por eso creo que, efectivamente, la cola-

boración entre los ayuntamientos muestra sensibilidad ante este tema, y la Junta de Andalucía, desde luego, sigue siendo pionera en algo que creemos que es de justicia, y como es de justicia, vamos a seguir incidiendo en el esclarecimiento de los hechos.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muchas gracias por la información y por el compromiso del Gobierno andaluz.

Queremos exigirle al Gobierno de la nación que se implique, efectivamente, en la recuperación de esa memoria histórica, porque este país no se va a reconciliar con su pasado hasta que la tierra donde yacen los inocentes no rompa su silencio.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

10-18/POP-000088. Pregunta oral relativa a la publicación en el portal de transparencia de la financiación en gasto de defensa de ex altos cargos

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere a la publicación, en el portal de transparencia, de la financiación del gasto de defensa de los ex altos cargos, y la formula el diputado señor Torrico.

Señoría.

El señor TORRICO POZUELO

—Muchas gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, buenos días.

Señor vicepresidente, como le reconozco la habilidad que tiene usted, primero, para no sé si le interesa, o no, escuchar a este humilde diputado de la oposición, y, en segundo lugar, para contestar o escabullirse de la señora Montero, decir, bueno...

[*Rumores.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a parar un momentito el tiempo, solo para recordarle al señor Torrico que le formule la pregunta a la señora Montero.

El señor TORRICO POZUELO

—Si yo lo sé.

Sí, era porque también tengo interés en que escuche la pregunta el señor vicepresidente.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien.

Pues le devolvemos su tiempo, señor Torrico. Disculpe.

El señor TORRICO POZUELO

—Muchas gracias, muchas gracias.

Señora Montero, bueno, usted también tiene esa habilidad, se la reconozco también, de escabullirse para no responder a lo que se le pregunta, así que me interesa más..., me interesa, para intentar acotar los térmi-

nos de la pregunta y que usted me responda... Le voy a decir lo que no le pregunto, a ver si así hay suerte, y usted me puede responder.

Mire, no le pregunto si pagar la defensa de los encausados de los ERE es legal o no. No le pregunto si ellos tienen derecho o no. Por supuesto, no le pregunto que me dé una clase magistral sobre la Ley Orgánica de Protección de Datos.

La pregunta es muy sencilla, yo creo que la puede responder sin problema: ¿Les está pagando la Junta de Andalucía la defensa a los ex altos cargos encausados en el juicio de los ERE?, ¿a quiénes? y ¿por qué importe?

Muchas gracias, presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Señor Torrico, si usted no quiere que yo le conteste lo que usted no quiere escuchar... Si, evidentemente, usted hace una pregunta en el portal de transparencia —usted o alguien—, que tiene la protección de la Ley Orgánica, entenderá usted que el Gobierno de Andalucía tiene que respetar toda la legislación, sea relativa a protección de datos, o sea relativa a otras cuestiones. Y usted no quiere que yo le conteste lo que usted prevé que yo le voy a contestar, porque no le interesa la respuesta.

Evidentemente, el amparo al que tienen derecho las autoridades y empleados públicos está recogido en la ley que usted conoce perfectamente, Ley Básica 7/2007, y en la Ley de la Junta de Andalucía, también, Ley 9/2007. Y, por tanto, en caso de que las personas sean absueltas, y en el ejercicio de sus funciones hayan sido imputados, tienen derecho a que se les abone o a que se les defienda por parte de la Junta de Andalucía.

La manera de hacerlo, señoría, además ha venido ratificada por una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Y las personas o la persona a la que ha sido sometida ese abono, como usted bien sabe, está protegida por la Ley de Derecho de Protección de Datos, pero a usted no le interesa, parece ser, saber si esto se ampara en derecho, sino simplemente, como siempre, intentar incorporar elementos añadidos a una causa que se está celebrando en los juzgados y que, por tanto, hay que dejar que sean los jueces quienes se pronuncien.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor diputado.

El señor TORRICO POZUELO

—Señora consejera, ya me temía yo que no me iba a responder.

A mí no me interesa, ni más ni menos que a todos los andaluces, dónde va a parar el dinero de sus impuestos y el dinero con el que se financia la Junta de Andalucía.

Y usted me ha venido a responder que los andaluces no pueden saber si ustedes están pagando los costes de los abogados a los altos cargos encausados en el juicio de los ERE. Dígalo, si tienen derecho, si es legal, ¿qué miedo tienen? Diga: se está pagando tanto dinero a tantos encausados. Decir un importe, decir lo que la Junta lleva gastado en esa defensa, si es que lleva algo, tampoco rompe ninguna protección de datos, porque no dice a quiénes, sino sencillamente el importe.

Usted no contesta porque no quiere que los andaluces lo sepan. No es un problema de este diputado, son los andaluces los que quieres saber, aclarar algo, aclarar algo. Porque, señora consejera, es que esto no es un caso más, es un caso más que se añade al océano de explicaciones que tienen que dar los miembros del Partido Socialista.

Hace poco, dos altos cargos —que están en este Parlamento, aunque no lo están ahora mismo—, pues implicados en un caso de presunta corrupción en la Fundación Guadalquivir, una fundación de Córdoba vinculada al Partido Socialista. Sí, señora consejera, no ponga usted esa cara, porque conoce el caso perfectamente, y, a día de hoy, ninguna explicación. También tendrán que dar explicaciones en este Parlamento.

Señora consejera, yo entiendo que ustedes, y lo lamento, que, en este caso, en el caso de los ERE, son esclavos de su pasado, pero permítame que le diga, quizás sea porque ustedes mismos son conscientes de que, sin ese pasado, hoy no tendrían ustedes aquí este presente.

Muchas gracias, presidenta.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Yo es que creo, señoría, que usted tiene su presunción sobre lo que yo le iba a contestar, porque ustedes han querido incorporar este debate como si se tratara de una cuestión de irregularidades, de ilegalidades, para intentar estirar el chicle de lo que ustedes entienden que es la única oposición que hace el Partido Popular en Andalucía.

¿A usted no le parece una respuesta suficientemente contundente que el Gobierno de Andalucía actúa con el paraguas de la legalidad? Ahora no me escucha usted. No le parece a usted que eso es extraordinariamente importante; ni le parece a usted extraordinariamente importante que yo le haya contestado que las

personas que están sujetas, o no, a esa condición, tienen la protección de datos, como la tiene usted, y que, por tanto, el dato no se puede plantear.

Pero usted hablaba, y en este caso, de qué había ocurrido con la globalidad de las defensas, y hace usted un alegato sobre los derechos.

Mire usted, la única defensa que se ha pagado con motivo de los ERE la conocen ustedes porque se ha publicado, y fue en el año 2012. Desde entonces, no se ha abonado ninguna cantidad por este concepto. Por tanto, a usted ni le gusta lo que yo le he contestado anteriormente, ni le gusta la respuestas de ahora, y no se va a conformar porque lo que quieren es seguir en el fango, de un tema que está en los tribunales, y que, por tanto, señorías, hay que fijar que los tribunales dictaminen.

Yo le he dado la información. Si fuera pormenorizada por persona, no se la habría podido dar, pero seguro que tampoco le satisface, señoría.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000065. Pregunta oral relativa a la recuperación de la jornada de 35 horas de los empleados públicos

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, relativa a la recuperación de la jornada de 35 horas de los empleados públicos, y dirigida también a la consejera de Hacienda, la fórmula el diputado señor Ruiz García.

Señoría.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, consejera.

Estamos otra vez..., es la tercera base. Hoy también estamos viendo, se deduce de la anterior pregunta, dos cuestiones: la primera, que el Partido Popular está inmerso en ese olor tan putrefacto que da González...; ahora parece también que incluso Cifuentes. Que creen que todo lo que hay fuera de eso es igual, porque cree el ladrón que todos son de su misma condición. Pero, claro, no es así la realidad.

Otra cosa que parece que hemos visto es que no le gustan sus habilidades, señora consejera, al señor Torrico no le gustan sus habilidades; a nosotros sí nos gustan. A él parece que le gustan más las habilidades de Montoro, habilidades frustradas, porque la historia de Montoro es la historia de la persecución de los servicios públicos, la historia de la persecución de aquellos que demuestran que se puede hacer política, además de responsable, para favorecer a los demás.

Y ya empiezo a ponerme serio, porque la verdad es que estamos un poco hartos de oír ese lado cómico, si no fuera por lo triste que es los miles de millones que han dilapidado y la corrupción que han generalizado en toda España.

Pero vayamos a lo nuestro, Montoro se empeña, una y otra vez, en aniquilar el Estado del bienestar, y nosotros también nos empeñamos en burlar precisamente esa pretensión. Lo ha hecho con los derechos de los trabajadores; lo ha hecho con los derechos de los ciudadanos; lo ha hecho quitando dinero a Andalucía para que se financie. Ya lo sabemos, lo hemos visto; todo el mundo lo ha dicho.

Han perjudicado deliberadamente a Andalucía. Se les podía caer la cara de vergüenza al suelo si todavía siente un poco de andalucismo en sus venas. Aunque al ver lo que ha pasado en Jaén, que salió huyendo de Jaén, [...] diputado de Sevilla, aquello ya anunciaba lo que iba a pasar en el PP de Jaén. Son pocos y huyen, señora consejera.

Pero nosotros seguimos defendiendo a los trabajadores públicos. Claro, parece que Montoro, ahora, en esa hipocresía... Hemos sabido en diciembre que en secreto se ha permitido que tanto AENA como ENAIRE, los empleados públicos de esas dos empresas públicas sí trabajen 35 horas. A mí esto me recuerda al catalán en la intimidad que decía Aznar, en secreto vamos a permitir que AENA y ENAIRE, y ahora parece que quieren situar como prioridad el negociar con los empleados públicos la jornada de 35 horas. A buenas horas, man-

gas verdes. Se va a quedar compuesto y sin novio porque nosotros, usted, señora consejera, y su consejería sí han ideado fórmulas que al mismo tiempo den garantía, al mismo tiempo son inteligentes y, sobre todo, son beneficiosas para los empleos públicos, que recuperan su dignidad, que recuperan el aprecio que esta Cámara y nuestro Gobierno les da, y eso es garantía para los servicios públicos.

¿Cómo va a afectar esa supuesta negociación de Montoro a la jornada?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, gracias.

Señor Ruiz, escuchándole, señor Ruiz, claro, el relato que usted hace puede parecer un esperpento, pero es que la situación es esperpéntica. Yo es que no sé qué va a hacer el señor Montoro con las 35 horas a estas alturas del año. Quiero decir que le hemos escuchado decir una cosa y la contraria, dependiendo del momento político y del miedo que el Partido Popular pueda tener ante una situación electoral, que parece que no corren vientos favorables para el Partido Popular, y se fijan en el colectivo de empleados públicos con un interés exclusivamente electoral. Pero, además, sin garantizar y sin tan siquiera comprometer nada en concreto. Hemos escuchado desde que no es posible la vuelta a la jornada de las 35, porque el Gobierno de España considera que esto no es un derecho, que eso es lo importante que hay que tener en cuenta. Porque hay que tener en cuenta que nunca tuvieron los trabajadores de la Administración central jornada de 35 horas y, por tanto, parece que es algo que no va con Montoro, porque las autonomías no van con Montoro, los ayuntamientos no van con Montoro, porque nada que no sea de su directa influencia no va con él. Y, por otra parte, hemos escuchado que parece que sí, que quería negociarla con los sindicatos y, después, que parece que para algunos turno nocturno. No sé muy bien qué es lo que tiene en la cabeza el señor Montoro con las 35 horas, se lo puedo asegurar. Y mira que le he preguntado, pero le puedo asegurar que no sé lo que tienen en la cabeza.

Lo que sí es claro, señor Ruiz, es que nosotros hemos marcado un rumbo propio en materia de empleados públicos y que tengo que decir que creo que desde Andalucía también hemos marcado el sendero para el conjunto de España. Es evidente que, por una parte, hemos querido recuperar el derecho en su totalidad con las 35 horas, ya nos ha dicho el Tribunal Constitucional que en el año 2012, aprovechando los ajustes por la puerta de atrás, metió una palabrita el señor Montoro que no hace posible el ejercicio de un derecho que hasta entonces era competencia autonómica, y luego, posteriormente, a los nueve meses recurren la sentencia al Tribunal Constitucional y dejan una situación en la Administración Pública en la que se habían producido más de 7.000 contratos, lo que no solamente beneficia al conjunto de los 270.000 empleados públicos, sino también a la capacidad de contratar nuevas personas, hasta 7.000 nuevos, para que puedan trabajar en el ámbito de la Administración Pública.

El sistema que hemos diseñado, señoría, para hacer factible la sentencia, porque cumplimos con un derecho que tienen los trabajadores públicos, creo que ustedes lo conocen, creo que ha sido objeto de estudio y lo está siendo del conjunto de administraciones públicas, que espero que puedan seguir esta estela hasta en tanto en cuanto el señor Montoro se aclare. Si, definitivamente, las 35 horas van a ser una realidad, le damos la bienvenida desde Andalucía y nos alegramos de haber marcado ese pulso, y si el señor Montoro no atiende ahora las 35 horas, porque ya lo ha calibrado de otra manera, como lo hace, en minuto y resultado, pues nosotros seguiremos con nuestra puesta en mar...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[*Aplausos.*]

10-18/POP-000053. Pregunta oral relativa a la instalación de sistemas de calefacción en los institutos públicos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Educación. Pregunta que formula, en nombre del Grupo Ciudadanos, la señora Escrivá Torralva.

Señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, nuestros centros educativos cuentan con calefacción desde hace varias décadas, pero esta calefacción no funciona en las mejores condiciones. La calefacción es muy necesaria para lograr ese confort térmico en los meses de invierno, para el aprendizaje de nuestros niños pero también para el resto del personal que trabaja en los centros. Y es que, si no hay calefacción, si la calefacción no funciona adecuadamente, en nuestras aulas se puede llegar hasta alcanzar 6, 7 y 8 grados, muy lejos de esos 17 grados que recomienda la normativa de seguridad y salud.

Y, mire, la calefacción deja mucho que desear por falta de mantenimiento. Incluso no es que funcione regular, es que hay muchas ocasiones en que se tienen radiadores rotos o directamente que los han cortado, los han inutilizado. Y esto se debe, principalmente, a tres cosas: la primera es, pues, que la calefacción ya tiene muchos años, se instaló hace décadas. La segunda es porque las inversiones que se dedicaban a los centros fueron paralizadas en el 2011. Y la tercera es porque los gastos para funcionamiento y mantenimiento de los centros se han visto reducidos alrededor de un 20% en los últimos años. Y, claro, esto trae consecuencias. Y aparte de, digamos, ese mal funcionamiento, lo otro que conlleva es que esos gastos extraordinarios que se hacen, a una partida reducida de por sí, está llevando a que muchos centros, pues, no tengan actividades que podrían tener, excursiones y otras muchas actividades que podrían salir de esa inversión y de ese gasto que tienen y tenían los centros. Por ejemplo, el instituto Julio Verne, el AMPA nos dijo que han tenido que hacer un gasto tan extraordinario en la calefacción que prácticamente ya no le queda margen para ninguna otra cosa.

Por eso le digo que qué acciones concretas va a tener la Consejería para solucionar este problema de la calefacción en los centros.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Escrivá.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, yo no sé si usted me está preguntando por la calefacción en los centros o por los gastos de funcionamiento de los centros, no lo tengo muy claro. Pero, bueno, entendiendo que me está preguntando por la calefacción en los centros —como usted sabe—, efectivamente, el régimen de funcionamiento de los centros es fundamentalmente en invierno, usted lo ha dicho, y, en consecuencia, pues, desde la consejería actuamos y prevemos la disposición de instalaciones de calefacción. ¿Y qué implica esto, señoría? Pues que actúa principalmente en tres circunstancias, en tres situaciones: por un lado, los proyectos de nuevos centros escolares, que ejecutamos siempre con los sistemas de calefacción en condiciones de óptima eficiencia energética y acordes a las condiciones climáticas de la zona. En segundo lugar, cuando se reforman o modernizan centros, se actúa específicamente en implantar sistemas de calefacción en los centros que no los tienen, por ser su construcción anterior a la normativa actual. O en la mejora de las instalaciones de calefacción existentes y su sustitución por sistemas más eficientes. Y, en tercer lugar, señoría, cuando se ejecutan grandes obras de ampliación de centros, se aprovecha entonces para intervenir por defecto, implantando o mejorando el sistema de calefacción.

En cuanto al mantenimiento de los sistemas de calefacción, efectivamente, usted sabe y lo ha mencionado que, en el caso de los IES, corresponde a los propios centros, a través de sus gastos de funcionamiento. Y, no obstante, le recuerdo que vamos a desarrollar alrededor de 200 actuaciones en el programa de climatización sostenible y de habilitación energética de los centros docentes públicos, que contará con un presupuesto conjunto de 25 millones. Ya están en marcha 147, que son las actuaciones más prioritarias y que estarán listas antes del verano, y también se abordarán otras 40 actuaciones de eficiencia energética en colaboración con la Agencia de la Energía. En los centros de titularidad de la Junta, es decir, precisamente y mayoritariamente en los institutos. Siempre bajo criterios objetivos que ya he tenido la oportunidad de detallar en esta Cámara y que seguiremos desarrollando —se lo aseguro— sin esperar a que se apruebe la ley de bioclimatización, cuya admisión a trámite parlamentario apoyaron ustedes ayer, como si nosotros no estuviéramos haciendo absolutamente nada.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Señora consejera, nosotros sabemos que hay unos planes en funcionamiento; de hecho, aprobamos los presupuestos, sabemos que tiene 25 millones para esto. Pero, independientemente de esas actuaciones, cien, doscientos, trescientas, que se lleven a cabo con esos 25 millones, yo le pregunto por las calefaccio-

nes, que necesitan un adecuado mantenimiento, que ahora mismo no lo están teniendo, porque no hay gasto para inversiones y porque el gasto para mantenimiento y funcionamiento se ha visto recortado. Entonces, es por esas por las que le pregunto, y le pregunto concretamente si va a aumentar su presupuesto y va a recuperarlo para que el mantenimiento sea el adecuado.

Muchas...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Escrivá.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Mire, señoría, le niego la mayor. La Administración educativa está actuando en relación al confort térmico de los centros y en relación a las calefacciones, a los sistemas de calefacción. Y, como muestra, le doy algunos datos: 320 actuaciones realizadas en los últimos ocho años, que han incluido la instalación o mejora de sistemas de calefacción en los centros educativos públicos andaluces. De ellas, un total de 172 son obras específicas de creación o mejora de sistemas de calefacción, con un presupuesto de 9,6 millones de euros. Le insisto, señoría, la instalación y la optimización de los sistemas de calefacción de los centros educativos públicos, tanto de Infantil y Primaria como de Secundaria, ha sido una constante dentro de los programas de inversión en infraestructuras de la consejería. Y, como botón de muestra, hoy en *BOJA* llevamos obras de mejora de un IES de Granada, el Politécnico Hermenegildo Lanz, que incluye la renovación del sistema de calefacción y la licitación del proyecto de ampliación del IES de Gelves, donde también se prevé poner una caldera de calefacción para dar servicio a la zona ampliada. Es decir, no paramos tampoco en mejorar y hacer más eficientes los sistemas de calefacción en los institutos de enseñanza Secundaria.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000063. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del portal web de buenas prácticas docentes en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta a la Consejería de Educación, formulada por el Grupo Socialista. Y, en su nombre, lo hará la señora Pachón Martín. Señora Pachón.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días.

El pasado 5 de febrero, usted misma daría a conocer la puesta en marcha del nuevo portal web de buenas prácticas docentes, llevadas a cabo en nuestros centros educativos andaluces. Es una oportunidad sin duda extraordinaria para compartir y dar luz a aquellas actividades y programas sobresalientes que se desarrollan día a día en nuestros colegios y en nuestros guías; buenas prácticas que son reconocidas a nivel nacional y europeo, que destacan por la gran riqueza formativa de las mismas y que, gracias a esta nueva herramienta facilitada por la Consejería, solamente a golpe de click, cualquier profesional, cualquier centro, puede tener acceso a las mismas.

Esta excelencia educativa, señora consejera, como usted bien sabe, es gracias a nuestros maestros y maestras, a nuestros profesores y profesoras, que moldean desde el mayor de los cariños a los hombres y mujeres del futuro de nuestra tierra, y a los que nosotros, desde nuestro Grupo Parlamentario Socialista, nos gustaría trasladarles nuestro más sincero reconocimiento y enhorabuena.

Estamos, por tanto, ante un portal web que recoge un banco de estrategias transversales, y que ya sabemos que está generando muy buenas sinergias, y que de nuevo pone de relieve la calidad de nuestro sistema educativo público andaluz, del que el Partido Socialista, señora consejera, se siente profundamente orgulloso. Porque seguimos avanzando, y eso es lo importante; con eso es con lo que tenemos que quedarnos. Porque, para el Partido Socialista, todos contamos y todos somos iguales. Y por más que le pese a la oposición, que quiera pintar nuestro sistema educativo, nuestra Andalucía en blanco y negro, el Partido Socialista siempre la ha visto en colores y siempre ha creído en ella.

Por tanto, señora consejera, sigamos construyendo, sigamos avanzando, sigamos haciéndolo como lo estamos haciendo, con ese plan de éxito educativo, 2016-2020, del que ya tenemos más del ochenta por ciento ejecutado, y que estoy segura que vamos a llegar a ese 2020 con ese cien por cien; probablemente, antes. Y sigamos avanzando, señora consejera, porque nuestro grupo se siente profundamente orgulloso, como les decía, que nuestra presidenta, que el Gobierno andaluz, haya sido el que haya verdaderamente creído en esa universalidad de nuestra Educación pública, en esa gratuidad de las mismas, y que se haya atrevido a apostar por esa universalidad en el acceso a la Educación, desde los cero años hasta la formación universitaria, con la bonificación de nuestras matrículas. Por más que le pese a la oposición, por más que le pese a la de-

recha, que ya podría aprender de muchas de las medidas que se están llevando aquí, en Andalucía, nosotros vamos a seguir avanzando. Y vamos a seguir poniendo el corazón socialista en todas las iniciativas que pongamos en marcha, como este banco de buenas prácticas, este nuevo portal web de esas buenas prácticas educativas docentes de nuestros centros educativos.

Queremos preguntarle por la valoración y el impacto de este nuevo portal web, señora consejera.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias señor presidente. Y gracias, señora Pachón, porque, efectivamente, seguimos avanzando; no le quepa la menor duda. Y, por supuesto, en contestación a su pregunta, le digo que estamos enormemente satisfechos. De verdad que ha sido un orgullo poder poner en marcha este portal de nuevas prácticas, esta web de referencia. Y no solamente porque, efectivamente, fuera una de las medidas contempladas en el Plan de Éxito Educativo, sino porque ha tenido una enorme acogida, muy buena acogida, no solamente por los docentes, sino también por profesionales del ámbito de la Educación.

Efectivamente, el portal de buenas prácticas educativas, cuya andadura comenzó hace poco más de una semana, lo que nos va a servir es para dar a conocer qué es lo que se está haciendo en los centros educativos andaluces, qué se está haciendo, cómo se está haciendo, dónde se está haciendo, cuáles son esas estrategias, esas metodologías innovadoras... Todas aquellas cuestiones que, efectivamente, van aportar, al proceso de enseñanza, aprendizaje.

Por tanto, el portal, o la web, tiene un doble objetivo: poner al alcance del profesorado una herramienta ágil para encontrar esas buenas prácticas educativas de éxito que les sirvan, evidentemente, para mejorar su estrategia pedagógica diaria. Y, por otro lado, dar a conocer y poner en valor esas buenas iniciativas y experiencias; reconocer —como usted ha mencionado— ese ingente trabajo que se desarrolla en muchísimos centros educativos, y que lo desarrollan, evidentemente, los profesionales y las profesionales educativas andaluzas.

El portal agrupa proyectos, agrupa iniciativas metodológicas de gran diversidad, y lo que tienen en común es que son innovadoras, sostenibles en el tiempo, adaptables a distintos entornos, y con una efectividad educativa corroborada. Es decir, no es cualquier proyecto, sino que se ha constatado, efectivamente, lo que contribuyen a ese proceso de aprendizaje cada una de estas medidas.

Y en una semana de vida, pues, le puedo decir que este portal de buenas prácticas ha recibido la visita de 4.296 personas, de las que casi la mitad ha entrado en más de una ocasión. Por tanto, lo que está claro es que al menos el interés lo despierta. Más de cuatro mil visitas en una semana, fíjese, señoría. Y la puesta en marcha de este portal, además, es un primer paso para un camino muchísimo más ambicioso, porque en

este sentido, en el 2018, también tenemos la intención de desarrollar, desde la Consejería, la red de centros de buenas prácticas, a la que podrán sumarse aquellos centros que sean referentes en algún área; preferentemente, en innovación y modernización educativa.

La finalidad, ¿cuál es? No es otra que contagiar en positivo; es decir, que los docentes vean que hay formas, que hay estrategias, que hay nuevas metodologías que se pueden aplicar. Y para ello, ¿qué vamos a hacer? Bueno, pues, facilitar el trabajo de estos centros que tienen proyectos, evidentemente, para que estos a la vez nos ayuden, como escuelas mentoras, a que otros centros y otros docentes puedan poner en práctica esas metodologías innovadoras.

Por tanto, el portal de buenas prácticas es una realidad que ya tenemos, con la que queremos hacer partícipes a los docentes y a los profesionales andaluces. Ya son veinte los centros educativos, en una semana, de los que hemos recibido proyectos, a partir del apartado «Envíanos tu proyecto». Y, por tanto, invitar a los centros educativos, de verdad, no solo a compartir esta herramienta, sino a entusiasmarse con el proyecto y a hacer entre todos una educación mucho mejor.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000055. Pregunta oral relativa a retrasos en las citas con especialistas médicos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora a la Consejería de Salud. Pregunta que formula, en nombre del Grupo de Ciudadanos, la señora Albás Vives.

Señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Buenos días.

En primer lugar, no sé si saben que hoy es el Día Internacional del Cáncer Infantil. Y quiero, desde aquí, mandar un reconocimiento a esos pequeños grandes héroes que luchan día tras día contra esta enfermedad. Y el reconocimiento también a sus familias. Y también una reflexión a todas las administraciones responsables, para que inviertan más, y se invierta más en investigación, para que esos niños tengan más esperanza, si cabe.

Y ahora ya, entrando en la pregunta en cuestión... Como usted sabe, consejera, la situación de estancamiento es una constante en las listas de espera, con los especialistas médicos en nuestra sanidad pública, siendo patologías como neurocirugía, traumatología y oftalmología las que sufren mayores retrasos.

Consejera, hablemos de personas, hablemos de pacientes, consejera; hablemos de realidades y no de titulares. Le voy a contar unas realidades.

Paciente uno: el 7 de marzo de 2017, cita con el médico de familia; el 2 de mayo de 2017, con el especialista; el 1 de junio de 2017 le hacen una radiografía... A día de hoy, que estamos en febrero, nadie se ha puesto en contacto con él para que vayan a diagnosticarle. Llama y llama por teléfono al centro hospitalario, y no recibe contestación; nadie le contesta el teléfono en lo que es ese departamento. Llama a Administración General, y le dice la persona de esa Administración General del hospital que no puede pasarle con esa área en concreto.

Otro caso: hombre de 45 años, peón agrícola; baja laboral de 19 de abril de 2017 por hernia inguinal; intervenido el 8 de febrero de 2018. Duración media del proceso —y usted es profesional y lo sabe—, 50 días; duración actual, 302 días.

Tercer caso: hombre de 54 años, albañil; rotura de menisco valorada en urgencias, en mayo de 2017. Visita al traumatólogo en junio 2017; pruebas diagnósticas realizadas en octubre, y registrado de demanda quirúrgica el 7 de noviembre 2017. Pendiente de intervención, consejera. Duración media del proceso, 63 días; duración actual, 265 días.

Consejera: esto no es normal. No son casos esporádicos, sino algo habitual. Hay que hacer algo; tenemos que hacer algo. Debemos ocuparnos y preocuparnos de resultados en salud. ¿Usted es consciente de lo que supone para los pacientes todo este tiempo de baja laboral? ¿Usted es consciente de lo que supone a las arcas de la Administración pública esas bajas laborales? ¿Es usted consciente de lo que supone a los

empresarios esas bajas laborales y la merma en los ingresos de esos trabajadores? Consejera: mejor comunicación entre atención primaria y hospitalaria.

Me gustaría que me diera y me trasladara algún tipo de información, si es que se está llevando algo a cabo.
Gracias

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Albás.
Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, en primer lugar, me gustaría recordarle, antes de comenzar, que, efectivamente, uno de nuestros principales objetivos y línea estratégica para trabajar en esta legislatura es la mejora de listas de espera, tanto en el área diagnóstica, en el área quirúrgica, como en el área de consulta. Y, precisamente, para este fin, y a petición de este Parlamento, se formó una comisión profesional, que ha elaborado un documento con diferentes medidas, en las diferentes áreas, que pueden ayudar a conseguir estos resultados. Si tenemos en cuenta la comparativa de nuestros resultados en nuestra comunidad con el Sistema Nacional de Salud, según datos publicados en junio 2017, podemos ver que Andalucía es una de las comunidades que mejores resultados presentan, mejores que la media del Sistema Nacional de Salud y mejores, por tanto, que muchas de las comunidades. El número de pacientes que espera una primera consulta, por cada mil habitantes, es de un 18,25% menos, así como en la demora media o también en el número de pacientes que superan los 60 días.

No pongo esto encima de la mesa porque quiera ser autocomplaciente, soy consciente, efectivamente, de lo que significa esto, del problema tan importante que es para los ciudadanos, y de hecho es uno de los aspectos que más les preocupa. Y precisamente por eso estamos trabajando en esta línea.

Desde verano de 2017 existe ya un plan de mejora de la accesibilidad, que está adaptado a cada uno de los centros sanitarios y que ha conseguido ya mejorar los resultados, así que sí estamos en ello, sí estamos haciendo cosas y sí estamos mejorando los resultados.

Actualmente sabemos que tenemos en concreto cinco especialidades y once centros que son los que concentran aproximadamente el 80% de pacientes que pueden estar fuera de plazo, y esto nos está permitiendo centrar nuestras actuaciones en estas especialidades y en estos centros. Tenemos que tener en cuenta que se agrava en algunas situaciones por el déficit de especialistas, de algunas especialidades, y también por zonas de especial dificultad.

Entre las medidas que se han puesto en marcha, pues se están estableciendo estándares de producción por especialidad, tomando como base la media de los grupos de los hospitales para intentar que toda la agenda se gestione de la forma más eficientemente posible. Se está depurando la lista de espera también en estas consultas, ya que un 20% aproximadamente no se presenta, y probablemente se piensa que han recibido una atención y no han salido de esa lista. Se ha aumentado la contratación de profesionales para disminuir

la lista de espera en consultas y solamente en el último trimestre de 2017 se han contratado 23 facultativos de refuerzo en el área de traumatología, oftalmología y neurocirugía, además de todo el personal de enfermería. Se está mejorando la práctica clínica para evitar la variabilidad, mediante la protocolización de derivación entre primaria, la implantación de nuevos planes integrales, que son los que permiten reordenar flujos, establecer prioridades y criterios de derivación. Y se están incluyendo mejoras en la programación, se está aumentando la actividad, abriendo consultas de tarde. También se ha aprobado un nuevo formato de retribución, que ha sido aprobado por la mesa sectorial en septiembre de 2017, y que permite a los profesionales que lo deseen ampliar jornada en caso de que no existan profesionales en la bolsa de trabajo.

Y realmente un hecho que nos parece muy importante es el aspecto colaborativo que se está llevando a cabo entre diferentes centros para diferentes especialidades. De hecho, ha habido varias reuniones la semana pasada y continúan en esta semana...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000082. Pregunta oral relativa a incentivos y otras medidas para que el personal docente y sanitario del Campo de Gibraltar y La Línea de la Concepción (Cádiz) permanezcan en sus destinos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta a la Consejería de Salud. La formula el Grupo de Podemos, y en su nombre lo hará el señor Rodríguez González.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias.

No sé si encaja exclusivamente en la Consejería de Salud, pero bueno.

Desde el anuncio del *brexit* los grupos parlamentarios de esta Cámara han recorrido el Campo de Gibraltar, han acudido a La Línea, se han visto allí con sus filiales políticas, con el alcalde, con los colectivos y, bueno, yo creo que han mostrado señas de solidaridad.

Nosotros tenemos algunas dudas sobre la gestión técnica del *brexit* en Europa y sobre el alarmismo generado, pero es verdad que es en La Línea y en el Campo de Gibraltar donde pudiera tener un impacto. Lo que ocurre es que yo creo en La Línea y en el Campo de Gibraltar la situación social, ambiental y, en concreto, además, en la ciudad, pues tiene un recorrido histórico que no se corresponde con el mismo del *brexit*. Hay una deuda histórica en materia social con la ciudad de La Línea, y nosotros pensamos que en esa deuda histórica ninguna Administración se ha llegado a comprometer hasta el final.

En este caso, nosotros lo que estamos planteando es que los servicios públicos fundamentales pueden ser una herramienta extraordinaria para, de alguna manera, cohesionar socialmente y territorialmente al Campo de Gibraltar y a la ciudad de La Línea. Y, en este caso, nosotros estamos preocupados por la estabilidad de los empleados públicos porque..., bueno, en docencia es así, yo soy docente y le digo que cuando los empleados públicos lo que tienen es la ciudad de La Línea como una ciudad de tránsito hacia otra parada definitiva, pues los resultados son los que son: no se construye comunidad educativa, no hay lazos estrechos estables con los padres, con las madres, con el barrio, con la ciudad, con el alumnado y, bueno, los índices están ahí para demostrarlo.

Y en sanidad pues también es lo mismo, es decir, al final la estabilidad también de los empleados públicos no solo en la atención primaria, que es fundamental, también en otras fases de la atención médica..., bueno, pues al final dan una serie de resultados. Nosotros pensamos que hay que tener un empeño por estabilizar en el lugar, en la residencia, en la ciudad, a los empleados públicos para mejorar los resultados de los servicios públicos. Y entonces nos preguntamos si no solo su consejería sino su Gobierno tiene algunas medidas pensadas, algunos incentivos pensados, que pueden ser fiscales, o no pueden ser fiscales, pueden ser técnicos, en los concursos de traslado, o no solamente fiscales y pueden ser complementarios... Pero si hay medidas pensadas, ya digo, desde su consejería o desde el conjunto del Gobierno para hacer que los empleados

públicos estén el mayor tiempo posible en la ciudad y, por tanto, se comprometan o puedan comprometerse aún más con la docencia y con el servicio sanitario.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, somos totalmente conscientes de ese problema, en concreto, en el Campo de Gibraltar, y estoy de acuerdo con lo que plantea.

Efectivamente, la población en general tiene preferencia por vivir cerca de grandes núcleos urbanos, y el ámbito sanitario no es ajeno a esta preferencia y ocurre realmente lo mismo. Y para ubicar en esa zona realmente emplean todos los mecanismos que están establecidos para ello, como es la oferta pública de empleo, la promoción interna, concursos de traslado... Y, efectivamente, pues eso nos plantea en algunas zonas dificultad en los servicios sanitarios, el Campo de Gibraltar probablemente sea en el ámbito de salud el área que nos plantea mayor problema en este sentido, con independencia de que tenemos también otras áreas en Andalucía que pueden presentar este problema. Y, como he comentado también antes, este problema se puede agravar incluso cuando sabemos que existen determinadas especialidades en las que existe una escasez importante de profesionales.

Es verdad que en el sistema sanitario la propia Ley 55/2003, del Estatuto Marco del Personal de los Servicios Salud, ya planteaba la necesidad de planificación teniendo en cuenta estas necesidades en las diferentes áreas, y para ello establece que el principal instrumento de planificación debe ser los planes de ordenación de recursos humanos de cada servicio de salud. En nuestro caso, disponemos de un plan de ordenación de recursos humanos del Servicio Andaluz de Salud, que se formuló en el año 2004 y se ha actualizado en el año 2014, y este plan contempla, efectivamente, la necesidad de cubrir asistencialmente de manera satisfactoria zonas o especialidades que sabemos que son difíciles de cubrir, y reconoce la necesidad de hacer atractiva realmente esta zona para que puedan conseguir el hecho de no solamente que se encuentre cubierta por profesionales, sino que los profesionales se adhieran al territorio y consigan el desarrollo profesional similar al que consiguen los profesionales en otras áreas.

Hasta ahora, las actuaciones que se han adoptado han aportado algunas soluciones, como la extensión de la edad de jubilación para determinados profesionales o la facilidad de movilidad hacia esa zona, pero realmente estas medidas ahora mismo somos conscientes de que son insuficientes y estamos trabajando de cara al futuro, porque sabemos además que se va a agravar el déficit de profesionales y se prevé una jubilación importante de profesionales.

Estamos trabajando con la mesa sectorial de los representantes de los profesionales, de hecho se han intensificado las reuniones en estas últimas semanas. Prevemos que en breve vamos a tener un acuerdo con

mesa sectorial que nos va a permitir poner encima de la mesa una serie de medidas que nos permitan fidelizar los profesionales a esta zona y conseguir los objetivos que planteamos. No puedo desvelar el acuerdo de esa mesa sectorial, pero sí comentar algunas de las medidas que se plantean, como el reconocimiento de su actividad, incentivos a la permanencia de la vida activa, el impulso de la formación y el desarrollo profesional, la revisión de las retribuciones...

Realmente ahora mismo estamos solventando estos temas, como comentaba, con la coordinación con otras áreas de salud. Todos los concursos que ahora salen y todos los contratos que se realizan son de larga duración en esta área, pero somos conscientes de que necesitamos realmente nuevas medidas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

Señor... Gracias, señor Rodríguez.

10-18/POP-000074. Pregunta oral relativa a la subasta de medicamentos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta la formula en nombre del Grupo Parlamentario Popular la señora Mestre García. Señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí. Buenos días, señora consejera.

Queremos conocer desde el Grupo Parlamentario Popular si van a tomar alguna medida en relación con la investigación que Bruselas ha abierto en función de la subasta de medicamentos que tienen establecida en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, yo realmente creo que la Comisión Europea no ha abierto ninguna investigación. De hecho, la semana pasada conocimos que la Comisión Europea no va a intervenir a favor de la petición que ha sido remitida por la Asociación de Farmacéuticos de Andalucía, por Afaran, para recurrir ante el Parlamento Europeo y evitar la selección de medicamentos.

Una vez más, señoría, recibimos el respaldo a nuestro modelo, no sé realmente qué necesitan más, porque le recuerdo que son ya tres las sentencias favorables del Tribunal Constitucional que respaldan esta medida de eficacia y sostenibilidad, y que también en múltiples ocasiones se ha pronunciado la Organización Médica Colegial, así como diferentes sociedades científicas, que han animado al Gobierno de la nación a implantar esta medida, que permitiría generar mil millones de euros al año, en lugar de penalizar a los colectivos más vulnerables con la imposición de un copago farmacéutico.

También la Asociación de Acceso Justo al Medicamento en diciembre de 2017 presentó un informe que avala nuestro modelo.

Como digo, señoría, todos han defendido este modelo de selección pública de medicamentos andaluz, su constitucionalidad, su legalidad, su equidad, su calidad, su eficiencia y su sostenibilidad. No entiendo realmente, señoría, la pregunta.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Mire, señora consejera, ya que usted no entiende la pregunta intentaré yo aclarársela, aunque entiendo que usted siendo del ámbito sanitario y todo el equipo técnico de la consejería, no le haya podido sacar de esas dudas sobre la pregunta que le hace el grupo parlamentario.

Y, mire, simplemente nos referimos a esos titulares que en los últimos semanas han salido, y que usted también conoce aunque usted hoy aquí no lo quiera reconocer, donde ya se anuncia que Bruselas estudiará la subasta de medicamentos que se pone en marcha en Andalucía. Y yo precisamente le pregunto, ¿verdad?, señorita, sobre precisamente esta carta que reciben, por ejemplo, los farmacéuticos en contra de la subasta de medicamentos.

¿Que sabe usted lo que dice en el mes de diciembre, señora consejera? Por si usted no lo sabe, dice: «le complace comunicarle que la Comisión de Peticiones ha iniciado el examen de su petición. La Comisión de Peticiones considera que su petición cumple los requisitos de la admisión a trámite». Por tanto, desde el Parlamento Europeo se investiga la subasta de medicamentos de Andalucía.

Otra cosa es que una comisión, una comisión haya determinado que no es competente en ciertos aspectos que esa entidad le manifiesta. Pero no obstante, y usted bien lo sabe —no creo que yo hoy le esté dando información novedosa alguna— que el trámite continúa adelante, señora consejera, y que la subasta de medicamentos se va a ver en el ámbito de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo. Por tanto, sigan ustedes ignorando esta reivindicación del sector farmacéutico y sanitario, que reclama un sistema justo y que exige además el abandono del Gobierno andaluz hacia la subasta de medicamentos, pero no de forma caprichosa, señora consejera, sino por el bien de los pacientes.

Y me parece mentira que hoy aquí yo se lo tenga que explicar. Y me parece mentira que ustedes tengan que seguir incidiendo en que esta subasta es positiva. Mientras el resto de españoles pueden acceder a más de 14.000 medicamentos; en Andalucía solo accedemos a 400 medicamentos, señora consejera. Mientras el resto de españoles pueden elegir qué tipo de principio activo toman, a los andaluces ustedes nos lo imponen, señora consejera, por unos supuestos criterios economicistas.

Pero le digo más, a lo largo de todo este tiempo el Partido Popular ha venido a poner de relieve cómo ese supuesto ahorro desde luego no lo vemos por ninguna parte, porque el Gobierno andaluz todavía ha sido incapaz de detallar a dónde va ese supuesto ahorro. Que también nosotros lo hemos desmentido, porque no es tal el ahorro. Pero, no estante, ¿dónde van esos recursos económicos en los que ustedes se amparan para decir que esta subasta es positiva, económicamente hablando? Positiva para ustedes, quizás, señorita, señora consejera, positiva para ustedes, pero ¿y para los andaluces?, ¿y para los enfermos crónicos, señora consejera?, ¿y esos enfermos polimedcados?

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, realmente a mí lo que me parece mentira es que se muevan a través de titulares. Porque le aseguro que hemos recibido la carta, que esa causa está archivada. De hecho, la Comisión Europea dice en su comunicado que los Estados miembros son los responsables de la definición de la política sanitaria y de la organización y de la prestación de los servicios sanitarios. Realmente no sé cómo no le preocupa el copago farmacéutico que han impuesto a los grupos más vulnerables y que realmente está haciendo que muchas personas abandonen el tratamiento.

Aprovecho también esta oportunidad para informarles que, el pasado 19 diciembre, la defensora del pueblo español lo comunicó: el cierre de las actuaciones de la queja interpuesta por la Asociación de Farmacéuticos de Andalucía, Afaran, sobre el supuesto desabastecimiento producido por la subasta de medicamentos en Andalucía. Me sorprende, señorías, realmente que en lugar de seguir claramente el camino que ha marcado el Tribunal Constitucional, la Organización Médica Colegial, las asociaciones de pacientes, y, realmente, ahora mismo la Comisión Europea, quieran seguir con este debate, con argumentos y razones que son totalmente erróneos. Los principios activos no se eligen, es el mismo principio activo. Le quiero aclarar, señoría.

Y la propia Comisión Europea se extraña, se extraña en su nota de que se hable que en España se permite comercializar medicamentos de peor calidad cuando es una responsabilidad del Ministerio de Sanidad, que vela por la calidad. Realmente nosotros hemos conseguido un ahorro de 540 millones para la sanidad pública andaluza. Eso es una realidad, señoría.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000089. Pregunta oral relativa a la financiación de los sistemas de monitorización

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta a la Consejería de Salud. La hace, en nombre del Grupo Popular, la señora Del Pozo Fernández.

Señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora consejera.

¿Cuándo tienen previsto financiar los sistemas *flash* de glucosa para los pacientes diabéticos andaluces?

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente. Señoría.

El Plan Integral de Diabetes de nuestra comunidad recoge entre las diferentes líneas de acción de trabajo la incorporación de la tecnología avanzada para el control glucémico de la diabetes, siempre que exista evidencia sólida de eficacia y de seguridad. En este sentido se está potenciando el uso de sistema de infusión continua de insulina en la población con diabetes tipo 1, que reúne las condiciones clínicas para ello y con especial interés en la población pediátrica.

En este último año, de hecho, se ha experimentado en nuestra comunidad un incremento muy importante de pacientes en tratamiento con bomba de insulina, un 25% aproximadamente, siendo en la actualidad un total de 1.381 los tratamientos activos con este sistema. Además, señoría, se está valorando la incorporación de diferentes sistemas de monitorización de la glucosa aplicando los criterios de eficacia y seguridad que avale la evidencia científica.

Concretamente, respecto a los sistemas *flash* de monitorización de la glucosa, desde el sistema sanitario público andaluz se está haciendo una valoración del número de pacientes potencialmente beneficiario y de forma específica la población pediátrica, así como del impacto tanto económico como deficiencias que pueda tener en nuestro sistema.

Es importante destacar también que, a diferencia de los fármacos, la Agencia Europea del Medicamento no exige para la autorización y comercialización de dispositivos sanitarios la realización de estudios de eficacia

clínica, sino que solamente estudios de exactitud de medición. Y ello explica el que realmente se permita la comercialización de estos dispositivos incluso antes de que existan estudios de evidencia de su impacto clínico.

No obstante, para la incorporación de cualquier tecnología en el marco de un sistema sanitario público, nos parece imprescindible que existan dichos estudios sobre eficacia, seguridad y viabilidad. En este sentido, estamos a la espera de la publicación del estudio multicéntrico, realizado de forma específica en la edad pediátrica, por lo que sigue vigente el informe del Ministerio de Sanidad, de enero de 2017, en el que recomienda posponer la decisión sobre su inclusión en la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud hasta que se disponga de más evidencias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Señora, consejera. Yo, de verdad, le agradezco mucho su contestación y también la voluntad que le pone. Pero, señora consejera, es muy difícil creerles y aún más entenderles.

Hace ya dos años y medio, consejera, que se aprobó en ese Parlamento precisamente una proposición no de ley que incorporaba el sistema *flash* para los pacientes diabéticos. Como no les gustaba al cien por cien cómo estaba redactado, les admitimos una enmienda el Grupo Socialista en la que ustedes condicionaban la financiación de este sistema a que estuviera acreditado por la Agencia Española del Medicamento. Una enmienda absolutamente innecesaria porque contaba ya con la acreditación, precisamente con la credencial C del medicamento, por lo tanto estaba perfectamente incorporada. Pero se la admitimos la enmienda, y ustedes apoyaron la proposición no de ley hace dos años y medio. Anunciaron a bombo y platillo el sistema, dijeron que íbamos a ser pioneros en las comunidades autónomas, señora consejera. Un magnífico márketing que se quedó en eso: en un simple márketing. Y ya de pioneros nada, señora consejera, porque nos han avanzado varias comunidades autónomas. Y un año después de la proposición no de ley se lo volvimos a recordar, el año pasado, en el debate general de Sanidad, incluso su grupo apoyó nuestra propuesta, la número 20. Tampoco sirvió de nada. Volvieron a pasar nueve meses. Nos plantamos en noviembre del 2017. Le presentamos una enmienda a los presupuestos, señora consejera, una enmienda en la que le pedíamos únicamente que empezaran por los niños, que incorporaran este sistema ya probado hacía dos años y medio y empezaran por los niños. Y ustedes tumbaron la enmienda con el apoyo de Ciudadanos, señora consejera.

Es muy difícil, ¿verdad?, pasar de la teoría cuando ya empezamos a hablar de dinero. Y ese mismo mes, señora consejera, que aquí estaban votando que no a esa enmienda, su grupo en el Congreso, yo no sé si para tapar lo que aquí ocurría, presentaba una proposición no de ley pidiéndole al Gobierno de la nación que incorporara este sistema en la cartera básica de servicios. Y eso está muy bien, y ojalá ocurra. Y si ocurre lo

apoyaremos, señora consejera. Pero ustedes tienen que ser más serio y tienen que ser más responsables con sus compromisos; y tienen que cumplir con este colectivo ya, tienen que cumplir también con lo aprobado en este Parlamento.

Sabe perfectamente la incidencia altísima en Andalucía de la diabetes, más de un 15%, 70.000 menores de edad. Sabe perfectamente que la puesta en marcha de este sistema, señora consejera, evitará que estos niños tengan los dedos como un colador, que están perdiendo hasta la sensibilidad, porque se pinchan hasta doce veces diarias, señora consejera.

Yo se lo digo de verdad, es un colectivo muy castigado. Todavía nos acordamos de las agujas que se doblaban, lo que costó que lo asumieran. Por favor, señora consejera, cumpla con su compromiso.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias. Gracias, presidente.

Señorías, nosotros somos conscientes del impacto que tiene esta patología. Y precisamente, como le he comentado, en nuestra comunidad existe un plan estratégico para valorar todas las actuaciones que se llevan a cabo. Y realmente revisa toda la tecnología nueva que surge en el mercado, para incorporarla cuando exista evidencia científica disponible. Y realmente creo que las actuaciones en sanidad deben basarse en la evidencia científica disponible. Y que para incluir cualquier otra actuación dentro de la cartera de servicios es importante tener en cuenta los resultados en eficacia, en seguridad y en viabilidad.

Le he dicho que nosotros realmente estamos preparados para ello, que estamos trabajando en la previsión de los pacientes que son candidatos, en función de cada situación clínica, que estamos valorando también el impacto que tendría, tanto económico como el impacto también en eficacia, y, por lo tanto, nuestra posición es incorporar esta tecnología a la cartera de servicios financiados cuando así lo recomiende la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación del Ministerio de Sanidad.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/DI-000002. Declaración institucional para la protección de la infancia ante todo tipo de violencia

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, son las doce de la mañana. Vamos a proceder a las preguntas a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Pero antes, esta misma mañana, a primera hora, se ha registrado una declaración institucional firmada por los cinco grupos parlamentarios. Como quiera que no pasó por la Mesa del Parlamento, tengo que preguntarle a este Pleno si los grupos parlamentarios aceptan la tramitación y lectura de esta declaración institucional en este mismo Pleno y en este mismo momento.

Bien, así se declara y, por tanto, si les parece, señorías, y antes de iniciar las preguntas, procedo a la lectura de la declaración institucional.

«Declaración institucional para la protección de la infancia ante todo tipo de violencia.

»Reconociendo que la violencia contra la infancia afecta a millones de niños y niñas en todo el mundo, que incide de manera muy negativa tanto en el bienestar como el desarrollo de los niños y las niñas, que constituye una vulneración de su derecho a estar protegidos contra todo tipo de violencia, derecho reconocido en el artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, que establece que los padres partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

»Asumiendo como propia la definición de violencia desarrollada por el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, en su Observación General número 13, del año 2011, que define la violencia contra la infancia como toda formas de perjuicio o abuso físico, mental, descuido o trato negligente, malos tratos o abuso sexual, en la que se incluyen: *a)* negligencia o cuidado no apropiado; *b)* castigo físico al niño o a la niña; *c)* presenciar, ser testigo o padecer en su entorno familiar la violencia; *d)*, abuso, violencia sexual; *e)* violencia psicológica; *f)* prácticas tradicionales de agresión; *h)* violencia entre iguales, e *i)* violencia sistémica.

»Alertados y consternados ante los graves casos de violencia sufrida por la infancia y convencidos de que la violencia contra la infancia nunca es justificable en ninguna de sus formas, debido a la vulneración de los derechos fundamentales de los niños y de las niñas, así como sus efectos negativos para el desarrollo de estos que los sufren, los grupos abajo firmantes somos conscientes de que las administraciones públicas son las responsables de impulsar acciones que permitan diseñar estrategias que nos conduzcan a eliminar todas las formas de violencia contra la infancia a través de acciones enfocadas a la concienciación de la sociedad, la prevención de la violencia, la protección de la infancia víctima de violencia y la puesta en marcha de acciones restaurativas.

»Los grupos parlamentarios abajo firmantes nos comprometemos a colaborar para promover, en el marco del trabajo parlamentario, todas las acciones necesarias para la protección de la infancia ante todo tipo de violencia en nuestra comunidad autónoma.

»Es por eso por lo que el Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía, primero: se dirija al Gobierno de la Nación a cumplir con los compromisos adquiridos ante el Comité de los Derechos del Niño, para desarrollar una Ley Orgánica para la Erradicación de la Violencia contra la Infancia y presentarla ante el Congreso de los Diputados antes de septiembre de 2018.

»En segundo lugar, impulse en el ámbito de las competencias autonómicas formación específica y obligatoria para todos los profesionales que trabajan con menores, para que sean capaces de prevenir y detectar cualquier tipo de violencia.

»Tercero, impulse en el ámbito de las competencias autonómicas formación obligatoria en la educación básica sobre educación afectivo-sexual que permita a los niños reconocer cuándo están siendo víctimas de abusos sexuales y desarrollar su sexualidad de forma segura y responsable.

»Cuarto, declare, en el marco de la futura Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía, en situación de riesgo a los menores de 14 años que cometan infracciones contra otros niños, para que reciban la formación y atención necesarias para evitar que vuelvan a cometer o, en su caso, sufrir otra agresión.

»Y quinto, promueva los cambios legislativos para que la prescripción por delitos de abusos sexuales contra la infancia empiece a contar a partir de que la víctima cumpla 30 años y no a partir de los 18, como hasta ahora.

»Firmado en Sevilla, a 14 de febrero de 2018, por los cinco grupos parlamentarios.»

[Aplausos.]

10-18/POP-000049. Pregunta oral relativa a las medidas contra la precariedad laboral y la especulación que está provocando la mal llamada economía colaborativa

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora sí, señorías, comenzamos este turno de preguntas a la Presidencia de la Junta de Andalucía. Y lo hacemos con el Grupo de Izquierda Unida los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre lo hará el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, compartiré conmigo el fenómeno que estamos observando, de transformación, en los últimos años, de las ciudades, principalmente las ciudades con una gran afluencia turística, a través de una transformación visual en la proliferación de franquicias, en nuevos comercios o el fenómeno de los alquileres de viviendas para uso turístico.

Uno asiste a centros históricos, como por ejemplo el de esta ciudad, el de Sevilla, y puede percibirlo perfectamente. Una expulsión de personas de los cascos históricos, de los centros turísticos, que vivían hasta entonces allí.

Nos podemos encontrar con jóvenes, por ejemplo, con jóvenes profesionales de la docencia, que obtienen una plaza interina en el centro de Málaga, en un instituto del centro de Málaga, y que, si quieren vivir cerca del instituto, pues, se encuentran con que, hace tres o cuatro años, un piso de alquiler modesto podía costar 450 o 500 euros al mes, y ahora no pueden conseguirlo por menos de 1.000 euros al mes.

O estamos asistiendo, y usted coincidirá conmigo también, en la reconfiguración de las nuevas relaciones laborales que se están dando a través de plataformas digitales —ahora las especificaremos más bien— y que, por ejemplo, ha sufrido en estos últimos meses el sector del taxi. Yo les decía a muchos taxistas que ellos han conocido de primera mano, aunque no lo supieran, en tres o cuatro meses, un curso intensivo de capitalismo, con una reconversión que les está suponiendo no despidos, pero sí una pérdida de carga de salarios, pues, en torno al 20% de reducción de los mismos.

O asistimos también, a través de esas plataformas digitales y de ese fenómeno de la llamada economía colaborativa, de jóvenes que se compran una bici, se hacen falsos autónomos para que una plataforma digital los ponga en contacto con usuarios para transporte, por ejemplo, de comida. Y les dicen que eso oportunidad de emprendimiento, una *start up*. Que te exploten, pero en inglés.

La verdad es que esto no es economía colaborativa, y por eso la pregunta que nosotros le hacemos no va sobre la economía colaborativa, que tiene muchas expresiones y manifestaciones de nueva economía que son interesantes. Hablamos de lo que debemos llamar como especuladores digitales. Es decir, una mal llamada economía colaborativa, de plataformas digitales, que tienen coste cero de inversión y máximo benefi-

cio, a través de una transformación y riesgo de profundo deterioro en la caída de las relaciones laborales, en la pérdida de salarios, etcétera.

De esa falta de regulación es de lo que nos toca hablar aquí. Esto de las plataformas digitales es el nuevo truco del capitalismo para sobrevivir a toda costa. No lo digo yo, lo dice [...], que es un estudioso en este tema. Por eso, porque nos preocupa, porque nos debemos adelantar a los problemas, nosotros le queremos hacer una pregunta, señora Díaz: ¿Qué tiene pensado su Gobierno para atajar esta situación?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

No se preocupe, que mi reloj sí está bien. Espero que, cuando empiece usted a hablar, también funcione.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Maíllo, es verdad que estamos ante una nueva realidad: que lo que en un principio nace como ayuda y colaboración mutua entre los ciudadanos, en un momento de crisis, se ha convertido, en muchos casos, en nuevos modelos de negocio. Se ha visto por parte de muchas personas la posibilidad de obtener ingresos y, evidentemente, donde hoy hay plataformas digitales, antes podía haber una oficina, una fábrica o un almacén, más fácilmente sujetas o controladas y fiscalizadas por parte de las autoridades competentes. Por tanto, yo estoy de acuerdo, a eso no hay que llamarle economía colaborativa y, en algunos casos, podemos denominarlas especuladores digitales, que es lo que le he entendido de sus palabras. Y hasta ahí estamos de acuerdo.

Se tratan de actividades empresariales y, por lo tanto, tienen que estar sujetas a la legalidad vigente. Y no vale bordear la legalidad; no vale declarar pérdidas para no pagar el impuesto de sociedades —como ha hecho, por ejemplo, Cabify—, o servirse de los llamados falsos autónomos, a los que usted también ha hecho referencia; en muchos casos, jóvenes.

Pero es cierto que nos estamos encontrando con situaciones que afectan a las condiciones de trabajo de esas personas: descenso de los salarios, no tener capacidad de negociación colectiva, ¿verdad?, y de poder negociar sus condiciones laborales. Y además, se enfrentan también a una exigua protección social. En todo eso estamos de acuerdo. Y como es así, que están proliferando ese tipo de actividades empresariales, no se puede mirar para otro lado, y hay que actuar con firmeza. Eso es lo que está haciendo el Gobierno en Andalucía, en el ámbito de sus competencias, en el ámbito de nuestras competencias. Y especialmente, en dos sectores que nos preocupan: transporte y turismo. De una manera que pueden estar a veces ligados, y otras veces no.

En el ámbito turístico —parece ser que es el sector más significativo de los que algunos quieren llamar economía colaborativa—, hemos regulado el alojamiento de viviendas con fines turísticos. Eso nos ha permitido aflorar la economía irregular; concretamente, 35.000 viviendas se han inscrito en el Registro de Turismo. Eso va a facilitar el control del fraude fiscal, y también de la competencia desleal.

Y uno de los elementos que destacan es la puesta en marcha, dentro de este registro, de una nueva consideración de operadores turísticos para quien oferta más de tres viviendas, y evitar lo que decía, de los cascos históricos, y no solo del docente interino que va a un colegio, sino los chavales que quieren ir a la universidad en Granada, por ejemplo, o aquellos que se ven expulsados en distintas zonas de Andalucía.

El considerarlos, a esas personas que oferten tres o más viviendas, nuevos operadores turísticos, yo creo que va a ser un freno importante para esa especulación inmobiliaria, porque los obliga a cumplir la normativa turística y la laboral.

Y para que compruebe las acciones del gobierno que sí funcionan, el pasado 8 de febrero, la plataforma Airbnb anunció su colaboración con el Gobierno andaluz en la inscripción obligatoria de las viviendas con fines turísticos en Andalucía. Sabe que, hasta ese momento, había quien vulneraba también la inscripción dentro de esa plataforma.

En el ámbito del transporte, existen ya pronunciamientos judiciales, que me consta que conocerá, y que hemos analizado en cada caso concreto para conocer si la prestadora del servicio debe de estar sujeta o no a autorizaciones administrativas.

En el caso de Uber, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha dictaminado que presta servicios de transporte, que no es una mera plataforma digital de intermediación y, por lo tanto, está obligada a obtener las licencias exigidas.

Respecto a la actividad que desarrolla, por ejemplo BlaBlaCar, esa sentencia dice que es una actividad económica que no está sujeta a la normativa del transporte, porque solo es una plataforma que pone en contacto a los particulares que quieran realizar un viaje juntos y compartir los gastos.

Y en relación a los vehículos de alquiler con conductor, pues esa actividad mercantil no tiene nada que ver con la economía colaborativa y, por lo tanto, tiene también que estar sujeta a la legislación.

Y el Gobierno andaluz va a llegar al límite, al límite de todas las competencias que tengamos para garantizar ese equilibrio; recuperar el equilibrio dentro del sector del transporte público, impedir que aumente la relación y el porcentaje, que en estos momentos se está viendo que puede seguir incrementándose de manera considerable. Y aunque la responsabilidad directa, lo sabe bien, de resolver este conflicto está en el Gobierno central, y eso usted lo sabe bien, nosotros vamos a promover, dentro de nuestro ámbito de competencias, toda aquella normativa y planificación que ayude. Entre otras cosas, el Plan de Mejora de la regulación Económica que se contempla dentro de la Ley de Emprendimiento, que está ya aquí, en esta cámara, para el debate, nos va a permitir en los próximos meses hacer un debate serio, riguroso, del desarrollo de estos nuevos modelos de negocio. Porque nos estamos jugando mucho: nos estamos jugando la dignidad en el empleo y la igualdad de oportunidades.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora Díaz, pero vamos lentos. Va lento el Gobierno, porque mire: usted ha hecho referencia precisamente a la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo sobre el caso de Uber. Y, efectivamente, yo creo que define algo de la que las competencias autonómicas tienen que sacar... hacer virtud de esa necesidad, que es: mire usted, usted no es una plataforma que unifica; usted tiene una actividad de transporte, y tiene que regularse por ese sector.

Claro, en transporte, como en ordenación del territorio —digo para los modelos de ciudad, que habrá que hablar si seguimos manteniendo la ciudad mediterránea o no—, o para el turismo, nosotros tenemos competencias exclusivas. Ha hecho referencia al decreto, que precisamente cumple un año desde su aprobación. El decreto, efectivamente, regulaba, o intenta regular, las viviendas turísticas para alquiler de uso turístico, con una serie de requisitos, y después el registro de turismo en Andalucía.

Hombre, poner como un haber del Gobierno que Airbnb —que, por cierto, significa cama hinchable y desayuno; no lo sabía, y lo he buscado y decía, bueno, ¿qué es lo que significa? Pues cama hinchable y desayuno— que cumpla con la normativa, y que eso sea motivo de agradecimiento del consejero de Turismo, a mí me parece que eso no es una actuación firme del Gobierno autónomo. La actuación tiene que ser el cumplimiento de la norma, y no aplaudir a los especuladores digitales cuando dicen que deciden que van a cumplir la norma.

O sea, el efecto como cuando Pascual se atrevió con la campaña publicitaria diciendo que se acortaban las listas de espera; se le dice que se quite, y que, como se le quitó, ya no había que poner multas. Pues lo mismo hacen ustedes con los poderosos.

Nosotros le vamos a decir una cosa ante este sector: adelántese, señora Díaz. Tiene una oportunidad de adelantarse y de regular todas las situaciones concretas que se nos avecinan. Porque a veces tenemos la sensación —y no es sensación, es una realidad— de que solamente actúan cuando tienen el agua al cuello. En Doñana, cuando ven las excavadoras; en sanidad, cuando cientos de miles de personas se manifiestan; en educación, cuando el calor ahoga las aulas. Adelántese, se lo estamos advirtiendo; y además, porque nosotros consideramos que está en juego el propio modo de vivir en Andalucía.

Una Andalucía que no es esto, señora Díaz, y seguro que lo comparte conmigo. Andalucía no echa su gente de sus calles y de sus plazas, de los centros históricos. Andalucía no explota; es colectiva, no es individualista. No exilia a los jóvenes; los cuida, y no les dice que emprendan y que se conviertan en falsos autónomos. Andalucía, como dice el Plan de Ordenación del Territorio, es una red de ciudades de matriz y de raíz mediterránea, no parques anónimos y despersonalizados. Porque llegará un momento, si no le evitamos, en que Andalucía será como las demás. Y entonces ¿quién va a querer venir aquí?

Nosotros le planteamos y le hacemos una propuesta, señora Díaz: me parece que estamos en un momento para que convoque a las quince ciudades andaluzas de carácter más turístico, que aborden el diagnóstico de presente de ciudades como Sevilla y Málaga, y los riesgos que están sucediendo. Porque lo que hoy está ocurriendo en ciudades como Málaga o Sevilla, ayer ya ocurrieron en Madrid o Barcelona; antes de ayer, en Londres o en Berlín, pero mañana, mañana serán en Córdoba, en Granada, en Cádiz o en Huelva.

Nosotros le planteamos que tome la iniciativa, que hable con los alcaldes, que diagnostique, que regule; que establezca condiciones desde las competencias exclusivas que nos caracterizan para satisfacer una

demanda que evite la profunda especulación y desregulación. Porque nosotros queremos una Andalucía que sigue habitando en los centros de las ciudades, que sean específica de una forma de entender la cultura en comunidad y en contacto con la gente, que no vivamos entre desconocidos. Queremos un modelo de ciudad que es envidia de otros territorios, y gracias al cual mucha gente se quiere venir a esta tierra. Y, por tanto, que evite que nos vulgaricemos, en el peor de los sentidos, o nos convirtamos en ciudades o pueblos despersonalizados, que pierdan la especificidad de aquello que atrae, aquello de lo que nos tenemos que sentir orgullosos y orgullosas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

No sé si para usted, señor Maíllo, es lento, pero yo aprendí «vísteme despacio, que tengo prisa», y lo que está haciendo este Gobierno lo está haciendo bien, frente a la inacción del Gobierno de España al respecto.

Ha puesto varios ejemplos en su intervención, pero yo no le vi con este Gobierno cuando estuvimos solos defendiendo lo público frente a los intereses de alguna empresa sanitaria privada en Andalucía.

En ese momento se escondió debajo de la mesa, señor Maíllo.

[Aplausos.]

A toro pasado, y a tiempo pasado, es fácil, ¿verdad?, hacer reivindicaciones de ese tipo; pero, en ese momento, a mí me hubiese gustado tenerlo al lado del gobierno, y yo se lo habría agradecido.

Mire, a los jóvenes en Andalucía sí se les dice que emprendan, claro que sí, y que se hagan dueños de su futuro. ¿Cómo no se les va a decir a los jóvenes de Andalucía que exploten su talento y que lleguen al límite de sus posibilidades, y que sean en el futuro aquello que deseen y que se trabajen y se curren? Por supuesto que sí, que se les hace.

Y mire, no sea simplista en los análisis. No se le ha dado las gracias a ninguna plataforma. Se está motivando, proporcionando y haciendo cumplir al límite de nuestras competencias a todas aquellas plataformas digitales de negocios que actúen en Andalucía, por supuesto que tenemos que hacerlo. Y si el Gobierno de España estuviese haciendo lo mismo pues seguramente los resultados serían otros.

He sido prolija en mi primera intervención, en esta debo ir con rapidez. Pero le diré que vamos a llegar siempre al límite de nuestras competencias, que estamos colaborando activamente con la Inspección de Trabajo, que se han programado 21.000 actuaciones para el año 2018, que hemos pedido el aumento de los inspectores de Trabajo y de Seguridad Social, la constitución obligatoria de unidades de seguridad y salud laboral, reforzar el diálogo social.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 111

X LEGISLATURA

15 de febrero de 2018

Ah, eso sí, no voy a pedir prohibir estas prácticas, no crea que yo voy a prohibir que nadie emprenda o abra nuevos modelos de negocios, lo que les voy a pedir es cumplan la ley y que protejan los derechos de los trabajadores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-18/POP-000051. Pregunta oral relativa a subvenciones de la Junta de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora al Grupo de Ciudadanos. Y en su nombre toma la palabra el señor Marín Lozano. Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, hace un año, el 14 de febrero del año 2017, el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* planteaba una previsión normativa que tenía su Gobierno para ese ejercicio. Un año después —hoy estamos a 15, si no me falla la memoria—, entre algunos de esos olvidos de ese plan normativo del año 2017 se encuentra la elaboración o la proposición por parte del Gobierno de una ley de subvenciones para la Comunidad Autónoma de Andalucía. Un instrumento que sirviera para dar seguridad jurídica a la hora de tramitar las subvenciones por parte de la Administración pública, pero también para dar una mayor agilidad a los procedimientos por parte del Ejecutivo para poder desarrollarlas y también, como a nosotros nos gustaría, desarrollar una adecuada labor de inspección y de control.

No sé si usted lo recordará, seguro que sí, yo de todas formas se lo vuelvo a reiterar hoy aquí. La ley de subvenciones para la Comunidad Autónoma de Andalucía es el punto 19 del acuerdo de investidura de usted, que usted firmó con mi grupo parlamentario.

Por eso, hoy le pregunto: ¿será 2018 el año en el que definitivamente traigan al Parlamento Andaluz una ley de subvenciones para nuestra comunidad autónoma?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Marín, mi Gobierno no tiene olvidos en el cajón, trabaja para que las normas lleguen a esta Cámara y le pide también celeridad a la Cámara para que vean la luz y puedan entrar en vigor.

Y, entre otras cosas, todo el trabajo que se ha hecho a lo largo de estos tres años, no el último año, tres años, en mejora del sistema de subvenciones se ha hecho en distintas normas y en distintos ámbi-

tos: en la ley de subvenciones, que usted bien conoce que se está desarrollando; en la ley de contratos, que entra en vigor en el mes de marzo, que va a afectar a las subvenciones; en la ley de presupuestos que cada año hemos negociado, pactado, y que ha visto la luz con mayores controles por parte de la Intervención. Y todo eso, porque somos conscientes de que un gobierno no solo se limita a prestar servicios públicos sino que también tiene que fomentar actividades que son de utilidad social, económica, y que promueven fines públicos.

Es verdad también, y usted lo sabe, que a lo largo de esta legislatura hemos ejercido de manera responsable nuestras funciones, teniendo enfrente una oposición que ha querido inventar errores en la gestión, inventar causas judiciales que después han quedado en nada, trasladar una imagen absolutamente falsa de nuestra tierra, y todo eso dirigido especialmente a las subvenciones que hacen posible esos fines públicos a los que antes hacía referencia.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señora presidenta.

No he pretendido en ningún momento molestar con la palabra «olvido», pero sí ha sido, bueno, una de las leyes...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor MARÍN LOZANO

—... que en este año 2018 a usted...

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor MARÍN LOZANO

—... y a su Gobierno se les ha olvidado al menos plantear o traer a esta Cámara. Creo que es la primera vez que se habla en esta legislatura de subvenciones en este Parlamento y en este asunto.

Mire, lo importante y lo que yo quiero transmitirle por parte de mi grupo —a diferencia de otras formaciones políticas nosotros pretendemos hablar siempre con un tono más constructivo— es que tenemos que tener claro para qué son las subvenciones, para qué las ponemos en marcha. No para quién sino para qué ponemos en marcha subvenciones. Yo creo que las subvenciones las tenemos que poner en marcha para hacerle la vida más fácil a la gente y, sobre todo, a los que quieren tener oportunidades de futuro. Ese es el objetivo y el concepto que nosotros queremos hoy hacerles reflexionar en esta Cámara, porque actualmente las subvenciones en Andalucía llegan tarde y mal, señora presidenta, esto es una realidad, una realidad constatable. Y por eso también le quisiéramos arrancar un compromiso en este breve tiempo de que realmente con la estabilidad y la tranquilidad de unos presupuestos aprobados, como usted ha tenido a lo largo de toda la legislatura, que las subvenciones pudieran tramitarse en el primer semestre del año y se pudieran resolver. ¿Por qué no? ¿Qué problema es el que hay, si todos los años prácticamente son las mismas? Yo creo que es importante.

Y le decía antes que llegan tarde y mal, y se lo voy a justificar. Y usted lo sabe, e incluso muchas veces no se ejecutan las partidas presupuestarias también que se destinan, por ejemplo, a la creación de empleo para autónomos. Tiene usted ahí al consejero sentado al lado y esto es una crítica, insisto, constructiva, porque hay que aprender de los errores. El programa 7.2.C, de Autónomos, del año 2017 se ha ejecutado en un 50%. ¿Usted no cree que habrá autónomos en Andalucía que necesiten esas ayudas para poner en marcha su negocio? Claro que los hay. Pues hay 69 millones de euros que no se han ejecutado.

Mire, no hablamos solamente de empresas o autónomos. También le puedo recordar cómo el año pasado el propio Defensor del Pueblo le recordaba a su Gobierno que 13.000 familias habían estado esperando un año para recibir las ayudas al alquiler. Algo no funciona bien, señora Díaz. Y, por lo tanto, hace falta, a nuestro juicio, reformar lo que no funciona bien.

Yo creo que existen, y creo que tenemos que entenderlo así, por ejemplo, subvenciones excepcionales que son de carácter ordinario. ¿Para qué las tenemos en excepcionales? Pongámoslas donde tienen que estar. ¿O todos los años no hay subvenciones para compensación de pérdidas de fundaciones, de gastos corrientes de consorcios o de obras de construcción? Pues, sencillamente, hagamos un sistema más ágil, más transparente, más rápido y que realmente a la gente le lleguen esas ayudas.

Los problemas del actual modelo, señora Díaz, nos llevan, por ejemplo, a situaciones como los reintegros de las subvenciones. En 2017, 224 millones de euros que se han reclamado, y la señora consejera lo sabe perfectamente, solamente se han reintegrado 132. La Administración sigue siendo lenta, señora Díaz, y los funcionarios no tienen la culpa. Yo creo que hay que poner herramientas que mejoren estos recursos para que realmente Andalucía pueda crecer de una forma más rápida. Lo decía usted ayer en Málaga, ¿se acuerda, señora Díaz? Hay que eliminar burocracia y agilizar la Administración, lo decía usted ayer en el foro en Málaga, donde estuvimos presentes algunos de los que hoy estamos aquí.

Por eso mi partido y mi grupo vienen siempre con propuestas, con propuestas y en tono constructivo. Pongan en marcha una ley de subvenciones en Andalucía que aclare la situación actual, que agilice las tramita-

ciones, que elimine las trabas burocráticas, que no impidan, porque ya los autónomos, los emprendedores y las familias no piden subvenciones porque están aburridos. ¿Cuántas veces los hacemos ir a una ventanilla? ¿Cuántas veces tienen que llevar el carné de identidad para decir «oye, yo soy yo»?

Yo creo que esto, de una vez por todas, hay que acabar con ello, y se puede hacer, señora Díaz. Por eso le estoy diciendo que es necesario poner en marcha una ley de subvenciones.

Nosotros creemos, además, que hay que cambiar el concepto, que la subvención tiene que ser de carácter finalista. Por eso le hemos hecho propuestas como el cheque formación o la tarifa plana 24 meses. Mire usted, que le pague la Administración a la Seguridad Social, que no tenga que ser el autónomo. Agilizamos trámites, eliminamos barreras, y al final el autónomo siente que su Administración no le subvenciona sino que le ayuda. Esa es la diferencia en el concepto, que necesita ayuda y que se la damos a tiempo para que su idea de negocio y de proyecto salga adelante.

Por eso yo creo que de una vez por todas hay que empezar a cambiar cosas. Y le proponemos que ponga en marcha una ley de subvenciones para Andalucía, una ley de subvenciones que, a nuestro juicio, a nuestro criterio, necesita una aportación de seguridad jurídica para que esos fondos públicos cuando se entregan se puedan recuperar de forma inmediata y no haya, evidentemente, esas cuestiones que nos están haciendo tener esos agujeros que no recuperamos. Necesitamos una ley que agilice los procedimientos, como usted misma dijo ayer, lo dijo usted, señora presidenta. Necesitamos una ley que ponga en valor el trabajo de los funcionarios de la Junta, ellos no son los culpables de que las resoluciones lleguen tarde y mal, por supuesto que no. Necesitamos una ley que cumpla con lo presupuestado y que evaluemos si realmente los recursos que estamos destinando para ayudas y subvenciones están provocando en la sociedad esos cambios que queremos hacer cuando destinamos esos recursos, porque cuando traemos aquí una moción como la que trajimos en diciembre todo el mundo nos la tumbó. Nadie quiere evaluar la eficacia de las políticas públicas.

En definitiva, señora Díaz, porque se me acaba el tiempo, yo creo que hace falta, de una vez por todas, que los que pidan subvenciones entiendan que no son subvenciones, que son ayudas de su Administración por...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Marín, conoce perfectamente la ley que está elaborando el Gobierno, y que algunas de las cuestiones que ha planteado las contempla, y después de su intervención intuyo también que contemplará el apoyo a la norma, porque responde a algunas de esas inquietudes.

Lo dije ayer y lo he dicho siempre, la burocracia no puede impedir... Ayer lo dije en el ámbito de los investigadores, aunque usted lo ha ligado al ámbito de los autónomos, pero lo utilizo para toda la regulación eco-

nómica en Andalucía. Habrá momentos donde lo que sea necesario serán incentivos, y en otros momentos, lo aconsejable serán las subvenciones. No es verdad y no es cierto que la gente no se acoja. Ha puesto el ejemplo de los autónomos, y han sido 20.000 los autónomos que han solicitado la ayuda. Por lo tanto, creo que sí confían en el sistema y sí acuden a él para mejorar su actividad económica.

No me ha dolido nunca prendas en reconocer en esta Cámara cuándo se han producido retrasos, entre otros casos, en las viviendas de alquiler, en la formación, y todo el mundo sabe el porqué, ¿verdad?, lo he dicho antes con claridad, y también en materia de autónomos, que, por cierto, ya están resueltas todas las ayudas del pasado año. Hay que tener en cuenta que muchas de estas convocatorias no son anuales sino que exceden del plazo de un año desde que se concurre hasta que es resuelta y, por lo tanto, se ingresa. Pero nadie puede dudar, a día de hoy, en Andalucía que después de la imagen que algunos quisieron dar de nuestra Administración, de nuestra tierra, de aquellas insidias permanentes a todo aquel que recibía alguna ayuda por parte de lo público, los controles en la Junta de Andalucía son enormes, los mayores de toda España, y ahora me referiré a algunos de ellos.

Y cuando hay que gestionar determinadas subvenciones hay dos elementos que lo condicionan: uno, el personal, que yo estoy con usted en la defensa del empleado público en Andalucía, y sobre todo después de los ataques injustos que han sufrido en las últimas semanas como consecuencia de la organización de nuestros servicios públicos. Por un lado, está la dotación de personal, evidentemente, y por otro lado, también los recursos económicos, que no son ilimitados. Y junto a ello está el control, el control que tenemos que llevar a cabo.

Y si se ha producido un retraso no ha sido por dejación de funciones. Yo sé que ayer hubo algunas incongruencias en determinada afirmación. Si el Gobierno es incapaz e ineficaz al mismo tiempo no pueden estar razonablemente satisfechos del acuerdo de investidura. Pero bien, dejémoslo ahí y dejémoslo en lo que en el día de hoy ha hecho referencia.

Digo que no se puede confundir un retraso con una dejación de funciones. Hoy Andalucía tiene un sistema que se basa en los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación.

Y desde 2014 hemos introducido tanto en la Ley de Presupuestos, en el Portal de la Transparencia..., en toda la labor que la Intervención considera necesario para dar seguridad jurídica. Hay que combinar agilidad y seguridad jurídica, incrementando los controles sobre la justificación de las subvenciones —año 2014—; la nueva regulación de las transferencias de financiación, del mismo año; la puesta en servicio de la base de datos general de subvenciones de 2015; se ha fortalecido el papel del control de la Intervención y la obligación de colaborar todos con este órgano; el cambio en el procedimiento de gestión presupuestaria de las subvenciones, año 2016; la tipificación de la responsabilidad de los auditores de cuentas cuando emiten un informe que no se ajuste a la realidad de la justificación, también 2016; la obligación de que la Intervención apruebe en los dos primeros meses del ejercicio un plan de control financiero, 2017; refuerzo del control sobre las entidades del sector público andaluz, 2017; modificación íntegra del título V de la Ley General de Hacienda Pública para incrementar el control interno, 2018. Y todo eso, con la transparencia que le decía en la gestión, publicando trimestralmente en el *BOJA*, en el Portal de la Transparencia, y obligando a los propios beneficiarios a informar públicamente de la financiación de sus actividades.

¿Y todo eso, para qué? Para disfrutar de unos servicios públicos que sean de calidad y que, al mismo tiempo, formen parte de una Administración transparente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 111

X LEGISLATURA

15 de febrero de 2018

Y, como no tenemos suficiente, estamos elaborando esa ley que le decía, esa ley de subvenciones, que va a dar un marco de seguridad total y que va a permitir que en el futuro algunos se lo piensen cuando quieran lanzar insidias sobre la propia Administración y quiénes reciben algún apoyo por parte de ella, porque van en beneficio del bienestar de nuestra tierra.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-18/POP-000081. Pregunta oral relativa a medidas para hacer posible el retorno de los andaluces y andaluzas en el exterior

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo de Podemos.

Y en su nombre toma la palabra la señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Buenas tardes.

El proceso de reactivación económica iniciado en Andalucía en la actualidad no es más que el del subempleo y el empobrecimiento de la clase trabajadora. Esta no es la última resolución del Congreso de la IV Internacional, es el último informe elaborado por la UGT-Andalucía, donde hacen una serie de recomendaciones para el fomento del empleo en nuestra tierra y donde hacen un análisis absolutamente demoledor de qué está suponiendo esa supuesta recuperación económica en nuestra tierra.

Hemos puesto sobre la mesa, en varias ocasiones, que esta recuperación de empleo, que no está todavía al ritmo del empleo destruido desde que empezó la crisis, se está haciendo en clave de destrucción de derechos, de seguir apostando y seguir siendo la base de nuestra economía, de nuestra débil economía, esos sectores con poco valor añadido. Y la última vez que tuvimos una discusión sobre esto, usted me puso sobre la mesa que el sector aeronáutico estaba siendo una de las puntas de lanza... En los titulares de prensa sí, señora Díaz, pero fíjese que en los últimos datos que tenemos de contratación solamente un 5% de los contratos fueron en la industria, solo un 5%, mientras un 66% de los contratos siguen siendo fundamentalmente en el sector servicios, que ya sabemos cómo es y qué características tiene atribuidas.

Pero el informe continúa, y habla de que 96 de cada 100 contratos firmados en nuestra tierra son temporales. Habla de que, por ejemplo, el último mes de diciembre, donde hay mayor contratación, hay también mayor temporalidad, es decir, esos datos de subida de las contrataciones se corresponden con mayor temporalidad, 97,5% de temporalidad en el último mes de diciembre del que tenemos datos. Habla de que casi un millón de los contratos firmados en 2016 en nuestra tierra tuvieron una duración prefijada de menos de siete días. Han pasado a ser el 20% de los contratos firmados en 2016, esos contratos de menos de siete días. Habla de una duración media de los contratos de 11 días menos que en 2010. Habla de destrucción de empleo y de reducción de la tasa de actividad, un dato que usted me negaba en el último debate del estado de la comunidad, espero que no se lo niegue a un sindicato pues con algunas vinculaciones con su organización política, como es la Unión General de Trabajadores.

Hay también un dato muy duro, que es el de la parcialidad involuntaria. Muchos trabajadores y trabajadoras en Andalucía no quieren tener contratos a media jornada y, sin embargo, lo tienen sin que sea su voluntad. Tenemos esa tasa de parcialidad involuntaria, según este informe, más alta de España, casi nueve puntos por encima de la media estatal.

Y si hacemos una comparativa de los mejores contratos respecto a los peores contratos firmados en nuestra tierra, solo un 2% de los contratos firmados en 2016 fueron indefinidos a tiempo completo, mientras un 29,5% de los firmados en 2016 fueron de los peores, temporales y a media jornada sin ser voluntarios.

Pero es que, además, esa recuperación, esos brotes verdes son una planta carnívora, son una apisonadora de derechos. Los supuestos empleos que se están recuperando se están haciendo como si fueran zombies, donde no hay derechos laborales; donde la temporalidad y la parcialidad involuntarias son la norma; donde la desigualdad de género se consolida —fijese que solo el 38% del empleo creado es femenino—; donde vemos cuatro veces más de temporalidad en el empleo femenino; donde el 84% de los contratos a tiempo parcial los tienen las mujeres.

Y si vemos los datos de mayores, discapacidad, juventud e inmigración, vemos una norma similar. Esto nos ha llevado a una crisis social que también reconoce el informe de forma muy clara, donde tres de cada cuatro hogares tienen dificultades para llegar a fin de mes.

En este contexto, sigue yéndose gente. Vemos datos de emigración que no paran de aumentar. Al extranjero, fijese que teníamos 3.800 personas que salían de Andalucía a otros países; en 2012, 6.331, y en 2016, 10.718 personas salieron de Andalucía para buscarse la vida en el extranjero. Sigue siendo una sangría terrible que nos quita de nuestras vidas no solo a las personas más talentosas sino también a las personas que más queremos.

Queríamos saber qué está haciendo la Junta de Andalucía para generar que esa supuesta recuperación económica suponga un retorno de las personas a las que echamos de menos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señora Rodríguez, en primer lugar, yo no tengo discusiones, tengo debates parlamentarios en esta Cámara, usted sabrá lo que usted hace en la misma. Me alegra que, además, encuentre confortable, por fin, un informe de la Unión General de Trabajadores, porque hemos tenido también que escuchar en esta Cámara algunas cosas fuera de tono respecto a ellos. Y dice, decía el poeta que, en la vida, los olvidos no suelen durar. Espero que el olvido sobre la reforma laboral que en su primera intervención no ha merecido ni una sola palabra, en la segunda pueda hacer referencia a ella porque habrá encontrado la respuesta a mucha precariedad de la que ha aludido con casos concretos.

Me ha hecho el batiburrillo habitual y en el último minuto me habla del retorno y de los jóvenes que se han marchado. Pero, mire, en primer lugar, me tiene acostumbrada a un debate bastante sencillito, usted es buena porque trae el problema y yo soy mala porque no soy capaz de solucionarlo, más o menos es lo que ha venido a decir en el día de hoy. Lo hace habitualmente. Pues permítame, primero, que le encuadre el pro-

blema. Decía que en Andalucía, 3.000 al día —creo que ha hecho referencia—, estos días atrás hablaba de 300.000 andaluces que se fueron como consecuencia de la crisis. Pues bien, mire, desde el año 2008 hasta ahora, en Andalucía se han marchado 363.784 personas; desde el año 2008 al 2016. Resulta que, de esas 363.000 personas, 300.000 son extranjeros, extranjeros que se han ido o a sus países de origen o a otros países. Y 63.000, en estos ocho años, eran residentes en Andalucía, que me siguen pareciendo muchos y uno podrá pensar: ¿y están ahora mismo fuera? Hay quien se fue para tres meses, hay quien se fue para seis años y hay quien sigue todavía fuera. Y, además de eso, ¿sabe cuánta gente ha venido a Andalucía en estos ocho años? Pues más de esos 363.000. Significa que seguimos siendo una tierra de acogida. ¿Y sabe en España cuántos se fueron? Tres millones y medio. Si no lo sabe, se lo digo yo: tres millones y medio. ¿Son muchos? Pues, desde luego que son muchos, pero diez veces menos que la cifra que usted ha dado en la mañana de hoy y bastantes menos que la media del conjunto de España. Y lo que no puede negar, le guste o no le guste, es que desde que soy presidenta hay medio millón de parados menos en Andalucía y se han creado 400.000 empleos.

[Aplausos.]

A pesar de eso, a pesar de eso, no estamos contentos. Autocomplacencia, ninguna. Vamos a seguir trabajando, de la mano de los sindicatos y de la patronal, para dignificar el empleo en el ámbito de nuestras competencias. Para eso está la mesa abierta de trabajo, dentro de la negociación colectiva, que yo sí reivindicó, y del diálogo social, que creo que es fundamental y necesario. Vamos a seguir trabajando para atraer, a través de oportunidades de empleo, a aquellos jóvenes que quieran volver a su tierra, y son muchos los programas de medidas para facilitar el acceso al mercado laboral, medidas para informar a través de la oficina de información para los retornados, medidas puestas en marcha a través de las propias asociaciones de andaluces en el exterior, concretamente con un 25% más este año presupuestado respecto al año pasado.

Y, bueno, yo entiendo que usted en este tema se arrima, como se arrimó cuando fue a Londres, ahora creo que va a Berlín... Usted vaya los fines de semana donde quiera; nosotros, este Gobierno trabaja 24 horas al día para que en Andalucía se genere empleo, se genere riqueza, se generen oportunidades, que es lo que permite, entre otras cosas, que haya recursos para que haya una renta mínima, para que la bonificación a las matrículas universitarias sea una realidad, para que se amplíen las plazas de guardería y para que se recuperen muchos derechos que en la crisis económica, algunos intencionadamente, dejaron en el camino.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora, señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Claro que me acuerdo de la reforma laboral del PP, me acuerdo de las reformas laborales desde la del año 1994, que introdujo los contratos basura, hecha por Felipe González, que fue de las más duras. Me

acuerdo de la de Zapatero, justamente anterior, que iba en la misma dinámica, que era abaratar los despidos y que contribuyó a que...

[Intervenciones no registradas.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—... a que los salarios fueran una absoluta basura.

Yo no creo que los empleos se creen por su...; o sea, que el desempleo se cree solamente por su acción, pero tampoco el desempleo se genera por las cosas que usted hace y su Gobierno. Es un contexto general de destrucción de empleo y de precarización y temporalidad. Podemos asumir esta realidad y tratar de cambiarla o podemos seguir vendiendo titulares, como hace usted habitualmente. Medidas concretas sobre cuestiones de retorno, el Plan de Retorno del Talento, una de sus grandes promesas electorales del año 2015: de los 8 millones presupuestados, únicamente se han concedido 500.000, y se deben aún el 36% de esas ayudas. Nada en 2017 de retorno del talento.

Medidas de investigadores, de recuperar nuestros investigadores e investigadoras, gran parte de esa emigración, aunque no solo. Ustedes han bajado la inversión en investigación de 0,5 por PIB en 2010 al 0,28 del PIB en 2018. Y, además, los programas que también se han vendido a bombo y platillo, los Talenta, 66 jóvenes a los que hemos atraído durante dos años y que ahora tienen que volver a irse. Si es que no hemos reunido con ellos, no solo hay que atraer el talento, provocar el retorno, sino que hay que tratar de mantenerlos aquí, sobre todo porque son un elemento también fundamental para un cambio de modelo productivo que haga que tengamos una economía que no expulse a nuestra gente fuera de nuestra tierra.

¿Ustedes qué han hecho? Eso sí, a nivel general: callarles la boca a los emigrantes imponiéndoles el voto robado, que fue una imposición también de ustedes, de su partido, a nivel estatal. Espero que en esta reforma electoral vayamos a devolverles la capacidad de voto a las personas que viven fuera de nuestra tierra.

Y sí, me voy a Berlín. La invito a que venga conmigo y a que se encuentre con los andaluces y las andaluzas que están fuera de nuestra tierra, a los que echamos de menos y que están invirtiendo los mejores años de su vida en una familia, en unos barrios, en unas ciudades, en unos pueblos y en unos trabajos que no están, lamentablemente, contribuyendo al desarrollo de nuestra tierra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Yo creo que ya lo ha resumido en el inicio de su intervención, el porqué no se ha querido acordar de la reforma laboral y cómo se está combatiendo en Andalucía desde el diálogo social. Pero ya sé que para usted el PP y el PSOE lo mismo es, dejémoslo ahí, ¿no? Y así lo está..., por eso, con esa facilidad pacta habitualmente en esta Cámara con la derecha.

Mire, los flujos migratorios son una cosa compleja, se lo he dicho antes. De Andalucía se han ido 363.000, 300.000 extranjeros, solo 63.000 en ocho años. Y han venido, concretamente, ahora sí le voy a dar la cifra para que no haya duda, 532.000 personas. Por lo tanto, hemos acogido a 200.000 personas más de las que se han marchado.

Ese programa que no le gusta, de retorno del talento, permite un programa de incentivos de contratación de 40.000 euros por contrato, y desde que soy presidenta, en esta última legislatura, que usted intentó impedir que echara a andar, 1.300 jóvenes profesionales, profesores universitarios, tienen un contrato y 2.300 jóvenes investigadores, en este año 2017, estos 2.300 jóvenes investigadores. Y todo eso está permitiendo que este talento no se vaya, y el cambio real que se está generando del modelo productivo en Andalucía es gracias a ese talento, no es casualidad que vayamos a conocer en días la nueva balanza comercial al cierre del año 2017, que en Andalucía sea positiva y en España negativa; que uno de cada tres euros que exporta Andalucía tiene alto o medio valor tecnológico. Significa que nuestros jóvenes están aplicando el talento. Que uno de cada dos euros que se exporta en el sector agroalimentario, con un alto valor competitivo en el mercado global, es gracias a los jóvenes que se están incorporando, que están aplicando I+D+i a sectores tradicionales. Que estemos batiendo récords, batiendo récords en el ámbito turístico. Que estemos en un momento donde Andalucía se está enganchando a la industria 4.0... Vaya cambiando, ya no estamos en la Cuarta Internacional. Bueno, yo nunca estuve, usted sabrá si estaba ahí. Estamos en una revolución industrial de las ciencias, la industria de las ciencias es la que nos va a permitir ser competitivos en el futuro.

Y, mire, ¿todo esto sabe para qué? Para que Andalucía sea un espacio verde, sostenible, de oportunidades, digital, atractivo a la inversión y, sobre todo, que proteja a las personas. Estamos en condiciones de hacerlo, fundamentalmente porque aquí, mal que le pese, se está reteniendo el talento.

Disfrute usted en Berlín, disfrute, de verdad, haga lo que tenga que hacer. Este Gobierno lo que hace es trabajar 24 horas al día para que a Andalucía le vaya bien.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

10-18/POP-000069. Pregunta oral relativa a la mejora de la eficacia y la gestión

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra el señor Moreno Bonilla. Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, se acerca ya el 28 F, y los andaluces celebramos el acceso por derecho propio a una autonomía de primera, que nos ha permitido tener amplísimas competencias sobre los asuntos que más inciden, probablemente, en el progreso y en el bienestar de nuestra tierra, como es el empleo, como la sanidad, como la educación, como las políticas sociales, el propio modelo económico, el medioambiente, y un largo etcétera de responsabilidades competenciales.

Mire, desde 2013, usted es la responsable de gobernar, y tiene un presupuesto anual de 34.000 millones de euros, precisamente, para mejorar la situación de los andaluces. Desde que es presidenta ha tenido 160.000 millones de euros de presupuesto propio de la Junta de Andalucía. Y ha contado, además, con 35.000 millones adicionales de financiación directa del Gobierno de España, a través de lo que son los propios mecanismos extraordinarios. Por sus manos pasa mucho dinero, y no lo sabe aprovechar para solucionar los problemas, para mejorar la vida, en definitiva, de los andaluces. Mucho dinero que debería haber servido para no tener, por ejemplo, la sanidad patas arriba, como la tenemos ahora. Mire, la joya de la corona se ha estropeado en sus manos, señora Díaz, a lo largo de estos años. El desastre de las urgencias es un clamor. Esta misma semana, una nueva noticia: otra denuncia más por la muerte de una paciente en el hospital clínico de Málaga.

Las fusiones y desfusiones retratan bien el propio esperpento de su gestión al frente de la sanidad. Falta médicos, y contratan especialistas sin homologación. En 2017 ha destinado menos de tres euros por habitante a lo que son infraestructuras sanitarias.

Mire, no sabe gestionar los recursos de los andaluces. Desde que es presidenta ha dejado sin ejecutar más de nueve mil millones de euros en inversiones que aparecían en los presupuestos de la Junta. ¿Se puede imaginar usted cuántas cosas podríamos haber hecho si no hubiera escondido en los cajones esos nueve mil millones de euros?

Mire, le sobra propaganda y le falta mucha gestión. Siempre está en la primera línea para ponerse las medallas, pero, después, se esconde cuando aparecen los verdaderos problemas de Andalucía.

Mire, ¿cuántas veces le hemos oído presumir del sector aeronáutico, señora Díaz? Y estamos de acuerdo que es un sector que genera riqueza, y además genera calidad en el empleo; algo que necesitamos en nuestra tierra. Un buen ejemplo de lo que debería ser el nuevo modelo productivo, que ustedes tanto prometen y que nunca llega. ¿Cómo es posible, entonces, que no haya formación pública —precisamente, aeronáutica—, porque usted se la cargó, señora Díaz?

Mire, los jóvenes, que ven futuro precisamente en este sector y que ven una posibilidad de futuro, y que quieren formarse, o bien se lo tienen que pagar ellos, o bien tienen que irse fuera de nuestra propia comunidad autónoma.

Mire, los dos centros que impartían formación para el empleo —en aeronáutica había dos: uno en San Fernando y otro en La Rinconada— están hoy cerrados a cal y canto, señora Díaz. ¿Dónde está el valioso material de que disponían en esos centros? ¿Qué ha pasado, por ejemplo, con el avión donado por Airbus a la Junta de Andalucía, para las prácticas que tuvieran los propios alumnos? ¿Dónde está ese avión, señora Díaz? A ver dónde está el avión.

Mire, debería abochornarle que los andaluces perdamos tantas y tantas oportunidades, porque usted es incapaz de aprovechar nuestra capacidad, nuestro talento y nuestros recursos. Es lo que ha hecho durante décadas... Y mire usted, ha perdido la legislatura. La primera fase de la legislatura la ha dedicado a las primarias de su partido, a sus ambiciones personales, a los líos internos de su partido... Y la segunda parte de la legislatura la está dedicando a defender al señor Chaves y al señor Griñán, sentados en un banquillo. Pero callan muchas cosas. ¿Solo defiende usted al señor Chaves y Griñán, o defiende también al resto de compañeros imputados —de sus compañeros imputados— en el juicio?

Mire, hay una pregunta que le queremos hacer y tenemos derecho los andaluces a saber: ¿le va a pagar la Junta Andalucía la defensa a los altos cargos imputados de la Junta Andalucía, del señor Chaves y el señor Griñán? Es una respuesta muy sencilla: sí o no, señora Díaz; sí o no.

[Aplausos.]

¿Puede explicar por qué la Junta ha renunciado a recuperar el dinero defraudado? ¿Por qué? Mire, tiene la oportunidad de aclararlo en el día de hoy, porque eso también es mala gestión del interés general de los andaluces. Y, por eso, le pregunto qué actuaciones va a llevar a cabo para mejorar la eficacia y la gestión de las políticas públicas en Andalucía.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Cuando le escucho, señor Moreno, el batiburrillo, después de otro batiburrillo previo, digo: estoy ante la alianza del batiburrillo que tengo en la oposición. Y cuando le escucho hablar de esperpento, le presto mucha atención, porque sé que usted de eso sabe bastante.

Mire, ha unido varias cosas que quiero aclarar antes de entrar en la pregunta. Ha dicho que... Ha hecho un sumatorio, de miles de millones de euros, y ha metido 35.000 millones que nos hemos acogido del FLA. ¿Usted sabe cuánto les va a costar a los andaluces eso? Más de mil ochocientos millones que vamos a te-

ner que pagarle en intereses a Montoro. Así que no diga nunca más que nos han regalado nada; nos han cobrado, y a precio de usura.

Cuando habla de la sanidad pública, lo hace de manera impresentable y carroñera; alguien que ha traído a esta cámara fotos de una señora anciana, moribunda, que ha querido utilizar el dolor de una familia en el momento más difícil de esa vida, y que, en el día de hoy, viene con mentiras y con insidias, que sabe perfectamente que no son ciertas. Pero, bueno, allá usted: así se acerca a los problemas, y así le va a su fuerza política.

Sobre los 9.000 millones, sabe perfectamente que no es verdad: la inmensa mayoría son fondos europeos. Y los fondos europeos se reprograman, no se pierden. Y da la casualidad que la Junta de Andalucía —lo ha reconocido, incluso, su gobierno— ha gastado más de lo que en un principio nos correspondía, porque nuestro nivel de ejecución era superior al de la media.

Mire, si quieres hablamos de eficacia... Por cierto, aprenda bien lo que se hace en cada centro de formación: en San Fernando no era aeronáutico.

Mire, cuando hablamos de eficacia, yo me pregunto: ¿me habla de eficacia el señor Moreno, el mismo que la ha liado parda esta semana con el peaje de la AP-4? ¿O me habla de eficacia el mismo señor Moreno, verdad, que es el único que no reconoce que estamos infrafinanciados —ya lo reconoce hasta la vicepresidenta del Gobierno de España, de su partido; parece que usted es el último, el que no se entera—? ¿O me habla usted de eficacia, cuando está defendiendo que el corredor ferroviario no llegue a Andalucía en las mismas condiciones que el resto de España? ¿O ha sido usted el que habla de eficacia cuando justifica que llevemos más de mil días sin que el AVE llegue a Granada, o que nos falten dos mil policías y guardias civiles en Andalucía? Y soy leal al Gobierno de España, que lo cuento hasta octubre; no lo cuento a partir del esperpento del 1 de octubre. ¿Usted me va a hablar de eso, de eficacia, o del numerito que nos hizo con las 35 horas? Usted solo ha sido eficaz una vez en su vida, que fue cuando utilizó el pico y la pala para sacar a 55.000 cuidadoras del sistema de la dependencia en este país. *[Aplausos.]*

Y mire, eficacia, eficaz y eficiente es este Gobierno, porque estamos creando empleo, generando riqueza, blindando servicios públicos, ampliando derechos... Le hecho referencia antes: renta mínima de inserción, bonificaciones a nuestros jóvenes universitarios que aprueban, aumento del número de dependientes, aumento del número de personas que se acogen a alguna bonificación en el ámbito educativo... Y todo eso ¿sabe cómo? Con la eficiencia de cumplir con un objetivo de déficit que no compartimos. Y, además, se lo digo aquí con toda la claridad de alguien que ha cumplido, pese a estar en desacuerdo. Y, por tercer año consecutivo en esta legislatura, hoy podemos anunciar que cumplimos al 0,31, a pesar de que nos obligaban solo al 0,6. Y lo hemos hecho manteniendo esos servicios públicos que usted quiere desprestigiar.

[Aplausos.]

Hemos reducido el déficit público, doce puntos el paro, medio millón de desempleados... Hemos aumentado la inversión en un 20%, la licitación en un 84,5%. Hemos licitado un 20,6 más en la Administración estatal, la mayor oferta de empleo público que se ha hecho en Andalucía... Y, frente a eso, ¿qué es lo que ha hecho usted? Pues desperdiciar quince escaños para sentarse ahí y una voladura controlada a la que está sometiendo a su partido en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Usted solo sabe moverse en la bronca... Solo sabe vender humo, solo sabe vender... Se siente cómoda en el enfrentamiento, e incluso en su propio partido.

Mire usted, señora Díaz, usted no sabe gestionar... Y eso lo sabe todo el mundo. Pero, mire, yo le voy a decir una cosa: si usted no quería atender a los mecanismos que tiene de financiación el Gobierno España, haber ido usted a los mercados bancarios, a ver cuántos intereses se han perdido.

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor MORENO BONILLA

—Si usted ha tenido que perder dinero es por algo, señora Díaz.

Pero, mire, en materia de financiación, ya era hora, señora Díaz, ya era hora de que aceptaran por fin que Andalucía está mal financiada por culpa de un mal modelo de financiación autonómica. Miren, han tardado demasiado tiempo en darse cuenta, porque yo lo sé desde el 17 de diciembre de 2009, cuando voté desde mi escaño no a este modelo de financiación, porque era malo para Andalucía.

[*Aplausos.*]

Y, sin embargo, usted lo aceptó, usted lo aceptó y calló, porque usted, cuando ha tenido que decidir entre el PSOE y Andalucía, siempre ha puesto al PSOE por encima de Andalucía, siempre. Y lo vamos a ver en pocos meses cómo vuelve a poner al PSOE por encima de la propia estabilidad política e institucional de Andalucía.

Mire, poco le importó a usted la financiación cuando se quería ir a Madrid, señora Díaz. Yo no la veía nunca hablando de financiación, nunca, nunca.

Mire, tenemos que mejorar ese sistema. Y, si del PP depende, habrá acuerdo en Andalucía. Y para eso usted tiene que querer. Y cuando ha visto posibilidad de acuerdo, siempre nos pone obstáculos y se empieza a alejar. Mire, siga usted el ejemplo de su compañero, el alcalde de Sevilla. El PP presentó un acuerdo de iniciativas positivas para el conjunto de la ciudad y el señor Espadas lo asumió. Usted evite ya la incapacidad permanente del acuerdo que usted tiene y deje de manosear ya de una vez por todas el peaje de la autopista Sevilla-Cádiz, porque no da para más, no da para más.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor MORENO BONILLA

—Mire, el peaje se acaba en 2019 y a ustedes se les acaba el cuento. [*Aplausos.*]

Mire usted, hay una cosa que los andaluces tenemos clara: se acabará el peaje de la AP-4 y no habrá acabado la autovía del Olivar. Se acabará el peaje y no habrá acabado la autovía del Almanzora. Se acabará el peaje y seguirán las obras del metro de Málaga, señora Díaz, que tiene empantanada la ciudad, en plena ciudad de Málaga, 1.100 días abierto en canal y dándole usted 70 millones a la empresa concesionaria de la Junta y haciendo arruinarse a los comerciantes que están trabajando y a las personas que viven en el centro de la ciudad.

Esa es la diferencia, señora Díaz, que es usted no saca nada adelante. A usted solo le duele lo que cree que puede utilizar políticamente para confrontar con el Partido Popular o para confrontar con la oposición. Le duelen los 105 millones del rescate de la autopista y no le duelen los 741 millones de euros defraudados por los ERE. Por cierto, no ha contestado absolutamente nada.

Mire, señora Díaz, el auténtico peaje de verdad es el que pagamos a los andaluces por su hipoteca con el señor Griñán y con el señor Chaves, ese es el auténtico peaje. [*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, es suya la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, creo que aquí lo único que se acaba es que se le acaba a usted el tiempo y realmente eso lo ve absolutamente todo el mundo.

Sabe que no voy a gestionar como usted, jamás, porque el ejemplo lo tuvimos, y se lo he dicho antes, cuando metió el pico y la pala. Y le recuerdo que, cuando usted votó en el Congreso, no votó por Andalucía, votó por Cantabria. [*Rumores.*] Eso es una diferencia sustancial. Y, mire, mire, hay una diferencia...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Le he escuchado con atención, relájese. Señor Moreno, relájese. Yo le he escuchado con atención, escúcheme ahora.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Escúcheme ahora.

Los mercados financieros...

Escúcheme, señor Moreno, relájese. Yo sé que cuando el tiempo apremia, y a usted le apremia y a su banca, se ponen los nervios a flor de piel y hoy lo está visualizando.

Mire, el mercado financiero..., quien cerró los mercados financieros fue el Gobierno de España. El FLA es una obligación del Gobierno de España cuando nos obliga a no acogernos..., a no acogernos... Bien. Y nos cobran 1.800 millones de manera..., con usura, con usura. Y ahora pretende echar a pelear..., y ahora pretende echar a pelear a las comunidades autónomas con quitas y con maniobras de distracción para no hacer lo que tienen que hacer, que es un modelo de financiación nuevo, que obliga la ley.

Y, mire, aquí en este país se ha aplicado mal el modelo, porque la diferencia entre la comunidad mejor financiada y Andalucía, por habitante, el primer año de vigencia, estaba en torno a los 400 euros. Hoy son 800. ¿Y sabe por qué? Porque han querido aplicar un modelo mal para maltratar a Andalucía.

[Aplausos.]

Y hoy recibimos la mitad por habitante que recibíamos entonces. Y 200.000 andaluces, 220.000 andaluces que ustedes no contemplan y por los que no pagan. Y 2.000 millones al año el 1 de enero que dejamos de ingresar los andaluces para mantener los servicios públicos.

El cuento del peaje lo ha tenido usted, y el problema es que no ha sabido cómo salir. Hasta Teófila, que ya se sentó ahí antes que usted, ha tenido la valentía y la gallardía de decirle al Gobierno de España que es infumable lo que usted estaba planteando aquí. Y si tanto le gusta el acuerdo de Sevilla, acuérdesese del numerito que hizo cuando fue a reunirse con los concejales de su partido en el Ayuntamiento de Sevilla para hacer pupa al señor Espadas. Y aplique aquello y dígame al alcalde de Málaga que tome nota de Espadas, que no impida más que el metro se ponga en marcha, que no haga maniobras dilatorias, porque a usted le gusta lo que está haciendo el alcalde de Sevilla.

Y, mire, el día de hoy ha querido entrar al fango y eso solo tiene una justificación: está desesperado y no ve el final del camino.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-18/POP-000056. Pregunta oral relativa al nuevo modelo de financiación autonómica

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, tomará la palabra el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Gracias, señores diputados del PP por el recibimiento a mi intervención, muchas gracias. Muchas gracias, ustedes son la luz que me guía en mi acción política cada mañana. *[Risas.]*

Señor presidente, señora presidenta.

El señor Núñez Feijóo, en el discurso de fin de año, no tuvo ningún reparo en plantear con claridad y contundencia la necesidad..., él dijo «una financiación como es debido» para Galicia.

El portavoz parlamentario de Castilla y León planteaba recientemente la necesidad de cambiar el modelo de financiación porque para esa comunidad autónoma calculan que les está faltando en torno a 500 millones de euros de recursos todos los años, y no tuvo ningún empacho en decirlo claramente, decírselo a Montoro y decírselo al presidente del Gobierno, de su partido, por cierto.

El presidente de Murcia, el señor López Mira, hace apenas cuatro días planteaba con toda claridad ante los medios de comunicación que Murcia no puede esperar y que se impone que se reforme definitivamente el sistema, porque están faltando recursos a esa comunidad.

La semana pasada, en la reunión del Comité Técnico de Evaluación del Consejo de Política Fiscal y Financiera que se celebró en Madrid, a propuesta de Andalucía, Castilla y León y La Rioja pidieron al Gobierno de España que en cuatro semanas se ponga encima de la mesa una propuesta para acabar con el sistema de financiación que está en vigor en estos momentos y poner en marcha un nuevo sistema que garantice más recursos, mejor financiación para el conjunto de las comunidades autónomas.

¿Y dónde está Moreno Bonilla, señora presidenta? ¿Dónde está el Partido Popular de Andalucía a la hora de reclamar más recursos, mejores recursos, un cambio en el modelo de financiación autonómica y que se acabe con la discriminación y el castigo a la Comunidad Autónoma de Andalucía? ¿Por qué el PP de Andalucía no pide, señora presidenta, la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera? ¿Por qué no reclama el PP de Andalucía, como reclama todo el Partido Popular en España, los responsables autonómicos de esa formación política en toda España, que se abra la ronda de negociación de la financiación autonómica?

Porque el actual sistema y su aplicación están castigando de manera sistemática al conjunto de las comunidades autónomas, unas más que otras, es verdad, Andalucía especialmente, y, siendo especialmente castigada Andalucía, resulta especialmente doloroso el silencio cómplice y humillado del Partido Popular de Andalucía con el Gobierno de España.

¿Por qué no convoca, atendiendo a esa reclamación de la Comisión del Comité Técnico de Evaluación, el señor Montoro el Consejo de Política Fiscal y Financiera? ¿Por qué no atiende las reclamaciones del informe de los expertos?

Se lo voy a decir de manera muy clara, señora presidenta: porque la lectura de ese informe establece claramente, como hemos planteado desde Andalucía, que faltan 16.000 millones de euros en el sistema de financiación autonómica, de los cuales 4.000 millones de euros tenían que venir a Andalucía.

¿Por qué en vez de convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera, señora presidenta, el presidente de Gobierno, en su versión presidente del Partido Popular de España, convoca a los barones de su formación política y a los baroncitos y franquiciados a una reunión que se celebró el pasado lunes, después de un año de desprecio y humillación a las comunidades autónomas, a los acuerdos de la cumbre de presidentes y presidentas autonómicos?

La única respuesta, ante la debilidad pasmosa y esa sensación de que le están comiendo por los pies, el señor Mariano Rajoy convoca una reunión sectaria en la que, por cierto, varios líderes del Partido Popular no tuvieron ningún problema de manifestarse públicamente reclamando un nuevo sistema de financiación autonómica. Todavía retumban en la calle Génova las demandas del Partido Popular de Andalucía por una nueva y una mejor financiación para Andalucía.

Nadie ha escuchado al Partido Popular de Andalucía, señora presidenta, levantar la voz ni dentro ni fuera de la calle Génova para reclamar lo que le corresponde a Andalucía. De nuevo, el Partido Popular de Andalucía, señora presidenta, se convierte en un azote para Andalucía, y va a poner por delante —no tenga usted ninguna duda, señora presidenta— los intereses del periclitado Mariano Rajoy a los intereses de Andalucía, ¿por qué el que se autodenomina, señora presidenta, líder de la oposición en Andalucía, no es capaz de reclamar más recursos para esta tierra? Cuando todo el mundo, incluso la vicepresidenta del Gobierno, vino a Andalucía a decir claramente que nuestra tierra estaba infrafinanciada.

¿Por qué, señora presidenta, el PP de Andalucía no reconoce que faltan 220.000 andaluces a la hora de contar para garantizar la financiación de los servicios públicos fundamentales en esta tierra?

Es muy complicado, a pesar de los esfuerzos que estamos haciendo por encontrar un amplio consenso, y tengo que decir que con Podemos y con Izquierda Unida, con su propuesta, hay un grado de coincidencia con la que ha hecho el Partido Socialista de más del 80%. Tengo que reconocerlo así, quiero agradecer el trabajo que están haciendo para garantizar o conseguir ese acuerdo. Con Ciudadanos también hay puntos de coincidencia. Evidentemente, con la ordinalidad jamás estaremos de acuerdo, porque nunca vamos a pedir menos aquellos que necesitamos más. Algo que tiene una lógica que parece ser que la formación naranja no ha visto, pero en otras cuestiones hay un grado de coincidencia también amplio.

Pero no es posible encontrar un acuerdo con el Partido Popular. Si en lo fundamental, en lo esencial, que son los recursos económicos de una vez por todas no se pone de pie en la defensa de Andalucía y reclama para esta tierra el dinero que en justicia les corresponde a los andaluces y andaluzas.

No va a ser posible, señora presidenta, y mire que usted ha llamado al diálogo, que hizo usted una ronda en el mes de septiembre para poner en marcha un diálogo amplio en toda Andalucía, político, económico y social.

Vamos a seguir intentándolo, señora presidenta, pero sí tengo que decirle que el Partido Socialista jamás va a renunciar a reclamar lo que es justo para Andalucía. Y es de absoluta justicia reclamar un nuevo siste-

ma de financiación sobre el cual nos gustaría que esta mañana usted definiera cuáles son los elementos que debería tener para responder a lo que necesita nuestra tierra, que, desde luego, no es lo que está planteando en absoluto el Partido Popular de Andalucía, que de nuevo está haciendo un cómplice subyugado a las necesidades de Mariano Rajoy.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, Andalucía se está jugando muchísimo en este modelo de financiación, muchísimo, que nos estamos jugando en la posibilidad de crecer y de estar..., de situar a esta tierra en el sitio que merece la próxima década.

Y esta semana hemos vivido un sainete. Mientras en el Parlamento todos los grupos políticos debatíamos para intentar llevar una única voz y una posición común en la defensa del modelo de financiación, Rajoy, en un reservado de Génova, se veía con los suyos, hacía terapia de grupo para intentar sacarlo del desconsuelo en el que viven en esa pelea por el centro derecha, y una hora después el señor Montoro descalifica la propia reunión del reservado de la calle Génova.

Eso es no tomarse en serio lo que está pasando en este país, y la necesidad que tenemos todas las comunidades autónomas de contar con la garantía de un modelo de financiación que proteja los servicios públicos y que ayude a crecer económicamente.

Y cuando yo vi esa reunión, reservado ese sainete que algunos tienen además un papel protagonista, ¿verdad?, me di cuenta que no había ninguna voluntad de abordar el modelo de financiación, ni de cumplir con la LOFCA. Ya lo venía anunciando, ya venía intuyendo que eso iba a pasar, que no iba a haber voluntad de elaborar ese modelo de financiación, cumpliendo con la LOFCA y al mismo tiempo con la palabra que nos dio a los presidentes autonómicos, en la reunión del 17 de octubre, hace ya casi 13 meses que el modelo iba a estar sobre la mesa. Y substituyó a los presidentes legítimos de todas las comunidades autónomas por una reunión de colegas en el reservado de la calle Génova.

Pues bien, a pesar de eso nosotros vamos a seguir reivindicando lo que es de justicia. Y el actual modelo de financiación se está aplicando para maltratar a Andalucía. Se está aplicando mal con alevosía y procurando que los recursos que lleguen hasta tierra sean insuficientes.

Y ahora ya nadie duda de que Andalucía esté mal financiada. Ya nadie lo discute, bueno, nadie no, el responsable del Partido Popular de Andalucía parece que sí, que quiere justificarlo.

Y yo lo que espero es que haya generosidad por parte de todas las fuerzas políticas en esta Cámara, después de que ese día 5 registraran los informes de conclusiones, que creo que fue un acierto, se lo he dicho al señor Maíllo, que el debate se produjese aquí, en la Cámara autonómica, para que fuera responsabilidad de todos, y que ahora ya el mayor consenso posible, porque Andalucía, como les decía, se está jugando mucho. Hemos hecho los deberes. Ahí está: cumplir el objetivo de déficit, 0,31, a pesar de no estar de acuerdo, a pesar de que nos parece injusto, y que a hombros de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos en una regla de gasto que no está asfixiando se permite Montoro, por un lado, prorrogar presupuestos, maltratar a Andalucía y aplicar mal el sistema de financiación.

He explicado por qué no estoy de acuerdo con las quitas de deuda. Es que Andalucía es la tercera comunidad autónoma con menos deuda por habitante de España, a pesar de que somos muy mal tratados en el modelo de financiación, la tercera por habitante. ¿Qué está diciendo Montoro?, ¿que ahí también, ahí también nos va a perjudicar?, ¿ahí también vamos a salir perjudicados? Esto, a pesar de que somos la comunidad que paga antes a sus proveedores, que pagamos 19 días por debajo de la Administración central y por debajo de la media regional; 14 días antes que la Comunidad de Madrid; 21 días antes que Cataluña; la primera que paga a los proveedores sanitarios... A pesar de que lo estamos haciendo, como decía, con eficacia y con eficiencia. Y queremos un modelo que garantice la suficiencia de los recursos, y este modelo es insuficiente. Y no voy a tolerar que nadie diga que vamos a tener el Estado del bienestar que nos podamos pagar. No, vamos a tener el Estado del bienestar que merecen los ciudadanos, por el que han luchado, por el que han peleado, y, entre otras cosas, por el que salieron el 28 de febrero a la calle en Andalucía.

[Aplausos.]

Ese es el modelo por el que vamos a pelear.

Y queremos que se cree un Fondo de Estabilidad para momentos de crisis; que se ahorre cuando hay bonanza para garantizar que no se vuelva a tocar la educación y la sanidad en momentos de crisis. Queremos que se calcule el coste de los servicios públicos fundamentales, para que todos los ciudadanos puedan acceder a esos servicios públicos en todos los rincones de este país en igualdad. Y habrá que introducir nuevas variables, y se está viendo. Y ya todo el mundo, casi todo el mundo, cree en este acuerdo.

Hay que retomar el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que no puede ser que las comunidades autónomas no tengamos capacidad de participar en la toma de decisiones que nos afectan a nosotros. Y tiene que ser un modelo de financiación ambicioso, y creo que hay un consenso inicial bastante razonable para que eso sea así. Y me gustaría que fuera de todas las fuerzas políticas en esta Cámara, pero para eso tiene que haber valor, valentía, gallardía y poner los intereses de Andalucía por encima de los intereses partidarios.

No se puede dejar el modelo de financiación a la capacidad fiscal que tenga cada territorio. ¿Eso, qué significa? ¿Que van a impedir la convergencia que después tanto reivindican? Si están diciendo que vamos a tener aquello que nos podamos pagar, que si nuestras rentas más bajas tendremos nosotros..., o peores servicios públicos que otros, o tendremos que aportar más que en otros territorios de España. No, yo defiendo que hay que pagar lo mismo en todos los territorios de España. Y que un Gobierno responsable tiene que velar para que no haya *dumping* y para que haya igualdad en acceso a esos servicios públicos.

Y todo eso necesita más recursos, que hemos cuantificado en 4.000 millones, de los 16.000 que estipula el grupo de expertos. Cuatro mil millones que garantizan esa suficiencia financiera, que podemos discutir

los grupos de esta Cámara si son 4.000, 4.500 o 3.800, pero lo que no podemos discutir es que Andalucía está mal financiada.

Y que mientras la derecha en esta tierra diga que hay suficiencia en el actual sistema de financiación, pues es evidente que querrán seguir maltratando y atropellando a Andalucía.

El modelo de financiación, los presupuestos que los últimos tienen un recorte del 37% en las inversiones en esta tierra, los proyectos fundamentales para el desarrollo del transporte y la logística en Andalucía. Todo eso son los que van a ayudar en el futuro al modelo de Andalucía que tengamos. Y es evidente que cuando hablamos de una Andalucía moderna, digital, sostenible, verde, a la derecha no le gusta y nos asfixia. Y el nuevo modelo de financiación tiene que garantizar que eso no se vuelva a repetir con nosotros.

Muchas gracias.

[Aplausos].

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[Aplausos]

10-18/POP-000062. Pregunta oral relativa a los exámenes para las próximas ofertas de empleo público del SAS

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a retornar a las preguntas de control al Consejo de Gobierno, pero para sus agendas y para sus previsiones a lo largo de la jornada de hoy les diré que la previsión que tiene la Presidencia es que aproximadamente en torno a las cinco de la tarde podamos estar en condiciones de votar las tres primeras proposiciones no de ley y la moción debatida esta mañana. Se lo digo a sus señorías para que de esa manera puedan organizar bien sus..., no antes de las..., evidentemente, no antes de las cinco.

Señorías, quedaba pendiente una pregunta a la Consejería de Salud, pregunta que formulará, en nombre del Grupo Socialista, la señora López Martínez.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señorías.

Señora consejera, a finales de 2017, el Consejo de Gobierno anunció una oferta extraordinaria de empleo público de la que más del 85% de las plazas corresponden a sanidad y a educación, que, como sabemos, son sectores muy afectados también por la temporalidad.

Para ser más exactos, son casi 19.000 plazas las que se ofertan para nuestro sistema sanitario público andaluz. A estas se sumarán las 3.553 plazas de esa OPE ordinaria que ya aprobó el Consejo de Gobierno a finales del verano de 2017, precisamente para cubrir vacantes del Servicio Andaluz de Salud, una cifra que además se ajusta por segunda vez a ese cien por cien de la tasa de reposición de vacantes, después de los tres años de restricciones impuestas por el Gobierno de España, no lo olvidemos.

Estas plazas en sanidad, además, suponen la mitad de una OPE de estabilización de más de 37.000 empleos, cuya tasa de temporalidad pasará ya del 23% a un 8%, una cifra además que consideramos bastante óptima, dado que la misma, también, ayudará a consolidar y a fijar muchos empleos.

Y una novedad, además muy importante, que es esa reserva del 10% de las plazas para discapacitados, gracias a la Ley Andaluza de los Derechos y Atención a Personas con Discapacidad, esa ley que fue aprobada con el voto en contra del Partido Popular y que ha ampliado del 7 al 10% el cupo reservado a personas con algún tipo de discapacidad en ofertas de empleo público, incluidas por tanto también las bolsas de trabajo temporal.

Pero además nos congratulamos de que esta oferta extraordinaria de empleo público ha sido fruto del Pacto de la Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre la Administración sanitaria y las organizaciones sindicales más representativas, las cuales también instan a alcanzar acuerdos a nivel estatal en materia de salud para poder sacar también plazas en sectores donde sabemos que aún faltan profesionales.

Con ello, desde luego, el Gobierno de la Junta está haciendo un gran esfuerzo por mantener nuestro sistema sanitario público andaluz, y todo esto a pesar de esa infrafinanciación a la que nos tiene sometidos el

Gobierno del Partido Popular, al que vamos a seguir reclamando el cumplimiento de ese compromiso que ya fue adquirido en la Conferencia de Presidentes. Requerimos, por tanto, que se garantice esa suficiencia financiera de la que hace un rato creo que aquí ya se ha hablado bastante.

Como ya he comentado, señora consejera, dado que el Servicio Andaluz de Salud y los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad han alcanzado ese acuerdo con respecto a los exámenes de esta ofertas de empleo público, este grupo parlamentario, desde este grupo parlamentario nos gustaría conocer cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno la realización de las mencionadas pruebas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, efectivamente ya se ha pactado con las organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial un calendario para los siguientes exámenes que corresponden a las OPE ordinarias del año 2016 y 2017 y a la OPE extraordinaria de consolidación, y en la mayoría de las categorías se van a examinar de forma conjunta para las plazas de la oferta de 2016 y 2017 y para la convocatoria extraordinaria.

Para la planificación de las pruebas, se ha tenido en cuenta el calendario que se ha elaborado a nivel estatal para la OPE extraordinaria, y precisamente por ese motivo, y atendiendo a la coordinación en algunas categorías, se van a mantener dos calendarios para la realización de dichas pruebas. Esto ocurre en enfermería, medicina de familia, y pediatría y atención primaria, que van a celebrar los exámenes correspondientes a la OPE 2016 el próximo mes de junio, y las correspondientes a la OPE extraordinaria en 2019.

Señoría, el sistema sanitario público andaluz apuesta por el empleo y la estabilización de sus profesionales, y así lo hemos demostrado con la interinización de más de 15.000 profesionales y con las diferentes convocatorias de empleo, ofertas de empleo público y con los traslados que están en marcha.

La OPE agregada 2013, 2014 y 2015, cuyos exámenes ya se han celebrado y que está en proceso de resolución, ofertó 3.282 plazas, el máximo, como ha dicho, que nos permitía la tasa de reposición impuesta por el Gobierno central, y a estas plazas se suman las 3.391 de la OPE de 2016, las 3.553 de la OPE 2017 y las cerca de 19.000 de la OPE extraordinaria de consolidación.

Hablamos, por tanto, señoría, de casi 29.000 plazas sacadas a concurso público en Andalucía para sanidad. Precisamente el SAS ha publicado la semana pasada las bases generales de concurso-oposición de la OPE de 2017, y estas mismas bases también van a servir para la OPE extraordinaria de las mismas categorías y de las mismas especialidades. Como saben, el sistema selectivo será el de concurso-oposición, la fase de oposición tendrá carácter eliminatorio y los aspirantes que superen esta fase pueden pre-

sentar sus méritos para esta fase de concurso a través de la ventanilla electrónica, quedando registrado en su currículum digital.

Estas ofertas de empleo van acompañadas de concursos de traslados, y precisamente en lo que queda de febrero se van a publicar los listados de las dos únicas categorías que estaban pendientes en el concurso actualmente en marcha, que son pediatría y enfermería en atención primaria, para que a lo largo del mes de marzo todos los profesionales que han optado a este proceso de concurso de traslado estén en su destino definitivo.

Estamos hablando, señoría, de unos 5.000 profesionales que han podido elegir destino y un 60% de los mismos ha podido quedarse en la plaza que había elegido. Además, se están trabajando con la Mesa Sectorial las bases de un nuevo concurso de traslados, que incluirá unas 7.000 plazas, aproximadamente. Y con todas estas actuaciones, señoría, damos respuesta a uno de los compromisos más importantes de nuestra legislatura, que son los profesionales, porque a su vez la estabilización de nuestra plantilla tiene un gran impacto en la atención que reciben nuestros pacientes.

Por ello trabajamos en la mejora de las condiciones laborales de nuestros profesionales, en la recuperación de sus derechos, en el aumento de la plantilla y apostamos por un empleo público estable y de calidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/PICP-000001. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a los menores tutelados

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora el turno a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, pregunta que formula en nombre del Grupo de Podemos la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, es para mí un honor realizar hoy una pregunta de iniciativa ciudadana que nos llegaba de la Asociación Andaluza Pro Derechos Humanos de los Menores sobre un tema que usted sabe que nos preocupa bastante, que preocupa mucho a mi grupo parlamentario y del que hemos tenido ocasión de debatir tanto en la Comisión de Igualdad, en un primer momento, como luego en la de Infancia, recién constituida.

Y, bueno, darles las gracias a ellos por utilizar este cauce, y hago la pregunta en su nombre: ¿Cuál es el importe de dinero público que emplea Andalucía en menores tutelados? ¿A qué entidades y en qué cuantía se destinan los anteriores recursos? ¿Qué datos se tienen de los menores cuando alcanzaron la mayoría de edad y cuál era su situación socioeconómica, su formación y grado de integración cuando alcanzaron los 25 o 30 años?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Sí, bueno, gracias, señor presidente.

Señoría, sabe su señoría, porque hemos tenido, efectivamente, oportunidad de hablar de este tema, que tenemos una inversión de 158,5 millones de euros en las políticas de intervención con menores, en toda la gama de intervención que tenemos con los menores, desde el ámbito de la prevención al ámbito de atención en centros y demás.

Sí que es cierto que, en el razonamiento para formular la pregunta, aparece una inquietud que no solamente pueden tener familias, sino que la tenemos nosotros mismos y sus señorías, porque sabemos lo duro que es la ruptura de los lazos familiares en un momento determinado, cuando se hace absolutamente necesario. Cómo se hace, cómo procede es siempre, por más que se trabaje por que no sea así, tiene un punto de trauma para todo el entorno familiar, empezando por los propios menores.

Entonces, yo sí le quiero decir que nosotros trabajamos fundamentalmente para prevenir que esas situaciones ocurran, precisamente para prevenir que finalmente se termine teniendo que formalizar un desamparo, y, por lo tanto, ahí es donde están nuestros esfuerzos fundamentales. Sí que es verdad que, a pesar de todo, hay momentos en que se tienen que formalizar.

Hasta ahora, nosotros hemos trabajado en dos medidas que eran vitales: unas, que eran las ayudas económicas familiares, y otras, que son los equipos de tratamiento familiar, que entre todas atendemos en torno a unos 30.000 menores en ayudas económicas, con 13,4 millones de euros de inversión, y a 12.398 a través de los equipos de tratamiento familiar. Y estas son medidas preventivas. Un porcentaje de este número de niños y de familias, de no haber intervenido, igual hubieran tenido que tener un desamparo. Por lo tanto, yo creo que eso es importante. El 99% de las situaciones de desamparo han sido reforzadas después desde el punto de vista..., ratificadas en la sede judicial.

¿Nos queda por mejorar? Con seguridad absoluta, porque este es un tema muy duro, muy difícil; las familias lo saben, ustedes lo saben y nosotros también lo sabemos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, mire: yo no dudo para nada de su intención y de la de su departamento, pero creo que ha llegado el momento de que digamos alto y claro que la política de protección de menores de la Junta de Andalucía es una política fallida. Creo que estamos haciendo un uso abusivo y descontrolado de la declaración de desamparo, y estamos extrayendo a menores de sus familias de acogida, de sus familias de origen y colocándolos en centros y familias de acogida.

Creo, además, que se podría hacer mucho más trabajando en el origen con esas familias; usted ha dicho que es su intención, pero me parece que podríamos hacer mucho más, tendríamos que trabajar con esas familias para que las disfunciones, para que los problemas que presentan no lleguen a reproducirse. Y porque, además, se está produciendo una cosa terrible, y es que muchos de esos menores que son arrancados de..., que son declarados en desamparo, y que vuelven, están en centros de protección, cuando cumplen los 18 años, no tienen un sitio al que volver, y muchas veces vuelven a esas familias, con las que no se ha trabajado. Con lo cual, se están dando situaciones que realmente son muy, muy dolorosas.

Sabe que —y lo hemos llevado muchas veces a la Comisión— que cuando esos menores cumplen los 18 años, la Junta de Andalucía no tiene más que 252 plazas para atenderlos en pisos tutelados. Y a los 18 años, a día de hoy, no se es adulto. Muchos de ellos no están escolarizados, no han estado debidamente escolarizados; muchos no han podido aprender una profesión, y se encuentran con que tienen que dormir —y esto es

literal— en la calle. Acabamos acudiendo a organizaciones que son privadas, sin ánimo de lucro, y se encargan de ellos, y muchas veces a albergues municipales, y conocemos casos y nos hemos reunido con ellos.

Sé que hay una política de fomento del acogimiento familiar, que en teoría está muy bien, pero no estamos haciendo lo suficiente para que eso sea así. No se está proporcionando información suficiente a las familias acogedoras. Sabe, y lo hemos hablado muchas veces, que hay muchos acogimientos fallidos, porque está fallando la Administración en el origen, porque son niños y niñas que plantean problemáticas muy específicas, que deberían de estar acompañados en todo momento. Esas familias tienen que estarlo y, a día de hoy, no lo están. Y lo sabemos, porque nos hemos reunido, como le decía, con muchos de esos.

El problema es que tenemos muy pocos datos; usted nos ha facilitado algunos de ellos, pero nosotros le hemos pedido en ocasiones más. Tenemos que hacer seguimiento, estadística, cuántos de esos menores, cuando cumplen los 18 años, acaban en centros de reforma en muchas ocasiones.

Y muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez Corona.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Seis minutos dan para lo que dan y, efectivamente, falta información y tendríamos que tener más tiempo. Pero no le quepa la menor duda de que cuando se adopta una medida de desamparo es porque se han agotado todas las posibilidades; por eso, trabajamos en la prevención.

Los programas de mayoría de edad están funcionando bastante bien, y se están ampliando. Ahora, es cierto, es cierto que hay toda una gama de prestaciones y servicios, y que posiblemente haya que introducir algunas más. Pero no le quepa duda de que estamos en ello...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000087. Pregunta oral relativa al incremento de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el Campo de Gibraltar

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para las preguntas a la Consejería de Justicia e Interior. Pregunta que formula en nombre del Grupo Socialista la señora Arrabal Higuera.

Señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

La semana pasada, el día 7 de febrero, todos tuvimos que lamentar los hechos acontecidos en La Línea de la Concepción, tras asaltar el hospital una veintena de encapuchados para llevarse a un narcotraficante que permanecía custodiado por los agentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

El Campo de Gibraltar, al sur del sur, con una población de más de doscientos cincuenta mil habitantes y una aportación al PIB andaluz de un 8%, es una zona fronteriza. Por ello, requiere un número de efectivos por encima de la media nacional, ante la necesidad de cubrir los distintos frentes a los que se enfrenta.

Nadie puede negar que el narcotráfico es, hoy por hoy, un problema en el Campo de Gibraltar; un grave problema que requiere —porque, además, es lógica aplastante— dotar de más medios personales y materiales a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado para el desempeño de sus funciones, además, como ellos mismos llevan reclamando hace mucho tiempo. Aplaudir desde aquí, desde el Parlamento de Andalucía, la iniciativa de la presidenta, preocupada por los hechos acontecidos, exigiéndole al ministro la dotación de más medios personales y materiales.

Lo que no nos parece serio es la respuesta a la defensiva del señor Zoido, escudándose en que ha sido un caso excepcional. Esto nos permite dimensionar tanto el desconocimiento como la falta de rigor en un tema tan serio como es la seguridad de los ciudadanos. Es, por otra parte, de su estricta responsabilidad. Señorías, es un insulto, no solo a la ciudadanía, sino a los profesionales que día a día se juegan la vida para luchar contra el narcotráfico, sin los medios suficientes como para que los delincuentes no se mofen o se burlen en su cara. Desolador que el señor ministro haga estas declaraciones y no asuma sus competencias, sus responsabilidades. Nos parece poco acertado aceptar los hechos sin más.

Lo que sí sabe el señor ministro perfectamente es que en los últimos seis años los agentes en la comarca del Campo de Gibraltar han descendido en 150 agentes. Tan lamentables y decepcionantes las declaraciones del señor Zoido como las sucesivas del señor Sanz, intentando arreglar las penosas declaraciones de su superior.

No quiero concluir sin agradecer a la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, su compromiso con el Campo de Gibraltar, consciente de la dimensión del problema que le ocupa, y de la necesidad de atajar, frenar y contener a los narcotraficantes en la comarca.

Señora consejera, ¿qué actuaciones va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para exigir al Gobierno de España que refuerce la presencia policial en la zona de la comarca del Campo de Gibraltar?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, lo cierto y verdad es que el Gobierno del Partido Popular ha ignorado la realidad del Campo de Gibraltar. Y el ministro del Interior ha negado la mayor, diciendo que no hay carencia de efectivos de seguridad y que, como bien ha dicho, el asalto al hospital había sido una situación excepcional, cuando todo el mundo sabe que en La Línea, en el transcurso de veinticuatro horas, no solo ha habido el asalto al hospital para liberar a un detenido relacionado con el narcotráfico, sino que un coche de la Guardia Civil fue, en una operación contra la droga, embestido, y dos agentes de la Guardia Civil fueron heridos. Cuarenta personas han hostigado a la jueza decana de La Línea a su salida del trabajo.

Y hay que decir que estos hechos son de tanta gravedad, en tan corto espacio de tiempo, que no son una excepción, ni mucho menos, como dice el ministro, sino que son un episodio que desgraciadamente muestran la realidad exacta que está instalada en el Campo de Gibraltar, en La Línea en particular.

Y la presidenta de la Junta de Andalucía lo que ha hecho es poner las cosas en su justo sitio y en su justo lugar, reconociendo la labor y entrega de los efectivos que allí están, pero pidiendo, exigiendo, más policía, más guardia civil y más medios materiales. Y ha señalado el derecho de la ciudadanía a sentirse protegida y vivir con tranquilidad, y la necesidad de hacer frente a quienes echan un pulso al Estado. Y es que es verdad: faltan efectivos, faltan policías y falta guardia civil.

Y, en ese sentido, el Gobierno de Andalucía lo dice. Pero no solo lo dice el Gobierno de Andalucía, es que lo dice la ciudadanía, que pide más seguridad; lo dice la Unión Federal de Policía, que ha denunciado en 68 escritos al ministro; lo dice el Sindicato Unificado de Policía, lo dice la Asociación Española de la Guardia Civil: que no parchee, que no hay medios, que necesitan medios humanos y materiales.

Y ante todo esto, y las palabras tan poco comprometidas del delegado del Gobierno en Andalucía, que es la voz del ministro en Andalucía, nosotros tenemos que decir que el Gobierno no nos vamos a conformar con ningún parcheo, no nos vamos a conformar con cualquier gesto del ministerio, y no nos vamos a conformar con una solución provisional o temporal. Queremos una solución definitiva, y la voz de Andalucía se va a oír a través de este Gobierno, hasta que se haga realidad lo urgente e imprescindible para La Línea y para el Campo de Gibraltar, que es seguridad. Y eso pasa por más policía, más guardia civil y más medios. Y ya está bien.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 111

X LEGISLATURA

15 de febrero de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000083. Pregunta oral relativa a medidas para combatir la precariedad y la desigualdad laboral femenina en la provincia de Jaén

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora el turno a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

La primera pregunta la formula en nombre del Grupo de Podemos la señora Barranco Rodríguez.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, como usted muy bien sabe, la desigualdad laboral de género está ampliamente extendida en Andalucía, pero es especialmente grave en Jaén, donde cientos de mujeres constan como empleadas en las estadísticas oficiales. Mujeres que constan en las estadísticas de empleo, pero también en las estadísticas de pobreza y exclusión social, porque tienen trabajos precarios, de bajo salario, alta temporalidad y parcialidad. Las mujeres en Jaén cobran, o cobramos, un 18% menos que los hombres y esta brecha se perpetúa y aumenta conforme se incrementa la edad de las mujeres.

Y yo le pregunto, señor consejero, qué actuación en el marco de las competencias que ostenta el Gobierno andaluz, han puesto en marcha para combatir la precariedad y la desigualdad laboral por género en la provincia de Jaén.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Barranco, la Junta de Andalucía, a pesar de la reforma laboral del señor Rajoy, que conllevó importantes pérdidas de competencias, tiene un firme compromiso en la lucha con la precariedad laboral y por la igualdad. Además de actuar para evitar y corregir situaciones de explotación laboral o de incumplimiento de convenios colectivos, u otras circunstancias que supongan un quebranto de las normas por parte del empresariado, se está trabajando con el objetivo de la búsqueda de una mejor calidad en el empleo y en el apoyo de la igualdad del mismo. Esto se está haciendo a través de distintos medios, como el impul-

so de planes de igualdad en las empresas, la promoción y sensibilización en materia de conciliación de la vida personal y familiar, la elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas y la realización de campañas y acciones de formación que faciliten dicha conciliación.

En el desarrollo de esas competencias, la consejería ha ejecutado en los últimos años distintas actuaciones tendentes a lograr la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, contribuyendo a que las empresas implanten medidas tendentes a evitar cualquier tipo de discriminación.

A día de hoy se está ultimando la elaboración de las nuevas bases reguladoras de ayudas públicas destinadas a fomentar la igualdad de hombres y mujeres en el ámbito laboral, con la finalidad de adaptar las distintas líneas de ayuda a las necesidades que presentan los trabajadores y trabajadoras de Andalucía, y que está previsto para el segundo semestre de este año. En este sentido, en la apuesta por una verdadera política en materia de igualdad y conciliación laboral y familiar, se van a poner en marcha las líneas de subvenciones que van a contemplar ayudas para la elaboración de planes de igualdad en las empresas para corporaciones locales y organismos de ellas dependientes como entidades empleadoras, y para empresas con sede social en Andalucía, así como ayudas para la realización de actividades para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, por entidades locales, por empresas con sede social en Andalucía y entidades sin ánimo de lucro.

Señoría, como ha podido escuchar, estas medidas que le acabo de exponer no solo se dirigen a las mujeres de la provincia de Jaén, sino que se dirigen a todas las mujeres, ya que la igualdad efectiva debe ser para todas ellas, sin atender a ningún otro criterio.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, está claro que tenemos que derogar las dos reformas laborales —la suya, la del Partido Socialista, y la del Partido Popular—, que están condenando a las mujeres a ser trabajadoras pobres.

Le pongo dos ejemplos reales de la provincia de Jaén. Yolanda tiene 38 años, trabaja en Alcalá la Real, en el sector servicios; trabaja todo el día, pero está dada de alta media jornada, cobra 700 euros. Carmen tiene 45 años, trabaja en Marmolejo como camarera de hotel y cobra 3 euros la hora.

Y, otro ejemplo que ya traje a este Pleno, que era la discriminación que están sufriendo las mujeres en la campaña de recogida de la aceituna en Jaén, que se sucede año tras año, sin que por parte de ninguna administración se pongan medidas realmente efectivas para evitar esta discriminación.

Nosotros entendemos que la Administración tiene que dar ejemplo en este sentido, la Administración andaluza no puede contratar con empresas que no cumplan con los derechos laborales y que no cumplan con la igualdad efectiva de género. Entendemos que la Administración andaluza tiene que dar ejemplo promoviendo un modelo de desarrollo que no se base en la precariedad laboral. Nosotros, señor consejero, trajimos a este Pleno una moción de empleo que fue aprobada y contenía medidas que creemos que pueden ser útiles, como la obligatoriedad de implantar esos planes de igualdad que fomenten la conciliación y la erradicación de la precariedad laboral. Nosotros entendemos que una Administración que realmente cree en la igualdad, tiene que aplicar realmente medidas efectivas para combatir la desigualdad laboral de género. Somos perfectamente conscientes de que el grueso de las competencias en materia de inspección laboral está en el Gobierno central, pero creemos que la Administración andaluza tiene que colaborar activamente en la inspección del trabajo y tiene que estar vigilante por el cumplimiento estricto de aquella normativa en materia de igualdad que ya tenemos en esta comunidad y que no se está cumpliendo efectivamente.

Si yo le pregunto por la provincia de Jaén es porque creo que es urgente que desde la Administración andaluza se mire a Jaén con especial dedicación, sobre todo, lo que está pasando en la campaña de recogida de la aceituna.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Una apreciación jurídica, la reforma laboral, la única que hay que derogar es la del señor Rajoy, porque esa reforma laboral derogó absolutamente el resto de la legislación. No sigan ustedes con esa teoría machacante. La única reforma laboral que hay que derogar es la que aprobó el señor Rajoy, la única.

[Aplausos.]

Vamos a ver, le he explicado que nosotros vamos a luchar y estamos..., vamos a poner encima de la mesa una serie de proyectos que van en pro a la igualdad. Usted misma lo ha dicho y ha admitido que nuestras competencias son las que son, y es el gobierno de España quien tiene realmente las competencias para combatir la precariedad laboral. Y pese a ello el Gobierno andaluz desarrolla, está desarrollando y desarrollará medidas de fomento del empleo para evitar la precariedad laboral, que es lo que podemos hacer. Pero es la Inspección de Trabajo, que no depende de este Gobierno, la que tiene que velar por ese cumplimiento. Nosotros, a diferencia del Gobierno del Partido Popular, sí nos metemos en eso. Nosotros no vamos nunca, este Gobierno no va a decir nunca que no nos vamos a meter en eso. Prueba de ello —se lo he dicho en mi pri-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 111

X LEGISLATURA

15 de febrero de 2018

mera intervención— es la elaboración de las ayudas que vamos a hacer de planes de igualdad en las empresas, para corporaciones locales y empresas con sede en Andalucía, las ayudas para...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[*Aplausos.*]

10-18/POP-000066. Pregunta oral relativa a medidas en materia de energía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta también se reformula a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, la hace en nombre del Grupo Socialista, el señor Aragón Ariza.

Señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Con esta pregunta..., perdón, con esta pregunta —decía— el Grupo Parlamentario Socialista quiere conocer de primera mano, señor consejero, qué medidas económicas está impulsando su consejería para que la ciudadanía se beneficie de una reducción de la factura de la luz. Sabe usted que ayer, 14 de febrero, celebrábamos el Día Mundial de la Energía. Esta semana España tirita de frío y detrás de esas bucólicas estampas nevadas hay una realidad social preocupante, que es la de miles de personas y de familias sufriendo pobreza energética, a las cuales les vamos a decir también que se reciclen, por supuesto, 4,5 millones de personas, según los datos del propio Gobierno de España. Esta cifra evidencia, señor consejero, que el precio de la luz es por tanto una de las grandes preocupaciones de los ciudadanos actualmente, no en vano el recibo de la luz ha crecido un 70% en los últimos diez años, repito, un 70%. Así, mientras algunos se lucraban, la ciudadanía española sigue teniendo problemas para calentar su hogar en invierno. Y no solo los españoles tienen problemas, ya que entre 50 y 125 millones de personas en la Unión Europea no pueden asumir actualmente el coste de calentar adecuadamente sus hogares, según Eurostat.

Le voy a contar un chiste malo hoy, señor consejero: en España hay, además, un agravante más en relación con la electricidad, y es que es un 140,68% más costosa que el promedio de la Unión Europea, donde la media se sitúa en el 8,7% y en España —como digo— ha subido en los últimos años un 10,1% respecto de la pobreza energética. Entre el 30% y el 50% de la mortalidad adicional de invierno se debe a unas insuficientes condiciones climáticas, de aislamiento y de calefacción de las viviendas. Por tanto, podemos decir, sin temor a equivocarnos, que la pobreza energética en España desde hace años es una causa de muerte muy significativa, superior incluso a la de los accidentes de tráfico.

En diciembre de 2016, el Gobierno central aprobó un Real Decreto Ley con la inclusión del bono social y diversas medidas de protección a los consumidores más vulnerables, convalidado 10 meses. Pero, en realidad, creemos que no se trata de ampliar sin más el colectivo de consumidores vulnerables, sino de garantizar ese derecho que tienen los ciudadanos.

Por tanto, el Gobierno nos pide que hagamos un uso adecuado del bono social, también ahora que ahorremos con las pensiones, y mientras el mismo gobierno aprueba amnistías fiscales para sus amiguetes. Pero, claro, esto para la señora Ruiz-Sillero será un chiste malo.

En fin, señor consejero, nos gustaría conocer esta mañana las medidas económicas, sin amnistías por supuesto, del Gobierno andaluz en esta materia.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aragón.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Aragón, desde el Gobierno andaluz tenemos una visión muy clara de la importancia estratégica que tiene la energía. Un factor clave para el desarrollo económico, la cohesión social y territorial y, por supuesto, para el bienestar de los andaluces y andaluzas. Uno de nuestros principales objetivos en materia energética es contar con una energía accesible, segura, limpia y competitiva. Y esto nos exige, entre otras cuestiones, hacer frente al peso cada vez más elevado que tiene el precio de la electricidad en la economía doméstica. La factura de la luz —como saben— depende del precio de la energía y de la cantidad que hemos consumido, además de otra serie de cargos ligados fundamentalmente a la potencia de la que se dispone.

Recordarles que la fijación de las tarifas de suministro eléctrico es una competencia exclusiva estatal y que, por desgracia, cuando el Gobierno de la nación las establece, suele preocuparse mucho más de los desajustes económicos en el sistema eléctrico que de los desajustes económicos que supone para las familias hacer frente a un gasto incierto y muchas veces inasumible.

Otra barrera importante, en gran medida consecuencia de lo anterior, es la percepción que el consumidor tiene del rol medio del modelo energético y que suele estar marcado por la indefensión ante los altos precios de la luz, la incompreensión de un sistema que, además, no se entiende y la impotencia ante una situación sobre la que piensa que no se puede actuar.

Frente a esta realidad, la Estrategia Energética Andalucía 2020 se ha marcado como objetivo colocar a la ciudadanía en el centro de nuestra política energética. Queremos que la gente entienda lo que paga por la luz, sepa qué pueden hacer para cambiar esto, y tenga recursos a su alcance para poder hacerlo.

Hacia esos objetivos, y dentro del ámbito competencial de la Administración autonómica, desplegamos diversas medidas, destacando entre las de mayor impacto las referidas al fomento de la mejora energética de las viviendas o edificios plurifamiliares.

En términos económicos, estamos dedicando a ello un importe de 114 millones de euros, mediante incentivos dirigidos a particulares y a comunidades de vecinos, a través de nuestro Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible, y, en concreto, en su línea de construcción sostenible.

El programa incluye incentivos que van entre el 25 y el 50%, que llegan al 85% en el caso de las viviendas sociales, en un catálogo de 38 tipos de actuaciones diferentes, desde proyectos de mejora en aldeamientos y cerramientos, cubiertas, ventanas; a obra para ganar luz natural o protección solar.

Le daré un dato: más del 50% de las viviendas en Andalucía se construyeron antes de 1980, sin ningún tipo de requisitos energéticos en su construcción. Se trata, por consiguiente, de una iniciativa necesaria ante un parque de viviendas que envejece y necesita ser rehabilitado energéticamente.

La respuesta de la ciudadanía ha sido también rotunda: en solo unos meses, desde el comienzo del programa, ya tenemos más de 1.300 solicitudes de incentivos, con una inversión cercana a los 20 millones de euros, y nuestro objetivo es superar las 23.000 viviendas, con mejor consumo de energía, en esta convocatoria.

Concluyo ya, el Gobierno andaluz está desplegando una apuesta decidida para que la ciudadanía pague menos luz, acompañado de importantes recursos económicos, y lo hacemos convencidos de que una energía más limpia, segura y competitiva, accesible, es mucho más factible, y si existe voluntad política para promoverla, así lo hará este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Gracias, señor Aragón.

10-18/POP-000050. Pregunta oral relativa al deterioro de El Patio, en el Barrio de Pescadería-La Chanca en Almería

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Fomento y Vivienda. Pregunta que formula, en nombre del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Pérez Rodríguez.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Nos centramos hoy en el problema, la problemática que tienen las viviendas del Patio del Barrio de la Pescadería-La Chanca, en Almería.

Decirle que espero que usted conozca esta situación que yo le voy a relatar en la mañana de hoy, en cuanto a unas viviendas —en total 150 viviendas— que dan cobertura a 500 vecinos y vecinas, que están pasando por una situación muy excepcional. Por tanto, la Junta de Andalucía, junto con el resto de administraciones, entiendo, con el Ayuntamiento de Almería, deben buscarle una solución, también excepcional, a este problema.

Es una construcción que data del siglo pasado, de los años cincuenta, que la mala calidad de la construcción, unida al deterioro con el paso del tiempo, ha producido que un vecino tuviese un accidente hace un año, donde se cae del suelo de su vivienda al piso de abajo, y la única solución que se le da en aquel momento es algo temporal y provisional: realojar a todos los vecinos en albergues y pabellones de propiedad municipal. Pero hay un hándicap, y es que estas viviendas están apuntaladas mayormente las zonas comunes, como son los pasillos, pero que, en palabras del propio ayuntamiento, que ordena y desaloja a los vecinos, se tapien los accesos, porque parece ser que se constata que las cubiertas, las pasarelas y los pasillos, tienen una cierta debilidad, y por tanto no se garantiza la seguridad de los residentes.

Y, ¿por qué le formulo la pregunta en esta mañana? Porque nos gustaría, señor consejero, que hubiese un compromiso por parte de la Junta de Andalucía, y que algo tendrá que decir, entendemos desde nuestro Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, respecto a esa alternativa habitacional, respecto al cumplimiento de la Constitución en ese derecho a la vivienda y, desde luego, respecto a esa rehabilitación, que, ustedes, la propia Junta de Andalucía, tenía previsto en el PERI, unas actuaciones, en su momento, pero que debido a la crisis estafa en la que nos vemos inmersos, pues se dejan de acometer. Y, lamentablemente, siempre pagan los de abajo, vecinos que no tienen recursos para rehabilitar unas viviendas que, en un primer momento, eran públicas, pero que ahora, desde luego, lamentablemente, son de propiedad privada.

Yo le formulo la pregunta siguiente: si su consejería tiene previsto o ha hecho ya algún tipo de conversación o ha mantenido algún tipo de conversación con el Ayuntamiento de Almería a fin de buscarle una so-

lución, en todo caso, consensuada, para que se garantice el derecho a una vivienda digna a los vecinos afectados y, sobre todo, que se garantice la seguridad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señora Pérez, mire, nosotros no hemos tenido todavía ninguna petición formal por parte de los vecinos, que debían vehicularla a través del ayuntamiento. Pero sí le digo que estamos dispuestos, lógicamente, a meter el hombro ante la solución de un problema de esta naturaleza.

El Plan de Viviendas y Rehabilitación de Andalucía, que se aprobó en agosto de 2016, tiene vigencia hasta 2020. Sabe usted que tiene algunas herramientas para poderlo hacer: la primera es una convocatoria anual de ayudas a la rehabilitación, en la que pueden concurrir los vecinos de este barrio como el de cualquier otro punto de Andalucía. La información que yo tengo es que, a esa convocatoria anual, ni en 2015, ni 2016, ni en la convocatoria de 2017, han acudido. Hay otra convocatoria de adecuación funcional, a la que tampoco ha concurrido ninguno de los vecinos.

Si el deterioro de las viviendas es de mayor magnitud, tal y como usted señala, lo que se prevé en el plan es que el ayuntamiento —a iniciativa del ayuntamiento—, que debe definir un plan de actuación, que debe determinar cuál es la dimensión de esas actuaciones y, por supuesto, los plazos y los costes, se dirija a la Junta de Andalucía proponiendo la declaración de un área de rehabilitación y regeneración urbana. Ese es el procedimiento. Hasta ahora no tenemos ninguna petición por parte del Ayuntamiento de Almería en ese sentido. Si la tuviéramos, naturalmente, como hemos hecho en otros puntos de Andalucía en promociones públicas y privadas. Estas son, usted lo señalaba, viviendas privadas, pero eso no es óbice para que, efectivamente, actuemos.

Pero el procedimiento es: o son intervenciones de menor cuantía, y los vecinos se pueden dirigir, de forma individual o colectivamente, al programa de rehabilitación que anualmente sacamos, o hay un tema de mayor envergadura, de mayor enjundia, de mayor necesidad de intervención estructural, y es el ayuntamiento el que tiene que proponer, en el caso de vivienda privada —no hay otro camino—, que se declare área de rehabilitación y regeneración urbana. Y por tanto si eso lo hace el ayuntamiento, nosotros atenderemos la petición, con mucho gusto. Y, lógicamente también, colgaremos esa demanda de lo que tiene que ser —esperemos que pronto— la aprobación del Plan de Viviendas del Estado, que estábamos pendientes de que se aprobara antes de final de año, no ha sido así. Ha terminado el mes de enero, y tampoco. La información que parece que nos llega del Congreso de los Diputados y de cercanías al ministerio es que será en el mes de marzo o abril, y de ahí pues, lógicamente, también habrá, cuando se apruebe —espero que sea más temprano que

tarde— algún apoyo, porque las áreas de regeneración y rehabilitación urbana tienen una cofinanciación del Estado, de la Junta de Andalucía y del propio ayuntamiento.

El camino está abierto, el que está más cerca y el que tiene la competencia para dirigirse a la Junta de Andalucía tiene que ser el ayuntamiento, y no le quepa duda que estamos dispuestos a meter el hombro en esta tarea.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, señor consejero, si todas las explicaciones nos parecen muy bien. Pero aquí parece que si el ayuntamiento no actúa, la Junta de Andalucía enmudece. Entendemos que hay unos vecinos que están en una situación de emergencia, y hace falta que las instituciones se pongan en contacto, tanto el ayuntamiento con la Junta de Andalucía, como la Junta de Andalucía con el ayuntamiento, de forma urgente y lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Mire usted, o se dirigen los vecinos a la Junta de Andalucía, o se dirige el ayuntamiento, no tenemos una caja mágica para saber cuáles son las necesidades. Hay procedimientos para hacerlo, estamos a la espera de que se...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000070. Pregunta oral relativa a importantes humedades e insalubridad en las viviendas de la Junta de Andalucía en la plaza José María Lara de Jerez de la Frontera (Cádiz)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta la formula también a la Consejería de Fomento y Vivienda, y lo hace, en nombre del Grupo Popular, el señor Saldaña Moreno.

Señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, le doy telegráficamente unos datos: Jerez de la Frontera, plaza José María de Lara, en el corazón de la zona sur de Jerez, dos bloques de viviendas pública, llamadas allí coloquialmente «Los Pitufos»; 68 familias, familias trabajadoras, sin lujos, y muchas de ellas con problemas también sociales y familiares importantes.

Unas viviendas que son propiedad de la Junta, como usted sabe, donde ellos residen como inquilinos, y con un alquiler con opción a compra; con gravísimos, gravísimos problemas de humedades, ya no solo los problemas que están ocasionando en las viviendas sino problemas de salubridad —muchas personas con asma, con bronquitis—, y con una situación en la que si usted entra en algunas de las habitaciones, verá que aquello parece una sauna, única y exclusivamente por la humedad que hay.

Usted sabe que es obligación de la Junta de Andalucía arreglar esa situación, no es solo una obligación política sino que es una obligación legal, y, si me apuran, puede ser hasta una obligación humana, humanitaria, ¿no?, porque no se puede permitir que estas personas estén viviendo así.

Hoy le hacemos una pregunta, pero sí me gustaría que no me contestara a mí. Hay aquí una representación de los vecinos, está Manuel Núñez Flores, está Juana Roldán Gómez y está Francisca Pérez García —Paqui—. Ellos son vecinos de «Los Pitufos» en Jerez.

La pregunta que ellos le hacen, y que me utilizan a mí de mensajero es muy sencilla: ¿Cuándo va a arreglar la Junta de Andalucía los problemas de humedades que tienen estas viviendas de «Los Pitufos» en Jerez de la Frontera?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Saldaña, mire, efectivamente, como usted señala, son 68 viviendas de promoción pública, en régimen de arrendamiento. Viviendas que se construyeron en su momento, que se cedió la gestión al Ayuntamiento de Jerez hasta el año 2009. Que, posteriormente a esa fecha, la gestión ya la tiene la propia Agencia de Rehabilitación y Vivienda de Andalucía. Viviendas que tienen planta baja y una planta, son viviendas adosadas, ubicadas en la zona sur de la ciudad. Y que están construidas sobre un forjado sanitario, y sobre ese forjado, que tiene una rejilla de ventilación, efectivamente, por la configuración geomorfológica del terreno, pues, cuando hay lluvias intensas, pues acaba habiendo filtraciones debajo de ese forjado. Ha habido dos ocasiones en las que se ha demandado la atención y se ha hecho una intervención por parte de la Junta Andalucía, en el 2013 y en el 2015; soluciones puntuales respecto a esos momentos. Pero ya le digo que estamos haciendo, en este momento, un diagnóstico de cuál es la solución definitiva para que, independientemente de cuál sea el régimen de lluvias, podamos tener una solución con carácter definitivo a este número.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor consejero..., señor presidente.

Señor consejero, espero que usted no haya hecho que estos vecinos vengan aquí, para que usted les cuente el problema que ellos llevan conociendo desde hace veinte años, que tienen una casa de dos plantas, que tiene un forjado sanitario, que hay problemas de humedad... Eso lo saben ellos desde hace veinte años; no creo que usted venga a contárselo a ellos, que son los que lo conocen.

Por cierto, no sé qué miedo tiene usted de dirigirse a ellos en lugar de dirigirse a mí. Le estoy diciendo que yo le hago la pregunta como mensajero, pero que ahí están los vecinos a los que usted les tiene que dar la cara, mirarles a los ojos y decirles cuándo se lo va a arreglar.

Señor consejero, compréndame usted, que usted es el que tiene las soluciones a todos los temas: usted es capaz de liberalizar el peaje; usted es capaz de arreglar los problemas de financiación... Pero, ¿usted no va a ser capaz de arreglar las humedades en unas viviendas? Yo entiendo que sí, ¿no?, que usted será capaz, ¿no? Hombre, si usted no es capaz de hacerlo puede ser o porque no sepa o porque entonces será un tema de competencia y, por lo tanto, usted debería irse. O, si usted no quiere, ya habrá otros que le dirán que se vaya, si es usted no quiere. Explíqueles a los vecinos cuándo se lo va a arreglar. Míreles a los ojos, que están ahí. Explíqueles cuándo van a dejar de tener esos problemas de humedades en su vivienda, porque,

para que ellos vengan aquí a que usted les cuente que sus casas tienen dos plantas, ya hay bastante tiempo. Dígalos cuándo lo van a arreglar, que es lo que ellos están esperando hoy aquí.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saldaña.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señor Saldaña, mire, los vecinos pueden tener la certeza de que estamos trabajando para buscar la solución definitiva, pero yo le contesto a usted, que usted es el que me está haciendo la pregunta; a usted, a usted. Y yo, además, le digo que, efectivamente, me parece fantástica y yo lo ánimo a que siga haciendo su tarea de control del Gobierno, que esa es su obligación como oposición, y debe hacerlo. Le cuento también, y usted lo sabrá, que en Jerez hay, pues, un número importante de viviendas, 1.183, a las que estamos dedicando desde el principio de la legislatura 2.170.000 euros para resolver los problemas de mantenimiento de ese parque público. Que aquí vamos a invertir lo que sea necesario para resolver el problema de forma definitiva, más allá de las acciones puntuales. Y animándole, como le tengo que animar, a que usted haga su tarea como miembro de la oposición para controlar el Gobierno, que esa es la tarea que le corresponde como partido de la oposición.

Además de eso, hombre, cita usted algunos temas. Ayer había un debate aquí. Yo le aliento a que siga ocupándose de los problemas de los vecinos de Jerez y del resto de Andalucía, también a los vecinos de Jerez les afecta... Sí, sí, esta parte a lo mejor no le interesa escucharla, ¿verdad? También les afecta que el partido que sostiene al Gobierno de España, que tiene que tomar decisiones importantes para mejorar la vida de los ciudadanos, también en materia de movilidad y de acceso a una zona que está soportando un peaje de 14 euros ida y vuelta, convenza usted al ministro de Fomento y al de Hacienda, de su Gobierno, para que haga algo en favor de la solución de los problemas también de movilidad de los vecinos de Jerez y de la provincia de Cádiz. De forma que haga las dos cosas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

10-18/POP-000059. Pregunta oral relativa al retraso en la entrada en vigor del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última pregunta a la Consejería de Fomento la formulará, en nombre del Grupo Socialista, la señora Rubiño Yáñez.

Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Hasta donde yo sé, el señor consejero siempre responde a la persona que le plantea la pregunta, señor Saldaña. Usted no tiene por qué decirle a quién se tiene que dirigir. Para eso, sí, usted vaya hablar con quien tenga que hablar, que el señor consejero le contestará a quien tenga que contestarle.

En cualquier caso, el Estatuto de Autonomía...

[Intervenciones no registradas.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señora Rubiño. Señora Rubiño, perdone, señora Rubiño, perdone.

Señorías, señores diputados, señoras diputadas, yo les ruego, señora Martín, escúchame, por favor. Yo les ruego a sus señorías, que somos ahora mismo aquí los que ustedes están viendo, así que yo les rogaría que terminásemos la sesión de control con normalidad y con el respeto que hasta ahora hemos venido, entre todos, manteniendo.

Señora Rubiño, señora Rubiño, tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Sobre todo, con respeto.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía recoge el derecho a la vivienda como base necesaria para el pleno desarrollo de los demás derechos estatutarios. Lo hace además la Junta Andalucía con un rico acervo legal que incluye, por supuesto, una ley novedosa que se encuentra en un avanzado estado de tramitación parlamentaria, que es la Ley de Tanteo y Retracto de Desahucios en Andalucía, mediante la cual el Gobierno andaluz podrá ejercer el derecho de compra preferente de las viviendas afectadas por un desahucio. Viviendas

que a través de este modelo, a través de esta medida, se incorporarán al parque autonómico. A las familias afectadas, además, se les facilitará la permanencia en su hogar mediante un alquiler social.

Nuestro Ejecutivo sí que mira a los ojos a la ciudadanía. Lo hace con medidas sensibles, lo hace preocupándose por sus problemas, frente a un Partido Popular que lo único que hace es imponer sus recortes, y además lo hace en situaciones de verdadera desesperación. La Junta de Andalucía pone todos los recursos a su alcance para paliar el drama que están viviendo muchas familias en nuestra tierra. Lo hace, además, mediante instrumentos que suponen el eje vertebrador de la política de vivienda de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta Andalucía. Y lo hace, además, con el Plan de Vivienda y Rehabilitación de los años 2016-2020, que es el principal instrumento del Gobierno andaluz para hacer efectivo el derecho fundamental a una vivienda digna. Y todo ello pese a los recortes del Gobierno de Mariano Rajoy; pese a que somos, ya lo ha dicho nuestra presidenta, Susana Díaz, una tierra infrafinanciada, a la que se nos deben 5.522 millones de euros desde el año 2009.

Señorías, no es necesario explicar lo difícil que supone mantener el estado del bienestar en nuestra tierra cuando tenemos que soportar a pulmón la dependencia, la sanidad y la educación, y, sobre todo, cuando aquellos que tienen en su mano ofrecer la financiación necesaria nos la cierran y nos asfixian.

Por ello, el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, aunque no es la principal fuente de financiación que tiene la Junta Andalucía dentro de la política de vivienda, supone un instrumento fundamental para poder desarrollar esas políticas que —como digo— son sensibles a la ciudadanía. Y asistimos con estupor a cómo el ministro de Fomento decía el pasado mes de noviembre que el plan estatal, que iba a estar aprobado en el mes de enero, pasa el mes de enero y el plan estatal, pues, no está probado. Y además, lo que es peor, parece que no tiene visos de que se vaya a aprobar en breve y que sufra retrasos, como lo hizo el anterior. Es por ello que este nuevo retraso supone un lastre para la Junta Andalucía y para su consejería.

Y le preguntamos, señor consejero, qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esta demora y de los efectos que puede tener en nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, plantea usted..., desde luego, para el Gobierno de Andalucía la política de vivienda es una política fundamental, que tiene un marcadísimo carácter social, y esa es la carta y la hoja de ruta que planteamos cuando se aprobó el Plan de Vivienda en 2016, con Horizonte 2020. Plan de Vivienda de Andalucía que no tiene, lamentablemente, correlato en un plan de intervención del Estado, que llegó 2016, no había plan que lo sucediera, tuvo que prorrogar tardíamente el plan del 2016 al 2017, y a estas alturas todavía

no hay plan, por encima de lo que se señaló, que para final de año iba a estar aprobado, y estamos al final, a mediados de febrero, y no está, no hay horizonte certero de que se pueda aprobar y, evidentemente, eso ocasiona perjuicios a las expectativas de esa necesidad de cooperación entre el ámbito público. Y hablo de la Administración General del Estado, de la Junta Andalucía y de los ayuntamientos, para dar una respuesta coordinada y eficaz en materia política de vivienda, que —como digo— tiene un marcadísimo carácter social.

Y hablaba usted de la Ley de Tanteo y Retracto, en materia de lucha contra los desahucios, como una vía más dentro de otro conjunto de acciones que el Gobierno de Andalucía ha puesto en marcha. Hablábamos antes, el consejero de Empleo, en materia de eficiencia energética, hablaba de las acciones para contribuir a mejorar la eficiencia energética de las viviendas. Bueno, desde el capítulo de rehabilitación se está haciendo, tanto en materia de accesibilidad como en materia de eficiencia energética, un esfuerzo muy importante. Se han invertido en torno a 300 millones de euros en estos últimos años para permitir la mejora de la accesibilidad, que ha permitido a 44.000 familias resolver el problema de accesibilidad a sus viviendas. En el horizonte del plan de vivienda hasta el 2020 van a ser otras 26.000 familias las que resuelvan este tema. Hemos invertido más de 90 millones de euros, que tienen continuidad en el año 2016, 2017 y lo tendrán en el 2018, con adecuación funcional básica, que son otros programas de menor inversión individualmente. La suma de todo han sido ya 90 millones de euros, con 70.000 familias —como le digo—, pero que tiene una dimensión también muy importante desde el punto de vista de la adecuación de las condiciones de la vivienda. Hablamos de cambiar la anchura de una puerta para una familia que necesita, algún miembro, tener una silla de ruedas y no pasa por las dimensiones con las que se configura la vivienda inicialmente. Cambiar una bañera por un plato de ducha, cambiar un suelo por un antideslizante, o poner una pasarela en el pasillo. En definitiva, elementos que pueden no parecer muy importantes desde el punto de vista presupuestario, pero que son revolucionarios desde el punto de vista de la vida cotidiana de las familias.

Todo eso forma parte de un conjunto de acciones que, ciertamente, están contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en Andalucía.

También, lógicamente, la ayuda al alquiler: en torno a 12.000 familias anualmente están teniendo una línea de apoyo por parte de las convocatorias del Gobierno de la Nación.

Y concluyo. Lo que pedimos al Gobierno es que tenga un mínimo de agilidad para que haya un plan de viviendas que permita que el esfuerzo de la Junta de Andalucía y de los ayuntamientos se complemente con el Gobierno de la Nación.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000060. Pregunta oral relativa a la Fiesta de la Aceituna de Martos (Jaén)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta a la Consejería de Turismo y Deportes. La formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Redondo Crespo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hoy mi grupo parlamentario le quiere preguntar por la declaración de Fiesta de Interés Turístico a la Fiesta de la Aceituna de Martos.

Pero antes, si me permite, me gustaría saludar al alcalde de Martos y a su corporación, que nos están siguiendo por los medios televisivos, porque no han podido venir; les hubiera gustado muchísimo, pero no han podido venir.

Como bien sabe, Martos se conoce como la cuna del olivar, por ser la primera productora de aceite de oliva del mundo, con una variedad propia de aceituna, como es la aceituna marteña. Y como bien puede imaginar, para Martos, para sus mujeres, para sus hombres, para sus olivares y oliveras, supone este reconocimiento un reconocimiento muy importante para una actividad milenaria que se valora y se prestigia.

En ese reconocimiento al trabajo, como digo, de aceituneros y aceituneras, que saben como nadie, y me va a permitir, que saben como nadie lo que es levantarse muy temprano, irse a la aceituna con escarcha, con frío, con lluvia, y, tiempo atrás, además, andando el camino, con la capacha al hombro hasta llegar al tajo, porque entonces es que no había medios de comunicación que los llevara, transporte que los llevara.

Y ese reconocimiento, también me va a permitir, a las mujeres aceituneras, a las mujeres aceituneras de mi provincia, de la provincia de Jaén, que saben como nadie lo que es dar dos jornales antes de irse al tajo, porque ellas realmente eran las que cogían la aceituna del suelo, las que la cribaban y las que movían los mantos. Es decir: eran necesarias entonces; ahora, desde luego, ni se les llama. Por eso, también esa reivindicación, aprovechando este momento.

Como sabe, la Fiesta de la Aceituna de Martos ha cumplido 37 años. Se celebra desde el año 1981, el 8 de diciembre, que es cuando se empieza la recogida de la aceituna. Y efectivamente es una fiesta, porque ir al campo, tener jornales, tener dinero, no deja de ser una fiesta para la gente que depende del campo, como ocurre en mi provincia. Y que en esta actividad, que se va conmemorando a lo largo de estos años, como digo, culmina con una serie de actuaciones muy importantes, tanto deportivas como educativas, y termina con un pregón, que usted, señor consejero, además ha estado allí, y ha tenido la suerte..., y además yo he tenido también la suerte, junto con el consejero de Agricultura, que han participado en esta fiesta, y me parece sumamente importante que hayan estado en ella, porque conocen de primera mano lo que supone y lo que se hace. Como digo, culmina con la extracción del aceite por parte de los maestros

de almazara, y culmina con el consabido hoyo de pan y aceite y bacalao que degustan... pues miles y miles de personas en ese momento.

Por tanto, señor consejero, este reconocimiento, como digo, pone en valor no solamente el esfuerzo, el trabajo; también, el esfuerzo y el trabajo que hace la Consejería, pero también hace el esfuerzo y el trabajo de un ayuntamiento y las corporaciones anteriores.

Y por todo esto, dándole las gracias en nombre...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracia, señora Redondo.

Señor consejero.

[Aplausos.]

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría.

Tuve la suerte de participar en esa fiesta, tuve la suerte de conocerla. Tuve la suerte gracias a la invitación que me hizo el Ayuntamiento, no solo a participar de un acto, sino a participar de una fiesta popular, una fiesta que es vivida, una fiesta que está viva y una fiesta que es del pueblo de Martos.

Y quiero leerle lo que dice en el último estudio, en la última encuesta realizada por Wise Travel Confederation a 57.000 turistas de todo el mundo, donde dice que los motivos más importantes para viajar están relacionados con el deseo de experimentar los destinos y sus culturas e incrementar el conocimiento propio. Motivos vacacionales más tradicionales, como relajarse, son menos importantes para estos nuevos viajeros.

Eso significa que Martos sabe vender aquello que es auténtico; que Martos ha aprendido a vender aquello, a promocionar aquello que es único; que Martos, estando entre 66 millones de olivos —entre un paisaje que reivindicamos también que se considere Patrimonio de la Humanidad—, estando viviendo de ello y por ello, ha hecho de la fiesta un motivo de atractivo turístico, pero también de desarrollo económico.

Desde la Consejería, tenemos la declaración, con un decreto que se aprobó hace menos de un año, donde se reguló las nuevas declaraciones de interés turístico; tenemos, con esta herramienta, la forma no solo de reconocer y de hacer un nuevo instrumento de promoción de la fiesta, sino también de tener en ello, en esta declaración, un instrumento para mantenerla, para mantenerla viva, para ver que la fiesta también puede ser un motivo de desarrollo económico y de generación de riqueza. Pero también para hacer y reconocer aquello que el Ayuntamiento y su alcalde me transmitió el primer día: para hacer que todo el mundo estuviera orgulloso del manejo de la aceituna, para hacer que las almazaras fueran recursos turísticos, aparte de ser recursos agroalimentarios, para hacer posible que el fruto, que el zumo de la oliva, estuviera en el sitio que se merece por su calidad y estuviera en el sitio que se merece por su representatividad en el mundo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 111

X LEGISLATURA

15 de febrero de 2018

Hay que felicitar esta iniciativa, que se une ya a los bienes de interés cultural declarados por el pueblo, o a las otras fiestas, como la romería y la Semana Santa, que también están declaradas de interés turístico. Al final, estamos haciendo de lo que es propio, de lo que es auténtico, un valor añadido y que generará riqueza.

Y hay que felicitar al Ayuntamiento de Martos por ello.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000071. Pregunta oral relativa a los nuevos estatutos de La Alhambra

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora las preguntas a la Consejería de Cultura. Pregunta que formulará el Grupo Popular, y en su nombre lo hará la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Consejero, ¿cuáles son los motivos y las consecuencias del anuncio de la nueva adaptación de los estatutos del conjunto de La Alhambra y Generalife?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora diputada, lo único que se ha hecho es hacer un anuncio de un proceso previo de participación, antes de iniciar la tramitación formal de la reforma de los estatutos, que es una reforma conocida y publicada por parte del Gobierno de Andalucía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Consejero, sí, conocida. El pasado 1 de febrero anunciaban, en el *Twitter* oficial de la Junta de Andalucía, los servicios de la Junta de Andalucía, su intención de renovar los estatutos de La Alhambra. Sí, lo hacían por *Twitter*, consejero. A su vez, animaban a la participación. Usted habla de abrir un proceso participativo, lo hacían también por *Twitter*, consejero, por un *tweet*. ¿A usted le parece que este es el camino adecuado?

¿A usted le parece que, siete años después de anunciar la renovación de los estatutos, se puede anunciar por un *tweet* y animar a la participación a los ciudadanos, a las organizaciones, a los colectivos, consejero?

Siete años esperando, siete años, desde 2011, desde 2011, cuando ustedes estaban obligados por ley a renovar estos estatutos.

Y nos sorprenden con esta chapuza. Una chapuza que pone de manifiesto su desprecio, su poco rigor, y también su falta de transparencia, consejero.

Además una chapuza exprés: diez días dan ustedes a los colectivos para poder participar y para presentar aportaciones, diez días. ¿A qué se ha debido está urgencia tan repentina, consejero?

Fueron advertidos, además, hace un año, usted lo sabe, por el informe de la Intervención de Hacienda, que este grupo demandó a la Consejería al estallar y al conocer el caso de las audioguías. Hace un año, consejero, les advirtieron que tenían que adecuar los estatutos de La Alhambra. Les advirtieron también de que han incumplido sistemáticamente los estatutos, los han pisoteado —hasta seis años sin convocar ni una Comisión Permanente del Patronato de La Alhambra, consejero, ¡seis años!—. Y un año que ustedes lo sabían y ahora les entran estas prisas vía *tweet*.

El director, para salir del paso ante la polémica, ha dicho que esta reforma chapuza es un mero formalismo pendiente desde 2011. Y usted es lo que me va a decir, mero formalismo. Pero, a la vez, colabora y ha participado en el retraso. Es que lleva de director del monumento desde julio de 2015, pendiente desde 2011.

También ha dicho que los cambios se irán definiendo durante el proceso. Pero ¿cuáles son los objetivos, señor consejero? Acláramelo, porque lo desconocemos. ¿Cómo que durante el proceso? ¿Cómo que cambio? ¿Qué cambios, señor consejero? Eso es lo que hoy nos tiene que responder, porque miedo nos dan a los granadinos sus cambios en el Patronato de La Alhambra, consejero, miedo nos dan ustedes.

Porque ya les conocemos en Granada, ya conocemos cómo vienen gestionando nuestro principal monumento: de escándalo en escándalo. A los judiciales, de investigación en investigación, se suman los escándalos que ustedes mismos provocan, como este último, una nueva polémica que rechaza absolutamente todas...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora diputada, chapuza ha sido su intervención. Yo venía con la duda si usted hacía esta pregunta desde el desconocimiento o desde la mala fe. Y llego a la conclusión, después de haberla escuchado, que lo hace en los dos planos, dos planos preocupantes para un representante público.

Usted debería saber, porque hay miembros del Partido Popular que se sientan en el Patronato de La Alhambra, que se ha anunciado esta reforma en dos reuniones del Patronato: diciembre 2016 y julio de 2017. Usted, como miembro de la Comisión de Cultura, sabe que mi antecesora, la señora Rosa Aguilar, anunció

que se iba a proceder a la reforma de los estatutos en una Comisión de Cultura en mayo de 2017. Y usted, o no vino e hizo rabona, o estaba jugando al Candy Crush, no cumpliendo su deber como diputada.

Y la tercera cuestión, que también es importante, *BOJA* número 35 de 2017, en el cual se publica el Plan Anual Legislativo del año 2017, donde se incluía la reforma de los Estatutos de La Alhambra. Es decir, desconocimiento y mala fe, y usando La Alhambra como arma arrojadiza.

Yo, señora Carazo, le voy a decir cuál es el procedimiento, por si le interesa. Si no le interesa... Se ha abierto un procedimiento de participación previa, al que no estamos obligados, lo hacemos por convicción y para favorecer la participación. A partir de ahí, se abrirá el procedimiento formal de tramitación, en el cual los distintos representantes en el Patronato harán sus aportaciones, se elaborará un borrador y, a su vez, se someterá a audiencia pública para que haya otro nuevo proceso de participación. Y a partir de ahí se aprobará.

Esta es la realidad y no el discurso catastrofista, alarmista, que ustedes quieren crear siempre en torno a La Alhambra, haciéndole un flaco favor a La Alhambra y también a Granada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000064. Pregunta oral relativa a Granada Card

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que también se formula a la consejería de Cultura. Lo hace, en nombre del Grupo Socialista, la señora Manzano Pérez.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, imaginábamos lo que ha sucedido, así que permítame que, tras escuchar a la señora Carazo, podamos reflexionar en voz alta sobre la obsesión que tiene el Partido Popular de Granada en buscar, de manera recurrente, constante y permanente cualquier elemento que sirva para generar descrédito en La Alhambra. Hoy es la modificación de los estatutos, pero mañana será cualquier otra cosa. Pero el objetivo está claro: dañar al Gobierno de la Junta de Andalucía, sin importarle en absoluto que se dañe también a la que es una de las principales fuentes de generación de empleo y desarrollo no solamente de Granada ciudad, sino también de la provincia y de esta tierra.

Mire, señora Carazo, dejen ya un lado la confrontación con todo lo que tiene que ver con La Alhambra, déjenlo ya.

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías... Señora Manzano, señora Manzano, señora Manzano... Señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Sean leales, sean leales.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señora Manzano, por favor.

[*Rumores.*]

Señorías, señorías, les ruego... Señora Martín, les ruego que me escuchen a mí ahora. Les ruego que me escuchen.

Suelo intentar conciliar la repentina y lógica, a veces... Señora Carazo, ¿me quiere usted escuchar? Suelo intentar conciliar las lógicas y repentinas reacciones dentro de la normalidad y solamente las corto cuando creo que ya realmente pasan de la medida lógica. Yo les pediría... [*Rumores.*]

Quedan escasamente tres preguntas. Tres preguntas, señorías, tres preguntas. Sigamos con el respeto que hemos mantenido durante toda la mañana. Mantengamos la calma y, si es posible, también el silencio y la serenidad.

Señora Manzano, siga con el uso de la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Sí, le decía, señora Carazo, que practiquen la lealtad institucional y política con los grandes asuntos de Granada, que son como las cosas de comer.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señora Manzano, por favor.

[*Rumores.*]

Mire, señora... Señorías.

Señora Martín, por favor. Señora Martín, por favor.

Señora Martín, ahora sí, yo les rogaría a sus señorías que tengamos la paciencia de entender que esto es un Parlamento, un Parlamento, donde, además de la sesión de control, nos interpelamos de forma continua todos y todas.

Les ruego a sus señorías que mantengan la compostura y que termine de poder formular la pregunta la señora diputada.

Y les ruego silencio a todos y a todas.

Señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Y señor consejero, ¿sabe qué me gustaría? Que el Partido Popular no hablase de escándalos en Granada, por favor. Ellos no hablasen de escándalos en Granada. Eso me gustaría, señor consejero.

[*Aplausos.*]

Señor consejero, como le decía, Granada tiene, con La Alhambra, uno de los grandes motores de su economía, tiene un elemento diferenciador único y un activo importantísimo a la hora de atraer turismo cultural que llega a nuestra tierra a disfrutar del patrimonio y de la inmensa programación cultural que, ahora sí, está coordinada por parte de las distintas administraciones. ¿Por qué será? Pregúntense ustedes por qué ahora sí la agenda cultural está coordinada.

Una tipología de turismo con enorme potencial que debemos cuidar y gestionar de manera inteligente y de manera sostenible. Hay varios estudios del sector que confirman que un significativo porcentaje, que a nosotros siempre nos va a parecer alto, de los visitantes que pasan cada año por el conjunto monumental Nazarí no pernoctan en Granada y se marchan sin conocer otros monumentos de la ciudad y, por supuesto, también de la provincia.

En base a ello, es verdad que la puesta en marcha de medidas para cambiar esta situación es una demanda que viene siendo puesta encima de la mesa por parte del sector desde hace ya mucho tiempo. Es más, según datos del 2017, que son del Patronato de Turismo, sabemos que en la capital, a diferencia de la provincia, las pernoctaciones bajaron en 2017 un 1,4% con respecto a 2016.

Y precisamente, señor consejero, para contribuir a la mejora de esos datos y, sobre todo, también para responder a la demanda de este sector, sector turístico y sector empresarial, conocemos que hace escasos días usted presentó, junto con el consejero de Turismo, la Granada Card. Quería preguntarle, concretamente, en qué consiste la Granada Card.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Manzano.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Manzano, estamos ante una buena noticia para Granada, una noticia que es positiva para Andalucía y que tiene a La Alhambra como protagonista. Y, desde luego, yo, como consejero de Cultura, y este Gobierno, queremos reivindicar lo que representa La Alhambra. A otros grupos políticos, posiblemente, no les importe, pero a nosotros sí. Nos importa, además, mucho. Con esta iniciativa lo que estamos haciendo es intensificar nuestra colaboración con este producto, con el bono turístico, la Granada Card de Granada, en el que estamos participando desde su comienzo, hace 18 años.

Ahora damos un paso más, con el objetivo de favorecer las pernoctaciones en Granada y en su provincia. Y para ello vamos a poner a disposición, en lugar de 250 entradas, como se hacía el día de hoy, a partir de que entre en funcionamiento la nueva Granada Card, dispondremos de 500 entradas para esta iniciativa, que supondrá un volumen global, al cabo del año de 183.000 entradas vinculadas a las pernoctaciones a los alojamientos de Granada.

La nueva Granada Card pivota en torno a La Alhambra. Seis de las siete modalidades de itinerarios pasan por el conjunto nazarí, con lo cual ese es el centro de la actividad turística y cultural de Granada.

Esta es una buena iniciativa y es un claro ejemplo también, que demuestra cómo cuando administraciones, instituciones privadas, agentes turísticos y gestores culturales nos ponemos todos de acuerdo, trabajamos juntos, podemos ir mucho más lejos. En este sentido, es un paso más para fortalecer uno de los grandes activos que tienen Andalucía y Granada, que es el turismo cultural, y fijarlo al territorio.

En este sentido, La Alhambra, insisto, va a invertir en esta promoción 700.000 euros al año. La Alhambra es el gran motor cultural, sin lugar a dudas, de Granada, de Andalucía, pero también motor económico y social.

En este sentido, La Alhambra se encarga, en primer lugar, como es su obligación, de conservar el patrimonio, el recinto nazarí. En segundo lugar, apostar también por intervenciones en el Albaicín o en las Torres Bermejas. En tercer lugar, favorecer la investigación y la difusión de la cultura. Y en cuarto lugar también, apoyar la promoción turística, que es economía y empleo, empleo de calidad. Con lo cual, estamos ante La Alhambra, La Alhambra en positivo, no la que ve el Partido Popular, La Alhambra, que es la principal benefactora de la provincia de Granada.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000073. Pregunta oral relativa al cierre del caladero de la chirla del Golfo de Cádiz y ayudas a adoptar

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que ahora se formula a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Pregunta que la formula, en nombre del Grupo Popular, el señor Muñoz Madrid.

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, las medidas adoptadas por la Junta de Andalucía para la regeneración del caladero de la chirla del Golfo de Cádiz han sido un auténtico fracaso. Después de seis meses desde su reapertura se ha vuelto a decretar el cierre de dicho caladero, dejando sin actividad a un total de 96 barcos y 291 marineros, 291 familias de Punta Umbría, Isla Cristina, Ayamonte y Sanlúcar de Barrameda. Se ha tomado esta medida sin haber oído previamente al sector, y no se han depurado las responsabilidades que tiene dentro la propia consejería por esta pésima gestión del caladero.

En esta ocasión sí han anunciado ustedes unas ayudas económicas al sector de la chirla, unas ayudas que están siendo duramente cuestionadas tanto por los armadores como por los propios marineros, y que a día de hoy no ha contentado absolutamente a nadie.

Por ello, señor consejero, le pregunto, ¿va a desarrollar el Consejo de Gobierno un nuevo plan eficaz, un nuevo plan de gestión del caladero de la chirla en el Golfo de Cádiz, que contemple, entre otras cuestiones, mejores ayudas económicas para el sector, mejores ayudas económicas que las ya anunciadas?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Las medidas de gestión se han acordado conjuntamente con el sector, se acordaron conjuntamente con el sector. Además, han seguido todas las recomendaciones de los organismos científicos. El Instituto Español de Oceanografía, yo creo que merece también un respeto cuando plantea las distintas cuestiones. Y ade-

más han sido llevadas a cabo entre todos, incluyendo el propio sector. Por tanto, es importante que partamos de la verdad de los hechos.

Con los datos objetivos encima de la mesa, evaluaremos la posibilidad de adoptar las medidas complementarias que fueren necesarias, y por supuesto lo vamos a hacer con el sector.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor diputado.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, eso no es lo que dice el sector, ni muchísimo menos, y la situación en la que estamos es gracias a la gestión nefasta, y lo vuelvo a repetir, del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía en el caladero de la chirla.

Lo decía el patrón mayor de Isla Cristina, leo textualmente: «El cierre se debe principalmente a una mala gestión de la Junta de Andalucía». Lo dice el presidente de Facope, de la Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores, y a su vez patrón mayor de la cofradía de Punta Umbría, que ratifica las palabras del de Isla Cristina, y que además entre los dos piden, como un punto de partida para una solución, la dimisión o el cese de la directora general de Pesca de la Junta de Andalucía, a la que acusan como responsable de la situación en la que actualmente nos encontramos.

Lo he dicho antes, el sector de la pesca está pidiendo un nuevo plan de gestión, un nuevo plan de gestión que cuente con la Junta, la inspección pesquera, el propio sector, con científicos, etcétera. Se lo han perdido ellos, fruto de una mesa de trabajo en la que ustedes no convocan..., vamos, se niegan taxativamente a convocar. Hay que tomar nuevas medidas para ayudar al sector y no para enfrentarse con el sector. Están pidiendo una disminución de la talla mínima, que no se les permite ni siquiera estudiarlo, autorizar un permiso temporal para utilizar los barcos, esto para otra modalidad de pesca, ya sabe usted que no es posible actualmente. Y la directora también se niega en rotundo. Hay otras especies que no se pescan en la zona del Golfo de Cádiz, y se podrían pescar, como sería en este caso la ostra en la zona de Huelva.

Y además las ayudas pueden crear división entre el sector, son ayudas a los armadores, no son ayudas a los marineros, y depende del propio...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Mire usted, señor Muñoz.

En primer lugar, lo que hay es que decir la verdad. Desde el primer momento, siempre he estado reunido y sentado con el sector. Todas las medidas, incluso el cierre del caladero, se han adoptado hablando con el sector, todas las medidas. Las palabras que usted dice de los representantes del sector no son ciertas. Yo he estado con ellos sentado, con ellos, con ellos.

Mire usted, usted lo único que ha hecho es interesarse por las sanciones que se le habían impuesto al sector de la chirla. Ese ha sido su interés hasta hoy. Y usted lo único que pretende hacer es poner en cuestión los informes técnicos que existen del Instituto Oceanográfico, que nos obligan a cerrar el caladero de la chirla.

[Intervención no registrada.]

Mire usted, su...

¿Puedo continuar, presidenta?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí. Tiene usted la palabra.

Por favor, señor Muñoz, su turno ha terminado.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Mire usted, yo le he escuchado atentamente, y creo que merezco que me escuche.

Todas las medidas que se han adoptado en el plan de gestión se han hecho consensuadamente con el sector, todas las medidas que estamos tomando se están haciendo consensuadamente con el sector. Usted está cuestionando las ayudas. Nosotros hemos planteado ayudas, 500 euros por embarcación y 400 por marinero. Ahí es donde quiero verlos a ustedes, reivíndíquele usted al Gobierno de España que se sume y complemente esas ayudas, lo mismo que está haciendo en Gibraltar, lo mismo. Que complemente esas ayudas, y vendrá realmente a aportar algo positivo aparte de preocuparse por las sanciones que se les han puesto a los marineros, porque esa es la pregunta que usted me ha hecho a mí por escrito, usted me ha preguntado..., a esta consejería. Hasta ahora, lo único que ha hecho es preguntarle cuántas sanciones habíamos impuesto al sector de la chirla.

Y lo que debe hacer es complementar...

[Intervención no registrada.]

No, eso no es mentira, lo ha hecho usted por escrito a la consejería, y le he contestado, le contesté ya a usted.

Y lo que sí quiero decirle es que lo que tiene que hacer para colaborar realmente con una situación de dificultad económica... Porque a nosotros nos preocupa, en primer lugar, la recuperación del caladero, objetivos medioambientales; en segundo, objetivos económicos; y, en tercer lugar, los objetivos sociales que venimos

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 111

X LEGISLATURA

15 de febrero de 2018

a poner en marcha e intentar paliar con estas ayudas. Y ahí es donde espero que el Gobierno de España se sume a nuestra iniciativa para complementar esa...

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000047. Pregunta oral relativa al vertido de lixiviados a la red fluvial del vertedero El Cobre, en Algeciras, Cádiz

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

La primera de ellas se refiere al vertido de lixiviados a la red fluvial del vertedero El Cobre, en Algeciras.

Y la formula la diputada señora Nieto Castro.

Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes, consejero.

Como bien conoce, hay abiertas diligencias previas en el juzgado número 4 de Algeciras, a instancias de una denuncia del grupo ecologista Agaden, con relación a la filtración de lixiviados al acuífero cercano al vertedero de El Cobre, sellado por la Junta de Andalucía en 2008.

Se ha iniciado una polémica en torno a las responsabilidades del ayuntamiento, de la Junta, pero nuestra pregunta, consejero, es qué medidas se están adoptando para garantizar la seguridad y la salud, dado que si el informe del instituto toxicológico está en lo cierto, estamos padeciendo un riesgo cierto y un problema de salud pública en la comarca a raíz de esas filtraciones de lixiviados.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Nieto, el vertedero por el que se interesa era y es de competencia municipal, esto es lo primero que hay que ratificar, y es el ayuntamiento quien debe velar por su mantenimiento. Eso es indiscutible.

En 2004 el Pleno de este ayuntamiento solicitó asistencia a la consejería para que se sellara, y se ejecutó dicha actuación en dos fases, por importe superior a 3.300.000 euros. Fueron recepcionadas por la consejería y puestas a disposición del consistorio el 11 de diciembre de 2008.

Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 15/2001, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas, las instalaciones de residuos sólidos urbanos construidas o financiadas total o parcialmente por la Junta de Andalucía son de titularidad de las entidades

locales. Por tanto, es el ayuntamiento quien queda obligado a realizar la vigilancia y control del vertedero, incluyendo aguas superficiales, subterráneas y lixiviados.

No obstante, la vigilancia de esta consejería sobre el sellado del vertedero ha sido constante. De esta forma, en 2014 se detectaron daños en la capa de cubierta. Fue requerido al ayuntamiento un plan de adecuación y mejora, que fue presentado en 2015, aunque las actuaciones necesarias no fueron atendidas debidamente.

Posteriormente, a raíz de nuevas visitas, se abrieron expedientes en materia de vertidos por incumplimiento de la obligación de mantenimiento y por no llevar a cabo un plan de vigilancia y control adecuado. Y es ahora cuando el Ayuntamiento de Algeciras, en colaboración con la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar y la empresa pública dependiente de este, ha comenzado a implementar el mencionado plan de adecuación.

No dude, señoría, de que seguiremos realizando nuestra labor de vigilancia en torno a este vertedero y, cómo no, exigiendo y facilitando a su titular la adopción de soluciones para su correcta gestión.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fiscal.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, consejero, por la explicación que nos traslada.

Algunas consideraciones al respecto: parece ser que el sellado que se hizo del vertedero no respondía a los requerimientos técnicos vigentes en la normativa que imperaba, que era de obligado cumplimiento en su momento.

Parece, también, que algunos de los problemas que ha dado ese sellado deficiente tuvieran que ver con no haber hecho un sellado adecuado. No existe un plan de mantenimiento del vertedero, que al parecer también la Junta de Andalucía debiera haber proporcionado al Ayuntamiento. Coincidimos con usted en que el ayuntamiento hizo una recepción tácita, que ha hecho intervenciones en las instalaciones y que son de su competencia.

Pero, en esta suerte de ver quién lo ha hecho peor, creo que no debieran entrar ustedes en esa carrera, porque habría que utilizar la foto *finish*. No tiene aquí nadie para sacar pecho, pero lo que nos preocupa es que, efectivamente, esté filtrándose lixiviado de un vertedero que tiene escoria de Acerinox, aparte de otros residuos, a un acuífero del que beben animales y del que se capta agua que luego se distribuye para el consumo humano, que tiene afectación a cultivos. No hace falta que me extienda, consejero, usted es consejero de Medio Ambiente. Más allá de las responsabilidades y de las culpas que, probablemente, el juzgado número 4 nos las va a aclarar todas, quisiéramos conocer, y era el objeto de nuestra pregunta, las medidas que se están tomando para atajar ese vertido, de la mano de quien sea o no competente, pero que tenga la capacidad de hacerlo de inmediato, con independencia de que luego diriman ustedes sus cuitas y sus niveles de incompetencia en la sede que consideren oportuna.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señoría, créame que no estamos en ninguna carrera pero, bueno, creo que es mi obligación, de verdad, aclarar y manifestar con toda rotundidad de quién es responsabilidad esto.

Por cierto, jamás, jamás se dijo que el vertedero estuviera bien, mal o regular sellado. Funcionaba y nada más. ¿Qué es lo que ocurre ahora? Que surge este problema y el ayuntamiento, pues, quiere derivar responsabilidades. Eso es así de claro.

No obstante, vamos a abordar determinadas actuaciones de manera inmediata: seguimiento de la ejecución de las reparaciones y mejoras, así como del restablecimiento de las redes de punto de control de las aguas subterráneas; seguimiento de la gestión de lixiviados externa por las empresas gestoras de la EDAR; seguimiento del plan de vigilancia y control, y, sin perjuicio de la responsabilidad del titular, vamos a colaborar en cuantas actuaciones sean necesarias para corregir lo que ahí está pasando.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POP-000072. Pregunta oral relativa a los objetivos en el Plan de Ordenación del Territorio para la Costa del Sol Occidental (Málaga)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para formular la última pregunta de las incluidas en el orden del día de este Pleno, que se refiere a los objetivos en el Plan de Ordenación del Territorio para la Costa del Sol Occidental de Málaga, interviene a continuación el diputado señor Romero Moreno.

Señoría.

El señor ROMERO MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuáles son los objetivos del nuevo Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señoría, el Consejo de Gobierno, en la sesión de 29 de agosto del año pasado, acordó la formulación del nuevo Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental, con los objetivos generales y el contenido del mismo, al tiempo que se creó la Comisión de Redacción, de la que forman parte todos los ayuntamientos del ámbito, la Diputación de Málaga y las Administraciones autonómica y estatal.

La Costa del Sol Occidental, todos coincidimos, dispone de unos recursos territoriales de primer orden gracias a su localización, su clima y el importante patrimonio natural, paisajístico y cultural de que dispone. El desarrollo del turismo y la calidad de los servicios que se ofrecen son excepcionales.

Pues bien, el objetivo esencial de esta planificación territorial es, precisamente, aprovechar todas estas virtudes y obtener de ellas mayor provecho. Se pretende revalorizar al máximo los recursos y, para ello, se van a definir las líneas estratégicas, detectando también nuevas oportunidades tras la actualización del diagnóstico de la zona.

Otro de los objetivos será coordinar adecuadamente las políticas sectoriales que tienen incidencia en el territorio e integrar las políticas públicas y la iniciativa privada para propiciar un modelo territorial sostenible y competitivo que evite errores del pasado.

El pasado mes de enero se tuvieron las últimas reuniones con los ayuntamientos del ámbito para exponerles las líneas estratégicas del plan y emplazarles de nuevo a que aportaran ideas y propuestas.

Además, el pasado 24 de enero se llevaron a cabo unas jornadas, que usted conoce, para la sensibilización y la participación en la ordenación territorial de la Costa del Sol. Fue un foro para la difusión, debate y conocimiento de las líneas estratégicas del plan, así como sobre su proceso de elaboración, alcance y contenido. Y seguiremos trabajando para que el consenso sea la verdadera base de la ordenación del territorio y, bueno, alcancemos, entre todos, un magnífico plan.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fiscal.

Señor diputado.

El señor ROMERO MORENO

—El Plan de Ordenación de la Costa del Sol va a condicionar la generación de riqueza en uno de los ámbitos territoriales más pujantes de la comunidad autónoma. Hablamos de la industria turística más potente de toda Andalucía, y todos perderíamos mucho si el nuevo POT de la Costa del Sol no fuese finalmente un documento riguroso, no fuese un documento fruto del consenso de todos los operadores económicos y sociales y, en definitiva, no fuese un documento proactivo, que no espantase a los inversores, como ha pasado en el pasado.

Y no hemos empezado bien, señor consejero, nada bien. No podemos ser optimistas cuando ustedes, a las primeras de cambio, han demostrado su cara más sectaria, despreciando el consenso para la redacción de un documento tan importante como este.

El artículo 5 del Decreto de formulación del POT, evidentemente, establece que hay que conformar una comisión de redacción del plan, en la que se deben integrar, entre otros, los alcaldes de los municipios de su ámbito territorial. No solo no se ha constituido, sino que ustedes han usurpado las funciones de esa propia comisión, que no se ha convocado nunca, redactando un avance del plan que define sus directrices.

¿Considera lógico usted, señor consejero, y acorde con las mínimas normas de transparencia y participación democrática, que los miembros de esa comisión redactora de plan se enteren del contenido del documento que supuestamente tienen que redactar por la prensa? Aberraciones como esta solo ocurren en Andalucía, señor consejero.

Pero es que lo que hemos podido conocer de este documento por los medios resulta alarmante. El documento inicial de estrategia establece una preocupante limitación para las actuaciones de nueva urbanización y una intolerable agresión al principio DE autonomía local y a la libertad de los vecinos.

Ha dicho usted en medios que el nuevo post facilita, agiliza y flexibiliza la gestión urbanística, y lo cierto es que solo será más fácil, más ágil y más flexible cuando ustedes quieran porque, para los nuevos desarrollos, incluyen todo tipo de criterios discrecionales que incrementan la inseguridad jurídica y la arbitrariedad y que, por supuesto, van a suponer un freno al crecimiento.

Dice el documento, por ejemplo, que solo se van a autorizar aquellos nuevos desarrollos con gran capacidad de generar rentas y empleo. ¿Y quién va a decidir si un determinado proyecto tiene gran capacidad de generación para renta y empleo? Pues ustedes. ¿Y en base a qué criterios objetivos? A ninguno, quedará al capricho de la consejería.

Se tendrá en cuenta, también, que el proyecto contribuya al sistema verde territorial. ¿Dice el documento cuántos metros de zona verde habrá que ceder? No lo dice. De nuevo, dependerá del capricho de la consejería.

Se valorará que el nuevo crecimiento se integre de manera óptima en la morfología del territorio y del paisaje. No hay un requisito, no podemos imaginar un requisito más subjetivo. ¿Quién lo va a valorar? De nuevo, a su libre albedrío, la Junta de Andalucía.

Todos estos conceptos, a la luz del artículo 76 del anteproyecto de la nueva ley urbanística de Andalucía deben ser testados en un informe preceptivo que evacuará la consejería con carácter previo a cualquier desarrollo, lo que significa, ni más ni menos, que si no se repara EL POT y la futura ley, la definición del modelo de ciudad habrá sido...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señoría, que el Partido Popular y el Partido Socialista tienen un distinto modelo urbanístico es más que evidente, es más que evidente. Hay simplemente que citar la Ley del Suelo del Gobierno del Partido Popular, del señor Aznar, para ver que se apostó por un modelo absolutamente insostenible, y que fue el culpable de que la crisis, en las regiones en que este modelo se implantó, sus consecuencias fueran mucho mayores y mucho más graves.

Por tanto yo, si me lo permite, estoy muy satisfecho, muy satisfecho de la crítica que usted hace, porque creo que eso indica que vamos por el mejor de los caminos.

Efectivamente, el Plan de Ordenación Territorial de la Costa del Sol Occidental será un buen plan, y estamos precisamente recabando la participación del territorio, tal y como nos hemos comprometido. Lo tendrá usted que reconocer en su día.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/PNLP-000007 y 10-18/PNLP-000009. Propositiones no de ley relativas a garantizar el equilibrio entre las retribuciones y derechos de todos los cuerpos policiales del Estado

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalizadas las preguntas orales en Pleno, pasamos al punto sexto del orden del día, las proposiciones no de ley. Y comenzamos este punto con el debate conjunto de una primera proposición no de ley, relativa a equiparación salarial entre los cuerpos policiales del Estado, presentada por el Grupo Socialista. Y otra segunda, relativa a garantizar el equilibrio entre las retribuciones y derechos de todos y cada uno de los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con el resto de cuerpos policiales con competencia en España, presentada por el Grupo Popular Andaluz.

Les recuerdo a sus señorías, antes de iniciar el debate, que estas proposiciones no de ley tienen formuladas sendas enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y que ambas enmiendas han sido calificadas favorablemente.

Iniciamos ya el debate; lo hacemos con la intervención del Grupo Parlamentario Popular y de su diputado, el señor Ferreira.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor FERREIRA SILES

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos.

Mis primeras palabras sean de bienvenida a los representantes de Guardia Civil y Policía Nacional que nos acompañan en la tribuna, como representantes de sendos colectivos.

Y mostrar, desde el minuto..., decía que nuestro saludo y nuestra bienvenida a las personas que nos acompañan, en nombre de la Policía Nacional y la Guardia Civil. Y desde el primer minuto de mi intervención, mi primera palabra no puede ser otra que mostrar el apoyo del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, a su trabajo, a su labor, a su dedicación y a la defensa que de la seguridad y de la libertad de todos hacen día a día. *[Aplausos.]*

Vamos a dejarlo claro, como digo, desde el principio, para que no..., ahora hablamos todo lo que haya que hablar, pero para que quede zanjada la primera cuestión.

El Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular están firmemente comprometidos con buscar una solución a sus reivindicaciones, que nos parecen justas, adecuadas, razonables, y que de una vez tienen que ver satisfecho lo que Policía y Guardia Civil están pidiendo desde hace muchos años, demasiados años.

Estamos, por lo tanto, por la equiparación salarial, en primer lugar; también, por lo demás: por la mejora de los medios técnicos, materiales; también por la adecuación de las infraestructuras, en muchos casos deficientes... Pero estamos con la equiparación salarial; no conviene mezclar cosas.

Y, como digo, estamos de acuerdo porque, al margen de los matices y de las dificultades que cada uno tenga para resolver los temas o quiera hacer, es una reivindicación justa. Por eso son unánimes los pronun-

ciamientos públicos: el mío, en nombre de mi Grupo, y estoy seguro que el de todos los que me van a seguir en el uso de la palabra, y otros responsables públicos que no estén en esta cámara; como digo, pronunciamientos públicos unánimes de respaldo a sus propuestas. Por eso se leyó, se aprobó, y se tramitó y se leyó en el pleno anterior, una declaración institucional, avalada por todos los grupos parlamentarios. Por eso, las manifestaciones unitarias que están convocando a lo largo y ancho de la geografía española están siendo respaldadas por todos, empezando por una importante representación social, que continuamente les apoya.

Por eso se aprobó en el Senado una moción, en el mes de diciembre, prácticamente por unanimidad, y creo recordar que sin votos en contra. Y por eso, hoy se traen dos proposiciones no de ley, de los dos principales grupos de esta cámara, para ser debatida en este formato de debate conjunto, cosa que no es en absoluto habitual.

Y todo eso ha pasado, como digo, porque es una reivindicación justa, y porque excede, si me lo permiten, lo que es una reclamación sindical o profesional o gremial de un sector o de un colectivo. Es un sentir generalizado de la sociedad española. Un clamor, no solo de los guardias y de los policías, no solo de los diputados o de los partidos políticos. Es que la sociedad española apoya a sus fuerzas de seguridad, está orgullosa de su trabajo y se ha sentido herida, profundamente herida y profundamente conmovida, con imágenes y con situaciones que ha tenido que ver y vivir España en los últimos tiempos.

Y es una sociedad agradecida a unos servidores públicos ejemplares, que no solamente aman su profesión, sino que aman a España. Y, por lo tanto, la sociedad española, como digo, agradecida, quiere devolverle ese trabajo y ese sentimiento.

Por eso estamos aquí hoy, porque no son ciento cuarenta o ciento sesenta mil profesionales, que ya son, y sus familias, que tienen derecho a que las cosas se hagan bien; hay millones de españoles que quieren que esto se arregle y que esto se solucione. Por eso estamos aquí hablando hoy, no por otra cosa: porque hay millones de españoles y millones de andaluces que quieren que esto se arregle, porque ni lo entienden ni lo pueden justificar.

Y por eso el grupo parlamentario ha traído —el mío, el Popular—, ha traído esta proposición no de ley a este pleno, que busca, en primer lugar, reconocer su trabajo, como yo estoy haciendo, estoy verbalizando en este momento. Evidenciar una discriminación salarial injusta e injustificable, instar a los poderes públicos, en este caso evidentemente al Estado, al Gobierno de la nación, que es el responsable y el competente en este tema, a equilibrar sus condiciones sociolaborales. Y también —desde mi grupo lo entendemos así—, avalar las negociaciones que el Ministerio del Interior, en este momento, en este preciso momento, están reunidos con una mesa técnica negociadora; están haciendo, como digo, unas negociaciones que nosotros tenemos que avalar, con la confianza y con la certeza de que llegarán a buen puerto. Y, en definitiva, para suscribir la equiparación completa, total e íntegra de los policías nacionales con otros cuerpos policiales autonómicos.

Con una idea muy sencilla, muy simple y muy clara: a igual trabajo, a la misma dedicación y con idéntica responsabilidad, pues el mismo sueldo y los mismos derechos. Esto es bastante fácil de entender. Tan sencillo, y tan complejo y tan difícil, por lo que estamos viendo a la hora de concretarlo, como es. Porque esto no es un problema de hoy, esto no es un problema que haya generado ni que se haya encontrado este Gobierno por su inacción o por su falta de sensibilidad; esto es algo que se viene arrastrando desde hace treinta años, si no más.

Un problema que ningún Gobierno de la democracia ha resuelto, de ningún color político. Y creo que los que los grupos o los partidos que hemos tenido —no personalmente, evidentemente, pero solidariamente,

por representar unas siglas— hemos tenido..., pues tenemos que afrontarlo y tenemos que ser conscientes de que eso ha sido así. Una injusticia, como digo, que sufren guardias civiles y policías nacionales desde hace más de treinta años y que, permítanme que yo esté seguro que este Gobierno va a solucionar.

Por eso hemos traído esta proposición no de ley, que en su parte dispositiva, de manera muy sucinta me permito leer, para conocimiento de las personas que nos acompañan, y para solicitar el apoyo del resto de grupos parlamentarios: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno y, a su vez, al Gobierno de la nación, a continuar avanzando para conseguir un acuerdo que garantice el equilibrio entre las retribuciones y los derechos de todos y cada uno de los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con el resto de cuerpos policiales con competencias en España, y a la aprobación de normas de carácter básico que eviten que este desequilibrio pueda volver a producirse en el futuro».

Como digo, esta es la propuesta del Partido Popular, esta proposición no de ley, a la que solicito al resto de grupos y de señorías que, cuando llegue el momento, respalden con su voto.

Y junto a esta, y de manera conjunta, a continuación, el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, expondrá la suya, que yo me permito posicionar a mi grupo desde este momento.

Se trata de una copia literal —no es ni bueno ni malo, pero es así, literal— de una moción que el Partido Socialista, que es su grupo, llevó al Senado de España. Tan literal, letra por letra, que hasta hubo un error aritmético que se ha reproducido en el texto que se ha traído aquí: se hablaba de un millón ochocientos mil euros, cuando realmente quería decir mil ochocientos euros. Se equivocaron en el Senado y también lo han traído aquí. Pero es una cuestión absolutamente menor; lo digo como prueba de esa reproducción literal.

Si me lo permiten, cada grupo es libre de traer las cosas que quiera traer aquí, como es natural, ¡solo faltaba...! Pero yo no entiendo muy bien qué sentido tiene repetir literalmente una moción de otra cámara, en este caso estatal, del Senado de España, sin aportar absolutamente nada nuevo, usando el Parlamento como caja de resonancia solamente, pero sin enriquecer esa propuesta.

Es una moción debatida y aprobada en el Senado, como digo, prácticamente por unanimidad, sobre una competencia estatal y que la han traído sin leerla, porque se les ha colado un párrafo que yo creo que si lo hubiesen escrito ustedes no la hubiesen hecho.

El párrafo cuarto de la exposición de motivos habla que el Gobierno socialista inició en el año 2005 un programa de equiparación salarial a tres años, que extendió a los guardias civiles y que se tuvo que interrumpir por la situación económica. Hombre, es..., creo que lo deja en evidencia, creo que es un error este párrafo. ¿Por qué? Pues porque, primero, hablar de un programa de equiparación salarial a tres años, aprobado en el 2005, y escudarse en la crisis, pues me parece poco riguroso. Crisis, no, en el 2005 no había crisis, ni mucho después. Si recordamos el debate de Solbes con Pizarro, tan conocido en los medios de comunicación, se negó hasta la saciedad, hasta decir basta, que esa crisis existiera. Yo no recordaba la fecha exacta pero la he buscado, lógicamente, para no equivocarme aquí hoy. Estamos hablando del año 2008, ya podía estar resuelta esa equiparación. No se hizo. Pero es que gobernó hasta el 2011, hasta diciembre del 2011. Un programa a tres años se pudo hacer en seis y no se hizo absolutamente nada.

Traigo esto para subrayar que se trata de una reivindicación histórica, de 30 años, de 30 años en que policías y guardias civiles lo han intentado. No quiero utilizar expresiones incorrectas porque estoy seguro —no es mi costumbre, además— porque estoy seguro que vamos a conseguir un acuerdo entre todos, como esta-

mos respaldando estas propuestas. Pero creo que desde la frivolidad, desde el oportunismo, desde la moda de buscar una oportunidad para tener una visibilidad, no se resuelven los temas, sino que se resuelven desde la seriedad, desde el rigor, desde el compromiso. Con ese sentido de la responsabilidad, con ese afecto a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con esa voluntad política de resolver de una vez una reclamación justa de muchas décadas, y con la seguridad de que será este Gobierno el que lo consiga, les pido a todos el apoyo para la propuesta que el Partido Popular ha traído aquí hoy.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, Señor Ferreira.

Interviene a continuación, para defender la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, su diputado el señor Latorre Ruiz.

Señoría, tiene la palabra.

El señor LATORRE RUIZ

—Sí. Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Permítanme que, en primer lugar, salude a los miembros de la Policía y de la Guardia Civil que nos acompañan en la tribuna de invitados, y a otros muchos y muchas que nos están siguiendo en este debate. Consejera, también bienvenida.

Señoría, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, la Policía y los guardias civiles, garantizan de forma eficaz los derechos y las libertades del conjunto de la ciudadanía, permitiéndonos además vivir en un país donde la seguridad se convierte en un valor añadido más para el bienestar de los ciudadanos y, cómo no, también para la economía. Como ustedes comprenderán, los ciudadanos, el conjunto de la ciudadanía queremos vivir seguros, queremos vivir tranquilos. Y todo esto, sin lugar a dudas, lo garantizan las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, la Policía y los guardias civiles.

Un trabajo profesional, en muchas ocasiones callado, en otras muchas un trabajo que resulta peligroso, que justifica sin ningún género de dudas que tanto los policías nacionales como los guardias civiles tengan unas retribuciones dignas y acordes al trabajo que desarrollan. Por eso, en la tarde de hoy el Grupo Parlamentario Socialista, al igual que lo hemos hecho en el Senado y en el Congreso de los Diputados, traemos esta iniciativa con la que pretendemos dar voz a miles de policías y guardias civiles que llevan mucho tiempo reivindicando sus derechos laborales y sus derechos salariales. Y es que, como ustedes comprenderán, estamos en la obligación de dar dignidad y de dar justicia salarial a miles de hombres y mujeres que son los garantes de la seguridad en Andalucía y en España, con lo que ello supone también para nuestra democracia.

Se dice a bombo y platillo, además, así lo dice el señor Montoro, el señor De Guindos, el señor Rajoy, dicen a bombo y platillo, por parte del conjunto del Consejo de Ministros del Partido Popular, que ha empezado la recuperación económica. Bueno, pues si esto es así, es justo que esa recuperación económica se trasla-

de a todos los trabajadores; es justo que esa recuperación se traslade a los salarios y a las condiciones laborales de la Policía y de la Guardia Civil. No cabe otro compromiso. El compromiso del Partido Socialista es firme, y así lo demostró también la presidenta de la Junta de Andalucía el pasado día 7, cuando recibió en el Palacio de San Telmo a los miembros de Jusapol para demostrarles no solamente el apoyo del Partido Socialista, sino demostrarles el apoyo del conjunto del pueblo andaluz. Y por supuesto también lo demostramos trayendo esta tarde aquí esta iniciativa para el debate.

Y por supuesto que sí, señor Ferreira, portavoz del Partido Popular en esta ocasión, por supuesto que traemos el mismo texto que hemos traído y que se ha aprobado en el Senado. Porque somos un partido coherente, defendemos lo mismo aquí, que en este caso, que en Madrid, la misma iniciativa. Ustedes se ven arrastrados por la iniciativa del Partido Socialista, y yo tengo que decirle que en este caso el Partido Socialista es un partido coherente y por supuesto que traemos la misma iniciativa...

Que, por cierto, el Partido Popular ya ha aprobado favorablemente y ha votado favorablemente en el Senado. Y le digo más, ustedes traen una propuesta, o al menos a nosotros nos lo parece así, traen una propuesta con la que intentan ustedes lavar la imagen de Mariano Rajoy, lavar la imagen en este caso del Gobierno de España. Y no estamos aquí para lavar la imagen de ningún Gobierno, estamos para reclamar algo que es justo, no para lavar, insisto, la imagen del Partido Popular. Y tampoco estamos aquí, señorías, para buscar un equilibrio, como dicen ustedes en su propuesta, señorías del Partido Popular, estamos para buscar dignidad y justicia salarial, estamos para buscar la equiparación con el resto de los cuerpos autonómicos.

Y por eso traemos esta propuesta, que es una propuesta firme: 1.800 millones de euros; 1.500 millones de euros, como ustedes saben, que son para conseguir equiparar los salarios, no de forma indefinida sino en el plazo de tres años, hasta el año 2020. Que además es lo que están demandando las organizaciones sindicales de la Policía y las asociaciones de los guardias civiles. Y, luego, tenemos que afrontar el resto de la inversión para incrementar las partidas en materia de infraestructuras y de medios materiales también en los próximos cinco años. Porque, insisto, en plena recuperación económica es de justicia que se puedan invertir y que se puedan modernizar, por ejemplo, las casas cuartel de la Guardia Civil o las comisarías de Policía. Que nuestros policías y guardias civiles tienen que salir a la calle para protegernos, y para protegernos a nosotros ellos tienen que salir protegidos, protegidos. Y para eso hacen falta chalecos. Por eso, estamos pidiendo medios también para estos cuerpos, como digo, dignidad para los trabajadores.

Y por supuesto, también queremos acabar con esta iniciativa, con la falta de policías y de guardias civiles que hay en estos momentos. No es posible que Andalucía tenga dos mil agentes casi, dos mil agentes menos de Policía y de Guardia Civil en estos momentos. No nos lo podemos permitir, ni tampoco España se puede permitir que haya un 16% menos de agentes desde que gobierna el Partido Popular, concretamente 12.400 agentes menos desde que gobierna el Partido Popular. Por eso tenemos, señorías, que recuperar la plantilla que había en España hace cinco años. Y esto, inevitablemente, tiene que pasar por incrementar la tasa de reposición en un 150%, tal y como propone el Partido Socialista.

Y, por último, vamos a pedir también, vamos a pedirle al Partido Popular de Andalucía, que llame al ministro del Interior, que llame al señor Zoido, y le vamos a pedir que no maree la perdiz. Vamos a pedirle que no dé más vueltas, que existe un cabreo profundo con los representantes de los trabajadores en materia de seguridad. E incluso han llegado ya a dar un ultimátum, y es que, en este caso, no se puede esperar más. No puede

salir el señor Zoido, ministro del Interior, diciendo que está de acuerdo con el incremento que estamos proponiendo y, después, sale unos días después el señor Montoro, que además enmienda en este caso al señor Zoido. ¿En qué quedamos?, ¿qué quiere el gobierno del Partido Popular en este caso? Por eso lo que le pedimos es seriedad y rigor, porque estamos hablando de derechos de los trabajadores; seriedad y rigor porque se está jugando con los intereses y con los derechos de las personas, que además velan por nuestra seguridad.

Así que yo creo, señorías, que se han acabado en este momento, se han acabado las palabras bonitas por parte del ministro del Interior; se tienen que acabar, además, las palmaditas en la espalda, y se tienen que acabar los brindis al sol. Si verdaderamente se quiere solucionar el problema, resuélvanlo —le pedimos— de acuerdo con los trabajadores, reúnanse con ellos, pónganse a trabajar en serio y pónganse a negociar en serio y a acordar en serio. No utilicen, en este caso, palabras huecas y palabras vacías.

Y termino. Termino, por supuesto, pidiéndole el apoyo del conjunto de la Cámara a esta iniciativa que presenta el Partido Socialista, e insistiéndole en un argumento que a nosotros nos parece muy importante: si lo que quiere el Gobierno central verdaderamente es mejorar la seguridad ciudadana, en vez de hacer propaganda, como han venido haciendo en las últimas semanas, hablando de propaganda electoral, hablando de la reforma del Código Penal, lo que tienen que hacer es mejorar la dotación de la Policía y de la Guardia Civil, mejorar su retribución y, por supuesto, mejorar también sus condiciones laborales. Para eso está aquí, desde luego, esta tarde el Partido Socialista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Latorre.

Comienza ahora la intervención de los distintos grupos parlamentarios. Lo hace en primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su diputada señora Pérez Rodríguez.

Señora diputada.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Me sumo al saludo de los dos portavoces que me han antecedido en la palabra a todos los representantes que tenemos en esta Cámara, dándoles la bienvenida, y espero que disfruten de este debate que, desde luego, espero que sea así, que se llegue a acuerdos, pero que, desde luego, desde nuestro grupo parlamentario, no entendemos, porque creo que es la primera vez en la historia de este Parlamento que, después de tener una declaración institucional firmada por los cinco grupos políticos, venimos a tener una pelea entre Partido Socialista y el Partido Popular, a medirse aquí a ver quién defiende más los derechos de los trabajadores, en este caso muy específicamente la equiparación salarial, porque en el Pleno pasado pues se leyó una declaración institucional que deja bien claro lo que ambos partidos hoy pues parece que vamos a medirnos, a ver quién se lleva el gato al agua en este caso. Y, desde luego, yo lamento que se utilice a los trabajadores de la

Guardia Civil y de la Policía Nacional para juegos políticos entre las dos grandes fuerzas, como ha dicho el representante del Partido Popular, en este Parlamento.

Yo pediría seriedad, porque entiendo que hay que abrir un debate, y eso han hecho los colectivos de Guardia Civil y de Policía Nacional, han abierto un debate que no es nuevo, que llevan mucho tiempo sufriendo en sus propias carnes en cuanto a esa equiparación salarial como trabajadores, y he echado en falta también por parte de Grupo del Partido Popular, bueno, no es que haya echado en falta, que me ha sorprendido el vocabulario cuando dice «a igual salario, igual trabajo». Sí, pero en todos los aspectos. Dígaselo usted también al señor Rajoy, cuando las mujeres pedimos que, a igual salario, igual trabajo. Dígaselo usted, cuando comparece en un plasma, pues, y dice que ese tema no lo toca. Entonces dígaselo usted al mayor representante que tenemos en este país, que yo no lo he votado ni lo votaré, pero bueno, para quienes lo han votado, pues ahí está.

Y digo porque es lo que estamos reivindicando hoy, que a igual trabajo, igual salario. La Policía Autonómica tiene unas condiciones laborales distintas a la Guardia Civil y a la Policía Nacional, y creo que la declaración institucional es muy clara, muy nítida en este aspecto.

Y, como digo, se ha abierto un debate que es interesante porque este Parlamento no es la primera vez que habla de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a los que yo también me sumo a felicitarlos por el trabajo que realizan, pero como todos los trabajadores del sector público y trabajadores privados, y todos se dedican a su trabajo, y, desde luego, que lo hacen en las mejores condiciones que pueden y con los medios de los que disponen.

Y digo esto porque es curioso que, después de aprobar varias iniciativas en este Parlamento, no solo en esta Cámara, en defensa de los cuerpos de seguridad del Estado, no solo en este Parlamento, perdón, no solo en este Pleno sino también a través de las comisiones, se aprueba una proposición no de ley que tiene el debate en el mes de abril, y hasta que no ha surgido el debate ahora de la equiparación salarial pues no se nos ha dignado a contestar por parte del Ministerio del Interior. Porque es curioso que la respuesta la tiene el Ministerio del Interior el día 5 de julio del año 2017 y no entra en este Parlamento hasta el día 8 de febrero, después de leer en este Parlamento la declaración institucional.

Y yo sí me voy a centrar en este aspecto, porque como ustedes piden más refuerzo y ya hay medios y todo está estupendo, pues yo voy a leer lo que dice el Gobierno de España a este respecto, y habla en respuesta a una proposición que se aprueba en este Parlamento para la mejora y el incremento de la dotación de personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y habla específicamente de que en la Comunidad Autónoma de Andalucía se participa lo siguiente, y a mí me llama la atención cuando dice que en los próximos años, si la coyuntura económica sigue siendo favorable —parece que ha sido favorable estos años atrás y va a seguir siendo favorable—, bueno, pues si eso se manifiesta aquí, espero que así lo cumplan, porque parece que ya todos hemos salido de la crisis; entonces, no entiendo por qué no se pone el dinero necesario para cubrir esa equiparación salarial, si ya estamos saliendo de la crisis y se está hablando de que seguimos recuperándonos, pues no tiene sentido. Vamos a hacerlo de una vez y no echarnos la pelota a ver quién..., iba a decir quién la tiene más grande, perdonenme por la expresión, pero es que parece que este es el juego que se está teniendo este momento. Porque se habla de permitir seguir progresivamente el índice de ocupación en las diferentes plantillas de Policía Nacional, progresivamente, y la Guardia Civil hasta alcanzar índices próximos al cien por cien en todo el territorio nacional, incluida la Comunidad Autónoma de Andalucía, lo que

permitirá dar mejor respuesta a las necesidades derivadas de la seguridad ciudadana y del orden público. Se habla de la creación de 3.331 puestos de Policía Nacional y 1.866 de la Guardia Civil. Y se dice que, no obstante, hay que señalar que los medios de los que dispone la Policía Nacional y la Guardia Civil pues son todos los medios necesarios, patatín y patatán... O sea, que parece que el Ministerio del Interior pues solo se ha acordado de la Policía Nacional y de la Guardia Civil cuando se ha levantado este debate, y no solo este debate, sino la multitud de manifestaciones que ha habido en todo el territorio estatal en cuanto a esa protesta.

Nosotros, desde luego, vamos a defender siempre los derechos de la clase trabajadora, entiendo que es un compromiso que tenemos por la humanidad, como ha escrito recientemente el hijo de la recién fallecida Josefina Samper, que dice que, como entiendo desde nuestro grupo parlamentario, «trabajamos por la clase trabajadora, eso que todos somos y que ya no sabemos».

Y desde ese punto de vista van a contar con nuestro apoyo a la iniciativa, aunque no sabemos cómo quedará el formato definitivo de las dos proposiciones no de ley a través de las enmiendas, hasta que los proponentes no digan cuáles son sus aceptaciones, pero desde luego no entiendo los vocabularios que utiliza el Partido Popular en cuanto a garantizar el equilibrio. Yo creo que la propia declaración institucional era muy clara, la aceptamos todos los grupos, hablaba de equiparación, en este caso donde la competencia es del Gobierno central, no olvidemos que ahora mismo está gobernando el Partido Popular, y no nos olvidemos de que ha habido unos recortes enormes por parte de los dos partidos que han gobernado este país, tanto Partido Popular como Partido Socialista. Se han mermado los derechos laborales de la clase trabajadora, a través de las dos reformas laborales, y además a través del artículo 135. Entiendo que no hay que echar balones fuera, y esto también se tiene que tener en consideración. Y como la Guardia Civil y la Policía Nacional son clase trabajadora, pues entiendo que tienen que tener, a igual trabajo, igual salario.

Y, desde luego, que yo quiero agradecer el trabajo que ha hecho Jusapol, porque se ha reunido con todos los grupos parlamentarios antes de este debate. Desde hace ya mucho tiempo, nos han facilitado información más que suficiente de tablas salariales, de diferencia de hasta 600 euros en nóminas mensuales. Y, desde luego, entiendo que ese trabajo debe tener al final una recompensa, no solo porque lo hayan hecho los trabajadores en este caso, sino porque es verdad que la equiparación es más que evidente, viendo las nóminas y viendo los complementos salariales que hay.

Pero no olvidemos que este Parlamento hará un guiño al Gobierno central y que ahora mismo está gobernando el Partido Popular, que es uno de los que presenta una proposición no de ley, que solo tiene que legislar desde arriba, aprobar unos presupuestos con sus socios de gobierno y poner la partida presupuestaria que corresponda en este caso.

Desde luego, cualquier partida presupuestaria de la que se habla se está hablando a tres años. Ustedes han criticado que el Partido Socialista en el año 2005 hablaba de tres años, y ahora, como ya hemos salido de la crisis, ustedes, ahora que tenemos bonanza y tenemos dinero, pues también proponen los tres años. Pongan ustedes los 1.500 millones ya, aprueben un presupuesto y se resuelve el conflicto. Echar la pelota a 2005 es retroceder trece años atrás, y yo creo que hay que tener vista de futuro y, desde luego, vista de compromisos sociales y de compromisos con la clase trabajadora que hoy defendemos.

Y este es uno de los problemas más que viene respaldado por esas políticas de recortes, por esas políticas que el Partido Popular secunda en cuanto a los derechos de los trabajadores y esa falta de compromiso

social que tiene. Entonces, no entiendo específicamente por qué se traen dos iniciativas muy similares, para pelearnos en este Parlamento, espero que haya unas conclusiones y que salgan favorecidos quienes nos acompañan en este plenario, pero no es competencia de este Parlamento. Aquí haremos un guiño a quienes gobiernan, que en este caso es el Partido Popular, que lo que tiene que hacer es trabajar, no recortar y, sobre todo, presentar unos presupuestos que defiendan a quienes, desde luego, pues algunos de ellos están aquí en esta tribuna. Como es la clase trabajadora, que es la gran olvidada y la gran perjudicada por el Gobierno del Partido Popular que, desde luego, solo genera más precariedad, bajos salarios, pocas cotizaciones, pone en riesgo las pensiones y no sé, un largo etcétera, que, desde luego, no me voy a extender porque no corresponde. Pero aprueben unos presupuestos, comprométanse con la Guardia Civil y con la Policía Nacional y no traigan más papeles vacíos y sin argumentos.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, su presidente y portavoz, el señor Marín Lozano.

Señor Marín, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, cómo no, saludar a todos los compañeros de la Guardia Civil y de la Policía Nacional que nos acompañan, y a sus señorías. Y lamento tener que decir que, efectivamente, hoy vienen dos iniciativas a este Parlamento de Andalucía prácticamente iguales, por supuesto sin cantidades, sin cifras, que al final parece que ambas fuerzas políticas van a aceptar la enmienda que Ciudadanos ha planteado para reconocer esos 1.500 millones de euros. Pero es una iniciativa que llega 25 años tarde, 25 años tarde. ¿Cuántos agentes de la Guardia Civil y cuántos agentes de la Policía Nacional, a pesar de que esto algún día se apruebe y espero que sea pronto, nunca van a ver reconocidos sus derechos? Porque muchos de ellos han perdido la vida defendiéndonos a todos nosotros. ¿No nos da vergüenza venir al Parlamento de Andalucía a traer dos proposiciones no de ley, que es papel mojado para el Gobierno de España, 25 años después?

[Aplausos.]

Miren ustedes, en el año 1992 el señor Corcuera, que era ministro del Partido Socialista, firmó un acuerdo con los representantes de esos señores y esas señoras, que era la equiparación salarial, año 1992. Desde entonces hasta aquí, les sonarán apellidos como Zapatero, a los señores del Partido Socialista, o Aznar y Rajoy, a los señores del Partido Popular. ¿No ha habido tiempo? ¿O no ha habido voluntad? No habéis querido nunca, no habéis querido nunca hacerlo por mucho que estos señores se hayan movilizado y peleado durante 25 años. Señor Ferreira, a estos señores el Gobierno del señor Rajoy, del PP, no les va a devolver sus derechos porque ya se los han ganado. Lo que les tenemos que reconocer de una vez por todas es realmente

el trabajo que hacen. Y sí, comparto las palabras del señor De la Torre, ya está bien de palmaditas en la espalda, de promesas. Yo, si fuera ellos, estaría preocupadísimo. Basta que un político que gobierna este país me diga «no te preocupes», para que yo me tenga que preocupar. Si es que lo estáis demostrando. O sea, es que es increíble. Es que es surrealista que el Partido Popular venga al Parlamento de Andalucía para pedirle al Partido Popular que ponga 1.500 millones de euros encima de la mesa para que estos señores vean reconocidos sus derechos. De verdad, surrealista. Una de dos..., o es que han renunciado ustedes ya a gobernar España, que esa es la otra lectura. Yo creo que, de verdad, es el colmo de los colmos.

Miren, las nóminas de estos señores no solamente..., y estas señoras, no solamente no se han equiparado en 25 años, sino que, encima, en el año 2008 se les recortó un 5%. Y ahora venimos, como si fuéramos los Reyes Magos, y llegamos en el 2017 y les subimos un 1%, como todos los funcionarios públicos.

Esta portada es del *ABC* del año 1995, del 14 de noviembre. La voy a leer, hombre. Un guardia civil o un policía nacional, que se juega la vida contra ETA, gana un 33% menos que un agente autonómico: 174.000 pesetas —entonces— un guardia civil, 262.000 euros los *mossos d'esquadra*, o 254.000 euros un *ertzaintza*. Esto es de *ABC*, que yo creo que de Ciudadanos no es precisamente, ¿vale? Pues resulta que después, 22 años después de este titular, seguimos exactamente igual.

Yo creo que ya ha llegado el tiempo de dejar de tomarles el pelo a estos señores y estas señoras, señores del Partido Popular y señores del Partido Socialista. Porque ahora llegan los Presupuestos Generales del Estado, y ahora resulta que hay una fuerza política que dice: mire usted, no hay presupuesto si no hay 500 millones para 2018, si no hay 50 millones para 2019 y si no hay 500 millones para 2020. ¿Y eso es reconocer todos los derechos? No, evidentemente, claro que no, hay muchas cosas más. Cuántos se han dejado en el camino. ¿Y por qué, por qué ahora, por qué ha sucedido esto ahora? Yo creo que tenemos, al menos algunos tienen en este Parlamento, la sensación de querer lavar su conciencia. Nosotros no, desde luego. Y este tema nos lo hemos tomado muy en serio desde el minuto uno. El mismo compromiso político que Ciudadanos ha tenido en el Congreso de los Diputados tiene hoy aquí en el Parlamento de Andalucía. Por eso hemos presentado esa enmienda, para que se reconozcan las cantidades. No la voluntad de que ya lo arreglaremos. A ver si nos sentamos y hablamos, señor Montoro, que a las nueve de la mañana me está diciendo que sí y a las doce y media me está diciendo que no, como pasó la semana pasada. No, hombre, no. O que los señores del Partido Socialista digan que la culpa de que esto no se haya arreglado antes sea solamente del Partido Popular. No, ha sido de los dos, habéis estado 25 años riéndose de la Policía y de la Guardia Civil, así de sencillo. Y esto se ha acabado, por lo menos, desde mi grupo político entendemos que esto no puede ser.

Miren, el Partido Popular... Señor Ferreira, con todos mis respetos, porque no voy a emplear ni siquiera los diez minutos, creo que esto está más que hablado. El Partido Popular no tiene que traer aquí, ni el Partido Socialista, una proposición de ley. El Partido Popular lo único que tiene que hacer, de una vez por todas, es zanjar este tema. No por nada, sino porque es el que le toca, está gobernando España, tiene la mayoría en el Parlamento, en el Congreso, y tiene la posibilidad de traer unos presupuestos, ponerlos encima de la mesa, donde se contemple esa medida. Y tiene el apoyo de Ciudadanos si eso ocurre.

La semana pasada el señor Montoro decía que si no lo aprobaremos por decreto. ¿Qué pasa, que no son capaces ustedes de convencer al PNV de traer unos presupuestos y reconocer los derechos de la Policía y de la Guardia Civil? Hombre, yo creo que ya el tiempo ha pasado de sobra.

Y los señores del Partido Socialista, señor Latorre, permítame que se lo diga, ustedes no quieren que se voten unos presupuestos en el Congreso de los Diputados, porque ustedes no le quieren dar al botoncito ni de la abstención ni del sí. Ustedes quieren un decreto, lo ha dicho el señor Mario Jiménez, un decreto para yo librarme de tener que votar en el Congreso. Pero cuando llegan aquí a unos presupuestos les piden a los señores del Partido Popular que se abstengan, y ustedes no son capaces de abstenerse en el Congreso los Diputados para que salgan adelante unos presupuestos.

¿Así que a qué estamos jugando? ¿Hasta cuándo vais a estar jugando con estos hombres y con estas mujeres que se están jugando el pellejo todos los días por nuestras familias y por nosotros, por defender este país?

Miren, yo creo que ya está todo dicho. Nosotros vamos a votar que sí a todo, a todo lo que plantean ustedes, nos acepten o no nos acepten la enmienda. Pero lo que está claro es que no vamos a permitir que esta injusticia social siga ocurriendo en Andalucía ni en España.

Y quiero agradecerles a mis compañeros del grupo parlamentario que estén aquí todos, el grupo al completo, porque este tema nos afecta a todos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Marín.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos y para su diputada, la señora Gutiérrez Valero. Señoría.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, me sumo al saludo y a daros la bienvenida a los compañeros de la asociación de Jusapol, ya hemos tenido oportunidad de estar reunidos tanto hoy como en anteriores ocasiones. Yo, como ya he tenido oportunidad de decíroslo en persona, yo no voy a venir aquí a hacer un reconocimiento de vuestra labor, que creo que sobra, porque creo que todos lo sabemos y todos los ciudadanos y las ciudadanas lo sabemos, sino más bien a mí sí me gustaría lanzar, desde nuestro grupo parlamentario, un reconocimiento a la iniciativa que habéis tenido, a la iniciativa, en el sentido de que habéis sido capaces de sacar a la calle y habéis sido capaces de movilizar a muchísimos compañeros y compañeras que se han sumado a vuestras reivindicaciones, y que no deja de ser una confirmación de lo que, desde Podemos Andalucía, hemos dicho siempre, ¿no?, que hay que tener un pie en la calle y otro en las instituciones, porque la movilización sirve, porque el hecho de que estéis en la calle hace que esto sea un tema de actualidad, y hace que partidos como el Partido Popular y el Partido Socialista hoy vengán aquí a eso, a lo que decía la compañera de Izquierda Unida, a ver quién se lleva la pelota. Entonces, pues bueno, me gustaría reconocer esa labor fundamental que creo que estáis haciendo en la defensa de vuestros derechos.

También sé que estáis reivindicando, dentro de la equiparación salarial, para poder estar controlando este tema, estáis reivindicando el tema de poder participar en las mesas de negociaciones, esa mesa técnica que ha nombrado el diputado Ferreira. Y creo que es evidente que si vosotros sois lo que habéis puesto en marcha esta iniciativa, qué menos que os dejaran participar de esas mesas, y no se negociaran cosas a vuestras espaldas en los despachos, como es habitual, por desgracia, en nuestro país.

¿El objeto de la PNL? Pues bueno, me sumo también al comentario que ha hecho la compañera Maricarmen, de Izquierda Unida, ya habíamos firmado una declaración institucional. Ya estábamos todos de acuerdo en que lo que estáis pidiendo es justo, que esa equiparación es justa, que no puede haber unas diferencias salariales de entre 600 y 900 euros brutos, máxime cuando es un mismo pagador, es absolutamente incomprensible, y que esa diferencia retributiva no solo os afecta en el salario base sino también en los complementos, en los específicos, en las horas extra y en las cotizaciones a la Seguridad Social, que por ende va a perjudicar a vuestras pensiones.

Entonces, bueno, yo creo que es un problema concreto el que nos habéis dado a conocer a muchísimos. Nosotros siempre nos hemos planteado aquí como una herramienta al servicio de la ciudadanía, venimos para eso y venimos para eso al Parlamento... Y, bueno, sumarnos a esta reivindicación vuestra, sin duda.

Como se ha mencionado aquí también, estamos ante una discriminación histórica, 26 años, responsabilidad de los dos partidos que hoy nos traen esta iniciativa. Hacemos una lectura como siempre, es una lectura del oportunismo político, a ver quién se lleva aquí..., aquí parece que no preocupa en realidad lo importante, ¿no?, que son las condiciones laborales de los trabajadores, en este caso, de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.

Como os digo, son incumplimientos de promesas... Yo también he tenido la oportunidad, Ferreira lo ha dicho, ¿no?, que ha estado investigando, y yo también, y he tenido oportunidad de ver que han sido de la mano de los gobiernos, del bipartidismo que hemos tenido, quienes han ido incumpliendo legislatura tras legislatura las promesas y sus propios programas electorales.

¿El recurso a la crisis? Pues siempre es muy útil para quienes nos gobiernan, pero a muchos ciudadanos y ciudadanas ya no nos engañan, y a los funcionarios públicos menos, ¿verdad?

Nos comentaban en estas reuniones..., en concreto, claro, además a mí me llamaba la atención porque decían, cuando vinieron los recortes de la crisis..., o sea, no disponían de esa equiparación salarial y vienen los recortes de la crisis, pero les recortan igual, ¿no? Entonces, siempre acabamos perjudicados por los gobiernos de turno.

¿Cuáles han sido las consecuencias de esos recortes sobre vosotros? Pues, como os digo, a lo mejor todavía más severos que los que han podido ser para el resto de los empleados.

Nuestro grupo parlamentario en el Congreso ha tomado iniciativas con respecto a este tema. Sabéis que nosotros no trabajamos de oídas, como vienen aquí muchos a darse golpes en el pecho, ¿no? Nosotros tenemos a un diputado en el Congreso, por Unidos Podemos, que es Juan Antonio Delgado, que lleva mucho tiempo peleando por esta misma causa. ¿Y qué hemos hecho allí? Pues de la mano de Juan Antonio y de la mano de todo nuestro grupo parlamentario se han presentado preguntas, se ha presentado una PNL, se hizo una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado... A mí me parece muy bien, señor Marín, que usted venga aquí a dar lecciones al resto de los grupos políticos, pero Ciudadanos votó en contra de la enmien-

da de Unidos Podemos para modificar los Presupuestos Generales precisamente con este objeto. Entonces, está muy bien que venga aquí, y se dé golpes en el pecho, está muy, muy bien.

Pero que aquí no se trata de ver qué partido se pone la medalla, aquí se trata de que estemos todos y todas, todos y todas, por la labor de defender a los trabajadores y a nuestros funcionarios públicos. Lo que están pidiendo, además yo creo que dentro de un ejercicio de sensatez importante, es decir «una deuda que tenéis con nosotros desde hace 26 años, pero os lo vamos a facilitar. ¿Equipararnos salarialmente en tres años? Pues, 500 millones en cada presupuesto». Pero no, aquí no, lo que pasa es que sí, muchos golpes en el pecho, eso siempre.

Los presupuestos del año pasado, los que votó Ciudadanos y apoyó a Rajoy, siendo la muleta de Rajoy, para que los apoyara el PNV, nos costó 2.500 millones. ¿Por qué no se les da esta equiparación salarial a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que llevan 26 años esperando? Es que... ¿No les da vergüenza? ¿No le da vergüenza a usted, señor Marín, venir aquí a dar lecciones a los demás partidos, cuando usted ha votado en contra de una PNL y ha apoyado unos Presupuestos Generales del Estado que no contemplaban una partida presupuestaria para esta equiparación? Entonces, venir aquí y darnos golpes en el pecho y decir «es que la Policía, nuestra Policía, nuestra Guardia Civil...»... Que yo me sumo a lo que ha dicho Maricarmen de Izquierda Unida, que aquí estamos para reconocer a todos los trabajadores, los públicos y los privados, y estamos para la defensa de sus derechos.

Y en concreto hoy, que venimos a hablar de estos trabajadores..., pero hay que predicar con el ejemplo, no basta con venir aquí o poner una bandera en el balcón o aplaudir, ¿verdad?, a la Policía cuando la vamos a mandar a Cataluña, pero después, a la hora de la verdad, el dinero no, y reconocerles y dignificar sus salarios, no, y sus condiciones de trabajo. Eso no, ¿eh?

El Partido Popular... Yo me encuentro en las contradicciones de siempre, señor Ferreira. Dice: «Son salarios..., hay unas diferencias salariales injustificadas», en el texto de su PNL. ¿Perdone? Están gobernando, están gobernando, porque es muy fácil, o sea, la solución es fácil, rápida y sencilla, y no tienen que tener a estas personas movilizándose en la calle permanentemente, recogiendo firmas de la ciudadanía para apoyar una equiparación salarial y teniéndonos aquí a los grupos parlamentarios, que ya hemos dicho que lo apoyamos y que lo vemos justos, y que estamos con ellos y con ellas, ¿eh?, aquí mareándonos la perdiz. No lo puedo entender. Nos hablan..., en vez de hablar de equiparación, nos hablan de equilibrio. Dejen el juego de palabras, ellos no están pidiendo un equilibrio de los salarios. Están pidiendo una equiparación, para equiparar los salarios por el mismo trabajo, y que todos y todas cobren lo mismo. Vamos a llamar a las cosas por su nombre, es que siempre estamos con los juegos de palabra, cambiándoles los nombres.

Dignificación salarial es una reivindicación histórica, todo esto en el texto de la exposición de motivos. Bueno, como su permanencia en las instituciones, porque es lo que les digo. Han estado gobernando los unos y los otros, y nadie da respuesta. Ahora, 26 años después, pues a ver si con lo que están haciendo en la calle, con lo que están movilizándolo, a ver si la presión, gracias a la presión, se sienten un poquito intimidados y por fin dan solución a sus problemas reales.

Nosotros hemos presentado una enmienda a la PNL del Partido Socialista, porque el único punto que no compartimos, y no lo hemos compartido nunca en general en la Administración pública, es la tasa de reposición. Aquí no se trata de reponer, se trata de sacar ofertas de empleo público, se trata de sacar las plazas en

la oferta de empleo público. Dejen de excusarse en la reposición, porque con lo de las tasas de reposición, que es la famosa tasa la que nos acogemos en los periodos de crisis, los puestos de trabajo no se reponen, es que es falso. Entre ellos hay un montón de policías y de guardias civiles que se han jubilado, y sus plazas no han sido cubiertas. Entonces, llamemos a las cosas otra vez por su nombre, eliminemos la tasa de reposición, incrementemos ese porcentaje, pero en número de plazas, en una oferta de empleo público digna, que atienda a las necesidades reales y objetivas que tienen las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y dejemos, como les decía antes, de sacar banderas, de dar palmaditas y de darles aplausos, ¿me entienden?, porque eso no les sirve. Lo que quieren es tener un salario digno.

En definitiva, que Podemos Andalucía siempre va a estar por la defensa de la igualdad y de la equiparación salarial, no solo de vosotros sino también en educación, en sanidad y en nuestra justicia, que es la eterna olvidada en este país, por desgracia.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gutiérrez.

Por favor, ¿tiene un momento, señora Gutiérrez?

[Intervención no registrada.]

Muchas gracias.

Comenzamos el cierre del debate conjunto de estas proposiciones no de ley. Lo hace, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, el diputado señor Ferreira.

Señoría.

El señor FERREIRA SILES

—Muchas gracias, señora presidenta.

No voy a abandonar el tono de mi primera intervención, de conciliación, de construir y de intentar que este debate sirva para algo, fundamentalmente para impulsar las reivindicaciones de Policía y Guardia Civil, y para que más pronto que tarde, y cuanto más pronto mejor, este tema se resuelva, entre otras cosas porque yo creo, y lo creo firmemente, que al conjunto de la Guardia Civil y de la Policía Nacional y a sus representantes, los que están aquí hoy y los que nos estén oyendo o viendo de cualquier manera o en los próximos días tengan noticias este debate, les gusta la unidad, les gusta la unidad política, principalmente porque la necesitan, porque yo creo que tienen más posibilidades de éxito si todos respaldamos sus propuestas justas y razonables, y asumidas por todos, que si nos dedicamos a hacer jueguitos y a pelearnos entre nosotros. Y yo en eso no voy a participar.

Pero es que me permito decir algo más, y no quiero parecer inmodesto, no quiero..., en fin, creo que les gusta que el Partido Popular de Andalucía les respalde, aunque solo sea por si sirve de algo, aunque solo sea por eso. Y, por lo tanto, no creo que se sientan incómodos ni que en las múltiples reuniones que he tenido con ellos y en la multitud de veces que ya los he visto, hacia el Grupo Parlamentario Popular, hacia el

Partido Popular de Andalucía, muy pocos reproches; lo que hay es, lógicamente, la voluntad y la exigencia, y la firmeza, de conseguir de una vez satisfacer sus reivindicaciones. Yo creo que son gente cabal y gente seria, y gente que sabe lo que dice y sabe lo que necesita y lo que pide, y, como digo, buscan la unidad y el consenso y no el aprovechamiento político, y hay que tener cuidado ahí, algún grupo, señor Marín, que puede pasarse de frenada con este tema. Yo no le he visto a usted nunca tan exigente, con ningún colectivo, ni profesores, ni sanitarios, ni ningún funcionario que venga a exigir aquí la equiparación, por utilizar la misma palabra, me echan en cara la de equilibrio, lo voy a decir otra vez: la equiparación de su retribución con cualquier otra comunidad autónoma, no lo he visto nunca tan exigente con el Gobierno, y mira que aquí tiene mano para poder exigir, y probablemente con más éxito que en otros campos, nunca lo he visto hacer eso. Más bien creo que está vampirizando la reclamación sindical, la reclamación profesional de unos colectivos para sacar pecho y para sacar tajada, y para intentar sacar votos, y para intentar sacar votos, con un entusiasmo y con un fervor sobrevenido, no por usted personalmente, por el grupo que usted representa, por Ciudadanos. Estamos hablando de que es una reclamación de treinta años, lo ha dicho usted, ha hablado de Corcuera, ha hablado..., usted ni lo puso su partido en el pacto con Pedro Sánchez, que lo pudo poner, ni lo ha puesto con el debate de investidura, en la moción de investidura con Rajoy, que lo pudo poner, ni lo ha puesto como una línea roja infranqueable en los presupuestos del 2017, que lo pudo poner [aplausos], ni en ningún sitio. Es ahora, cuando ve que salen miles de personas a la calle, respaldadas por millones, cuando se agarran la camiseta y se ponen los primeros a bailar y a hacer palmitas, y yo creo que eso tiene un punto, como digo, que se le puede ir la mano. Porque se están acostumbrando a decir cosas distintas en cada sitio: se van a Madrid y piden armonizar el Impuesto de Sucesiones, se vienen aquí y sacan pecho por una rebaja insuficiente y decepcionante; se van a Madrid y piden por escrito que se quite el Consejo Consultivo, y aquí permiten que el Gobierno mangonee un órgano consultivo como este. Y creo que se pueden equivocar.

Les voy a leer un párrafo: «Ciudadanos ha convertido este asunto en una jugada de póquer, no aquí y ahora, sino desde que el tema está planteado en la opinión pública —estamos hablando de la reclamación de estos señores, no de otra cosa—, es una apuesta permanente para ver quién da más». En ese sentido le digo que igualamos la apuesta y que queremos ver sus cartas.

Portavoz socialista, no es ningún malicioso del Partido Popular, portavoz socialista en el Senado el 13 de diciembre del 2017: «Ciudadanos ha convertido este asunto en una jugada de póker y yo creo que eso no es lo que quieren ni los policías ni los guardias civiles».

Cifras. Creo que estamos en una ceremonia de la confusión, sinceramente. Como se acaba de decir aquí, a ver quién da más, a ver quién más. Dejemos que sean las negociaciones de los representantes de los colectivos de los grupos afectados las que fijen esas condiciones y la cantidad que termine resultando, no hagamos la cuenta al revés, partiendo de una premisa, que yo sigo haciendo mía, y que el Partido Popular y el Gobierno hace suya: equiparación real, salarial, sin medias tintas, sin eufemismos, equiparación real íntegra y completa. Y lo que resulte, cuanto sea será. Porque yo es que no sé cuánto es, y creo que ustedes tampoco, y creo que ustedes, sinceramente, tampoco.

El Partido Socialista habla de 1.800 millones en su proposición no de ley. En noviembre, el mismo Partido Socialista hablaba de 400 euros al mes por persona, no sé la cifra que sale, no sé si es esa cantidad u otra.

Pero es que Gómez de Celis, que es un responsable máximo del Partido Socialista a nivel federal, en diciembre hablaba de 985 millones de euros, prácticamente la mitad. Ustedes hablan de 1.500.

Yo creo, sinceramente, que lo que hay que hacer es lo que se está diciendo: garantizar nóminas iguales a los policías autonómicos, nóminas igualadas, en un plazo de tres años parece que se puede asumir por los representantes y por los colectivos y que permitiría que las cosas se hicieran con alguna suavidad a la hora de ajustar las cuentas públicas. Y por lo tanto, como digo, no hagamos las cuentas al revés, sino asumamos ese compromiso firme y con la cantidad que resulte.

La enmienda de Ciudadanos, ha formulado la misma enmienda para las dos proposiciones no de ley. Yo le propongo, para evitar una repetición literal en las dos propuestas, pues que se incluya, como continuación a la parte dispositiva, el texto dispositivo de nuestra PNL, el «instar al Gobierno a que, de cara a los próximos ejercicios presupuestarios 2018 a 2020, incluya 500 millones de euros para 2018, para el 2019 y para el 2020», que es exactamente la misma propuesta que usted aportó, que su grupo aportó en el Senado y que fue finalmente aprobada.

Nos piden coherencia desde el Partido Socialista. Claro, la vamos a tener, vamos a votar a favor el mismo texto que ya se votó en el Senado, solo faltaba que allí votáramos una cosa y aquí otra, siendo lo mismo. Lo que digo es que estamos repitiendo un debate, no voy a decir que sea estéril, porque no lo es, porque de alguna forma visibiliza y mantiene la intensidad en busca de este equilibrio y de esta equiparación salarial. Pero dejémoslo en que es un debate ya realizado por otros representantes, por otros parlamentarios, por los senadores de España, y si quiere lo dejamos en que es un debate de ratificación, votando todos otra vez lo que ya se había votado.

Y nos piden diálogo. Si es que en este minuto, salvo que hayan parado para almorzar, están reunidos, si es que en este minuto están reunidos policías y guardias civiles en el Ministerio del Interior, y quiero creer que va bien, quiero creer que va bien, seré un optimista patológico, pero quiero creer que va bien, aunque solo sea por la duración de la reunión, pues si hubiera ido muy mal pues a lo mejor se han ido ya.

En definitiva, treinta años de reclamación, la mitad de esos años responsabilidad de un gobierno socialista, la otra mitad de un gobierno popular, yo no escurro el bulto, los partidos, insisto que no personalmente, que han tenido responsabilidad han hecho muchas cosas bien y creo que también va siendo hora de poner eso en valor, estos cuarenta años de democracia en España gobernados por Partido Popular y Partido Socialista y en una pequeña etapa por la UCD, y brillantísima, al menos inicialmente por la UCD, han convertido este país en un gran país, en un gran país, y creo que no todo lo que ha hecho el mal llamado bipartidismo sea reprochable. Por supuesto que hay muchas cosas que hacer y muchas injusticias que resolver, por eso estamos aquí hoy también, intentando que en el corto plazo se resuelva otra más. Pero quedar siempre en medio y culpando a los demás de todos los males creo que no es el camino.

Si no hay presupuesto, habrá decreto, que también he visto que lo han criticado. Dicen que es oscurantista. Sí, alguien ha dicho ya que no le gusta tampoco lo del decreto. Si no hay presupuesto, habrá decreto, y estoy convencido de que se llegará a un acuerdo, como digo, pronto y bien, que permitirá de una vez que este asunto se resuelva y que policías y guardias civiles tengan el reconocimiento no solo moral y dialéctico de todos nosotros, sino el reconocimiento en su nómina mensual del trabajo que hacen.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ferreira.

Cierra el debate por el Grupo Parlamentario Socialista su diputado, el señor Latorre, al que me permito recordarle que deberá expresamente posicionarse acerca de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y de la enmienda *in voce* planteada por el Grupo Parlamentario Podemos.

Muchas gracias.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor LATORRE RUIZ

—Bueno, muchas gracias, señora presidenta.

Señora Pérez y señora Gutiérrez, de Izquierda Unida y de Podemos, miren, nosotros insistimos en traer esta propuesta después de ver las vueltas que le está dando el Gobierno del Partido Popular ante las negociaciones que está teniendo con los representantes de los trabajadores, no tenemos ninguna otra intención, después de la vuelta que le están dando nos vemos en la obligación de traer una iniciativa que, como le he dicho anteriormente, consideramos absolutamente justa.

Y, señor Marín, ustedes se quejan también de que hemos presentado la propuesta, que la presenta el Partido Socialista. Ustedes han presentado otra después; es decir, han registrado otra después, después de la declaración institucional también han presentado... incluso después de ver la propuesta del Partido, del Partido Socialista. Y hombre, también tengo que recordar que ustedes también han aprobado ya un presupuesto con el Gobierno del Partido Popular en el año 2017, y que podían haber presentado, podían haber incluido los mil quinientos millones de euros en el presupuesto del 2017. Por tanto, yo quiero insistir en algo que me parece justo y que me parece fundamental. Mire, nosotros, el Partido Socialista y el Partido Popular, no nos parecemos en nada; ni en educación, ni en sanidad, ni en dependencia, y menos aún en seguridad. Se lo puedo atestiguar, y le voy a explicar por qué.

Mire, cada vez que el Partido Popular ha tenido la oportunidad de legislar o gobernar en este país, nunca, jamás, nunca ha utilizado su tiempo de Gobierno para darle derechos a los trabajadores. Al contrario, siempre que ha tenido la oportunidad de gobernar ha sido para recortar los derechos de los trabajadores, o para recortar agentes de policía y de guardia civil —insisto, 2000 agentes menos en Andalucía—; o cuando volvió a aprobar el Código Penal Militar para evitar que los guardias civiles pudieran manifestarse; eso es lo que ha hecho, en este caso, el Partido Popular.

Mire, durante el año 2005 a 2009, 2008, el Gobierno del Partido Socialista, por aquellos entonces, tomó decisiones que, desde luego, sin ser soluciones completas, sí que permitieron un avance en la dignidad salarial de la Policía y de la Guardia Civil, hasta que llegó la crisis, que desde luego lo paró en seco. E insisto, señor Marín: se tomaron medidas. Ahora estamos hablando de otras circunstancias completamente diferentes, estamos hablando de que estamos en plena recuperación económica.

Y luego, quiero comentarle otra cuestión. Mire, decía, el Partido Socialista y el Partido Popular no nos parecemos en nada, y yo se lo puedo demostrar con este gráfico que van a entender muy bien. Mire, el Gobier-

no en España, en la historia democrática de este país, que más ha invertido en relación al PIB en materia de seguridad fue el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en el año 2008. Aquí está; esto es un dato, y es un dato objetivo. Por eso, insisto que el Partido Socialista y el Partido Popular no nos parecemos en nada, y, en materia de seguridad, menos todavía.

Y señor Ferreira, ¡qué casualidad, ¿verdad?, que están reunidos hoy en el ministerio, ¿verdad?, negociando! ¡Qué casualidad!, ¿verdad?

Miren, ustedes en el año 2011, señor Ferreira, llevaban en su programa electoral que iban a promover criterios homologables en las condiciones profesionales de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; así sale directamente en el programa electoral del Partido Popular. Han pasado siete años desde el programa electoral del Partido Popular del 2011, siete años, cuando ustedes en el 2011 sabían perfectamente la situación económica en la que estaba en esos momentos España. La sabían entonces, y evidentemente, también la saben ahora. Y le digo más: miren, en el año 2009, cuando el entonces líder de la oposición y actual presidente del Gobierno, el señor Rajoy, comparecía en un programa de Televisión Española que se llamaba *Tengo una pregunta para usted*, y dijo el señor Rajoy literalmente, dijo: «... yo llevo en mi programa y me comprometo que Policía Nacional y Guardia Civil tendrán los mismos sueldos que los policías autonómicos, exactamente los mismos salarios. Si llego al Gobierno, lo haré». Bueno, pues han pasado nueve años, señorías, ¡nueve años!, y siete desde que están ustedes en el Gobierno. Por tanto, lo que les estamos pidiendo es simple y llanamente que cumplan su programa electoral; es lo que les estamos pidiendo.

Y en relación a los presupuestos. Todo el mundo sabemos que al señor Rajoy, pues bueno, le cuesta, le cuesta entablar diálogo, le cuesta entablar negociación. Lo tienen ustedes complicado, desde luego, para aprobar los Presupuestos Generales del Estado, habida cuenta de las cuentas que están ustedes insinuando, ¿verdad? Cuentas con más recortes en materia de sanidad, en materia de educación; lo tienen ustedes complicado. Pero lo que les vamos a pedir, en este caso, es que no se escondan detrás de los Presupuestos Generales del Estado; que, como usted ha dicho aquí —y el Señor Montoro debería de afirmarlo cada vez que hace algunas declaraciones—, si no hay Presupuestos Generales del Estado —ya le digo que lo tienen ustedes complicado—, si no hay, no se parapeten detrás de los presupuestos. Aprueben esta mejora en la inversión a través de un decreto, como bien ha dicho ya también la presidenta de la Junta de Andalucía. Y se lo pedimos al Partido Popular, y se lo pedimos al conjunto de las fuerzas políticas que estén pensando en aprobar o en votar que sí a los presupuestos, en este caso, del Partido Popular. Por eso, insistimos, ni ustedes ni otras fuerzas políticas: no se escondan detrás de los Presupuestos Generales del Estado.

Y hombre, yo quiero insistir en algo que me parecía curioso con la propuesta del Partido Popular. Claro, pone la propuesta del Partido Popular: nosotros nos afirmamos, y queremos demostrar que apoyamos la iniciativa, porque queremos continuar avanzando. Hombre, para continuar avanzando, primero hay que empezar por algo; primero se tienen ustedes que sentar. Pero sentar seriamente, hablando con rigor; no me vale que haya reuniones para que el ministerio les comunique a los trabajadores determinadas medidas; eso no es diálogo, eso no es negociación, señorías del Partido Popular.

Y luego, otra segunda cuestión. Hablan ustedes de equilibrio. En la..., en la propuesta que hicimos hace una semana, en la..., en la declaración institucional, se hablaba —además, sin ningún tipo de cortapisas—, se hablaba de equiparación. El Partido Popular está hablando en su propuesta de equilibrio. Y a nosotros no

nos parece que es casual que hablen ustedes de equilibrio. ¿Qué esconden con esa palabra? ¿En qué está pensando el señor Montoro? ¿Están pensando en subir los salarios, pero no los complementos? ¿En qué está pensando el señor Montoro, o el señor Zoido? Por eso, no nos parece que sea baladí que el Partido Popular haya usado en su proposición la palabra equilibrio; por eso nosotros, evidentemente, no estamos de acuerdo con esa propuesta.

Y luego, una última cuestión. Claro, es que el señor Montoro lo ha dicho públicamente, y ha hablado de los famosos 600 millones de euros, ¿no? Así que yo creo que no se puede —al menos, nosotros lo pensamos así—, no se puede, en un tema tan serio, que un día diga el ministro del Interior que sí a los 1500 millones de euros, y que después diga señor Montoro que no a las 600 millones, y al lunes siguiente que sí a los 1500 millones de euros. Yo creo que estamos hablando de, en este caso, de derechos laborales, que no están para que los ministros de un mismo Gobierno estén jugando uno con el otro.

Y termino, termino porque, con la propuesta que el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta tarde, queremos contribuir sin lugar a dudas a la búsqueda de una solución a un problema que, desde luego, empieza a afectar a la estabilidad y a la seguridad pública, a pesar, como digo, de la profesionalidad de todos y cada uno de los agentes de los cuerpos policiales de los que estamos hablando esta tarde.

Los policías y los guardias civiles de España, de Andalucía, merecen que le demos un impulso a sus reivindicaciones, porque para nosotros realizan un trabajo —realizáis un trabajo— que es fundamental para la seguridad y para la democracia de nuestro país. Porque, termino, porque si ellos, si vosotros, si sois, son la salvaguarda de nuestros derechos, convirtámonos hoy también nosotros en la salvaguarda de los suyos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Latorre, un momentito.

Necesito que me diga la posición sobre la enmienda de viva voz que le han presentado a los grupos parlamentarios y a los dos proponentes de la proposición no de ley; en este caso, a la suya.

El señor LATORRE RUIZ

—Sí, presidente.

Aceptaríamos la enmienda de Ciudadanos al punto primero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Y esa de Podemos?

El señor LATORRE RUIZ

—No.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 111

X LEGISLATURA

15 de febrero de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Correcto, muchísimas gracias.

Grupo de Ciudadanos. El Grupo Parlamentario Popular, proponente de la segunda de las proposiciones no de ley, había hecho una transacción a una de sus enmiendas. ¿Aceptan la transacción?

El señor MARÍN LOZANO

—Sí, aceptamos la transacción que va en la línea, señor presidente, corríjame, el señor Ferreira así me lo ha transmitido, de incorporar los mil quinientos millones de euros en tres años a la propuesta, ¿no?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ferreira.

El señor FERREIRA SILES

—Sí, señor presidente.

Exactamente; se la paso ahora por escrito, pero es la misma enmienda que se incorporó en el Senado, en la que incluíamos aquí como continuación al texto de mi parte dispositiva.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues si le parece, señor Ferreira, antes de subirla a la presidencia, que le dé el OK el grupo proponente de la enmienda para la que, de esa forma, podemos presentarla como dentro del texto para ser votado.

El señor FERREIRA SILES

—Así lo hago, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señoría.

Con ello concluiríamos el debate de las dos primeras proposiciones no de ley, que ha sido un debate conjunto.

10-18/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa al refuerzo de la atención primaria

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasáramos ahora el debate de la tercera de las proposiciones no de ley, relativa al cumplimiento de las conclusiones del informe de la comisión de análisis de la situación de la dependencia.

Es una proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista..., perdón, perdón, perdón. Tiene razón, con ello de haber agrupado las dos proposiciones no de ley, me he ido a la última. No crean que son las ganas de terminar, sino simple y llanamente el que al haber hecho el debate conjunto ha habido un error.

La proposición no de ley es relativa al refuerzo de la atención primaria, la presentaba el Grupo Parlamentario Popular.

Y para tomar la palabra, en primer lugar, y hacer la presentación tiene la palabra la señora García Carrasco.

Disculpe, señora García Carrasco, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente. Y buenas tardes, señorías.

Traemos una proposición no de ley para un tema en el que creo que todos estamos de acuerdo, que es que la atención primaria es la puerta de entrada en el sistema sanitario público andaluz y es la columna vertebral de nuestro sistema.

Todos estamos de acuerdo en que una atención primaria eficaz y eficiente repercute directamente en la descongestión de nuestro sistema sanitario, repercute directamente en tener una asistencia especializada no colapsada, en tener una asistencia especializada que pueda gestionar las listas de espera de forma transparente y cumpliendo los plazos.

Si tenemos una atención primaria eficaz y eficiente tendremos una asistencia sanitaria en todos los ámbitos de calidad y de seguridad.

Hasta aquí todos estamos de acuerdo, y yo creo que seguimos estando de acuerdo, y hablamos, lo decimos y lo repetimos en las soluciones para los problemas de nuestra atención primaria.

Desgraciadamente, el Gobierno andaluz, a pesar de darnos la razón, desde el año 2015 en varias ocasiones, y reconociendo de esta manera los problemas que tiene nuestro sistema de atención primaria, pues los profesionales siguen diciendo y nos siguen denunciando, y los podemos ver todos en los medios de comunicación, que siguen los problemas, pero no otros problemas sino los mismos problemas.

Voy a hacer un repaso de lo que venimos pidiendo desde el año 2015. Estas son las iniciativas que el Partido Popular ha ido presentando, pero a ella se han sumado otros grupos parlamentarios con sus propias iniciativas —Podemos, Izquierda Unida, Ciudadanos—, que también se suman a esta apuesta por la atención primaria y a poner encima de la mesa las soluciones a sus problemas. Por lo que creemos que, escuchando

y con buena voluntad del Gobierno socialista, podría haber hecho ya muchas cosas para solucionar los problemas de atención primaria.

En julio de 2015 se presentó una moción sanitaria, de atención sanitaria por parte del Grupo Popular donde pedíamos elaborar un plan. Ya en el año 2015, en octubre, pedíamos elaborar un plan de mejora inmediata de la atención primaria, para reforzar tanto de la infraestructura como el equipamiento como en personal sanitario toda la red de centros de atención primaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, julio del 2015.

En octubre del 2015, presentamos una moción sobre política de profesionales sanitarios y ya le pedíamos en octubre del 2015 medidas para paliar los déficits de las plantillas sanitarias que contribuyeran a la estabilización de las mismas, garantizar la cobertura de las vacantes, que se generaran mediante nombramiento de interinidad o de sustitución; les pedíamos que las contrataciones de las plazas estructurales pasasen a nombramientos de interinidad; les pedíamos que con las contrataciones de eventuales necesarias se realizarán al ciento por ciento. Hoy, en el 2018, en Andalucía, a pesar del compromiso de nuestra presidenta Susana Díaz, se siguen contratando al 50, al 75, al 33%, un día..., pero no porque lo pidan los profesionales; no, no, no, porque el Gobierno son las contrataciones que saca.

En octubre del 2016, presentábamos una PNL de situación de las plantillas y les pedíamos garantizar al ciento por ciento de la jornada laboral la cobertura de vacantes del personal sanitario que se generan anualmente por jubilaciones, excedencias y ausencias definitivas, además de la sustitución de bajas, permisos u otras circunstancias.

En noviembre del año 2016, les pedíamos..., ya empezaban ustedes a hablar de Estrategia de Atención Primaria, nosotros se lo veníamos pidiendo desde el 2015. Bueno, pues en 2016 ya hablan ustedes de Estrategia de Atención Primaria. Y les pedíamos que abordaran un refuerzo integral de todos los centros de atención primaria de nuestra comunidad autónoma, y que se garantizase que los programas de promoción, prevención de la salud, no fuesen encerrados durante varios meses en el sistema sanitario público de Andalucía, y que los médicos de familia y enfermería dispusieran del tiempo necesario para realizar una asistencia de calidad y segura.

En esa misma moción les pedíamos que los diferentes distritos sanitarios y direcciones de hospitales del sistema sanitario público andaluz autorizasen la sustitución de los profesionales sanitarios antes de 10 días hábiles, desde que se produjera la baja por enfermedad, permisos, reducciones, de jornada, evitando así la sobrecarga de trabajo del resto de profesionales y garantizando la prestación de una asistencia de calidad en condiciones de seguridad.

El 15 de febrero del 2017, en el debate de sanidad, el que se celebró por aquellas manifestaciones multitudinarias en la calle, que pedían una sanidad digna en Andalucía, pedíamos que se elaborara un plan de reordenación de recursos humanos en la sanidad que permitiera la adecuación necesaria de las plantillas y su estabilidad, teniendo en cuenta las necesidades sanitarias de cada provincia, cumpliendo en cualquier caso con la tasa de reposición al ciento por ciento de forma efectiva, porque ustedes no cumplían ni la tasa al 50, ni a 75, ni al 100, asimismo, con carácter inmediato de cubrir las bajas por enfermedad, los periodos de vacaciones, y las reducciones de jornadas, entre otras situaciones habituales que se producen dentro de las plantillas, garantizando la cobertura al ciento por ciento por ciento de las mismas.

Les pedíamos agilizar los procedimientos de todas las oferta de empleo público —estoy hablando de febrero de 2017—, hace un año, para la provisión de puestos de trabajo del Servicio Andaluz de Salud, y muy especialmente proceder en el plazo de tres meses como máximo la resolución definitiva de la OPE de 2013-2015.

Un año después, la OPE de 2013-2015 sigue sin resolverse. Les pedíamos que garantizaran la estabilidad de los profesionales sanitarios y su certidumbre, y se resolviera de forma inmediata el concurso de traslados aún pendiente. Pues, un año después seguimos pendiente de ese concurso de traslados.

Les pedíamos, en el debate de sanidad, un refuerzo de las plantillas de los centros de atención primaria que así lo necesiten, en base a la complejidad de los pacientes atendidos en cada uno de ellos y de la vulnerabilidad sanitaria y social de la población que se atiende.

Les pedíamos una dotación de profesionales adecuada para el normal desarrollo de sus funciones asistenciales, que se garantice que los médicos de familia y enfermería dispondrán del tiempo necesario para realizar la asistencia de calidad y segura, asegurando que los programas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud se realizarán todo el año en el sistema sanitario público andaluz, y que se recuperarán los equipos de urgencias perdidos para evitar la saturación de las urgencias hospitalarias.

En septiembre del 2017 presentamos una proposición no de ley de demora cero, donde le volvíamos a pedir la cobertura inmediata de las ausencias que no se cubrían, los permisos, las jubilaciones, las medidas necesarias sobre la gestión de la demanda para evitar el colapso... Les pedíamos el establecimiento de la agenda de cada médico de un mínimo de 15 citas diarias al menos, cada diez minutos, y les pedíamos la recuperación de todos los equipos de urgencias eliminados en los últimos años en los centros de salud de Andalucía.

Señor Vargas, como usted dice que no sabe cuáles son los equipos que se han eliminado en los últimos años desde el 2012, yo le voy a decir los que se han eliminado en la provincia de Jaén. Y usted, después le pregunta la consejería del resto, porque yo lo voy a preguntar también.

En Jaén se han eliminado: uno en Andújar, uno en Mancha Real, uno en Arjona, uno en Torredelcampo y uno en Mengíbar.

Pues, eso es lo que usted tendrá que aclarar del resto de provincias. He querido hacer este relato... Existe también en el debate de la comunidad de noviembre del 2017 un recordatorio del refuerzo de las plantillas. Yo he querido recordar todo lo que en este Parlamento, por parte del Partido Popular, hemos venido diciendo, porque desgraciadamente lo que tenemos que seguir diciendo. Pero no solo lo dice el Partido Popular o el Grupo Parlamentario Popular, no, no, los profesionales sanitarios, el Foro de Atención Primaria, los colegios de médicos..., dicen que precisamente todo esto que nosotros tenemos puesto encima de la mesa, que lo recogimos de ellos, sigue sin ser efectivo y siguen teniendo los mismos problemas en nuestro sistema sanitario. Y piden cubrir al ciento por ciento las jubilaciones, cubrir al ciento por ciento a partir del primer día de ausencia, aclarar y revisar la situación laboral de los dispositivos de apoyo, terminar con la precariedad laboral establecida en las contrataciones de larga duración, las convocatorias de los concursos de oposición cada dos años, y que se resuelvan las pendientes, autonomía organizativa del profesional sanitario en su agenda, fijar en la agenda de demanda de medicina familia pediátrica y de enfermería no menos de 10 minutos por paciente, dignificar la asistencia en atención primaria, la acumulación de los cupos, la imposición de citas libres

siempre en Salud Responde, que lo que hace es desvirtuar la agenda de los profesionales, plantillas insuficientes, falta de programas y de campañas en redes sociales, durante todo el año, que informen y eduquen a la población para hacer un uso adecuado de nuestra red asistencial de urgencias en atención primaria, de consulta; conseguir la permanencia de los profesionales que terminen su periodo de especialización —médico de familia—, que se marchan de Andalucía por contratos con mejoras salariales y contratos más largos. Como ustedes ven, todos decimos lo mismo, todos decimos lo mismo, con lo cual es al Gobierno andaluz al que verdaderamente le toca mover ficha y hacer realidad que la atención primaria en Andalucía se convierta en el eje del sistema sanitario público y en la columna vertebral. Y nuestra proposición no de ley, cada uno podrá buscar la excusa que quiera para hoy no votar a favor de ella, podrá buscar la excusa que quiera, pero es muy clara, clarísima.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García Carrasco.

Turno para los grupos parlamentarios. En primer lugar, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tomada la palabra la señora Nieto Castro.

Su señoría tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Bueno, esto ya lo hemos vivido antes. Aparte de que en cada Pleno hay una iniciativa, normalmente del Grupo Parlamentario Popular, en materia de política de sanidad, esta, en concreto, es que la vimos en el mes de septiembre. No voy a reiterar los argumentos, pero cada vez tenemos menos margen para la innovación porque el tema es muy recurrente. Que no quiere decir que no haya mucho que hablar de la problemática de sanidad, pero..., pero, bueno, de esto es que hemos hablado especialmente hace poco tiempo.

Algunas consideraciones que trasladar al grupo proponente. Aparte de..., bueno, de una reflexión al dorso sobre el cupo. Antes pensaba en esto que hacen los países que contaminan más, que les compran su cuota de contaminantes a los que contaminan menos. Quizás podíamos pensar algo de trasvase de cupo a los grupos pequeños, si en algún Pleno, cuando llega, pues no hay una iniciativa nueva que aportar por parte de un grupo al que le sobre cupo.

Bueno, entrando en el tema. A ver, vamos a poner por caso que todo lo que relata la iniciativa y que compartimos, en cuanto al análisis de la situación, en cuanto a las dificultades que atraviesa el Sistema Andaluz de Salud, y a la parte que de ellas tienen que ver con un atención primaria infradotada de recursos humanos y materiales, vamos a poner por caso que pudiéramos constatar que esa situación en la que se encuentra el SAS y la que tiene que ver con la atención primaria y sus deficiencias, estuviese solventada por parte de otros sistemas sanitarios autonómicos gestionados por el Partido Popular. En ese caso, estaríamos ante un hecho cierto, que sería que el único problema del Sistema Andaluz de Salud era una gestión más que me-

jorable por parte del Partido Socialista. Pero, ¿qué ocurre? Que como Google es muy chivato, metes salud, colapso y ahora pones Valencia... —yo lo he hecho—, Valencia, Madrid, Andalucía, Cataluña, Murcia. Y en todas las entradas, en todas las entradas, como estamos en la fecha en la que acabamos de terminar, o estamos ya casi saliendo del periodo de alta frecuentación, en todas las entradas, para hablar del Clínico de Valencia, para hablar de La Paz, para hablar del Vall d'Hebron, para hablar de los hospitales andaluces..., se habla de colapso. En todas las entradas, cuando metes listas de espera, hay de todas las comunidades autónomas el mismo problema recurrente. Y cuando hablas de la situación del personal sanitario, de la necesidad de reforzar el personal enfermero, de la necesidad de aumentar las plazas de MIR, de la falta de pediatras, cuando habla de la falta de especialistas, de las excesivas derivaciones, cuando hablas de los conciertos, en todas las comunidades autónomas se está hablando del mismo problema. Usted ya sabe lo que viene ahora, porque también lo digo todas las veces, pero es que esto es un completo y yo se lo tengo que trasladar. Las razones por las que los sistemas sanitarios en nuestro país se encuentran en una situación de deterioro, de merma de la calidad de la prestación del servicio para sus usuarios y usuarias, y de empeoramiento de las condiciones de trabajo para quienes nos prestan esa atención sanitaria, se debe a una infrafinanciación, decidida por el Partido Popular, al aplicar, aprobar un decreto en el que retiró miles de millones de euros de financiación pública de servicios básicos esenciales, de educación, de sanidad y de dependencia. Y con miles de millones de euros menos no se pueden atender adecuadamente las necesidades sanitarias de la población con el mismo estándar de calidad, ni se pueden mantener o mejorar las condiciones laborales del personal que trabaja en el sistema sanitario; es que no se puede. Y a los hechos me remito. Y al Google, para que lo comprueben. No se puede. Pero sí que le digo una cosa: la decisión de pasar por delante el pago de la deuda financiera a los servicios públicos no la tomaron ustedes, la tomaron ustedes con el Partido Socialista, cambiando un artículo de la Constitución que era la clave de bóveda de un sistema que garantizaba un bienestar social, o que lo intentaba. Ese digamos que sería el pecado original.

Entonces, ¿hay en Andalucía problemas de mala praxis política, de mala gestión, de empecinamiento del Gobierno, que no quiere ver los errores y que no soluciona cosas, incluso cuando son efectivamente problemas de gestión pura y dura? Sí, le damos la razón. Ahora, si gestionaran a las mil maravillas, ¿tendríamos resueltos los problemas del Sistema Andaluz de Salud? No. ¿Por qué? Porque falta dinero, volvemos a la c silla del 2012, como cada quince días. La reconsideración de las prioridades de gasto en nuestro país debiera tomarse donde se erró el tiro, que fue en el Gobierno central. Y debiera devolverse al marco constitucional la prevalencia de la garantía de los servicios públicos frente a la financiación de la deuda bancaria. Que, por cierto, además, para mayor dolor, ya sabemos que es que no vamos a recuperar ni una quinta parte, ni una sexta parte de lo que se llevaron, de esos recursos imprescindibles para mejorar estas cosas que usted trae. Que compartimos, pero que no se pueden pagar sin fondos. Eso de poner las ruedas cuadradas para luego hacerlas redondas en una pérdida de tiempo. Actuar sobre las consecuencias sin ir al origen generará nuevas consecuencias, porque no se corrige la causa. Y el Partido Socialista y el Partido Popular están profundamente equivocados si consideran que los servicios públicos de nuestro país recuperarán unos mínimos estándares de calidad sin abordar con honestidad que requieren de mayores fondos, y que no se le puede decir a la gente que se pueden pagar menos impuestos y que además se pueden tener más servicios y de mayor calidad porque los vamos a gestionar bien y vamos a dejar que los profesionales decidan cómo gestionar.

Es muy difícil gestionar la miseria, la precariedad, el sobreesfuerzo, las limitaciones de un equipamiento con obsolescencia tecnológica. Todo eso hay que recuperarlo con recursos públicos.

Por tanto, ya sé que no he innovado mucho en la intervención, que ya estos son lugares comunes..., lugares comunes. Pero nos vemos en la obligación, y desde la honestidad política y un profundo respeto, de situarles nuestros argumentos. Todo esto que ustedes hacen aquí, en el ámbito de la comunidad autónoma, es porque han visto una vía de agua abierta y a ver si hunden el barco. Lo que pasa es que el barco que ustedes pueden hundir no es el de una deficiente gestión, con muy poquísimo talento por parte del Gobierno andaluz. Ustedes lo que desacreditan de manera cierta es un sistema sanitario que no padece esto porque lo gestione el Partido Socialista. Que es que si ustedes llegaran..., si ustedes llegaran, aparte de lo del peaje de la AP-4, no podrían hacer gran cosa con el sistema, porque al sistema le falta financiación y le sobra la reforma constitucional del 135. ¿Estarían ustedes dispuestos a replantearse lo del techo de gasto, lo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y lo de decirle adiós con las dos manos al dinero que se han llevado los bancos de los recursos que han aportado los trabajadores y trabajadoras de este país, a cambio de mejorar la sanidad, aquí, en Murcia, en Castilla y León, en Cataluña o en Extremadura? Porque si es así, pues entonces seguro que nos pondríamos de acuerdo, como nos ponemos muchas veces en la Comisión cuando hablamos de problemas concretos.

El otro día, en la Comisión, hablábamos de puntos de urgencias, que ustedes también refieren aquí, en la parte dispositiva. Y hablábamos de uno en concreto, de aquí, de Sevilla, necesario, de dos áreas que están fusionadas. Llegamos a acuerdos muchas veces.

Si hablamos de un punto de urgencias, si usted me habla del problema de las urgencias, yo le tengo que hablar del desastre de su partido, y del roto con el dinero, y del cambio de la Constitución, y de las prioridades absolutamente disparatadas, y en nada acordes con el interés general, que tiene su partido. No tengo más remedio que decírselo. Y, además, con desconsuelo, porque parece que, al recordarle eso a usted, saco la cara por esta bancada. Nada más lejos de nuestra intención; porque son colaboradores necesarios de ustedes de aquel cambio constitucional que nos ha traído aquí, y gestores nefastos de la situación actual del Sistema Andaluz de Salud. En fin, si alguna cosa no ha quedado clara, ya dentro de quince días seguimos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y, en su nombre, tomará la palabra la señora Albás Vives.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Señorías, buenas tardes.

Presten atención. Si yo les leo, textualmente: «Para el portavoz de las plataformas en defensa de la sanidad pública, que ha encabezado la oposición en las manifestaciones contra la gestión sanitaria de la Junta, los intentos de privatizar la sanidad forman parte de un plan deliberado». Se podría pensar, ¿verdad?, que se refieran a la Junta de Andalucía.

Pues no: Castilla y León, gobernada por el Partido Popular. Tantos años de bipartidismo... yo no sé si ha conseguido que, en ocasiones, realmente, se clonen.

Otro titular: «Tribunal Supremo anula la apertura de quirófanos por la tarde para reducir la lista de espera». ¿Y por qué? Porque no habían contado con los sindicatos, no habían contado con la mesa sectorial. Comunidad de Madrid, señora García, Comunidad de Madrid, gobernada también por ustedes.

Una vez más, vuelve a traer una iniciativa. Apoyo completamente, pues yo creo que la mayoría de la intervención de la portavoz de Izquierda Unida: como ustedes tienen cupo suficiente, pueden repetir y repetir iniciativas similares, o muy parecidas. Y no es que no sea necesario, realmente, arreglar la atención primaria. Pero podíamos, quizás, afinar un poquito más, y hablar de temas un poquito más concretos, porque parece que el Gobierno socialista hace oídos sordos a lo que ustedes plantean, porque las quejas siguen día tras día.

Nosotros —fíjese, le voy a poner un ejemplo— tenemos una iniciativa con respecto a la sanidad, una proposición no de ley para hacer propuestas concretas con respecto al refuerzo de las urgencias en picos de afluencia de saturación. Y, como no tenemos cupo, pues no podemos registrarla; o sea, no podemos debatirla. O sea, que fíjese usted la situación en la que nos encontramos.

Su planteamiento es claro; Ciudadanos está de acuerdo. Pero, señora García, lo que digo: el papel lo aguanta todo. Yo creo que debemos predicar con el ejemplo. Y de verdad, sería estupendo que, en las comunidades autónomas donde gobernara su partido, los titulares fueran: «la sanidad pública funciona extraordinariamente bien, no hay listas de espera, no hay colapsos en urgencias». Entonces, yo creo que les legitimaría a la hora de poder exigir al Gobierno andaluz lo que ustedes no hacen en otras comunidades autónomas. Es algo, la verdad, que le quita legitimidad.

Ahora bien, el Gobierno socialista, el Partido Socialista, apoyado por el Partido Socialista... Yo, la verdad..., llevamos tres años de legislatura, y la situación sanitaria en Andalucía tiene un margen de mejora importante. Me refiero a Andalucía, fundamentalmente, porque estamos en Andalucía, pero parece que hacen caso omiso. Hemos aumentado, con los acuerdos de presupuestos, año tras año, el presupuesto para la sanidad pública andaluza. Este año, el mayor presupuesto de la historia de Andalucía. Yo no digo que se tenga que arreglar el cien por cien, señor Vargas. No, porque sé que cada cosa lleva su tiempo. Pero ¿en algo se tendrá que ver? Los profesionales tendrían que reflejar, pues una situación más satisfecha y mejor; que no se saturen las urgencias, por ejemplo, porque esto no es algo nuevo. Cuando algo pasa de repente, es normal que te coja de sorpresa; pero, cuando año tras año, tanto en Navidad como en verano, nos encontramos con la misma situación, pues yo creo que ahí hay que tomar medidas, hay que analizar y hay que llevar a cabo esas mejoras. Lo digo también, una y otra vez, cuando me subo a esta tribuna: no se evalúa, se parchea. No se miran los datos, no se analiza... Y si esto no se hace, cuando se parchea, no se solucionan los problemas. Ustedes presentan planes, estrategias, bombo y platillo, titulares... Y los planes, mirados, pues tampoco están mal, pero, si no evalúan, nos volvemos otra vez a equivocar.

Ciudadanos vuelve a insistir, una vez más, con la evaluación. Insisto: en muchas ocasiones, no se trata de gastar más, sino de gastar mejor. Ahora bien, que con los recortes que llevamos arrastrados desde hace años, años y años, pues, lógicamente, el sistema sanitario público andaluz está resentido. Pero en algo se tiene que notar, ¿no?, que ya hay más recursos, que hay 1.300 millones de euros más en tres años. En algo se debería de notar.

Nosotros, lógicamente, lo que hacemos siempre es presentar propuestas, propuestas concretas. Hemos presentado enmiendas: realizar un calendario, un calendario que realmente se cumpla, para poder cubrir todas aquellas necesidades, siempre mirando a la normativa en vigor. Lo que no vale es seguir haciendo lo mismo con los mismos resultados, y los resultados no son buenos. Con lo cual vamos a ver, vamos a analizar qué medidas hay que llevar a cabo.

Realizar una planificación también es importante. Mejorar la agenda de los médicos de familia; nuestros médicos están saturados, y aquí hay recursos: vamos a ir contratando a más profesionales, bastante importante, para que, realmente, el médico pueda atender en condiciones a todos y cada uno de los pacientes.

Y también, hemos presentado enmiendas de adición que hacen referencia a la coordinación entre atención primaria y atención hospitalaria. Esta mañana, cuando he hecho a la consejera la pregunta sobre el tema de la saturación de las listas de espera, le he propuesto, lógicamente, tener mayor colaboración entre atención primaria y atención hospitalaria. Y es fundamental, para que no se eternicen los pacientes a la hora de poder ser diagnosticados y luego intervenidos.

También creemos que es importante intensificar campañas de uso responsable de la sanidad pública. Creemos que es muy importante que también la ciudadanía tenga conocimiento para qué van destinadas las urgencias, para qué se debe utilizar atención primaria. Si atención primaria funciona estupendamente, estamos completamente convencidos que las urgencias hospitalarias quedarán pues bastante más desahogadas.

Señora García, yo creo que también, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, a través del Consejo Interterritorial, tienen la oportunidad, a día de hoy —ya la han tenido durante muchos años, y no la han aprovechado—, de que la igualdad, de que la equidad de todos los ciudadanos españoles, a la hora de acceder a la sanidad pública, sea una realidad.

Son ustedes quienes presiden las comunidades autónomas, tanto Partido Socialista como Partido Popular. Han hecho cosas bien; yo no voy a decir que lo han hecho todo mal, porque no es cierto. Pero si todos vemos que la sanidad pública a nivel nacional tiene carencias, que, además, hay diferencias entre comunidades autónomas, yo creo que, velando a través del Ministerio y el Consejo Interterritorial, hay que poner las cartas encima de la mesa y saber qué sanidad pública queremos ofrecer a los ciudadanos, qué servicios queremos darles, qué cartera de servicios queremos darles, y poner una serie de básicos o mínimos —básicos, vamos a decir mejor—, para que todos los ciudadanos españoles pueden acceder a una sanidad pública de calidad, y que no haya tantas diferencias. Pero hay que ponerse de acuerdo. No me gustan a mí los titulares de que critiquen la gestión del Partido Popular en Madrid, ni en Castilla-León, claro que no me gustan, porque entiendo que son ciudadanos españoles que también están mal atendidos. Tampoco me gustan que salga aquí portadas diciendo que la gestión del Gobierno socialista, con respecto a la sanidad, no es la correcta. Pero creo que es importante el diálogo y creo que es importante que, a través del Consejo Interterritorial, se

pongan, de una vez por todas, de acuerdo para tener todas las comunidades autónomas una atención primaria de calidad, una atención hospitalaria de calidad, y realmente gobernar y trabajar por el bien de todos los ciudadanos españoles. Todos tienen derecho a tener una atención sanitaria de calidad vivan donde vivan.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Albás.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos. Y en su nombre tomará la palabra el señor Gil de los Santos.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, una vez más hablamos de atención primaria en esta Cámara. La ponemos en los discursos en un papel destacado. La consejera habla de la estrategia de renovación de la atención primaria, de que resuelve el 80% de los problemas de salud, que una atención primaria fuerte es imprescindible para tener un sistema sanitario eficaz.

Pero luego viene la realidad, con la titular de la Consejería de Hacienda, María Jesús Montero, y echa por tierra todas esas palabras, hace una bola de papel con ellas y las tira a la basura. Así de simple, así de frustrante y así de repetitivo. La historia se repite, nos motivamos en la tribuna, mientras a nuestros pies se acumulan las bolas de papel que hace la Consejería de Hacienda con nuestras aspiraciones para tener una atención primaria fuerte.

Porque las líneas de acciones ya son más que conocidas, no solo en sede parlamentaria sino por diferentes colectivos y plataformas de profesionales, como el Foro Andaluz de Atención Primaria o «Basta Ya, Málaga», integradas ambas organizaciones de decenas de médicos y médicas de atención primaria. Han puesto sobre la mesa medidas, más que coherentes.

De hecho, hace pocos plenos debatimos una moción sobre atención primaria de nuestro grupo, de 22 puntos, de los que aprobaron todos, y que espero con sumo interés el informe que la Consejería de Salud tiene comprometido hacernos llegar, dando cuenta de su grado de cumplimiento. Si no me equivoco, es en el mes de abril cuando hay que hacer esa rendición de cuentas.

Antes de avanzar en la explicación de la enmienda registrada en nuestro grupo, que va en una dirección muy concreta, y es en hacer tangibles las palabras e intentar desmenuzar esas bolas de papel que hace la Consejería de Hacienda con todas las propuestas que desde este Parlamento se elevan. Quiero hacer varios comentarios sobre la orientación de la proposición no de ley que nos trae el Partido Popular como grupo proponente.

El primer comentario sería, aunque ya se ha dicho, si consideran sinceramente que los puntos que traen para este Pleno aportan algo novedoso de lo ya aprobado.

En segundo lugar, creo que se equivocan en asimilar el refuerzo de atención primaria con el hecho exclusivo de contar con más urgencias en distintos municipios. No digo que haya varios municipios que requieran ampliar los horarios de consultas y sus puntos de urgencias, pero se puede trasladar hacia la ciudadanía la idea de que con servicio de urgencias su atención primaria será mejor.

Y esto no es verdad del todo, para entenderlo hay que tener muy claro qué es atención primaria y qué no lo es. La mejora en la accesibilidad a la atención primaria es importante, pero refuerzo de atención primaria también significa que nuestro médico o médica de familia pueda hacer más atención domiciliaria, que haya de verdad acción comunitaria, y que el equipo de atención primaria se entienda más allá del edificio, de la consulta. Que los médicos y médicas de atención primaria puedan hacer especial seguimiento a pacientes pluripatológicos polimedcados; que en su jornada laboral puedan realizar actividades de investigación; que desde el SAS haya recursos para formación, y que esta no depende de la industria farmacéutica. Porque una atención primaria fuerte también significa una atención primaria independiente de la industria farmacéutica.

No veo por ningún lado estas cuestiones en la proposición no de ley, una propuesta que no refleja fielmente qué significa atención primaria. Nada sorprendente de un partido que dudo que sepa realmente qué son los determinantes sociales en la salud, o se los crea, que lo demuestra muy poco en su gobierno y en sus políticas públicas, por no decir que en las comunidades autónomas donde gobiernan invierten bien poco en atención primaria.

Adelanto que nos vamos a abstener en todos los puntos de la proposición no de ley, pues, como he explicado, no aportan nada nuevo de lo que ya se ha aprobado recientemente en esta Cámara, y su enfoque es más que incompleto y podría inducir a error o falsas expectativas a la ciudadanía. Tenemos una responsabilidad para con las políticas públicas, estemos en el Gobierno o estemos en la oposición. Y este tema es demasiado importante para hacer un nuevo brindis al sol, un brindis que no es riguroso, y un brindis al sol que, encima, crea unas expectativas que más bien se entienden desde la perspectiva electoralista municipal.

Lo que nos interesa es que se pongan los recursos a las acciones que ya tenemos claro, todos y todas, y sería el punto que apoyaríamos. Nuestra enmienda consiste en una modificación de crédito presupuestario o una ampliación de crédito presupuestario en los presupuestos de 2018, para aumentar la dotación de atención primaria en 360 millones de euros, para llegar al objetivo del 20% de atención primaria sobre el total sanitario. Pues, entendemos que sin aumentar el presupuesto de la atención primaria, sin que la atención primaria gane peso en el sistema, todo lo demás son patrañas, embustes, falsedades, hipocresías y canalladas dichas a la cara de miles de profesionales que se parten el alma día tras día en las consultas y en la calle también. O deberían tener más tiempo para poder salir de las consultas, porque atención primaria es atender a toda la ciudadanía, no solamente a la ciudadanía española, sino entender que el principio de universalidad, que antes ha comentado Ciudadanos qué es ciudadanía española, es entender bien poco qué significa atención de médicos y médicas de familia y comunitaria. Y la comunitaria es atender a las poblaciones que son más vulnerables, incluidas también las personas que hayan nacido fuera de nuestro país pero que convivan con nosotros.

Hay un compromiso de que lleguemos al 20% de gastos de atención primaria sobre el total sanitario. Espero que no sea una nueva bola de papel arrugada por la Consejería de Salud. De hecho, en todo este tiem-

po han hecho todo lo contrario, con lo que no sé si tienen ya la capacidad, además de la legitimidad, para acometer su propio plan de renovación de atención primaria.

Desde que se presentó el plan en 2016, y cuyo primer punto decía que tenían que poner como primer valor aumentar la atención primaria con respecto a la atención domiciliaria, aquí vemos un cuadro que, cuando se presentó el plan de renovación de atención primaria en 2016, la atención primaria representaba el 17,23% sobre el gasto sanitario total. Un año más tarde, en 2017, había bajado al 16,89%. En ese año, el año pasado, la consejera de Salud se llenó la boca de «vamos a hacer fuerte a la atención primaria», «la renovación de la atención primaria», «vamos a contratar a no sé cuántos»... Pues miren, miren ustedes, del 16,89% se ha pasado al 16,09%. Esto es lo que significa la atención primaria para la Consejería de Salud y para la Consejería de Hacienda, esto es lo que hacen también, o sea, arrugarla y tirarla.

La Consejería de Salud depende de la Consejería de Hacienda. No es de extrañar, cuando María Jesús Montero ha sido consejera de Salud ocho años, viceconsejera otros cuatro, y es lógico que siga mandando, aún más, teniendo ahora acceso a lo que se presupuesta.

Entonces, yo le pregunto a la consejera de Salud si es la maga de la contradicción, es decir, si dice una cosa apenas unos meses antes, después llegan los presupuestos y se desdice con los hechos, disminuyendo casi un 1%, que es muchísimo dinero, es decir, que son más de 100 millones de euros que ha disminuido de atención primaria. Es decir, que le ha quitado 100 millones de euros a atención primaria para destinarlos a hospitalaria, cuando ha dicho que iba a hacer lo contrario. U otra posibilidad que puede ser, aparte de ser la maga de la contradicción, es que sea la marioneta de la Consejería de Hacienda. En todo caso, habría que invitar a María Jesús Montero a las Comisiones de Salud. En ese caso, quizás el trabajo de los parlamentarios y parlamentarias de esta Cámara podría ser algo más útil y eficaz.

Muchas gracias

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Socialista, y para ello tomará la palabra el señor Vargas Ramos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor VARGAS RAMOS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Intervengo en nombre de mi grupo para defender nuestro posicionamiento ante una iniciativa del Partido Popular que recoge cinco propuestas que ya fueron planteadas en otra iniciativa, y debatidas, y rechazadas en el pasado mes de septiembre —como ya se ha dicho—.

Y vuelven a traerlas, pues, a ver si cuela ahora y a ver si pueden convencer a la Cámara. Espero y deseo que los grupos parlamentarios, pues, mantengan sus mismos posicionamientos.

Señorías del Partido Popular, entiendo que reconocer algo bueno a un gobierno, cuando se ha decidido hacer una estrategia de oposición destructiva, es complicado. Pero, de ahí a tener una campaña continua de desprestigio y descrédito de nuestro sistema sanitario público andaluz, es, cuanto menos, tan lamentable, que tienen que repetir las iniciativas.

Y, miren, una vez analizada la exposición de motivos y las medidas que plantean en la parte propositiva, quizás en lo único que coincidamos, aunque ustedes solo eso lo digan de boquilla, porque ya sabemos cómo se las gastan cuando gobiernan. Y es que una atención primaria fuerte garantiza una asistencia más eficaz y más segura en todas las instancias. Porque saben perfectamente que las prioridades del Gobierno de Andalucía, la apuesta por la atención primaria absoluta, de ahí que sea uno de esos ejes estratégicos de la política sanitaria de la Junta de Andalucía en estos momentos, y no porque ustedes vengan aquí, de forma oportunista y demagógica, como siempre vienen.

Y también saben que en esa misma línea de prioridades marcadas en Andalucía está la estrategia para la renovación de la atención primaria, que busca incrementar esa capacidad de respuesta en los centros de salud, que actualmente resuelven el 90% de los casos que llegan, sin necesidad de derivarlos a los hospitales. Pero no pueden hablar de que sea un fracaso este plan porque estamos prácticamente al comienzo del periodo de implantación de este, que, como saben, tiene fecha hasta finales del año 2019. Y no pueden hablar solo de buenas intenciones, ya que los 386 nuevos profesionales que se han incorporado en atención primaria durante 2017, entre otras muchas medidas, no son buenas intenciones sino una auténtica realidad.

Y, señora Albás, usted tampoco quiere ver estas mejoras, estamos hablando de un incremento de profesionales durante el 2017.

Pero vayamos, señora García, a las propuestas que usted hace en la proposición de ley, que —como digo— es un copia y pega de la que debatimos ya en el pasado mes de septiembre. Para empezar, piden recuperar todos los equipos de urgencias de los centros de salud eliminados, y ustedes siguen empecinados en lo mismo, siguen pues con ese cinismo y esa demagogia porque no se puede recuperar lo que no se ha perdido. Y no es cierto que se cerraran las urgencias en Andújar, ni en Mancha Real, solo se redistribuyeron los equipos de urgencias para atender otros municipios.

Señorías del Partido Popular, no pueden pedir aquí lo que ustedes no hacen donde gobiernan, o donde han gobernado, como sí eliminaron y cerraron puntos de atención continuada en Castilla-La Mancha, cuando la señora De Cospedal cerró y eliminó 21 puntos de urgencias, con la espera de ahorro de 5 millones de euros. Ahí sí que se eliminaron las urgencias. Y tuvo que ser la Justicia, la Justicia, la que revocó esta decisión. O también en Castilla-León, que se ha comentado, cerrando 17 servicios de urgencias en zonas rurales, no equipos, zonas de urgencias, servicios de urgencias donde los vecinos y vecinas tenían que recorrer decenas de kilómetros, incluso por carreteras de puertos de montaña.

Por tanto, por tanto, vuelvo a decirle que no se puede recuperar lo que no se ha eliminado, e incluso no se ha cerrado en ningún punto de urgencias, sino que se han reforzado algunos con la incorporación de equipos adicionales.

Y, miren, en este marco del plan de renovación de la atención primaria, se están reconsiderando los criterios y el modelo de atención a las urgencias. De ahí que hayamos planteado enmiendas a los puntos 1 y 2 para adecuar la atención urgente en los centros de salud, en base a los nuevos criterios que se establezcan,

y que ese análisis y que esa revisión de estos modelos de atención urgente por parte de un grupo de trabajo que son profesionales, son profesionales sanitarios, pues, está ya en su recta final y, por tanto, sus resultados van a determinar las necesidades y los lugares donde implantar los nuevos equipos de urgencias.

Y, con respecto al punto 3, hablan de cubrir todas las ausencias programadas de los profesionales, así como de ampliar las plantillas, y esto, señorías del Partido Popular, es más que evidente, puesto que la dotación de más profesionales ha sido y es una realidad, ya que se han incorporado, en esos 386, 105 nuevos equipos básicos de atención primaria; se han creado 105 nuevas plazas de enfermería de familia; otras 33 plazas de matrona, y también se ha potenciado la integración de los trabajadores sociales en la atención primaria, contratando 30 nuevas plazas de trabajadores sociales.

En cuanto a la cuarta propuesta, ustedes hablan de medidas necesarias sobre la gestión de la demanda, que eviten que el sistema se vea colapsado, y no sabemos a qué tipo de medidas se refiere porque, viniendo de ustedes, no nos extrañaría que fueran algunas medidas de copago. Por eso hemos presentado otra enmienda, que es a la que se refiere, y aclarando que estas medidas sean las estrategias necesarias de comunicación y de información a la ciudadanía, para que, entre otras finalidades, pues, se haga un uso adecuado y para dar una mayor eficiencia del sistema y, por supuesto, dar una mayor calidad en la asistencia sanitaria.

Y, en cuanto a lo que se refiere el punto 5, también hemos planteado una enmienda para que las unidades de gestión de atención primaria y, por tanto, pues, todos los profesionales adecuen el tiempo que los pacientes necesitan en función del cuadro clínico que presenten. Que es lo mismo que tener, pues, esa autonomía organizativa que plantean en su agenda los profesionales. Porque, además, ¿por qué diez minutos? Habrá pacientes que necesiten cinco minutos para una consulta rápida, otros necesitarán veinte minutos, otros diez y otros una hora, para ser atendidos, bien en la consulta o bien en su domicilio, según sea la complejidad del problema de salud que presenten.

Por eso es anacrónico y ya desfasado hablar de diez minutos en gestión del tiempo de los profesionales, y se apuesta por una adecuación al tiempo de sus necesidades reales. Pero lo que resulta especialmente complicado es escuchar al Partido Popular hablar de malestar en los profesionales, sin asumir y sin darse por aludidos de cuantas medidas impuestas por el Gobierno central del Partido Popular les han perjudicado e incluso yo me atrevería a decir que han ninguneado a nuestros profesionales sanitarios. Y les recuerdo, por ejemplo, esa tasa de reposición del 10%, cuánto mal le ha hecho esta medida al funcionamiento de nuestros servicios públicos. Y ya no digamos el papelón que ha tenido el Partido Popular, señora García, con la suspensión de las 35 horas semanales a los trabajadores públicos de la sanidad, se le ha olvidado comentarlo en esas demandas. En esas demandas de los profesionales, porque ahora tienen que explicarles a nuestros trabajadores públicos, el señor Moreno Bonilla tiene que dar explicaciones de por qué el Gobierno central se plantea ahora dicha reducción de la jornada para toda España, cuando se planteó un recurso ante el Tribunal Constitucional para..., en el caso de Andalucía. Y lo triste del asunto, señorías del Partido Popular, después de todo, es que el señor Rajoy va a tener que darle la razón a Andalucía, ya que aquí hemos dicho que, si hay recuperación económica, también tiene que haber recuperación de los derechos para los trabajadores. Pero, como siempre, Rajoy, pues, llega tarde y llega mal o, incluso, no se le espera, y la conclusión de este cambio de postura en el Gobierno central del Partido Popular refleja lo que siempre persigue de una manera o de otra, que es castigar y maltratar a Andalucía porque los ciudadanos y ciudadanas no los han

votado. Pero los que hacemos política de otra manera, que hacemos una política seria, porque además así lo han querido los ciudadanos y ciudadanas, tenemos la responsabilidad de gobernar Andalucía y tenemos que tomar decisiones con los pies en el suelo, como ha sido esta ambiciosa estrategia para renovación de la atención primaria. Un plan que es una realidad, que está dando resultado y, por tanto, es un acierto de la Consejería de Salud; es un acierto de este Gobierno de la Junta de Andalucía; un Gobierno del Partido Socialista que tiene un claro objetivo: tener una atención primaria fuerte y de calidad, como eje vertebrador de nuestro sistema sanitario público.

Nada más.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vargas.

Cierra el debate por el grupo proponente, la señora García, que además de pedirle que me dé la posición sobre las enmiendas, recordar a la Cámara que, como la votación no sería antes de las cinco de la tarde, escucharán el timbre hasta un par de minutos después de las cinco de la tarde.

Señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, de nuevo. Gracias, señora consejera, por estar en el debate.

Dicen ustedes, señora Nieto y señora Albás, que somos repetitivos, y que utilizamos el cupo para venir a debatir algo que ya se ha debatido. Sí, y vamos a seguir siendo repetitivos en lo que es el tema sanitario, mientras este Gobierno no cumpla con las proposiciones no de ley, con las mociones que se aprueban en este parlamento. Pues mientras no lo hagan, nosotros vendremos aquí, porque creemos que es nuestra obligación, para recordarle al Gobierno andaluz que tienen que cumplir con la sanidad y con lo sanitario en Andalucía. Y repetiremos las veces que haga falta, y vendremos con las mismas iniciativas las veces que hagan falta.

Dice usted que es que, cuando se emite en Google, que todo es igual. No, señora Nieto, todo no es igual: usted escuche a los profesionales sanitarios de aquí; dicen que los problemas de aquí son crónicos y estructurales, en nuestro sistema sanitario; sin embargo, en los otros sitios, son eventuales. Y dice usted: aunque nosotros..., si ustedes gobernarán, no podrían hacer cosas. Claro que podemos hacer, y cada iniciativa que traemos aquí decimos lo que queremos hacer. Y lo decimos claramente, qué es lo que haríamos. O sea, que hacer cosas diferentes, por supuesto que se pueden hacer.

Dice usted que todo esto viene por la infrafinanciación, por la medida del Gobierno Central... Hombre, yo le voy a recordar, señora Nieto, como usted me recuerda a mí siempre las mismas cosas, yo le voy a recordar lo mismo: usted ha gobernado aquí, su grupo ha gobernado aquí, con el Partido Socialista.

La comunidad autónoma, la segunda, la segunda en recortes; el 68% que se recortó en el Sistema Nacional de Salud lo hizo Cataluña y Andalucía; Andalucía a la cabeza. Y usted estaba en ese Gobierno, se-

ñora Nieto, en ese Gobierno. En ese Gobierno que hizo que los profesionales trabajaran al 75% al 33%; en ese Gobierno que le quitó dos pagas extraordinarias en 2013, dos pagas extraordinarias en el 2014, el 10% de los conceptos variables, paralizó la carrera profesional... Señora Nieto, en ese Gobierno estaba Izquierda Unida y Partido Socialista.

Recortes exclusivos de la Junta de Andalucía: no se hizo en otra comunidad autónoma, no se hizo; se hizo aquí, solo aquí. Así que, señora Albás y señora Nieto, no me digan, y no me comparen Andalucía con otras comunidades autónomas, porque lo que se ha hecho aquí, no se ha hecho en ningún sitio, en ninguno.

Señora Albás, yo se lo repito: esto es estructural, no es algo habitual. Y consideramos primordial seguir insistiendo, y vamos a seguir repitiendo. Lo he escuchado atentamente a Ciudadanos y al Partido Socialista en la proposición no de ley anterior —no en esta, en la anterior—, y los he visto entregados. Ustedes quieren que la policía nacional y que los guardias civiles tengan el mismo sueldo en toda España; nosotros también. Pero también queremos que los sanitarios andaluces tengan el mismo sueldo que tienen en el resto de España, porque son los profesionales peor pagados del Sistema Nacional de Salud, los peores. Entregados estamos, entréguense ustedes con los profesionales sanitarios, entréguense, señorías, entréguense Ciudadanos y Partido Socialista.

Señor Gil, aquí no hay ninguna confusión; yo creo que la confusión la tiene usted. En los municipios donde se han reducido los equipos de urgencias... Y, señor Vargas, yo no he dicho que se haya cerrado un punto de urgencia, he dicho que se han eliminado equipos de urgencias, que es diferente, equipos de urgencias. Señor Gil, los pueblos donde se han eliminado esos equipos de urgencias, —y yo le voy a poner el ejemplo de Mancha Real, que lo tengo al lado de mi pueblo— 11.000 habitantes, tienen un equipo de urgencias para atender a 11.000 habitantes e irse a una aldea de al lado, 11.000 habitantes. Cuando el equipo de urgencias sale del centro de salud y cierra la puerta, ¿quién atiende la gente? 11.000 habitantes. No me hable usted de que es que la población está confundida... Nada de confundida: la población sabe lo que quiere, los profesionales sanitarios saben lo que quieren, clarísimamente; aquí no vamos a confundir a nadie. Quizás la confusión la tenga usted, porque no conozca la realidad, señor Gil, no conozca la realidad.

Como comprenderá, no vamos a aceptar su enmienda, porque usted ha dicho que se va a abstener de toda la iniciativa. No vamos a poder aceptar su enmienda, porque usted hace su iniciativa y quiere hacer la iniciativa de los demás, porque no le parece bien y porque a la nuestra le falta... Hombre, señor Gil, cada cual hace la suya. Y me dice que acepte esa enmienda, pero que usted no va a aceptar mi iniciativa... Hombre, no lo vamos a hacer.

Señor Vargas, nos dice que las medidas del Gobierno central, las medidas del Gobierno central... Pero ustedes tienen una cara y un rostro que se lo pisan, se lo pisan ¡Qué cara tienen!: subirse aquí y decir las medidas del Gobierno central, la tasa de reposición que ustedes no han sido capaz de cumplir ni al 50 ni al 100 ni al nada, que no la cumplían, y no la cumplen. Sí, esa es la verdad. ¿Les duele? ¡Ay, yo lo siento, yo lo siento, yo lo siento! Venir aquí a hablar de las medidas del Gobierno central, las 35 horas semanales, ¿les duele, verdad?

El señor Montoro no anunció, pero dijo que la iba a restituir. Y ustedes lo escucharon, y dijeron: esta es la nuestra, nos adelantamos. Y el Gobierno de España pide... Le piden ustedes, e intentan engañar otra vez a los profesionales sanitarios, diciéndoles que les van a devolver las 35 horas semanales, sa-

biendo que no era su competencia. Y yo les pregunto, ¿por qué no les dijeron ustedes a los profesionales sanitarios que le iban a devolver los recortazos y los sablazos que les habían dado ustedes en exclusividad? ¿Por qué no les prometieron ustedes a los profesionales sanitarios que les iban a devolver el 10% de los complementos variables...? Mañana. ¿Las dos pagas extraordinarias de 2013 y 2014? Mañana. ¿Que iban ustedes a poner la carrera profesional en marcha? Que se lo prometieron, y que la han paralizado de nuevo... Mañana, mañana, señorías, mañana. No vengan ustedes aquí, con esa cara, a hablar del Gobierno central, cuando son los mayores recortadores de los profesionales sanitarios de España. Los mayores, ese es su haber, los mayores.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Señorías, me gustaría decirles que cuando hablan y dicen que..., —y lo han dicho, y lo siguen diciendo— del problema de la financiación, el problema de lo que le ha recortado el Gobierno de España... Bueno, pues yo se lo voy a recordar otra vez.

El problema de la financiación es un problema de ustedes, por haber aprobado un sistema de financiación perjudicial para Andalucía con su voto, cuando gobernaban ustedes, y nosotros dijimos que no. Y ahora dicen que nosotros decimos que este sistema es bueno. ¿Cuándo hemos dicho nosotros que este...? Es que lo ha dicho la presidenta, esta mañana: «... mientras este grupo parlamentario, el PP de Andalucía, diga que este sistema es bueno...». ¿Cuándo hemos dicho que es bueno? Si nosotros hemos votado que no, y decimos que es malísimo ¿Cuándo lo hemos dicho? Es muy malo, y es suyo, es suyo. Y les voy a decir más. Cuando ustedes hablan de falta de financiación y de recortes, yo les voy a decir: mire, Mariano Rajoy recortó... —y yo se lo voy a decir siempre que haga falta, porque ustedes tienen la memoria muy corta— recortó 14,5 millones de euros en sanidad. Eso era lo que tendría que haber recortado nuestra presidenta. Pero no, ella decidió que recortaba 1043 millones de euros. Porque yo les recuerdo que aquí gobierna Susana Díaz, y decide Susana Díaz. Y es autonomía, y tienen ustedes transferidas las competencias de sanidad, y ustedes deciden dónde recortan. Y decidieron que recortaban en sanidad; ustedes, no Mariano Rajoy, no el Grupo Parlamentario Popular, ustedes.

Pero es que, en 2014, el señor Rajoy recortó —y lo decimos— recortó 740.000 euros; Susana Díaz 218 millones de euros. Y lo decidió Susana Díaz, no Mariano Rajoy ni el Grupo Parlamentario Popular. Mientras aquí se perdían 7000 profesionales, mientras aquí se perdían 7000 profesionales, en otras comunidades autónomas, que hacían las cosas de otra forma, ganaban profesionales: Galicia, 2,3% más; Aragón, 5% más; Extremadura un 5,4% más; Madrid un 0,4% más... Otra forma de hacer las cosas.

Mire, yo les voy a dar un consejo. No se molesten ustedes en el guardarropa del señor Moreno. Ustedes, preocupense, cuando se suben aquí, de tener argumentos, ¿eh?; preocupense de decir la verdad, de cumplir

por los profesionales. Y en vez de tener envidia, tírense al barro, a la tierra, a la realidad, y trabajen por Andalucía, que son muy envidiosos y muy pocos trabajadores.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García.

[Rumores.]

Señora García. Señora García. Señora...

[Rumores y aplausos.]

Le ruego que me dé rápidamente lo de las enmiendas.

Gracias, señora García.

Concluido el debate, señorías, y antes de pasar a la votación, a las enmiendas presentadas con los números 1932 al punto primero y 1933 al punto tercero, del Grupo de Ciudadanos, se les han presentado transacciones. ¿El Grupo de Ciudadanos está de acuerdo con las transacciones presentadas? Se incorporan, por tanto, con este texto, al debate.

Y de la aceptación de las enmiendas, para que sus señorías tengan constancia de lo que se votaría luego, después, tengan en cuenta que se incorporaría como enmienda número 11, la del Grupo Parlamentario Socialista, número de mierda 1956; y las del Grupo de Ciudadanos como punto 6, la enmienda 1935, como punto 7 la enmienda 1936, y como punto 8 la enmienda 1937, de adición.

Bien, señorías, vamos a comenzar la votación por la moción debatida en la mañana de hoy, relativa a la política general en materia de formación profesional para el empleo, que presentaba el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Como tengo una hoja, que me han hecho llegar los servicios, de las peticiones de división del voto, entiendo que todas las transacciones que se pueden incorporar a la votación de esta moción están y son aceptadas por el conjunto de los grupos, en este caso enmendantes, de dichas enmiendas a la moción. Así lo declaro, y así se incorporarían como tales. La propuesta de votación sería la siguiente: cuatro votaciones. La primera, con los puntos 3, 11, 16, 18, 20 y 23; la segunda, el punto 12; la tercera, los puntos 14 y 15, y la cuarta, los puntos 1, 2, 4..., perdón 1, 2, del 4 al 10, ambos inclusive, 13, 17, 19, 21 y 22. ¿Correcto, señorías? Bien.

Votamos, en primer lugar, el primer bloque de puntos de la moción que les he comentado.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Votamos a continuación el segundo bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 40 votos a favor, 47 votos en contra, 20 abstenciones.

Votamos ahora el siguiente bloque, el tercer bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 41 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos, por último, el cuarto bloque de puntos de acuerdo de la moción.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Con esto, señorías, terminamos la votación de la moción.

Votamos ahora, señorías, del debate conjunto celebrado con anterioridad de las dos proposiciones de ley, la primera de las proposiciones no de ley, proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la equiparación salarial entre los cuerpos policiales del Estado.

Señoría... Señora Gómez... Señor Moscoso. Señora Gómez.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Deseamos solicitar votación separada del punto 4.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto 4.

¿Alguna otra consideración a la votación? Bien.

Votamos entonces, señorías, en primer lugar el punto cuarto de la proposición no de Ley relativa a la equiparación salarial entre los cuerpos policiales del Estado, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 87 votos a favor, 20 votos en contra, una abstención.

Votamos a continuación el resto de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 106 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Votamos, señorías, a continuación la segunda de las proposiciones no de ley, relativa a garantizar el equilibrio entre las retribuciones y derechos de todos y cada uno de los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con el resto de cuerpos policiales con competencias en España, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 40 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos a continuación, señorías, la última de las proposiciones no de ley, debatida esta tarde, relativa al refuerzo a la atención primaria, que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Bueno, para pedir votación separada. Pero no me ha quedado claro si es el punto 4 el 11, que es la enmienda 1956, del Grupo Socialista.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La enmienda 1956 está aceptada y es una enmienda de modificación al punto 4.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Correcto. Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Entonces, el punto cuarto es el que quiere separar.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Separarlo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

¿Alguna otra solicitud?

Bien. Votamos, señorías, en primer lugar, de la Proposición no de Ley relativa al refuerzo de la atención primaria, el punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 88 votos a favor, ningún voto en contra, 20 abstenciones.

Votamos, señorías...

[Intervención no registrada.]

Perdón.

Me advierte el letrado que asiste este momento a la Mesa que les recuerde que la votación también incluye los puntos nuevos 6, 7 y 8, de adición, que antes les comentaba, aceptados de la enmienda del Grupo de Ciudadanos.

Hecha la advertencia, señorías, comienza la votación.

Se inicia la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 111

X LEGISLATURA

15 de febrero de 2018

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 41 votos a favor, 47 votos en contra, 20 abstenciones.

Con esto, señorías, hemos finalizado las votaciones que teníamos pendientes.

10-18/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de las conclusiones del informe de la Comisión de Análisis de la Situación de la Dependencia

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasaríamos al debate de la cuarta y última de las proposiciones no de ley, relativas al cumplimiento de las conclusiones del informe de la Comisión de Análisis de la Situación de la Dependencia, que en este caso presenta el Grupo Parlamentario Socialista, y para cuya defensa tendrá la palabra la diputada Pérez Rodríguez.

Un momentito, señora diputada.

Les rogaría a aquellos diputados y diputadas que van a abandonar el salón de plenos que lo hagan en el mayor de los silencios, para que podamos continuar con el debate de la proposición no de ley.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Señorías, fue un Gobierno socialista el que puso en marcha la Ley de Dependencia hace ya once años y es un Gobierno socialista el que la mantiene en Andalucía, dando la cara por este derecho y por las familias de miles y miles de personas en Andalucía, y también siendo referencia en España.

Los andaluces y andaluzas debemos estar satisfechos y debemos estar orgullosos de haber alcanzado en estos días las 200.000 personas atendidas por la dependencia en Andalucía. Seguimos siendo, somos el 21% de las personas beneficiarias del conjunto del país, muy por encima de nuestro peso poblacional, que, como conocen ustedes, alcanza el 18%.

Andalucía, este año, el año 2017, incorporó a 36.300 nuevas personas en situación de dependencia y concedió 52.600 nuevas prestaciones.

Andalucía sigue teniendo más de 254.000 prestaciones, el 22% del total nacional. Seguimos siendo y somos líder nacional en servicios de ayuda a domicilio, con más de 58.600 personas atendidas, el 30% del total nacional.

Seguimos siendo líderes en teleasistencia, 213.000 hogares andaluces, tanto de personas mayores como de personas con discapacidad, tienen esta prestación. Y hemos apostado fuertemente en Andalucía por la teleasistencia avanzada, que además incluye apoyos tecnológicos, complementarios, dentro y fuera del domicilio.

Estamos concediendo en Andalucía... hemos apostado por la creación de empleo, hemos apostado por los servicios y estamos concediendo el 72% de las prestaciones a través de servicios que generan empleo y riqueza. Empleo, quiero volver a recordar, inmensamente, en su mayor número, femenino.

Somos un referente a nivel estatal. En España solo el 67% frente al 72% en Andalucía.

Seguimos reduciendo el porcentaje de las prestaciones económicas por el cuidado en el entorno familiar. En Andalucía alcanzan el 28%, cuando en España superan el 33%.

El Gobierno andaluz sigue costeadando más del 82% de las prestaciones por dependencia y de su financiación, y el Gobierno central, el Partido Popular sigue incumpliendo con la financiación, que se comprometió al 50% cuando se crean este derecho y esta ley hace once años.

Los recortes del Partido Popular desde 2012, cuando ya Mariano Rajoy dijo tres días antes de ganar las elecciones que la dependencia no era viable, los recortes desde el 2012 han supuesto más de 2.800 millones de euros, 650 millones de ellos en Andalucía.

Mariano Rajoy, su Gobierno y Moreno Bonilla, que era el secretario de Estado que gestionó la dependencia en el 2012 y que creó ese fatídico decreto ley en el verano del 2012, dejó fuera de la Seguridad Social a más de 65.000 mujeres en Andalucía. Les bajó la paga mensual un 15%, redujo los servicios, simplificó los baremos y subió el copago a las familias, medida que nunca se ha puesto en marcha en Andalucía.

Seguimos sosteniendo a pulmón la financiación de la dependencia, y el Partido Popular se sigue desentendiendo de esta prestación y de este derecho.

Hace ya un año, en la Conferencia de Presidentes, la propia presidenta, Susana Díaz, instaba a la Conferencia de Presidentes a hacer un informe riguroso, serio y contundente de cuál era la financiación y la sostenibilidad de esta ley para trabajar el futuro. Hace ya un año, Andalucía reclamó en esa Conferencia la necesidad de una evaluación seria y rigurosa, y esa evaluación seria y rigurosa la tenemos ya, la tenemos desde octubre del año pasado.

La iniciativa que hoy trae el Grupo Socialista a este Parlamento es, precisamente, para que esa evaluación de ese grupo de trabajo, que ha estado trabajando desde enero hasta octubre del año pasado y que tiene unas conclusiones claras y precisas, se ponga en marcha, y se ponga en marcha ya.

Tenemos que conseguir entre todos y todas que sea una realidad este derecho. Pero, fíjense, señorías, yo les acabo de decir que en octubre se sabía la realidad financiera de las personas en situación de dependencia, y, sin embargo, el 30 de diciembre del año 2017, el Partido Popular publica en el *Boletín Oficial del Estado* cuánto valen las personas dependientes para el Partido Popular, y valen los siguiente: para un gran dependiente, para una dependencia del grado 3, un dependiente vale 190,13 euros al mes para el Partido Popular; para una dependencia moderada, vale esta persona 84,49 euros al mes para el Partido Popular, y un grado 1, una dependencia moderada, para el Partido Popular tiene un coste y una aportación de 47,38 euros al mes.

Estas son las cifras de la vergüenza, del 31 de diciembre de este año 2017, del Partido Popular. Esto es lo que valen los dependientes para el Partido Popular, esto es lo que aporta el Partido Popular a las personas y a las familias dependientes, una cantidad ridícula y bochornosa que va desde los 190 euros al mes, para una persona que puede estar encamada, que puede estar en una residencia, en una residencia que tiene un coste que puede llegar desde los 1.500 hasta los 2.000 euros si es una persona gravemente afectada con discapacidad, hasta la cantidad ridícula de 47,38 euros al mes.

Este país y las personas dependientes no se merecen estos datos. Este país y las personas dependientes se merecen estos acuerdos que se adoptaron, insisto, por unanimidad, por acuerdo, por consenso, trabajando muchas comunidades autónomas de distintos colores políticos de la mano, que tuvieron unas conclusiones y que dejaron encima de la mesa con claridad cuál era la necesidad de aportación real y efectiva a la dependencia. No nos encontremos, dos meses después, con un *Boletín Oficial del Estado* que deja unas cantidades ridículas, ridículas a las personas en situación de dependencia.

Lo que queremos con esta proposición no de ley es que los grupos políticos nos sumemos para relanzar, revitalizar y financiar ya, por fin, esta ley con seriedad, señorías, con seriedad y con rigor, porque las personas dependientes y sus familias no se merecen estar solas frente a esta ley.

En Andalucía lo estamos haciendo posible, con no pocas dificultades, señorías; ustedes lo saben bien. Lo estamos haciendo posible con rigor y con compromiso, pero no estamos llegando al ritmo y a la rapidez que nos gustaría. Y no lo estamos haciendo porque lo estamos haciendo solos, sin el apoyo del Partido Popular, sin el compromiso del Gobierno de España, sin la financiación 50 a 50. Porque, señoría, es una vergüenza que, en este país, una persona dependiente cueste al Estado la ridícula cifra de 47 euros al mes.

Imposible mantener un derecho con esas cuantías. Andalucía lo va a seguir haciendo, insisto, pero necesitamos que este informe, que este informe, serio y riguroso, que se acordó y se aprobó hace ya tres meses, se ponga en marcha ya. Que la palabra del presidente Mariano Rajoy hace un año, en la Conferencia de Presidentes, sea verdad, sea efectiva; que la ponga en marcha, que cumpla con las personas dependientes, que cumpla con Andalucía, que financie la dependencia como se merece y, por cierto, que pague a Andalucía lo que le debe, que en dependencia son 650.000.000 de euros.

No pararemos de insistir en iniciativas como esta hasta que no consigamos hacer justicia para las personas dependientes en nuestra Comunidad Autónoma.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Interviene a continuación la diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la señora Cortés. Señoría.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

El debate que nos plantea esta proposición no de ley tiene una primera parte, que son las luces cortas, en el sentido de cuál es la situación actual del desarrollo y la materialización de la Ley de Dependencia, una ley que tiene ya un recorrido de algo más de una década. Y también tiene un debate de las luces largas, acerca de la calidad democrática de un país, sobre si se cumplen o no las leyes o la normativa que regula el sistema de protección social; en este caso, la Ley de Dependencia.

También de luz larga es cómo resuelve una sociedad como la nuestra, como la andaluza y la española, una realidad que es innegable. Esa realidad tiene que ver con que, afortunadamente, cada vez hay más personas mayores, que vivimos más tiempo; es decir, que se encuentran entre nosotros personas mayores de 70 a 75 años, y que van a vivir más tiempo en mayor número. Y, también, cómo resolvemos como sociedad el cambio que se ha producido en el modelo de familia: ahora hay muchas más personas mayores que viven

solas, y que, además, es una decisión tomada de manera voluntaria y autónoma; no es un problema, o no tiene por qué haber un problema de abandono. Igual que también hay familias monoparentales, y familias que viven sin hijos, que no tienen hijos y que, por tanto, es esa red de protección social las que, financiadas por nuestros impuestos y a través de los Presupuestos Generales del Estado y de las comunidades autónomas, deben de abordar esta, bueno, calidad democrática de una red de protección social que cubra al conjunto de las personas que vivimos en este país llamado España, o en esta comunidad autónoma llamada Andalucía.

En este debate, de una parte de luces cortas y otra parte de luces largas, yo quería decir que me ha sorprendido el informe que, con ciento setenta y pico páginas, nos presenta esa comisión de estudio del Congreso.

Me ha sorprendido..., y el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida se va abstener al primer punto de la moción presentada sobre..., que estamos de acuerdo con todas las recomendaciones que aparecen en el informe. Me ha sorprendido porque hay muchas cosas que obvia este informe. Para empezar, señala a las personas dependientes como aquellas que son mayores de 65, —creo que es el rango—, hasta los 79, y de los 80 hacia arriba, como si no hubiera menores que forman parte del sistema de protección de la dependencia. Eso no forma parte de este informe.

Me ha sorprendido también el que el informe obvие qué empleo se ha generado a lo largo de estos años, quién sostiene este empleo. De hecho, habla de cuidadores el informe, cuando el 99,9%, por no decir el ciento por ciento, son mujeres cuidadoras. Porque aquí se traslada de una manera clarísima una sociedad capitalista y patriarcal, donde la división sexual del trabajo se ha profundizado: las mujeres cuidamos en el entorno familiar, y las mujeres cuidamos cuando se pone en marcha la Ley de Dependencia; una profundización de la división sexual del trabajo.

Me ha sorprendido, por tanto, que no aborde qué empleo se ha generado, cuál es la calidad del empleo. Porque hemos tenido también oportunidad, a lo largo de esta legislatura, de abordar con mayor o con menor profusión que debate se está generando, absolutamente feminizado, precario, de bajo salario.

Y me ha sorprendido también que el informe, cuando hace análisis sobre el coste de los servicios, no distinga entre servicios que se prestan de manera directa o servicios que se prestan de manera indirecta. Por decirlo suavemente, para ser un informe que sale del Congreso de los Diputados, que debe de ir al Consejo Territorial de Servicios Sociales, tiene un amplio margen de mejora. Y en las recomendaciones, en algunos de los anexos, se habla de la necesidad de impulsar procesos de colaboración público-privada con empresas y ONG.

Ya saben que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no está de acuerdo con esas salidas absolutamente —en este caso sí— de luz larga.

Señala el informe también una cosa curiosa, y es que, a partir del año 2012, se han hecho modificaciones, a través de la Ley de los Presupuestos Generales del Estado, que han venido incumpliendo de manera sistemática el acuerdo sobre la financiación de esta ley: 50% Estado, 50% comunidades autónomas. Y qué curioso es que eso ocurre después de la modificación del artículo 135 de la Constitución, promovida por el Partido Socialista y aplaudida y votada por el Partido Popular. A partir de ahí, se entiende toda esta senda de ajustes y de recortes duros, que supone materialmente que no vamos a ser capaces de recuperar gastos de años anteriores, de años anteriores a la crisis.

Sobre las cuestiones que presenta la proposición no de ley, del punto 2 y el punto 3, vamos a votar a favor; ya les digo que nos parece que es un estudio que tiene un margen de mejora increíble, teniendo en cuenta de dónde sale y a dónde va. Pone que el Consejo Interterritorial debe de tomar decisiones con ese informe que, como les digo, me ha sorprendido por, en fin, algunas cosas que les he señalado.

¿Que señala el informe también? Bueno, pues el informe señala, efectivamente, que el Partido Popular, de la mano de Juanma Moreno, sacaron a las mujeres de la Seguridad Social; que eso ha supuesto un verdadero quebranto a los derechos laborales de estas mujeres, que por supuesto profundiza, en este caso además, en la invisibilización de la división sexual del trabajo, porque es que ni siquiera están dadas de alta en la Seguridad Social. Que ha habido una bajada en las prestaciones, y señala dos datos que yo quiero destacar aquí hoy: tenemos 348.309 personas beneficiarias que, teniendo derecho a la prestación, no la tienen; estas son las personas que decimos que se mueren sin que puedan disfrutar de la prestación a la que tienen derecho; que el grado de cobertura estatal es del 72,1%, del 72,10, y que el grado de cobertura en Andalucía está por debajo de la media. A mí eso, la verdad, es que, con los datos que arroja el informe, me ha sorprendido. En el Estado tenemos un grado de cobertura del 72,10; en la Comunidad Autónoma de Andalucía tenemos un grado de cobertura del 64,1.

¿Qué quiere decir esto? El grado de cobertura es personas que tienen reconocido el derecho, y personas que, efectivamente, tienen acceso, o están disfrutando, ese derecho.

Bueno, pues aquí también tenemos margen de mejora en el sentido democrático, de la calidad democrática que supone cumplir las leyes que regulan ese sistema de protección. Pero hay, amigas y amigos, que para eso es necesario revocar el 135 de la Constitución, revocar el techo de gasto, la Ley de Estabilidad Presupuestaria. No sé si el resto de señorías que se van a volver a subir a esta tribuna van a estar de acuerdo con que eso lo tumbemos, porque sin eso es muy difícil. Ya decíamos, que la reforma constitucional lo que permite al Gobierno es que antes que..., o sea, lo que obliga a los gobiernos es que antes que nada cobre la banca, antes que las pensiones y que, lógicamente, también la Ley de Dependencia.

Que en Andalucía tenemos un 64,1% de cobertura, y aunque efectivamente estamos pagando mucho más de lo que legalmente nos correspondería, merecería también una reflexión por parte de aquellos partidos que han bajado los ingresos públicos a través de una bajada de impuestos.

Con respecto al futuro. Esta ley es una ley peculiar, el Estado regula quién tiene derecho, la comunidad autónoma, las comunidades autónomas valoran y dan el derecho, y son los ayuntamientos, en muchos casos, los que lo materializan a través de la ayuda a domicilio. Yo creo que esto merecería una reflexión por parte del Poder Legislativo en el Congreso de los Diputados, porque parece bastante extraño, no solamente además extraño, sino que se dan disfuncionalidades cuando hablamos con los ayuntamientos sobre esta cuestión, y no aborda nada este informe sobre la misma. Como no aborda, y creemos que es una necesidad, un aumento de las 13 euros por hora que regula el Estado.

Y termino. Terminó haciéndome eco de la petición de mi VI Andalucía, yo estoy obligada, y es que cuando se hacen en esas tablas cuáles son las personas que tienen ese derecho a la prestación..., al asistente personal, creo que en Andalucía tenemos la necesidad de regularlo, de ponernos a la cabeza y a la vanguardia, y comunidad autónoma regular la asistencia personal.

Por lo demás, espero que el próximo informe que salga de esta comisión, bueno...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cortés.

Turno ahora de intervención para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra la diputada señora Bosquet.

Señoría.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues la verdad es que no vamos a negar que esta proposición no de ley no sea oportuna, porque es verdad que con el informe que se ha llevado, el informe de la comisión, pues entendemos que es oportuna, pero también es cierto que es verdad que tampoco aporta nada nuevo, porque el propio *petitum* de la proposición no de ley pues son cuestiones que ya vienen en el mismo informe, pero, bueno, entendemos que tampoco está de más recordar, por los recortes que se han producido, la necesidad también de revertir los mismos, y la necesidad, y esa necesidad de mejora que tiene el sistema de la dependencia.

Han pasado 10 años desde que se dictó la Ley de la Dependencia, y es verdad que es una ley, que bueno, que era una ley ambiciosa, fue un gran paso, es cierto. También es verdad que desafortunadamente no ha ido acompañada de la financiación, y la desgracia también es que paulatinamente pues esa financiación se ha ido recortando. Por eso, es cierto que no cabe ninguna duda, como establece el propio informe, que es necesario llevar a cabo algunos cambios o medidas para que se pueda cumplir lo que dice la propia ley, porque es que desgraciadamente tenemos una realidad, y una realidad que quizás nos pueda sonar escandalosa, pero es que es un hecho. Y es que tenemos dependientes reconocidos, que existen, pero que no son atendidos y que no reciben ningún tipo de prestación, que están en lo que se llama ese limbo de la dependencia.

Existe una cuestión para ello que es primordial, para estos dependientes que están en el limbo, y es la necesidad de dotar al sistema de esa suficiencia financiera necesaria. Tenemos más de 300.000 personas dependientes, esas personas que, como digo, están en el limbo de la dependencia, y la realidad es que con esa financiación que tenemos ahora, con el no cumplimiento por parte de la Administración General del Estado, con su parte correspondiente, recordemos que tenemos un 20% aproximadamente las comunidades autónomas..., perdón, un 20% la Administración General del Estado y un 20% las comunidades autónomas —me había mirado la señora consejera con cara rara—, pues la verdad es que ni en una legislatura, ni en cuatro años que pasaran, podríamos llegar a cubrir con estos datos a esas personas que están en el limbo, como digo, de la dependencia.

La calidad, la eficacia y la propia sostenibilidad del sistema de la dependencia pues entendemos que merece un cambio y merece un empuje, y un empuje por parte de todos, por parte del Gobierno central y por parte de las comunidades autónomas, pero sobre todo también por parte de ustedes, señorías del Partido Popular, que la verdad es que ustedes con sus hechos pues parece que le importa muy poco, muy poco desgraciadamente, la cuestión de la dependencia. Y por hechos concretos yo creo, yo creo que una cuestión es muy clara, ya se ha dicho también, y yo lamento tener que decirlo, pero es verdad que no le tiemble el pulso

al señor Moreno Bonilla, precisamente al presidente de su grupo, cuando en el año 2012 supuso, con la firma de ese real decreto, el mayor recorte y la mayor limitación de derechos en el tema de las dependencias, y se le tachó de verdugo de la dependencia, y no son palabras mías porque no suelo yo usar ese lenguaje, pero sin embargo, como digo, en ese momento no le tembló el pulso, pero desgraciadamente sí le ha temblado el pulso ahora. Y han sido ustedes incapaces de firmar ese Pacto Nacional por la Dependencia, el que se firmó el 14 de diciembre de 2016, en el que todos los partidos políticos, todos, a excepción, claro, de ustedes y otro, se me olvida, el Partido Nacionalista Vasco, desde luego, muy solidario también donde los haya, pues firmaron ese pacto por la dependencia para revertir los recortes que se habían producido en el año 2012, para acabar con esas listas de espera en un periodo máximo de 2 años, pero obviamente al paso que llevamos es imposible que eso ocurra, y para tratar también el tema de la financiación y ver su posible integración dentro de la ley, de la LOFCA.

Tenemos varios problemas que confluyen en la problemática de la situación de la dependencia en este país, que son: los de la financiación, los recortes sufridos, y entendemos que también una falta de visión global que se da a esta política social, porque lo que está claro es que esta política social revierte un 40% de su inversión, aparte, por no decir, que obviamente mejora la vida de los dependientes y mejora la vida de sus familiares, pero la verdad es que, desgraciadamente, parece en muchas ocasiones que somos ajenos a estas cuestiones o que quizás los gobiernos son incapaces absolutamente de ver esto.

Tenemos un dictamen, pero la verdad es que si no se pone voluntad de llevarlo a cabo pues poco se avanza. A fecha 31 de agosto, tenemos que, tal y como se dice en el informe, tenemos 1.226.738 beneficiarios con derecho; 915.929 beneficiarios con prestación, y 310.809 en listas de espera. Lo que significa que más del 2% de la población pues necesita apoyo de mayor o menor intensidad para poder desarrollar las actividades básicas de su vida, y que prácticamente pues el 29% de las personas dependientes pues no recibe, como hemos dicho, ningún tipo de prestación.

El recorte que se ha acumulado por parte de la Administración General del Estado asciende a 3.743 millones de euros. Estamos considerando aquí la supresión del nivel acordado, la reducción del nivel mínimo y, cómo no, esa supresión de las cotizaciones de las cuidadoras familiares.

Por cierto, les recuerdo una proposición no de ley que trajo precisamente este grupo parlamentario y que salió aprobada con el voto de todos los grupos y con la abstención de ustedes, de sus señorías del Partido Popular.

Y es cierto que estos recortes supusieron una fase de parálisis y retroceso total y generalizado del sistema, pero lo llamativo, quizás también, lo llamativo, que también se ha puesto así de manifiesto en ese informe, no es solo la devaluación de la propia prestación del servicio de dependencia, que sí desgraciadamente está ocurriendo, sino también esas dificultades de carácter técnico que se tienen a la hora de valorar la realidad económica que se produce alrededor de la gestión económica del sistema de autonomía y atención a la dependencia. Este sistema en sí tendría una gran capacidad para la creación de empleo, tanto directo como indirecto, por no hablar también de retorno económico a través de las cuotas de la Seguridad Social, de las personas que trabajan en el sistema, como a través de la recaudación también, vía IRPF, IVA o impuesto de sociedades, yo creo que eso es indiscutible. Y la realidad es que si se atendieran a las 310.000 personas que están en espera, pues simplemente cumpliendo la ley pues estaríamos

hablando de que se generarían más de 90.000 empleos directos, porque tenemos que la ratio de empleos directos por millón de gasto público es de un 35%, y la tasa de retorno es de un 39,5%. Pero la desgracia es que este sistema de financiación lo que está haciendo es que estemos perdiendo, de forma total y absoluta, esa posibilidad de generar empleo, de generar de esos puestos de trabajo, y puestos precisamente que son justamente de lo que se afianzan al territorio, por no hablar, como he dicho antes, de esos retornos inducidos y que estamos desperdiciando.

La decisión de invertir en un mejor sistema con un mínimo de suficiencia financiera y capaz de hacer crecer la calidad de esas atenciones, incluso, por qué no decirlo, de mejorar incluso el gasto sanitario, yo creo que está en la mano de todos nosotros, de los pactos, y aquí estoy metiendo a todos los partidos, de los pactos que todos seamos capaces de llevar a cabo en el marco precisamente de esa negociación de la financiación autonómica. Pero yo les pregunto a ustedes aquí que hasta dónde están ustedes dispuestos a llegar, tanto señorías del Partido Socialista como señorías del Partido Popular, en este tema.

Otra cuestión que consideramos que también es importante, que es la necesidad de esa evaluación del impacto negativo de género, que puede estar teniendo también esa feminización de los cuidados. Creemos que no se están teniendo en cuenta tampoco las necesidades específicas de las mujeres cuidadoras, y ya de ahí esa proposición no de ley que trajo este grupo parlamentario a este Parlamento. Y pensamos que justamente se está produciendo todo lo contrario, que lo que se está es reforzando los clásicos roles que se asignan precisamente en ese sistema patriarcal del que hablaba la señora Cortés a las mujeres.

En definitiva, señorías, creemos que se hace necesario revisar y mejorar la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia con el consenso de todas las fuerzas políticas y su aplicación en todos los aspectos, y hacer preciso, lógicamente, que... Y es necesario porque es que estamos hablando de familias, de dependientes, de personas que, como he dicho antes, fallecen sin recibir ningún tipo de prestación y aquellas otras que están en el limbo. Y entendemos que por todo ello lo que hay que darle a esta ley es el carácter de asunto de Estado. Es necesario llegar a esa correcta financiación del sistema entre las comunidades autónomas y el Estado, de ese 50%-50%, que era lo que inicialmente se marcó en origen.

Y, sobre todo, una cuestión fundamental, que para nosotros es fundamental, y es que si realmente nos creemos eso de la igualdad de todos los españoles, aunque creo que a estas alturas, con este asunto de los cuponazos por medio, yo creo que tampoco hay español que tenga ninguna duda de que el único partido que defiende la igualdad de todos los españoles es el partido político al que represento, Ciudadanos... Pero, como digo, yo creo..., y en el marco de esa igualdad de todos los españoles, como digo, yo creo que es prioritario, totalmente prioritario... Se puede usted reír pero es totalmente así, el cuponazo no lo votó Ciudadanos a favor, fue el resto de los grupos políticos. Como digo, es total y absolutamente prioritaria la homogeneización de las prestaciones de la Ley de la Dependencia en todo el territorio nacional, garantizando los mismos derechos..., como digo, los mismos derechos a todos los ciudadanos, residan en la comunidad autónoma en la que residan.

En fin, señorías, que estamos hablando de un sistema de dependencia que precisa que se haga caso del informe, que no podemos permitir que haya personas dependientes reconocidas sin recibir ningún tipo de prestación, y desde luego...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bosquet.

Interviene en estos momentos la diputada del Grupo Parlamentario Podemos, la señora Gómez Corona. Señoría.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hoy el Grupo Socialista nos propone que debatamos sobre la financiación del sistema de autonomía y atención a la dependencia, y a mi grupo le parece más que oportuno y de vital importancia abordar un asunto como este. Hace ya diez años que se aprobó esta ley y vemos lo que el Partido Popular lleva haciendo, hachazo tras hachazo, en los Presupuestos Generales del Estado, dotando a la dependencia de una financiación ínfima, regalándolo casi al existencialismo y a la beneficencia y sirviendo, además, de coartada para aquellas comunidades autónomas, para aquellos gobiernos autonómicos que se escudan, precisamente, en la falta de financiación central o estatal para desatender a su ciudadanía.

Fue determinante cuando, en el año 2012, el Partido Popular no solo paralizó el calendario de aplicación de la Ley de Dependencia, sino que daba el golpe final a la atención a estas personas cuando dejó desamparadas a las cuidadoras no profesionales, planteando que ya no solo no podían tener acceso a la Seguridad Social, sino rompiendo además el acuerdo ese primero de financiación 50%-50% entre el Estado y las comunidades autónomas.

¿Qué es lo que está sucediendo ahora? Que la realidad, por mucho que se quiera decir, es que las comunidades autónomas están aportando más del 80% y el Estado central no está llegando al 20%. No es que no estemos en el 50%-50% sino que estamos lejos, lejísimos de llegar a esa cifra.

Nos parece realmente que ha habido además muchos más hachazos, muchos más recortes, casi aberraciones, cuando hablamos, por ejemplo, de la declaración de incompatibilidad de algunos servicios, diciendo, por ejemplo, que si los usuarios tenían servicio de ayuda a domicilio no podían acudir a un centro de día. Y qué decir de cómo aumentó el copago —el repago, como nosotros le llamamos— y eliminando, además, como hemos dicho, las cuotas a la Seguridad Social.

Nos parece que por estas medidas de austeridad es por lo que el Partido Popular va a tener algún día que pedir perdón, porque han dejado a más de ciento setenta y un mil personas cuidadoras no profesionales que se han visto desamparadas con los recortes, y más de trescientas cincuenta mil personas se encuentran en el limbo de la dependencia, es decir, que tienen reconocido un grado, que deberían beneficiarse de algún tipo de recurso de los que plantea la ley y que realmente no pueden hacerlo.

Durante todos estos años, diez ya los que lleva aplicándose esta ley, se ha desoído a los profesionales tanto de la sanidad como de los servicios sociales, y, como decía, la austeridad ha ido convirtiendo esta ley en casi una pantomima, dejando a las personas dependientes en una situación lamentable.

Creemos que tenemos que empezar a hablar de una remodelación de todo el sistema, hay que hablar del modelo de cuidado que queremos hacer para la atención a las personas en situación de dependencia,

y hacerlo desde una visión de género, ya que el 85% de las cuidadoras profesionales son, somos siempre, mujeres. Creo que es el momento de garantizar servicios y recursos públicos y de calidad financiados vía Presupuestos Generales del Estado, y tenemos que hacer posible una atención integral a las personas en situación de dependencia. Tenemos que afrontar, en consecuencia, una reforma de la Ley de Dependencia con la experiencia que nos dejan estos diez años y también colocando al Partido Popular en las contradicciones que le supone el discurso con lo que realmente está haciendo en materia de dependencia.

Con todo este telón de fondo, el 10 de febrero de 2017 se crea, por acuerdo del Consejo de Ministros, la Comisión de Análisis de la Situación de la Dependencia, como consecuencia de los acuerdos adoptados en la Conferencia de Presidentes el 17 de enero de ese mismo año, de 2017. ¿Cuál era el objeto de esta comisión? Pues la realización de un informe técnico que abordara el análisis de la situación actual del sistema de dependencia, de su sostenibilidad, que es algo fundamental, y de los actuales mecanismos de financiación, en especial los contenidos en la ley propiamente dicha, en la Ley de Dependencia, para evaluar la adecuación de sus necesidades a las prestaciones que lleva asociada la normativa.

En el acuerdo se hablaba de un informe final, que aquí se nos ha entregado, y sobre el que versa esta proposición no de ley. Tenemos que decir que a nosotros el informe nos parece un informe muy pobre, entendemos que tiene un carácter, más que técnico, político, porque se ha elaborado entre comunidades autónomas de distinto signo y que habrá tenido difícil, complicado, llegar a un acuerdo. La verdad es que abordar un informe de este tipo por comunidades autónomas, que son las que están padeciendo, gestionando la dependencia..., a nosotros nos hubiera gustado, y seguro que a todos los grupos parlamentarios, pues un informe con un poco más de detalle, más técnico, en fin, con mayor rigor.

Cuando miramos los informes y vemos la situación de Andalucía, nos parece que es verdad que Andalucía no se encuentra ni muchísimo menos entre las peor situadas, no podríamos decir otra cosa. Pero, bueno, sí queremos aludir a situaciones que se dan aquí, porque nos parece que compete al Gobierno autonómico, y así como hemos dicho que hay una parte fundamental de responsabilidad estatal por esa financiación que no llega ni al 20%, está bien comentar cómo tenemos, por ejemplo, las listas de espera a 31 de diciembre de 2016, donde tenemos más de sesenta y cuatro mil personas de grado uno, más de veinticinco mil de grado dos o más de doce mil de grado tres. Eso es algo que somos conscientes de que ha habido planes para intentar afrontar, vencer esa situación, pero que está bien que recordemos para obligar..., azuzar un poco al Gobierno autonómico para que siga en ello.

Como decía, voy a aludir a algunas de las conclusiones que se relatan en el informe, que a nosotros se nos queda, como decía, no sé si decir blandito, inconcreto, impreciso, poco ambicioso.

Se plantea la necesidad de revisión del modelo estadístico para adaptarlo a las necesidades actuales de información, y a partir de ahí se hace toda una elucubración sobre cómo debería ser ese informe, sin duda.

Hay que simplificar las normas relacionadas con la dependencia y hacer un único reglamento de desarrollo, por ejemplo.

Se habla de que tenemos que caminar hacia un sistema basado en los servicios, teniendo en cuenta los costes y las prestaciones para su financiación. Esto nos parece interesante; hay que respetar siempre, es verdad, la voluntad del dependiente, de la dependiente, pero es verdad que el modelo ideal tiene que ser un modelo que vaya encaminado a los servicios y no tanto a las prestaciones económicas, por el problema que

tenemos de que las prestaciones no suelen cubrir el coste del servicio. Sería mucho mejor que desde el sistema público se pudiera hacer así.

Se habla de encargar un estudio para conocer la capacidad real del sistema para crear empleo, la importancia de los retornos económicos. A nosotros nos ha recordado mucho al discurso de Ciudadanos este informe, y disculpe que lo diga, por todo lo de «vamos a hacer un informe, un estudio, vamos a hacer tal cosa pero ahora no, más adelante», no vayamos ahora a afrontar el problema de cara, ¿no?

¿Que hace falta una revisión de la ley que aproveche la experiencia acumulada en la gestión, adapte los mecanismos a la demanda de los cuidados, flexibilice estructuras? Por supuesto, en todo eso estamos de acuerdo.

En cuanto a la financiación, en la actualidad la única vía de financiación afectada al servicio de la dependencia la constituye el nivel mínimo de protección que le corresponde a la Administración General del Estado y que, como hemos dicho, representa entre el 17% y el 21% del coste total de las prestaciones, que es muy poco, muy, muy lejos del 50%. Nos parece, además, que no está justificado por la crisis, sino que responde a un modelo de atención a la dependencia que tiene el Partido Popular, y que se aleja mucho del modelo de ley de dependencia que en su día se aprobó, y que nosotros creemos que debe ser el que rija.

Se dice que hay que estudiar las cantidades aportadas por cada administración, etcétera. En definitiva, el informe —como lo decía— nos parece un informe que, bueno, está bien haber sentado a las comunidades autónomas a estudiar el sistema, pero no nos parece un informe hecho desde el excesivo rigor. Por tanto, cuando se habla de poner en marcha todas y cada una de las medidas incorporadas en el informe, el punto primero de la PNL, nosotros en ese punto nos vamos a abstener. No es que estemos en contra, pero nos parece que se podría haber ido a un poco más en la elaboración de esta proposición no de ley, dado que de lo que se trata es de una proposición no de ley; no estamos legislando ni creando derecho, estamos instando y, a la hora de instar y pedir, nos parece que podríamos haber pedido un poco más. Sí vamos a votar de manera afirmativa, y vamos a apoyar los puntos 2 y 3.

Hay que modificar el sistema de financiación del sistema de dependencia, en el que se mantenga el carácter finalista del mismo, teniendo en cuenta el coste de los servicios y las prestaciones para su financiación, y priorizando los servicios sobre las prestaciones económicas, respetando siempre la voluntad de las personas, y tratando de llegar al modelo 50%-50%. Ahí estamos de acuerdo; no solo decimos aquí, sino que es que Unidos Podemos ha aprobado, ha apoyado una proposición no de ley del Partido Socialista en el Congreso de los Diputados que iba en las mismas líneas. No podemos, por tanto, decir otra cosa, porque nos parece que es el sistema lógico hacia el que tender.

Y también estamos de acuerdo con eso de que hay que recuperar, durante 2018, al menos las cuantías del nivel mínimo y del nivel acordado de financiación previstas en la ley de la dependencia, haciendo posible la sostenibilidad del sistema y la atención a las personas en situación de dependencia. En consecuencia —como le decía—, anunciar nuestro voto positivo a los puntos 2 y 3; nuestra abstención al punto primero, porque nos parece que ya que estamos hablando de instar —casi de desiderátum, por la eficacia que esto tiene—, aquí, desde Andalucía, que creemos que se ha hecho una apuesta por la dependencia y donde estamos sufriendo los recortes que desde el Partido Popular se han impuesto en esta materia, podríamos haber ido un poco más allá. Nos parece que había que haber sido un poco más ambiciosos, y que este informe

al que se alude se queda bastante corto en cuanto a rigor, en cuanto a lo que hay que exigir en una materia tan seria.

Y, en consecuencia, esa va a ser nuestra posición, la posición del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular y, para ello tomará la palabra la señora García Jiménez. Señoría, tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

Bueno, a la vista de las intervenciones de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, voy a comenzar haciendo una aclaración. Especialmente, a la señora Cortés y a la señora Bosquet, porque han dicho lo mismo y lo contrario. Vamos a ver, la Ley de la Dependencia dice que las modificaciones de la ley se acordarán en Consejo Territorial. Es decir, el Consejo Territorial propone, y el Gobierno ejecuta. Vayamos a que, cuando nos convenga, la culpa es del señor Moreno Bonilla y cuando no, es del Consejo Territorial. Quede claro: el Consejo Territorial acuerda las modificaciones, y el Gobierno ejecuta.

Y, bien, señora Pérez, la verdad es que este informe de la Comisión de Análisis de la Dependencia ha sido muy ilustrativo. La verdad es que, aunque es cierto —coincido— en que puede no haber profundizado suficiente, pero es muy ilustrativo. Y quiero recordar, en este punto, que de las siete comunidades autónomas que han participado en la preparación y en esta comisión, una ha sido Andalucía, que quede claro que una ha sido Andalucía. Y esto es importante, es importante, porque el informe pone negro sobre blanco el que Andalucía, lamentablemente, ni es pionera ni es líder, ni es la mejor de España. Y lo dice claramente el informe. Bueno, a lo mejor sí somos líderes y pioneros en listas de espera, líderes en prestaciones *low cost*, líderes en deuda... Y lo dice el informe en el que ha participado Andalucía. Y es que en la lista de espera de dependientes moderados somos los líderes... los líderes por la cola: 59.000 dependientes moderados tienen reconocida la prestación, y no la reciben. ¡El 59%! ¡Los líderes, ahí estamos! El resto de comunidades, *p'acá*; Andalucía, la última. Pero es que en listas de espera de grado 2 y grado 3, también estamos en el pódium, aquí. ¡Vaya, señora Pérez, en los últimos, no en los primeros! No somos líderes: 33.000 andaluces con dependencia severa o grandes dependientes siguen esperando su prestación. Y también somos líderes en prestaciones *low cost*; lo dice usted en la exposición de motivos, que el informe dice que se prescriben más las prestaciones más baratas, y eso es lo que hace es que prime una cuestión económica, y no de necesidad. Eso lo dice el informe; lo dice usted en su exposición de motivos. Sobre todo en Andalucía, ¿verdad, señora Pérez? Somos líderes también en prestaciones *low cost*. ¿Cuál es la más barata?: la teleasistencia. ¿Dónde hay más teleasisten-

cia?: en Andalucía. El 30% de las prestaciones andaluzas son teleasistencia; la media nacional, el 15%. Y le hablo en porcentajes, señora Pérez, no en números absolutos; los que dan la realidad son los porcentajes.

¿Y los talleres, señora consejera? ¿Y los talleres que usted quería poner para quitar a los de grado 1 de la teleasistencia, o de la ayuda a domicilio y ponerlos a hacer talleres? Que, por cierto, los ayuntamientos no han firmado; no quieren dar ese timo de la estampita que usted les quería vender. Y, por cierto, el Defensor del Pueblo ha abierto una queja de oficio diciendo que a veces es que ustedes están quitando ayudas a domicilio para dar talleres.

Señora Pérez, ¿qué le parece el precio de 15 euros al mes, el dependiente? Eso es lo que salen los dependientes moderados si les damos talleres; eso es lo que está haciendo la consejería.

También somos líderes en deuda, consejera: cuatro meses, cuatro meses se le deben a los ayuntamientos de ayuda a domicilio. Repito, cuatro meses se les deben a los ayuntamientos de ayuda a domicilio. Y nos vendieron ustedes una nueva orden que modificaba la ayuda a domicilio, diciéndonos que es que se iban a agilizar los pagos. Cuatro meses le deben a los ayuntamientos; más de 100 millones de euros le deben a los ayuntamientos. Por cierto, esa orden de ayudas a domicilio que cercena los derechos laborales de las mujeres andaluzas, que gracias a esa nueva orden que ustedes han aprobado, no se les pagan las vacaciones, no se le pagan los días libres, no se le paga el desayuno —la hora del desayuno, quiero decir—, no se le paga el tiempo de desplazamiento de una casa a otra. Señora Pérez, no la he visto levantar usted la voz ante este atropello a las 40.000 trabajadoras de ayuda a domicilio que hay en Andalucía. Al revés, en su primera intervención estaba muy orgullosa de cómo funciona la ayuda a domicilio en Andalucía. Pues eso es lo que han hecho ustedes con esa orden, que aprovecho, consejera, para volverle a pedir que la deroguen.

Así que —como decía el principio—, otras comunidades autónomas, que sí son líderes, funcionan bastante mejor. Otras comunidades autónomas sí apuestan por la dependencia, y sí gestionan bien la dependencia; Andalucía, no.

Pero es que, además, otras comunidades autónomas no tienen que gastarse dinero en publicidad para blanquear su imagen. No; de hecho, esa es la mayor muestra de que no se hace tan bien, cuando se han tenido ustedes que gastar dinero en una campaña publicitaria. Y es que «dime de qué presumes y te diré de qué careces».

Y, miren, volviendo a las conclusiones, a nosotros..., de este informe: a nosotros nos llama mucho la atención que este informe —insisto—, elaborado por siete comunidades autónomas, donde estaba Andalucía, que se ha aprobado en el Consejo Territorial, donde están todas las comunidades autónomas, pues, vengan ustedes aquí con una proposición no de ley a modificar esas conclusiones. Eso es verdaderamente llamativo, porque nosotros estamos acostumbrados de que ustedes le enmienden la plana al PSOE de Madrid; a eso ya estamos acostumbrados. Pero, claro, es que ustedes hoy le van a enmendar la plana a la consejera, al equipo de la consejera, que ha estado elaborando este informe en la comisión, al equipo de la consejera que ha estado en el Consejo Territorial votando a favor de este informe. Y vienen ustedes con tres puntos de acuerdo, en que, dos de ellos, corrigen ustedes esas conclusiones del informe. No sé yo, consejera, si está usted de acuerdo con eso, que viene su partido a enmendarle la plana.

Y nosotros sí vamos a respetar lo que se ha acordado en el Consejo Territorial, sí vamos a respetar el trabajo de este año de esa comisión. Y, por eso, señora Pérez, le hemos presentado dos enmiendas a los pun-

tos 2 y 3, que hablan de lo mismo que usted propone, pero se cita textualmente la conclusión del informe que habla de lo que usted está hablando. Es decir, no le enmendamos la plana a la consejera ni al Consejo Territorial; lo que estamos haciendo es transcribir esas conclusiones en esa enmienda. Y es que el punto 2, se habla de que se modifique la financiación actual del sistema de la dependencia y sea todo finalista, y se haga dentro del marco de la negociación de la financiación autonómica: eso lo dice el informe. Y usted, señora Pérez, va más allá.

Y eso también está muy bien que lo diga el informe, de que se modifique y que todo el dinero sea finalista, eso está muy bien. Porque lo que está diciendo y lo que está diciendo Andalucía en este informe es que a lo mejor los fondos condicionados se los están gastando ustedes en otras cosas. Eso es lo que están ustedes aquí diciendo en este informe. O que la señora Montero, que yo entiendo que tiene muchos gastos, se lo queda y no se lo pasa a la señora Sánchez. Eso es lo que está ocurriendo. Y lo dice y lo dice, que todo sea finalista. Y nosotros estamos totalmente de acuerdo, que todo sea finalista, y así la señora Montero no se lo podrá gastar en otras cosas.

Y lo mismo con las enmiendas al punto 3. Se transcribe la conclusión del informe que habla de la recuperación del nivel mínimo a la situación anterior a la modificación del año 2012 de la Ley de la Dependencia.

Yo, señora Pérez, entiendo que usted cada equis meses pues tiene que venir a hablarnos de la dependencia para echarle la culpa a Rajoy y esas cosas, pero le digo que hoy me ha gustado que traiga usted este informe, porque de verdad por lo menos todas sus señorías, que el informe está a disposición de todos, podrán comprobar como no somos los líderes, ni somos los pioneros de la dependencia en España. Ahí tenemos otras comunidades, como Castilla y León, como Galicia, como Madrid, que funcionan mucho mejor.

Y me parece a mí que en el Gobierno de España gobierna el señor Rajoy para todas las comunidades autónomas. Debe ser que ustedes ni hacen sí por la dependencia ni gestionan bien la dependencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate por el grupo proponente la señora Pérez Rodríguez, a la que, conforme se acerca, le pediré que antes de finalizar su intervención me dé el posicionamiento de las dos enmiendas presentadas por el Grupo Popular.

Señoría, tiene la palabra.

El señor PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Sobre las enmiendas me voy a posicionar ya, si me lo permite. Le vamos a decir no a las enmiendas del Partido Popular, sí a la dependencia.

Y le decimos que no al Partido Popular, porque una de sus enmiendas precisamente pretende que quite-mos el coste, la financiación 50-50, porque hoy, y ahora le dedicaré más tiempo al Partido Popular, hoy ha habido un interesante debate en esta Cámara. Y creo que hemos compartido el Grupo de Izquierda Unida, el Grupo de Podemos y el Grupo de Ciudadanos, una reflexión, si me permiten, señorías, que me permite decir alto y claro que el Partido Popular tiene una tremenda miopía de futuro con las personas dependientes en este país. Tiene una tremenda miopía, porque se ha dicho aquí por las anteriores portavoces, si hay algo que cambia el futuro de este país es precisamente su pirámide poblacional. La pirámide poblacional en España, que nos dice que cada vez vamos a envejecer más, que cada vez vamos a vivir más años, que cada vez tenemos menos hijos, que cada vez necesitamos que las mujeres se incorporen más al ámbito del empleo remunerado, y que estamos abandonando con dificultad, porque tenemos dificultad en el ámbito del empleo. Esos roles tan conservadores de división sexual del trabajo en el ámbito de los cuidados, esa revolución es la revolución pendiente que necesita este país. La revolución de los cuidados, la revolución que significa que el Estado se haga cargo de esos cuidados, de esas personas dependientes mayores, discapacitados, también niños y jóvenes, esa revolución significa un cambio de modelo, un cambio de país, un cambio, desde luego, para consolidar el cuarto pilar del estado del bienestar.

Y no se puede ser más que miope, y así es como puedo definir hoy al Partido Popular, como perfecto miope, para no ver cuál es el futuro al que tendemos en este país y no ves la oportunidad que genera, y no el coste, la oportunidad que genera una ley como esta. No ver la oportunidad que generan los empleos que se podrían crear, señoría.

Hoy lo ha dicho alguna de las portavoces que me han precedido. Más de 100.000 empleos se generarían si ustedes de verdad creyeran en esta ley y financiaran la dependencia, más de 100.000 empleos. Con lo necesario que es crear 100.000 empleos en este país, en este momento, para mujeres.

Qué miopes son ustedes cuando efectivamente no ven que este es un tema de Estado. Qué miopes son ustedes cuando firman o no se dice que están a favor de las personas y, sin embargo, no son capaces de estar a favor de los derechos. Qué poco transformadores son de una realidad social que no nos gusta. Qué conservador y qué poco transformadores son. Qué miopes, insisto, es el Partido Popular.

Compartimos algunas de las reflexiones. Compartimos, lo ha dicho la señora Cortés, lo ha dicho la señora Bosquet y la señora Gómez Corona. Efectivamente, es un documento que tampoco es que satisfaga a este partido, al Partido Socialista. Pero es cierto que es un documento de mínimos, es cierto que es un documento consensuado, no sin dificultades, señora Cortés, en cualquier momento seguro que la señora consejera estará muy de acuerdo en tener una comparecencia en la comisión para podernos decir cuál es la postura o cuál ha sido la postura que Andalucía ha llevado a este documento, y efectivamente muchas de las cosas que quisiéramos llevar no están en él. Y qué dificultad hemos tenido, con cuántos borradores ha habido que jugar, pero lo importante que por primera vez en 11 años comunidades autónomas de signo distinto, incluso del Partido Popular, reconozcan por primera vez que Andalucía y España está infrafinanciada en dependencia. Cosa que hasta ayer no reconocían sus señorías, porque hoy el debate ha cambiado para el Partido Popular.

En el último debate de dependencia se nos negó la mayor, se nos negó la mayor. Se dijo que era mentira, que la dependencia estaba financiada en Andalucía. Se nos negó la mayor, y hasta hoy no hemos tenido

un informe firmado por comunidades autónomas del Partido Popular que dicen que el Partido Popular miente. Mintió en esta Cámara y hoy lo reconoce.

Efectivamente, somos conscientes de que faltan cosas. Somos conscientes de que este es un acuerdo de mínimos, que falta la perspectiva de género en este desarrollo de la ley. Somos conscientes de que hay nuevas figuras que no están reguladas y que están pendientes de regulación, efectivamente, señora Cortés, como el asistente personal. Pero le recuerdo que no está la regulación estatal y que por ejemplo la teleasistencia, sí, señora Cortés, y la teleasistencia avanzada se ha regulado hoy, hoy, en el *Boletín Oficial del Estado*, hoy se ha regulado la teleasistencia avanzada que Andalucía lleva reivindicando más de dos años. Que tenemos 30.000 personas atendidas en teleasistencia avanzada, que el Gobierno del Partido Popular no nos reconoce los casi veinte millones de euros que nos ha costado ponernos por delante, hemos puesto por delante a las personas antes que el presupuesto. Y nos deben hoy, y espero que mañana nos paguen ya, después del *Boletín Oficial del Estado* de hoy, los 20 millones de euros que nos deben en teleasistencia avanzada.

Para mañana, señora García, mañana traeremos esa iniciativa. Ya se la anuncio.

[Aplausos.]

Ya se la anuncio. Hoy está en el *BOE*, y mañana queremos que estén en las arcas de la Junta de Andalucía, que es donde deben estar hace dos años la teleasistencia avanzada.

Y por supuesto, y por supuesto, el índice de cobertura. Hay un dato importante para Andalucía, el 81% de índice cobertura del grado 3 y del grado 2, porque hemos priorizado, efectivamente, los graves por encima de los más leves.

Por supuesto, esta ley debe ser una oportunidad. Pero yo le quiero recordar una cosa que no ha dicho la señora Bosquet. Ustedes consiguieron un acuerdo con el Partido Popular para invertir a Mariano Rajoy. Y ustedes, Ciudadanos, incorporaron unas medidas que nos parecían cortas, pero que aplaudimos en su momento, recuerdo, en un debate como este. Yo le aplaudía que habían sido ustedes capaces de conseguir que el Partido Popular se comprometiera a poner 100 millones de euros para la dependencia en España a cambio de su voto en la investidura. Ustedes cumplieron, señora Bosquet; el Partido Popular no.

De esos 100 millones de euros se han quedado en 63 millones de euros. Por tanto, queda mucho por recorrer, y vale muy poco la palabra del Partido Popular. Y eso hay que recordarlo.

Por tanto, hoy hemos hablado aquí de las cuantías de miseria que se pagan para mantener por parte del Gobierno Central y del Partido Popular la teleasistencia en España, 20 millones, insisto, se nos adeudan desde hoy de esa publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

Vuelvo a recordar los datos de lo que vale un dependiente para el Partido Popular, 190 vale un gran dependiente al mes; 84 euros vale una dependencia severa y 47 euros vale un dependiente moderado al Partido Popular.

Estos son los auténticos datos. Esta es la auténtica cara de la dependencia en España, y el compromiso que tiene el Partido Popular con los dependientes.

Y se ha atrevido la señora García a decir una palabra que tiene mucho que ver con los datos que acabo de facilitar: *low cost*. Señora García, ¿como *low cost* se podrían definir los datos que yo acabo de ver? ¿*Low cost* son 47 euros al mes para un dependiente moderado? ¿Es *low cost*? Pues sí, señora García, lo que usted paga es dependencia *low cost* [rumores]; eso es lo que ustedes pagan, la dependencia *low cost*...

[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... son los 47 euros de los dependientes moderados, los 84 de la severa y los 190 de los dependientes..., los grandes dependientes; en Andalucía, *low cost* por culpa del Partido Popular, no de las comunidades autónomas. No hago trampas, señora García; no haga trampas. Y usted ha hecho trampas en esta tribuna, porque el timo de la estampita, señora García —y no me gusta utilizar esa terminología, por cierto bastante antigua, bastante rancia—, esa terminología se llama talleres de prevención de la autonomía personal, porque es que tenemos que trabajar la autonomía, señorías, porque ustedes no han desarrollado esa parte de la ley. Se olvidan de la autonomía personal, y esos son los talleres que está impulsando la Junta de Andalucía. Por cierto, señora García, nos sentimos muy orgullosos de la ayuda a domicilio en Andalucía, que es la que crea empleo, la que deja a las personas en sus casas —el recurso que más les gusta a los andaluces y a las andaluzas—, y, por cierto, es la única comunidad autónoma de España donde los ayuntamientos no tienen copago, donde no pagan la ayuda a domicilio, porque nosotros nos sometemos a los ayuntamientos andaluces a un copago injusto, que ustedes sí hacen en las comunidades autónomas donde gobiernan. Por lo tanto, háganselo mirar.

Y si hacemos campaña, campaña de publicidad —ha dicho usted; yo lo llamaría una campaña informativa, permanente— de la Ley de Dependencia, para decir sí..., para decir sí porque las puertas abiertas de la Junta de Andalucía están para los dependientes y la dependencia todos los días; porque decimos sí a la dependencia con orgullo; porque decimos a los andaluces que pueden seguir viniendo a esta comunidad porque seguiremos diciéndoles sí, pese a sus recortes y a su dependencia *low cost*.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Bien, señorías, finalizado el debate, saben que las dos enmiendas han sido rechazadas.

Vamos a pasar a la votación. Tengo una petición de votación separada, por parte del Grupo Parlamentario Popular, del punto número 1.

Así que, señorías, vamos a votar, en primer lugar, de la proposición no de ley relativa al cumplimiento de las conclusiones del informe de la comisión de análisis de la situación de dependencia, en primer lugar, vamos a votar el punto número 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 90 votos a favor, ningún voto en contra, 19 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 111

X LEGISLATURA

15 de febrero de 2018

Votamos, a continuación, el resto de los puntos de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 75 votos a favor, ningún voto en contra, 34 abstenciones.

Señorías, con esto concluye el orden del día que teníamos programado para este Pleno y, por tanto, se levanta la sesión.

Buenas tardes.

[Se levanta la sesión.]

